

# **PLENO**

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 9 celebrada el jueves, 5 de noviembre de 2015

# ORDEN DEL DÍA

### **MOCIONES**

10-15/M-000005. Moción relativa a la política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

#### **INTERPELACIONES**

10-15/I-000022. Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

### **PREGUNTAS ORALES**

10-15/POP-000257. Pregunta oral relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur TV, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000236. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la mejora del bienestar de los andaluces, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

- 10-15/POP-000228. Pregunta oral relativa a medidas contra la fuga de talentos, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- 10-15/POP-000233. Pregunta oral relativa al acceso de estudiantes a las enseñanzas universitarias, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-15/POP-000248. Pregunta oral relativa a la construcción del IES en el Barrio del Bulevar de la ciudad de Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/POP-000250. Pregunta oral relativa a la apertura de diligencias por la Fiscalía por el cierre de comedores, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/POP-000263. Pregunta oral relativa a los comedores escolares de centros concertados de la zona norte de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.
- 10-15/POP-000255. Pregunta oral relativa al fraude eléctrico, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
- 10-15/POP-000246. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en distintos municipios de la provincia de Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carmen Céspedes Senovilla y D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/POP-000265. Pregunta oral relativa a la vacunación de tos ferina a embarazadas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
- 10-15/POP-000231. Pregunta oral relativa a biomodelos de corazón en 3D, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
- 10-15/POP-000234. Pregunta oral relativa a la violencia de género en adolescentes y jóvenes, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- 10-15/POP-000227. Pregunta oral relativa a los recortes en el Programa de Orientación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- 10-15/POP-000258. Pregunta oral relativa al despido de mujeres en periodos blindados por el Estatuto de los Trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000243. Pregunta oral relativa a los Fondos Jeremie a Kandor Graphics, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000261. Pregunta oral relativa a la celebración en Sevilla del Primer Salón Internacional de la Minería Metálica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000247. Pregunta oral relativa a la Autovía del Almanzora, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al apoyo al mantenimiento del sistema actual de regulación del taxi en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000237. Pregunta oral relativa a la evaluación del número de cruceros turísticos en el puerto de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000262. Pregunta oral relativa a datos turísticos en Andalucía para el año 2015, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000223. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación de los Primeros Pobladores de Europa en el municipio de Orce, en Granada, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/POP-000264. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

10-15/POP-000238. Pregunta oral relativa a la violencia intrafamiliar ejercida por menores, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Jesús Serrano Jiménez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/POP-000224. Pregunta oral relativa a la Dehesa de Tablada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

10-15/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a la auditoría externa económica y funcional de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la reconsideración de la colaboración público privada como sistema de financiación de infraestructuras y concesión de obra pública, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-15/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de prestación de servicios sociales, presentada por el G.P. Socialista.

10-15/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector cárnico andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### **SUMARIO**

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y siete minutos del día cinco de noviembre de dos mil quince.

### **MOCIONES**

10-15/M-000005. Moción relativa a la política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud (pág. 12).

#### Intervienen:

- Dña. Catalina Monserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.
- D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 32 votos a favor, 66 votos en contra y 9 abstenciones.

#### **INTERPELACIONES**

10-15/I-000022. Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia (pág. 29).

#### Intervienen:

- Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.
- Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

### **PREGUNTAS ORALES**

10-15/POP-000257. Pregunta oral relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur TV (pág. 38).

### Intervienen:

- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000236. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la mejora del bienestar de los andaluces (pág. 41).

#### Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

- D. Manuel Jiménez Barrios, vicepresidente y consejero de la Presidencia y Administración Local.
- 10-15/POP-000228. Pregunta oral relativa a medidas contra la fuga de talentos (pág. 44).

#### Interviene:

- D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- 10-15/POP-000233. Pregunta oral relativa al acceso de estudiantes a las enseñanzas universitarias (pág. 47).

#### Interviene:

- D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.
- 10-15/POP-000248. Pregunta oral relativa a la construcción del IES en el Barrio del Bulevar, de la ciudad de Jaén (pág. 50).

#### Intervienen:

D. Miguel Ángel García Anguita, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000250. Pregunta oral relativa a la apertura de diligencias por la Fiscalía por el cierre de comedores (pág. 53).

### Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-15/POP-000263. Pregunta oral relativa a los comedores escolares de centros concertados de la zona norte de Granada (pág. 57).

### Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000255. Pregunta oral relativa al fraude eléctrico (pág. 60).

#### Intervienen:

- D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.
- 10-15/POP-000246. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en distintos municipios de la provincia de Huelva (pág. 63).

### Intervienen:

- Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.
- 10-15/POP-000265. Pregunta oral relativa a la vacunación de tos ferina a embarazadas (pág. 66).

#### Intervienen:

- Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.
- 10-15/POP-000231. Pregunta oral relativa a biomodelos de corazón en 3D (pág. 70).

### Intervienen:

- Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.
- D. Aquilino Alonso Miranda, consejero de Salud.
- 10-15/POP-000234. Pregunta oral relativa a la violencia de género en adolescentes y jóvenes (pág. 73).

#### Intervienen:

- Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista.
- Dña. María José Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.
- 10-15/POP-000227. Pregunta oral relativa a los recortes en el Programa de Orientación Profesional (pág. 76).

#### Intervienen:

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- 10-15/POP-000258. Pregunta oral relativa al despido de mujeres en periodos blindados (pág. 79).

#### Intervienen:

- D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000243. Pregunta oral relativa a los Fondos Jeremie a Kandor Graphics (pág. 82).

#### Intervienen:

- D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000261. Pregunta oral relativa a la celebración en Sevilla del Primer Salón de la Minería Metálica (pág. 86).

#### Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. José Sánchez Maldonado, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-15/POP-000247. Pregunta oral relativa a la Autovía del Almanzora (pág. 89).

#### Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al apoyo al mantenimiento del sistema actual de regulación del taxi en Andalucía (pág. 92).

#### Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

10-15/POP-000237. Pregunta oral relativa a la evaluación del número de cruceros turísticos en el puerto de Almería (pág. 95).

### Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

10-15/POP-000262. Pregunta oral relativa a datos turísticos en Andalucía para el año 2015 (pág. 98).

#### Intervienen:

Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000223. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación de los Primeros Pobladores de Europa en el municipio de Orce, en Granada (pág. 101).

#### Intervienen:

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POP-000264. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Documentación del Flamenco (pág. 104).

#### Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Cultura.

10-15/POP-000238. Pregunta oral relativa a la violencia intrafamiliar ejercida por menores (pág. 107).

#### Intervienen:

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista.

D. Emilio de Llera Suárez-Bárcena, consejero de Justicia e Interior.

10-15/POP-000224. Pregunta oral relativa a la Dehesa de Tablada (pág. 109).

#### Intervienen:

- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. José Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

10-15/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a la auditoría externa económica y funcional de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 112).

### Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la reconsideración de la colaboración público privada como sistema de financiación de infraestructuras y concesión de obra pública (pág. 128).

#### Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

- D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.
- D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 2: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 3: rechazado por 20 votos a favor, 46 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto 4: rechazado por 20 votos a favor, 46 votos en contra y 41 abstenciones.

Votación del punto 5: rechazado por 37 votos a favor, 46 votos en contra y 24 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

Votación de la enmienda de adición con número de Registro 6880: aprobada por unanimidad.

Votación de la enmienda de adición con número de Registro 6885: aprobada por 98 votos a favor ningún voto en contra y 9 abstenciones.

Votación de la enmienda de viva voz: aprobada por unanimidad.

10-15/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de prestación de servicios sociales (pág. 147).

### Intervienen:

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Votación del punto 1: aprobado por 102 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 69 votos a favor, 33 votos en contra y 5 abstenciones.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### **DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

10-15/DI-000002. Declaración institucional con motivo de la marcha estatal contra las violencias machistas (pág. 179).

### Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

#### **PROPOSICIONES NO DE LEY**

10-15/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector cárnico (pág. 181).

#### Intervienen:

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cincuenta y ocho minutos del día cinco de noviembre de dos mil quince.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/M-000005. Moción relativa a la política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión plenaria, y lo hacemos con el punto segundo del orden del día, que es una moción consecuencia de la interpelación presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre, para defender la moción, tiene la palabra doña Catalina García.

Señoría García, su señoría tiene la palabra.

#### La señora GARCÍA CARRASCO

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Una moción, consecuencia de interpelación del Grupo Parlamentario Popular, que quiere poner de manifiesto los problemas que padecen los profesionales sanitarios desde hace muchos años, pero que se han agudizado, francamente, durante los últimos tres años.

Una moción que quiere devolver parte del trabajo, del esfuerzo, la dedicación y la vocación con la que se dedican día a día a trabajar, por la sanidad andaluza, los profesionales sanitarios. Y digo parte porque sólo podremos devolver la parte económica, pero no podremos devolver y eliminar las situaciones que han vivido como profesionales en hospitales y centros de salud, donde sabemos que han llegado a situaciones de estrés e impotencia por falta de personal, material o de medios.

Dicen que el Partido Popular es alarmista, que no es una realidad del Servicio Andaluz de Salud, pero yo creo que la verdad es que, cuando describimos y hablamos de la situación que padecen y han padecido los profesionales sanitarios andaluces, algunos de esos sanitarios pueden pensar que nos quedamos cortos.

En nuestro sistema sanitario andaluz no hay mareas ni blancas ni verdes —nos las hay—, hay manifestaciones delante de los hospitales, en las puertas de servicio, por trabajadores que tienen una plaza en propiedad. Porque hay profesionales sanitarios andaluces, y en un alto porcentaje, que no pueden permitirse manifestarse por esa situación de eventualidad que padecen.

Son situaciones que no se pueden justificar con la crisis. Les ha servido de coartada la crisis para justificar muchos problemas que ya tenía nuestro sistema sanitario andaluz.

Me decía el señor consejero, en el debate de la interpelación, que no sabe con qué profesionales hablamos. Dice que nuestras intervenciones son siempre iguales. Pero está claro por qué son siempre iguales. Son siempre iguales porque seguimos siempre con la misma situación, porque arrastramos la misma situación de los profesionales sanitarios, porque no se buscan soluciones con los profesionales sanitarios y porque los arrastramos, esos problemas, año tras año. Por eso, cuando el Partido Popular se suba a esta tribuna a defender a los profesionales sanitarios, siempre tenemos que contar las mismas cosas.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Hoy denunciamos... Cuando nos subimos aquí, denunciamos todo lo que pasa con los profesionales sanitarios: denunciamos recortes, denunciamos situaciones, que pueden llegar a parecer irreales, pero donde la realidad, les guste o no les guste, es la realidad de nuestro sistema andaluz de salud.

Escuchen, señorías del Partido Socialista, porque luego dicen que no saben de qué hablamos. Luego dicen que no saben de qué profesionales hablamos, luego dicen que no saben de qué situaciones estamos hablando.

Luego dicen que, cuando hablamos de participación de los sanitarios en la toma de decisiones, que eso está pasando en Andalucía. Cuando hablamos de una aplicación irregular, arbitraria y discriminatoria de la jornada de treinta y siete horas y media semanales, nos dicen que eso es que lo puso el Gobierno de la Nación, pero no hablan de cómo la aplican ustedes en los profesionales sanitarios de Andalucía, de forma irregular, discriminatoria, arbitraria. Y últimamente, según la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de forma ilegal.

Hablamos de la devolución de los recortes, exclusivos de la Junta, de los profesionales sanitarios, y tampoco dicen que los profesionales hablan de eso. Hablamos de precariedad laboral y eventual, y tampoco saben de lo que estamos hablando. Hablamos de que las unidades de gestión clínica deben estar dirigidas por criterios profesionales, y tampoco saben de lo que estamos hablando. Y hablamos de discriminación de los trabajadores de las agencias públicas sanitarias en sus derechos con respecto al resto de sanitarios de la comunidad andaluza, y tampoco saben de lo que hablamos.

Bueno, pues como parece ser que cuando nosotros subimos a la tribuna lo que nosotros presentamos aquí es algo irreal, un mundo en el que nos movemos de forma paralela, pues entonces vamos a bajar a la realidad y van a hablar los profesionales sanitarios desde esta tribuna. Y dicen los profesionales sanitarios, dicen... Vamos a hablar de recortes.

«Los sindicatos profesionales independientes de la sanidad pública andaluza en la provincia de Jaén anuncian movilizaciones en tres hospitales. Comienzan hoy, jueves 5 de noviembre, en el complejo hospitalario de Jaén, a continuación, el jueves siguiente, en el de Linares, seguirá el de Úbeda y, por último, el último jueves del mes, delante de la Delegación de Salud».

«Los sindicatos, SATSE, médicos, técnicos superiores sanitarios y de enfermería, reclaman la restitución de todos los derechos económicos y laborales recortados al personal sanitario andaluz durante los últimos años. Las medidas...». Dicen estos sanitarios, los sanitarios: «Las medidas aprobadas por el Gobierno de Mariano Rajoy dejan sin excusa a la Junta y a Susana Díaz para seguir manteniendo los recortes y seguir castigando a los profesionales sanitarios del Servicio Andaluz de Salud. Los recortes que sufren los profesionales sanitarios no los sufren los demás funcionarios en España». Lo dicen los sanitarios.

Implicación de los profesionales. Ustedes dicen que los profesionales están implicados en todos los niveles del sistema. Pues, miren, en las urgencias del hospital Virgen del Rocío, los tratamientos, desde ya, desde ahora, son administrados en la sala de espera, señorías, desde ya. Se administran en la sala de espera, incluidos los intravenosos. Y esos tratamientos, esa administración la vigila el familiar. ¿Y por qué no lo puede vigilar el profesional? Porque son los mismos enfermeros de las consultas de cribado, que es imposible que estén vigilando la administración de los medicamentos y los efectos secundarios que puedan tener.

Se trata de una imposición, de forma unilateral, de la directora de la Unidad de Gestión Clínica del Virgen del Rocío, con lo cual la participación de los profesionales me dirán ustedes dónde está. No se entiende, no

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

sabemos cuáles son..., lo que pretende la directora. Yo supongo que maquillar las cifras de personas que entran en la sala de observación. Pero que, de forma unilateral, y ante la situación que nos viene ahora, de alta frecuentación de las urgencias, por gripe y por las circunstancias que todos conocemos, que se haya adoptado este protocolo, yo creo que estamos totalmente erróneos.

Más participación de los profesionales, lo denuncian ellos. Carta de los profesionales al gerente del distrito sanitario: manifiestan un total desacuerdo por la reestructuración unilateral realizada en la organización de ambulancias, celadores y distribución de las ambulancias dentro de los puntos de atención continuada. Dicen los profesionales, en una carta dirigida al distrito sanitario.

Una de las líneas estratégicas del Servicio Andaluz de Salud es la participación de los profesionales en la gestión y la organización de las unidades de gestión clínica. Y dicen: «Pues nosotros denunciamos que no es que no nos hayan llamado para participar, es que no es que no nos hayan oído, es que no nos han informado, es que no nos han dicho que había una nueva regulación, es que ni los cargos intermedios, ni el director asistencial, ni en la coordinación de urgencias nos han dado información del nuevo procedimiento ni de protocolos nuevos ante la nueva situación». Ni siquiera les han informado de forma verbal. Implicación de los sanitarios.

Dicen los profesionales que cuentan con años de servicio, entre cinco y veinticinco y, al parecer, dicen ellos, su experiencia, su información no aporta nada al Sistema Andaluz de Salud. Dicen: «Solo esperamos que los cambios realizados no tengan como resultado pacientes perjudicados, profesionales desacreditados por una situación en la que nada tienen que ver, a la que nada han aportado, pero seguro que tendrán que sufrir».

Como he dicho antes, en Andalucía no existen las mareas, ni blancas ni verdes, en los últimos años. Existen manifestaciones de los profesionales delante de los servicios. Nosotros esperamos que esta situación que están viviendo los profesionales y que han vivido los profesionales sanitarios andaluces en los últimos años sea un mal recuerdo, que recuperen su jornada al ciento por ciento, como hay un compromiso de la Junta de Andalucía, y que no vuelvan a sufrir lo que han sufrido.

Porque usted decía, señor consejero, que los contratos al 50%, al 30%, al 33%, que se han venido realizando por la Junta de Andalucía, eran a petición de los trabajadores, pues, para cubrir necesidades de ellos, familiares, personales... Vale, yo ahí... Yo no digo que eso no haya pasado así. Pero la realidad, la otra realidad, la otra verdad es que han existido contratos al 50%, al 33%, al 4%, impuestos por la Junta de Andalucía, porque eran los contratos que sacaban para los trabajadores del Servicio Andaluz de Salud.

Hombre, dicen los trabajadores... Porque, claro, aquí, si no hablan los trabajadores, ya parece que nosotros no decimos la verdad. Pues dicen los trabajadores que están condenados, obsesionados con el móvil, esperando a que suene, obsesionados con que tenga batería, obsesionados con que tenga sonido. Hay profesionales sanitarios que están encadenando contratos temporales desde hace 17 años, 17 años. No hablamos de momentos puntuales, como ustedes siempre dicen. ¿Momentos puntuales? Diecisiete años no son momentos puntuales, creo yo.

Los profesionales se quejan y dicen que esto tiene que ver mucho con los directores, que cobran en función de diversos criterios, uno de ellos, el nivel de contratación. Hay trabajadores que dicen que los contratan día a día.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, debe concluir su intervención.

#### La señora GARCÍA CARRASCO

—Termino, señor presidente.

Otros, que los contratan durante todo el año, encadenando contratos, y no tienen vacaciones. Dicen que tienen que llevar tres uniformes en el coche, porque no saben para qué servicio los van a llamar o cuándo los van a llamar y, en ocasiones, les dan una hora para incorporarse al puesto de trabajo.

Usted ha hablado, en el debate de la interpelación, de que están adoptando medidas de la conciliación de la vida laboral y familiar. Estúdienlo, señor consejero, estudien la conciliación de la vida laboral y familiar.

Bueno, seguiré a continuación hablando porque lo ideal sería, lo ideal sería que esta moción se convirtiera en una realidad, si quisiéramos y creyéramos de verdad en lo que hay que devolverles a los profesionales sanitarios.

Gracias.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora García.

[Aplausos.]

Turno para el posicionamiento de los grupos parlamentarios. Comienza el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto. Su señoría tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente, buenos días.

Señorías, ayer tuvimos un largo e intenso debate sobre las cuentas de nuestra comunidad autónoma para el año 2016. Y, pues, quedaron evidenciadas, en el caso de Izquierda Unida, por nuestro portavoz, las profundas diferencias sobre la concreción numérica. Y, sobre todo, no con la concreción numérica, sino las líneas políticas que se desprenden de esa concreción numérica. Y se habló de todas las secciones y, también, de la gestión de la sanidad, con la que, como bien saben, somos, desde Izquierda Unida, críticos.

Pero también se habló mucho ayer por la tarde de..., se transitaron muchos lugares comunes, ¿no?, del diálogo, del acuerdo, de que hay que estar todos juntos... Y, claro, hay algunos elementos que nos definen como organizaciones, como personas, y algunos de esos elementos que nos definen nos diferencian. Y algunas de esas diferencias son irreconciliables. Y, como ya les trasladábamos en la anterior moción sobre política sanitaria que ustedes defendieron en este Parlamento, las diferencias que tenemos en cuanto a lo que debe ser la sanidad y cómo debe ser implementada desde los poderes públicos, la percepción que tenemos de cómo hay

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

que hacer eso, los hombres y las mujeres de Izquierda Unida y la que tienen los hombres y las mujeres del Partido Popular, pertenece a esa categoría de diferencias irreconciliables. Porque partimos de un punto diferente, y es muy complicado que llegásemos juntos al final del camino, cuando nuestros objetivos no son los mismos. Se lo trasladábamos en la anterior moción, se lo vamos a volver a trasladar hoy y se lo vamos a trasladar cada vez que ustedes traigan un debate, en materia de un servicio público básico para la ciudadanía, que además se haga en desarrollo de un derecho humano y constitucionalmente reconocido en nuestro ordenamiento.

Porque, para ustedes, la sanidad no es un derecho humano que hay que garantizar desde la gratuidad y la universalidad, y desde la financiación netamente pública. Y como ustedes no parten desde ahí, que es desde donde parte Izquierda Unida, este es uno de los elementos en los que las diferencias nos definen. Y son diferencias que no se pueden reconciliar ni en nombre del buen rollo, ni del trabajo conjunto, ni del diálogo... Porque no hablamos el mismo idioma cuando hablamos de sanidad.

Los elementos sobre la política de personal, sobre qué pasa con el gasto, sobre qué pasa con el ingreso... Englobados en un debate del buenismo, nos lleva a que todos —como le decía antes— transitemos lugares comunes. ¿Queremos todos llegar a solucionar los problemas de la ciudadanía en materia de política sanitaria? Sí. ¿Queremos mejorar la situación de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Andaluz de Salud? Sí. ¿Somos capaces de hacer, todos, un esfuerzo común para llegar a ese objetivo loable, noble? Sí; unanimidad. Y ahora vamos a ver cada cual qué haría para llegar a ese objetivo. Y el camino por el que ustedes transitarían no iba a coincidir con el de Izquierda Unida en ningún punto, en ningún punto.

Se lo dijimos el otro día y se lo repetimos hoy desde la normalidad democrática: que discrepar es muy saludable; no pasa nada. Si todos fuésemos iguales, estaríamos todos en la misma organización política. Y si los servicios hubiera que despolitizarlos y la política hubiera que despolitizarla, y la gestión de lo público hubiera que despolitizarla, pues, en vez de presentarnos a elecciones, nos presentaríamos a oposiciones. Pero no nos presentamos a oposiciones para representar a la ciudadanía, nos presentamos a elecciones, con programas electorales en los que nos diferenciamos de los demás.

Y ya le digo que, en materia sanitaria, es imposible que nos pongamos de acuerdo en términos generales. Habrá cuatro elementos puntuales en los que podamos coincidir..., muy puntuales. Conforme vayamos poniendo el *zoom*, se agudizarán las diferencias que —como le digo— no son malas, son muy saludables. Y hay que intercambiar impresiones sobre ellas con normalidad democrática. No pasa nada por discrepar; no pasa nada.

Tampoco se les puede lanzar a los ciudadanos: como estamos todos de acuerdo en todo, y somos todos tan buenos y... Esto es una romería. Esto no es una romería.

Bueno, algunos elementos, para situar ese concepto que le traslado, y que este grupo parlamentario le va a trasladar cada vez que traigan ustedes aquí un debate sobre política sanitaria; alguno de los datos ciertos, oficiales, contrastados, que avalan estas diferencias que les comento. En los últimos cuatro años —como además coincide este debate con la presentación de múltiples balances sobre la actuación del Gobierno central—, en los últimos cuatro años, la desigualdad en el acceso a los servicios sanitarios ha aumentado, como muestran algunos datos: la disminución de la frecuentación de los servicios sanitarios y la retirada de medicamentos prescritos con receta pública. Eso ha pasado con carácter general, en todo nuestro país, a consecuencia de la retirada de fondos públicos que el Gobierno del Partido Popular, en mayoría absoluta, decidió

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

hacer al sostenimiento de servicios fundamentales. Hoy estamos hablando de sanidad, valdría la misma introducción para educación, valdría la misma para dependencia...

Esa retirada de fondos públicos se hizo, supuestamente, para controlar el disparado déficit que acumulaban esos servicios públicos. Se retiraba dinero público para controlar el déficit, o eso se contó.

Bueno, en datos de 2015, solamente, para no cansarles, las autonomías han generado, todas, una deuda sanitaria de 6.309 millones de euros. La deuda sanitaria de hoy es mayor que la deuda sanitaria con la que se inició la legislatura de su partido en mayoría absoluta.

Esta tarde, como vamos a hablar de colaboración público-privada, tendremos ocasión de hablar de la colaboración público-privada en número, en el ámbito sanitario, en algunas de las comunidades autónomas gobernadas por ustedes. Pero hay algún dato que conviene traer a colación... Porque, claro, por si luego usted me va a comentar que estamos hablando de Andalucía y de los trabajadores. Pues, claro, estamos hablando de un servicio que debemos garantizar, y que el Estado, dado que tiene un Ministerio de Sanidad, que, por otra parte, si no tiene nada que ver en lo que yo le estoy contando, se cierra y se ahorra dinero... Pero como la política sanitaria la sostienen las comunidades autónomas con los recursos que distribuye el Gobierno central, es imposible no hablar de dos cosas: del proceder del Gobierno central, que ha sido de *apartheid* sanitario, de sacar del sistema sanitario a personas porque no tenían la tarjeta, de retirársela a las personas que pasaban 90 días fuera..., en fin, todas estas cosas que usted conoce.

Hay que hablar de la actuación del Gobierno, por tanto, pero también hay que hablar de la actuación de las comunidades autónomas, para ejemplificar qué hace cada cual cuando tiene que tomar las decisiones.

En la Comunidad de Madrid, que la verdad es que es el comodín del público: viene muy bien para desmontarles a ustedes todo lo que cuentan, porque lo de la Comunidad de Madrid es muy grande... Mire, en la Comunidad de Madrid, en 2002, la deuda —estamos hablando de política sanitaria, ¿eh?— era de 8.614 millones de euros, en 2002. En 2014 —no me ha dado tiempo de encontrar el de este año—, 32.723 millones de euros de deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid.

Entonces, tampoco, desde la perspectiva de la optimización del recurso y de que ustedes sean unos fenómenos en la gestión pública, podríamos compartir algunos de los elementos que ustedes traen, en este caso, en la gestión de política de personal, porque es que ustedes son un desastre gestionando. Pero le digo más, un desastre para mantener el modelo que defiende Izquierda Unida, que no el suyo. Porque resulta que, en Madrid, mientras que se ha ido generando ese agujero negro en política sanitaria y en deuda sanitaria, ¿qué ha pasado presupuestariamente? Pues, mire, los presupuestos de la Comunidad de Madrid solo han recortado para los hospitales públicos. Le he traído los datos... Vamos, los he sacado de Internet, y usted los puede encontrar igual que los he encontrado yo.

En 2013, los hospitales públicos perdieron en Madrid un 16,09%: un 7% en 2014 y un 1,09% en 2015. En esos mismos años, los hospitales privados de la Comunidad de Madrid crecieron un 5% en el ejercicio de 2013, un 2% en el ejercicio 2014, y un 34,72% en el ejercicio de 2015. Por tanto, tenemos diferencias irreconciliables en materia de política sanitaria.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora Nieto.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### La señora NIETO CASTRO

—Termino enseguida, señor presidente.

Le anuncio nuestro voto negativo a su moción, que lo es a su moción, lo es a su concepto de la sanidad, lo es a la mercantilización de un derecho básico que debiera estar, efectivamente, garantizado por el Estado, con fondos públicos suficientes como para que a toda la ciudadanía se la atendiera debidamente en algo tan fundamental como su salud. Y eso es imposible de hacer con la política del Partido Popular. Y se lo digo desde la normalidad democrática, de la discrepancia política: imposible. Tantas veces traigan ustedes un debate de política sanitaria, tantas veces vamos a repetir —esperamos encontrar argumentos distintos para no aburrir a sus señorías—..., pero tantas veces como lo traigan, vamos a repetir este sentido del voto y esta crítica rotunda al desmantelamiento de derechos básicos a que ha llevado a nuestro país su política, desde el Gobierno central, y la aplicación de la misma en las comunidades autónomas donde han gobernado.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene que tomar turno de palabra la representante del Grupo Parlamentario de Ciudadanos para posicionar su grupo, pero me van a permitir un minuto, porque acaba de tener un problema técnico... Ahora, bien...

Señora Isabel Albás, tiene usted la palabra.

### La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Hoy el Grupo Popular nos presenta una moción consecuencia de una interpelación presentada en el Pleno pasado respecto a la política de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud, profesionales a los que, en primer lugar, les debemos agradecer todos su esfuerzos, su sentido común y su valía porque gracias a ellos los ciudadanos, los pacientes han sufrido en menor medida los recortes llevados a cabo por el Gobierno central y elevados a la enésima potencia por el Gobierno andaluz.

Lo que no deja de sorprendernos, señora García, es cómo teniendo su partido la mayoría absoluta en el Gobierno central sea ahora y no antes cuando presenta esta moción. Ahora, justo ahora, se convierten en paladines y defensores de los funcionarios de la salud pública, ahora, unos días antes de las elecciones generales, ahora, ahora quieren igualar los derechos de todos los funcionarios. No está mal si la intención es buena, pero opinamos que es un poquito tarde. Pero tenemos que reconocer que nos gusta su planteamiento: despolitización, profesionalización, transparencia, meritocracia, igualdad de oportunidades. Y, por supuesto, respeto a la ley.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Francamente, parece que han sacado esas ideas del programa de Ciudadanos. Al margen de esta filosofía, creemos que la mayoría de grupos parlamentarios comparten estas ideas porque parece que el Gobierno
andaluz se ha olvidado de que hay sentencias firmes del Tribunal Supremo, del Tribunal Superior de Justicia
andaluz sobre la aplicación de la jornada laboral. Siempre decimos desde el Grupo de Ciudadanos que las
sentencias hay que cumplirlas. Si la Administración, si el Gobierno de la Junta de Andalucía no predica con el
ejemplo, creo que mal vamos. Por supuesto, claro que se deben devolver las retribuciones tanto económicas y
los derechos a los profesionales de la salud. Se les han ido quitando desde hace unos cuatro años, debe ser
de una forma progresiva, están en su derecho, claro que sí. Además, afortunadamente, parece que hay una
tendencia positiva en la economía nacional y puede ayudar a que esa modificación y esa devolución de sus
derechos se haga de una forma más rápida, si bien es cierto que la mayoría de los puntos que recoge su moción ya se están llevando a cabo gracias al acuerdo de investidura que Ciudadanos firmó con el Gobierno de
la Junta de Andalucía, gracias a que Ciudadanos ha permitido que el Presupuesto pase a ser debatido y enmendado por todos los grupos parlamentarios en esta Cámara. Aunque hay otros puntos en que no estamos
muy de acuerdo, puntos que interpretamos como un brindis al sol y que, para cumplirlos, haría falta mucho,
mucho más consenso. Hacen ustedes una amalgama de peticiones, que parece que es su programa de salud.

Ustedes, señores del Gobierno, han estado legislando al margen de los profesionales de la salud y se han olvidado de que los pacientes deben ser el centro del Sistema Andaluz de Salud.

Las decisiones que se toman en los despachos no cuentan con las opiniones de los profesionales de la salud.

Señores, más batas y menos corbatas.

Fusiones hospitalarias sin consultarlas previamente con los profesionales. Eso repercute en que la atención a los ciudadanos no sea la correcta. Hay que hablar con los profesionales de la salud para que ellos sepan perfectamente y asesoren a los que están en los despachos para actuar de forma correcta.

La postura de Ciudadanos ha sido clara y así lo ha puesto encima de la mesa: el aumento de los contratos temporales al cien por cien, el aumento de plazas hospitalarias... Ciudadanos lo tiene claro, pero lo tiene claro antes, ahora y después de unas elecciones, al margen de campañas electorales. Queremos una sanidad pública, universal, eficiente y de calidad, y que tenga respuesta para todos los ciudadanos a nivel nacional igual. Gracias. Buenos días.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Albás.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra don Juan Antonio Gil.

Señor Gil, su señoría tiene la palabra.

#### El señor GIL DE LOS SANTOS

-Muchas gracias, señor presidente.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Señorías, la política debe ser la correa de trasmisión que traslade las preocupaciones de la ciudadanía a las instituciones y las convierta en acciones de Gobierno, pero para que esta maquinaria cumpla su objetivo debe concretarse en un proceso gobernado por los principios de la ética, la coherencia y la honestidad.

Del texto de su moción, señorías del Partido Popular, me he permitido destacar algunas frases y palabras como despolitización, sostenibilidad, modelo de gestión basado en la transparencia, igualdad en la jornada laboral, devolución de las retribuciones reducidas, dejar sin efecto los recortes, acabar con la libre designación de cargos intermedios.

Les confieso mi sorpresa, no sabía que los parlamentarios del Grupo Popular compartían tantos principios con Podemos. Claro que lo difícil no es decir las cosas, lo difícil es hacerlas, lo difícil es hacer lo que se dice, porque dejar sin efecto los recortes, en boca del partido que ha fulminado la sanidad pública, la dependencia y todas las políticas sociales que se le ponían por delante, es raro, ¿no creen?

Pero ustedes son el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y defienden las cosas de Andalucía, ¿no es verdad?, así que pueden hablar de gestión transparente, pero, claro, en boca del partido que paraliza las comisiones de investigación sobre formación en campaña electoral suena raro, ¿no creen? Miren, lo que hacen ustedes es presentar medidas inspiradas en la política del cambio, pero sin ninguna intención de asumir sus principios y pilares. La gente no es tonta, señorías, lo hemos repetido hasta la saciedad esta semana: mejor el original que la copia, y por eso nuestro voto va a ser negativo, es un no a la falta de honestidad que viene vestida de oportunismo electoralista.

Señorías, este texto rezuma hipocresía por los cuatro costados, no sé si es que no se lo han leído o que estamos en precampaña y les da igual ocho que ochenta. Desde luego, si entendemos el ejercicio de la política desde la honestidad, esta moción sería muy distinta y debería recoger con valentía sus verdaderos principios. El pago de la deuda, el rescate de los bancos, en definitiva, sobreponer los designios de los hombres de negro de la Troika a la educación, la sanidad y los servicios sociales.

Si tuvieran que reventar los derechos de los trabajadores públicos porque hay que rescatar a la banca, lo harían, lo sé. Por eso, desde que llegaron al poder, los servicios públicos se han mermado hasta convertir-los en la sombra de lo que fueron, eso sí, con la inestimable ayuda de un gobierno socialista que es el alumno aventajado del curso del 135.

No se preocupen, ya lo vestirán ustedes de responsabilidad o lealtad, ya lo vestirán de salvación a la patria o de cualquier otra cosa. No se preocupen, sean honestos, señorías, sean valientes, que conste también que compartimos el espíritu de la moción, cómo no vamos a estar de acuerdo con mejorar las condiciones del sistema sanitario público andaluz, pero la situación crítica de nuestra sanidad pública, a la que ha conducido el desgobierno de la Junta en la última década, obliga a todas y todos los aquí presentes a asumir un planteamiento más de fondo, más estructurado y con una proyección a corto, medio y largo plazo. Lo que irremediablemente lleva a dar un giro de 180 grados y comenzar a corregir el rumbo actual, frenando la descomposición del sistema y la desafección de sus profesionales. Para asumir este proyecto primero hay que ser honestos en el diagnóstico de la realidad. Por eso nos preocupa seriamente que el Gobierno andaluz siga negando la mayor, siga negando la evidencia de los recortes en sanidad, no hay más ciego que quien no quiere o no le interesa ver. La asfixia presupuestaria que se ha adoptado como norma ha llevado al sistema sanitario público de Andalucía al deterioro imparable de sus servicios sanitarios públicos. Si se continúa ne-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

gando la evidencia será muy difícil salir de este círculo vicioso. Esta drástica disminución de inversiones ha paralizado la puesta en marcha de nuevos centros y servicios anunciados, prometidos y comprometidos hasta la saciedad en los medios de comunicación. El Gobierno central ha sido responsable de la precarización del empleo público sanitario de nuestra tierra, una precarización que ha negado hasta la saciedad y que, sorpresa, ahora reconocen, incluso intentan corregir —al menos eso dicen— pagando el cien por cien del sueldo de los profesionales. Ya es de traca presumir que les van a pagar a los profesionales lo que de justicia les corresponde. Todo esto, además de malestar entre las y los profesionales, ha hecho que disminuya la actividad asistencial en consultas, pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, por lo que siguen aumentando las listas de espera.

De entre las propuestas que hoy nos presentan, permítanme, señorías populares, que destaque algunas como las siguientes.

La incorporación de plazas de enfermeras especialistas, que creemos que requiere un análisis más sosegado; o la creación de unidades de geriatría, sobre las que entendemos que pueden suplirse por otras medidas más efectivas, como la mejora de los servicios de atención primaria y especializada, o potenciando la atención domiciliaria.

En cuanto a las fusiones hospitalarias nuestro grupo se pronuncia, también, desfavorable a ellas. Hasta ahora ha sido una medida que solo ha servido para que la señora Montero se haga la foto y poco más. Sin un verdadero plan de unificación y una hoja de ruta coherente, los resultados están muy lejos de lo pretendido, solo ha imperado el caos y la merma del servicio público.

Siguiendo las propuestas del Grupo Popular en cuanto a la provisión de cargos intermedios, creemos que hay que primar los criterios de profesionalización, mérito y capacidad. En la gestión pública tenemos que empezar a acostumbrarnos a primar a las buenas y buenos profesionales, que es un principio que brilla por su ausencia.

Todo esto por mencionar algunos de los trece puntos de la moción presentada por el Grupo Popular, entre las que, por cierto, no hemos visto ninguna referencia a que se solicite al Gobierno andaluz que haga una reserva presupuestaria para hacer frente a la hipotética aprobación de sus propuestas. Y ustedes saben, igual que yo, que sin presupuesto todo esto es papel mojado.

Señorías, la sanidad es un derecho fundamental y debe estar garantizada por un servicio de calidad. Podemos quiere que la salud pública andaluza vuelva a estar entre los servicios mejor valorados de este país. Estamos dispuestos al acuerdo, al diálogo, al consenso, desde la honestidad, desde la verdad.

Trabajemos juntos para ponernos en las posiciones de cabeza en un tema tan sensible para una sociedad próspera. Por eso el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía apuesta por la realización de un plan de medidas iniciales para la mejora de la situación laboral del personal del Servicio Andaluz de Salud, que siga la siguiente lógica. Primero de todo, necesitamos evaluar la situación del sistema antes de abordar soluciones. Es fundamental conocer previamente la situación real de los recursos humanos del SAS, de las empresas públicas y de las fundaciones sanitarias, y las expectativas de evolución de esa plantilla a corto y medio plazo. Con los datos reales en la mano, por muy crudos que sean, trabajemos para acabar con la precariedad laboral. Para ello habría que incluir un plan anual para cubrir de forma adecuada las vacaciones y bajas de los trabajadores, un calendario de ofertas de empleo público y otro para la recuperación de retribuciones perdidas.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Todo esto, por supuesto, pasando por la inclusión de la partida económica correspondiente que haga posible la puesta en marcha de las actuaciones que se acuerden. Empecemos hoy, ya. La sanidad no puede ser herramienta electoral, la sanidad debe quedar fuera de los calendarios electoralistas, porque los andaluces y andaluzas se ponen enfermos con o sin campaña electoral, los profesionales de la sanidad trabajan con y sin campaña electoral, y deben tener unas condiciones de trabajo dignas y unas retribuciones adecuadas con y sin campaña electoral. La sanidad es un principio básico, un derecho fundamental que hay que salvaguardar a toda costa. En ese camino no duden...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil, debe ir concluyendo su intervención.

#### El señor GIL DE LOS SANTOS

-Voy terminando.

En ese camino, no duden que nos van a encontrar. Eso sí, en el apoyo de mociones que suenan bien, pero que están trucadas, les aseguro que no.

Si de verdad proponen algo porque creen que es bueno para la ciudadanía, que no quede en simple papel mojado electoralista, que no lo vistan de grandes palabras que ocultan su forma de actuar. Coherencia, verdad y honestidad. Hacer lo que se dice, ese es el camino.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Gil.

Turno, ahora, para el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra don Francisco José Vargas.

Señor Vargas, su señoría tiene la palabra.

### El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Quiero que mis primeras palabras sean de saludo y de agradecimiento a todos y cada uno de los y las profesionales que forman parte de nuestro sistema sanitario público andaluz, un modelo sanitario referente no solo en España, sino a nivel mundial, porque ellos son..., ya lo decía el señor consejero, nuestros profesionales son el mayor activo de nuestro sistema de salud. Y el Gobierno andaluz reconoce el trabajo que han realizado en estos años de condiciones duras, como consecuencia de la crisis económica. Y, por ello, se está haciendo un gran esfuerzo para la recuperación de los derechos perdidos. Y en esta línea está el compromiso anunciado por nuestra presidenta en el debate de investidura, y hecho realidad en las medidas tomadas

# Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

por la Consejería de Salud durante este año, así como en una continuidad en los presupuestos de 2016 con un incremento de 141 millones para la partida de personal.

Y hoy trae aquí el Partido Popular una moción sobre política de profesionales del Servicio Andaluz de Salud para aparentar la preocupación a estas alturas que tiene el PP por los empleados públicos. Esta moción es un truco ya bastante viejo, ya que no deben tener la conciencia muy tranquila, y es como el que tira la piedra y esconde la mano. En este caso está bastante claro que el Partido Popular es el causante y es el que está..., se ha encargado de crear los problemas. Y traen ahora esta moción haciendo de buenos de la película, y venir de salvadores de los problemas que ellos mismos han creado con las políticas del Gobierno del Partido Popular a nivel central.

Además, calificaría una moción..., esta moción, de cínica, de oportunista y de intentar confundir a la opinión pública, aunque los andaluces y andaluzas y, por supuesto, los profesionales sanitarios saben ya de sobra cuáles son las razones de la insuficiencia de recursos a la que estamos sometidos. Saben que el problema está en Madrid y conocen cómo se las gastan con Andalucía el Partido Popular y el señor Rajoy. Así que menos cinismo, menos hipocresía, y hay que ser más coherentes y más consecuentes con los problemas que habéis creado. Y ustedes, desde el Partido Popular, no están legitimados en estos momentos para presentar una moción de estas características. Porque si quieren acabar con nuestros problemas en el ámbito sanitario, señorías del Partido Popular, paguen lo que deben, abran el grifo del dinero, no permitan que a Andalucía se le recorte ni un solo euro más de la financiación en la sanidad para Andalucía, que se nos repongan los 4.156 millones de euros que se nos deben, y verán ustedes qué rápido se acaban los problemas. Y, por lo tanto, dejen de hurtar, de una vez por todas, al pueblo andaluz la financiación suficiente para dar un servicio de calidad.

En cambio, señorías, nosotros, desde el Partido Socialista, sí queremos mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos de nuestro sistema sanitario, y se está demostrando con hechos y con realidades, como las que nos informó el señor consejero, sobre medidas recogidas en el presupuesto de 2016,
como el incremento de la partida presupuestaria en materia de personal, llegando a los 4.155 millones, que
va a permitir consolidar e incrementar las plantillas de profesionales, así como para la recuperación de derechos perdidos. Y ustedes, señorías del Partido Popular, para demostrarlo con hechos, deberían hacer dos
cosas, pienso que dos cosas: primero, plantearles y pedirle al Gobierno de España que nos restituya las cantidades que nos ha dejado de..., que ha dejado de recibir Andalucía en estos cuatro años, esos 4.156 millones, ya que con esa cantidad no solo se recuperarían todos sus derechos y retribuciones, sino que incluso
se podrían aumentar otros complementos, y, en segundo lugar, un hecho que demostraría también el apoyo a nuestros empleados públicos sería la aprobación y el respaldo de los presupuestos de 2016, ya que ahí
van recogidas importantes partidas precisamente para todos esos puntos que ustedes recogen en su moción.

Señorías, eso sí sería un buen gesto que estoy convencido de que agradecerían nuestros profesionales, y contribuiría de una forma clara en la mejora de nuestros empleados públicos del Servicio Andaluz de Salud, pero si lo que quieren es traer aquí el tema de forma oportunista y someter al desprestigio la política sanitaria andaluza, ahí siempre estaremos en contra.

Y, señorías, sería también un buen gesto hacia nuestros profesionales de la sanidad pública andaluza el posicionamiento de los grupos políticos ante esta moción. Algunos ya lo han hecho, y les pediría que

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

reflexionasen sobre la decisión de posicionarse, o no, a favor de los que han producido esta situación, porque sería hacerse la foto con los que han cometido el mayor recorte al estado del bienestar de toda la democracia.

Es más, señorías, desde este grupo parlamentario, estamos más que convencidos de que el gobierno del señor Rajoy no se terminó de cargar todas las conquistas logradas en materia de bienestar social, como la dependencia, no se orientó el sistema de salud al copago y la incorporación de capital privado a la sanidad, porque Andalucía le hizo frente. Porque hicimos una fuerte resistencia con un modelo sanitario público, universal, gratuito, de calidad, de excelencia y, lo que más les duele, sostenible.

Un modelo sanitario que apuesta por el empleo público y una prueba clara de esta apuesta es la imposición del Gobierno central en la tasa de reposición de los profesionales sanitarios del 10%, en la que el Gobierno andaluz ha compensado la falta de cobertura de esta tasa de reposición con la contratación de personal eventual necesario para continuar con el mantenimiento de los servicios sanitarios. Y a ello se suma también la implantación de la jornada de las 37,5 horas, a la que usted, señora García, se refirió en la interpelación y también se ha referido en la introducción de esta moción. Una medida que obligaba a despedir hasta 7.000 profesionales, y que en Andalucía se ha evitado con medidas como son las contrataciones del 75% de jornada y sueldo, pero si estos profesionales y sus familias no vivieran en Andalucía, estuvieran en Castilla-La Mancha o en Madrid, no tendrían ni el 75% de la jornada ni, por lo tanto, del sueldo.

Y también se atreven a hablar de consecuencias, sobre los trabajadores, que ha producido la aplicación de las 37,5 horas Pero ¿cómo se puede venir aquí a hacernos responsables de medidas en políticas de personal que vienen impuestas, que son medidas dictatoriales de su gobierno? La verdad es que no puede haber más cinismo en ese planteamiento que hacen. Y, además, ¿cómo pueden hablarnos ustedes de recortes? ¿Cómo pueden decir que los profesionales andaluces han sufrido los mayores recortes de toda España? Saben que no es cierto, señora García. Puedo entender que ustedes estén obligados a presentar una oposición sin argumentos, absolutamente perdida, y que es incoherente con lo que hacen donde están gobernando. Por eso, señora García, ustedes saben que ustedes han echado, donde han sufrido los mayores recortes, son en las comunidades donde han echado ustedes a la gente a la calle. Esos son los mayores recortes que aquí, en Andalucía, no se han hecho.

Al igual que, señora García, se refirió a las mesas de negociación, de respeto a las mesas de negociación, y yo pregunto, señora García, ¿qué negociaciones hizo el gobierno de España en 2012 para la implantación del decreto que recoge todos los recortes que les impuso a los empleados públicos?, ¿con quién negoció el señor Rajoy, señora García? Dígame con quién lo negoció.

Y, encima, encima, y por último, se atreven a hablar de la enfermería, en un punto de la moción, para desarrollar las categorías de enfermeras y enfermeros. Nosotros somos enfermeros y enfermeras, es una..., desarrollar las categorías de enfermeros y enfermeras especialistas, pero ¿cómo os dignáis a hacer esta petición con el argumento de garantizar el desarrollo profesional de este personal y poder prestar una atención altamente especializada a los usuarios? Cuando su partido, el Partido Popular y el ministro Alonso le negaron algo fundamental para la profesión, como es la prescripción a enfermeras. ¿De verdad que no os da nada por el cuerpo hacer este planteamiento? Cuando el Gobierno de España, el señor ministro de Sanidad le ha dado la espalda a la enfermería y ha engañado a este colectivo en el último momento.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Bien, para acabar, señorías, insistir en que estamos ante una moción cínica, oportunista. Y, les digo, señora García, que ese no es el camino, el verdadero camino es apoyar las iniciativas de esta Cámara que de verdad, que de verdad vayan a mejorar las condiciones laborales de nuestros profesionales del sistema sanitario público andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Vargas.

Cierra este debate, por parte del grupo proponente, la señora García.

Señoría, tiene la palabra.

#### La señora GARCÍA CARRASCO

-Gracias, señor presidente.

Quería en primer lugar, señor consejero, darle las gracias por estar aquí, aunque no le toca intervenir, pero le agradezco que esté aquí escuchándonos a todos y poniendo atención, como siempre lo hace.

Agradecer también en la tribuna, porque sé que iba a haber profesionales sanitarios acompañándonos en esta mañana.

Y quiero empezar a ir contestando poco a poco y espero que me dé tiempo a todos. Quiero empezar, como habéis intervenido, por Izquierda Unida. No le he oído, señora Nieto, ni una palabra, ni una palabra de la moción, nada. No habla usted nada de la moción. Nada, pero es que hemos venido a hablar de una moción en la que se presentaban dos puntos muy lógicos y muy justos, pero usted se ha dedicado a hablar de Madrid, de España, de..., vale. En su intervención, cada uno dedica su tiempo a lo que quiere, eso es, pero usted, de Andalucía, nada. Eso está estupendo, muy bien. Creo, creo que hemos demostrado todo lo contrario de lo que usted ha dicho, todo lo contrario. Dice que nosotros no creemos que sea un derecho la sanidad, a garantizar. Todo lo contrario, lo hemos demostrado. Hemos demostrado, de la mejor manera posible, cómo se garantiza la sanidad, y es haciéndola sostenible, porque si no es sostenible ni hay sanidad ni hay educación ni hay nada.

#### [Aplausos.]

Qué ha hecho el Gobierno de España: pago a proveedores, 800.000 facturas del sistema sanitario andaluz pagadas. El FLA, 29.000 millones de euros para la Junta de Andalucía. Cuando hablo de despolitización, hablo de despolitización de la sanidad, de la unidad de gestión clínica, yo no hablo de despolitización del Parlamento, es que ya me lo ha dicho en dos ocasiones. Despolitización de la sanidad, no del Parlamento, aquí somos políticos, por supuesto, no cabría más. Se le olvida, señora Nieto, que ustedes han estado gobernando hace muy poquito, aquí, con el Partido Socialista. Se le olvida, sí, sí, sí, hombre. Cómo que no gobernaban ustedes con el Partido Socialista, vamos, yo no era parlamentaria, pero los que están aquí se lo pueden decir. Gobernaban con el Partido Socialista y ustedes, ustedes decidieron recortar a los profesionales sanita-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

rios, en exclusiva, en exclusiva, el 10% de sus complementos variables, dos pagas extraordinarias en el año 2013 y dos pagas extraordinarias en el año 2014. Fueron ustedes, hombre, con el Partido Socialista...

[Aplausos.]

Y dicen ustedes: no había soluciones. Claro que las había, pero ustedes no las quisieron ver. Más de cuatro mil altos cargos aquí, y ustedes no hicieron nada, se lo guitaron a los profesionales.

Ciudadanos, dicen ustedes que es que venimos aquí a presentar una moción cuando nosotros tenemos nuestro problema a nivel del Gobierno central, pero es que nosotros hemos hecho los deberes en el Gobierno central. Es que nosotros hemos empezado y les estamos devolviendo a todos los trabajadores lo que se les ha quitado. Es que vamos casi terminando en devolverles todo lo que se les retiró, señores del PSOE. Por cierto, por lo que ustedes hicieron y por cómo dejaron España, eh, en el año 2011, vamos a acordarnos, vamos a acordarnos. Hombre, claro, es que es muy bonito... 2011, España arruinada. Entonces, venimos aquí a hablar de Andalucía porque nosotros sí hacemos los deberes en el Gobierno central.

Y dice usted que nosotros hemos cogido del programa electoral de Ciudadanos. No, no, nuestro programa, nuestro programa es de hace muchos años a nivel sanitario, quizás ustedes hayan cogido de nosotros, será al revés, será al revés.

[Intervenciones no registradas.]

Hoy de lo que hablamos es de los profesionales sanitarios. Yo le reconozco que con su negociación se les va a subir un 1% y el 25% de la paga del 2012 se les va a pagar, pero eso para ellos son migajas, migajas con todo lo que se les adeuda y con todo lo que se les ha hecho en estos años, y lo vuelvo a repetir, de forma exclusiva por aquí.

Podemos.

Señor Gil, dicen ustedes que nosotros compartimos valores con ustedes. No, no se equivoquen tampoco: ustedes pueden compartir valores con nosotros, claro que sí, por qué no, ¿y por qué vamos a compartirlos nosotros con ustedes? Nuestro programa, nuestras ideas, la gestión de muchos del Partido Popular está ahí, otra no, pero la mayoría de la gestión de nuestro partido está ahí para verla, así que quizás sean ustedes los que puedan compartir con nosotros.

Dice que nosotros no hemos garantizado el sistema. Lo hemos garantizado, claro que lo hemos garantizado, primero, evitando la quiebra del país. Nosotros no estamos como Grecia, ¿verdad? ¿Por qué? Porque hubo un Gobierno del Partido Popular que tomó las medidas oportunas para que España no fuera Grecia, ¿verdad? Ustedes ya saben mucho de Grecia porque hablan de la banca, hablan... Ustedes saben mucho de Grecia ya, ustedes son el Gobierno en Grecia, ¿verdad?, y ustedes ya han tomado allí muchas medidas y se parecen mucho, mucho a las que aquí se hayan tomado. Así que nosotros no somos Grecia ni estamos como Grecia. Los trabajadores aquí no cobran el 50% menos, estamos mejor que en Grecia por un Gobierno del Partido Popular. Que no se nos olvide, que no se nos olvide.

Señor del Partido Socialista, señor portavoz, dice que todo el problema de Andalucía es el de siempre. Como siempre, como siempre, el problema de Andalucía es Rajoy. Aquí, Andalucía no hace nada, Andalucía no gobierna. Será que es que no gobiernan, claro. Entonces, se dejan llevar por Rajoy, no gobiernan y la culpa es de Rajoy. Entonces me lo puedo creer. Si es así, si esto es un desgobierno, entonces yo me lo creo.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Pero que aquí no es Rajoy el que toma las medidas, que los recortes sanitarios que se han hecho aquí los ha hecho el Gobierno socialista de Susana Díaz, los ha hecho el Partido Socialista.

[Aplausos.]

Sí, sí, sí, sí, sí.

Miren, dicen ustedes que tienen para este año un compromiso de contratación de personal, que han subido la partida de personal en 141 millones de euros. Bueno, pues a la cuenta de la vieja, a la cuenta de la vieja: a 141 millones de euros, le quitamos el 1% que ustedes han dicho que les vamos a subir a los profesionales, a no ser que tampoco se lo vayan a subir y luego sea otra historia, le quitas el 1%, le quitamos el 25% de la paga extra que van a pagar ustedes también a los sanitarios, nos quedan 20 millones de euros. Con esos 20 millones de euros, ¿a quién van a contratar? ¿Me lo explica? A la cuenta de la vieja. Con esos 20 millones de euros, ni el compromiso de Loja, ni el compromiso de Alcalá la Real, ni el compromiso de Cártama, ni el compromiso de nada, señores. Las cuentas, las cuentas, las cuentas.

### [Aplausos.]

Dice usted que es que España agobia a Andalucía. Por eso le ha dado el Plan de Pago a Proveedores, 800.000 facturas pagadas; el FLA, 29.000 facturas pagadas. Yo no sé de dónde sacan ustedes que les debe España 4.000 millones de euros. El sistema de financiación, parece que siempre que subimos aquí hay que recordárselo, lo aprobó el señor Zapatero, Gobierno socialista, aplaudido, aplaudido y votado por el Partido Socialista, y es lo que hace el Gobierno de Mariano Rajoy: aplicar el sistema de financiación aprobado por ustedes. ¿Dónde está la ilegalidad? ¿Me la cuentan? ¿Me cuentan la ilegalidad? No lo entiendo.

Dice, vuelve a repetir...

Uy, uy, ¿a mí me dice usted cínica? Es que, es que, es que...

Treinta y siete horas y media semanales. Sí, claro, el Gobierno central las puso porque no quedaba más remedio por la situación de quiebra del país que nos dejaron ustedes. Muy bien. Vale, treinta y siete horas y media semanales. ¿Cómo se aplican, esas treinta y siete horas y media, los profesionales y los sanitarios? Para ahorrar dinero, pues ustedes lo que hacen es..., dicho por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Yo no sé, le traigo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que en Andalucía aplican esa jornada de forma discriminatoria, aleatoria e intentando que los trabajadores, en vez de hacer guardia, les paguen esas horas de forma ordinaria. Hombre que lo dice la... Bueno, vale, no, no, que lo que dice el Tribunal no vale, ¿no? Vale, no vale. Bueno, pues eso es lo que dice el Tribunal. Igual que el Tribunal dice que ustedes ponen cargos intermedios. Sí, los ponen a dedo, ¿eh?, los ponen a dedo. Y también dice el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que no pueden hacer eso.

Las mesas de negociación, me dice usted de las mesas de negociación. Sí, las mesas de negociación, ustedes se saltan las mesas de negociación, dicho por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se saltan las mesas de negociación, y dijo el señor consejero: «un acuerdo por unanimidad hemos tenido en la mesa última de negociación». Claro, ¿cuál era el acuerdo? Subida al cien por cien de los salarios. ¿Quién iba a votar que no? ¿Quién iba a votar que no? Pues claro que hay unanimidad, pues claro que hay unanimidad.

Bueno, me hubiese gustado..., no ha entrado en el fondo de la moción nadie, pues nadie, el portavoz de Podemos un poco, pero en realidad lo que han hecho ha sido que, como la presenta el Partido Popular, como

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

nosotros no podemos opinar, pues resulta que no se puede aprobar. Pues, miren ustedes, creo que podemos opinar, que podemos estar aquí con la cabeza muy alta, muy alta, sí, sí, sí, claro que sí, demostrado con papeles que podemos estar aquí con la cabeza muy alta porque, si el Partido Popular no hubieses llegado a gobernar en el año 2011, a España no la reconocería ahora nadie, nadie, nadie, y, sin embargo, igual que destruía empleo, ahora lo crea. Sí, claro, igual que estábamos todos que creíamos que el sistema sanitario iba a desaparecer, que la educación iba a desaparecer, por lo menos eso decían ustedes, y ahí está, un sistema sanitario público, universal y gratuito, y porque creemos en él está ahí y hemos apostado por él en estos cuatro años de crisis. Ustedes, no. Ustedes, no porque ustedes, en vez de dedicar a otras administraciones, en vez de dedicar millones de euros a pagar los intereses de demora por no pagar en condiciones, lo podían haber dedicado a la sanidad, tienen medios que dedicar a la sanidad, pero han preferido hacer otras cosas, y eso tendrán que asumirlo ustedes, que han decidido otra forma de gobernar.

[Aplausos.]

Eso, eso es lo que me dicen.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego concluya. Su tiempo ha terminado.

#### La señora GARCÍA CARRASCO

—Termino, termino, señora presidenta.

Eso es lo que han hecho ustedes, otra forma de gobernar, otra forma de gobernar en contra de los intereses de los andaluces, en contra de los profesionales sanitarios del sistema andaluz de salud, eso es lo que han hecho ustedes. Y les voy a decir una cosa: que ellos lo saben, ellos saben quién les ha recortado y cómo les han recortado, qué venía de allí y qué venía de aquí, y no los van a engañar, lo tengo clarísimo que no los van a engañar. Apostemos de verdad por el sistema andaluz de salud y no nos engañemos. Y nos vamos a venir aquí, a esta tribuna, una y otra vez a defender a los profesionales, que lo sepan, con la cabeza muy alta.

Gracias.
[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/I-000022. Interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Vamos ahora al punto tercero del orden del día, y lo hacemos con la interpelación relativa a política general en materia de atención a la dependencia, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y, para defenderla, tiene la palabra su diputada, la señora García.

#### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, señora consejera, buenos días.

Bien, acabamos de estar hablando del sistema sanitario andaluz, y ahora vamos a hablar del sistema de la dependencia. Y, mire, señora consejera, es que la prestación de la dependencia en Andalucía ni es pública ni es gratuita ni es de calidad.

Y, mire, ahí están los datos, que además los ha facilitado usted: la dependencia en Andalucía no es pública. Si es que está toda entera privatizada. Fíjense, señorías: de 402 residencias para personas con dependencia en Andalucía, sólo 14, sólo 14 son residencias públicas; de 20.675 plazas para dependientes, sólo 2.060 son públicas, el 10% de las plazas son públicas. Pero es que en los centros de día es aún más grave, porque, de 7.175 plazas, sólo 55 son públicas. Es que no llegamos ni al 1% de las plazas públicas.

Por tanto, parece que pública, pública no es la dependencia en Andalucía. Pero, bueno, tampoco lo son la sanidad ni la educación. Y gratuita, consejera, pues tampoco, tampoco es gratuita la dependencia.

Hablaba ayer la señora Montero en esta tribuna, cuando debatía de los presupuestos, hablaba del copago. Y es que, señorías, el copago lo inventó el PSOE. El copago en este país lo inventó el PSOE. Y es que los dependientes andaluces pagan, pagan y mucho por la prestación que reciben de la dependencia. Pagan el 75% de su pensión por una plaza residencial. Pagan el 25% de su pensión si están en un centro de día. Pagan por la teleasistencia, pagan por la ayuda a domicilio. Gratuita, gratuita, pues parece que tampoco lo es.

Y es que, de hecho, los beneficiarios colaboran con la agencia. Consejera, la agencia ingresa 150 millones de euros al año de los beneficiarios, 150 millones de euros al año. Y digo yo, si los beneficiarios ingresan 150 millones al año y el Estado, entre el nivel mínimo y los fondos adicionales, 800, ¿cuántos ponen ustedes? ¿Ponen algo? ¿Pone el Gobierno andaluz algo en la dependencia?

Y sí, consejera, no me mire así porque lo dijo usted hace unos días en la comisión. Dijo usted que es verdad que reciben 600 millones de euros de fondos adicionales, pero dice que es que no son finalistas. ¿Es que no se lo está gastando en dependencia? Pregunto: ¿esos 600 millones de euros de fondos adicionales no se los está gastando en dependencia?

Porque es que fueron ustedes. Ustedes, gobierno socialista andaluz, los que en el Consejo Territorial de 2009, gobernando su partido en el Estado, dijeron: Gobierno, necesito más dinero para la depen-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

dencia, páseme fondos adicionales para la dependencia. Y su Gobierno, del PSOE, le hizo caso. Y en la Ley de Financiación de las Comunidades Autónomas dieron los fondos adicionales para la dependencia, como usted se lo pidió.

Por tanto, nivel mínimo y fondos adicionales, 800 millones de euros. Y le vuelvo a preguntar: ¿no se está gastando usted ese dinero en dependencia?

Y, mire, estamos de acuerdo en lo que usted lleva diciendo todo este tiempo. Y es en pedir que la financiación sea 50 a 50. Estamos de acuerdo y lo vamos a apoyar: 50 el Estado y 50 la comunidad autónoma. Si ustedes pusieran otros 800 millones, les aseguro que con 1.600 millones, en el año 2016, los 118.000 andaluces que están en espera se acababan, recibirían su prestación. Y eso es lo que necesita la dependencia en Andalucía. Y ahora es el momento. Estamos con los presupuestos, consejera, demuestre que de verdad está comprometida y ponga esos 800 millones de recursos propios para sumarlos a los 800 que ya recibe.

Y dice que está usted comprometida con los dependientes andaluces. Eso cómo se come si usted ha dicho que en el año 2016 se van a incorporar solo 37.000 nuevas personas al sistema. Solo 37.000 nuevos, cuando tenemos 118.000 en lista de espera. ¿Qué pasa con los otros 80.000? ¿Van a seguir más años esperando, más tiempo aún?

Y es que el plazo de resolución de expedientes son seis meses. Y usted está claro que no solo ha estado tardando años, sino que va a seguir tardando años porque no está comprometida.

Y, mire, luego dice que es que nosotros exageramos, se lo acaban de decir a mi compañera Lina y seguro que me lo dirá usted después. En junio le concedieron ustedes a una granadina la prestación que le correspondía cinco años y medio después, cinco años y medio. Afortunadamente, la ha podido recibir a pesar de que tiene 93 años.

Pero no es un caso aislado, se lo decía el otro día a una compañera en la comisión. Hay menores de seis años esperando que se resuelvan sus expedientes dos y tres años. Y eso es lo común, ese es su compromiso. Por eso, consejera, tampoco la dependencia de Andalucía es de calidad.

Y es que tampoco tenemos los recursos necesarios para atender a los dependientes andaluces, por no tenemos ni mapa de recursos todavía. Se ha comprometido usted en hacerlo, pero es que no lo hace, y no tenemos ni mapa de recursos; o sea, que no sabemos ni lo que tenemos ni donde lo tenemos.

Mire, datos suyos: actualmente hay 22.304 andaluces con una prestación residencial reconocida, y solo tiene 20.000 plazas para ofrecerles. Si es que ya de partida les faltan 2.000, les faltan 2.000 plazas. Pero es que encima las 20.000 que tiene no las tiene ocupadas al ciento por ciento. Vuelve usted a demostrar que no piensa resolver los expedientes que tiene en cola, que no va usted a eliminar la lista de espera porque es que no tiene recursos. No tiene plazas, no pone dinero... No va a eliminar usted las listas de espera.

Y, por cierto, señorías de Ciudadanos, el PSOE los ha engañado, o a lo mejor es que ustedes se han dejado engañar, porque el presupuesto de la dependencia no aumenta un 2,5%. Lo que aumenta un 2,5% es el presupuesto de la agencia. Pero es que la agencia no es la dependencia. De hecho, se puede gastar el dinero en lo que quiera y no en dependencia, pero como tampoco lo sabríamos porque la agencia no es transparente, ni siquiera es traslúcida. De hecho, la agencia deja ver su interior lo mismo que un muro de hormigón armado.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Una cosa sí que sabemos, consejera, y es que la agencia no dedica todo el dinero a la dependencia. Y le voy a poner el ejemplo de la ayuda a domicilio. Ustedes deberían transferir —y digo deberían porque es que no lo hacen, porque no pagan—, el dinero de la ayuda a domicilio por beneficiario a las diputaciones y a los ayuntamientos, y ellos lo sacan al mejor postor, lo gestionan de manera directa o indirecta.

Mire usted, consejera, hay un ayuntamiento granadino que recibe la hora de ayuda a domicilio de la diputación a 13 euros, y la paga a cinco euros y medio. Y ustedes eso no lo fiscalizan. Ese dinero que sobra, que es mucho, más de la mitad en este caso, no preguntan dónde está ni a qué se dedica. Desde luego, a ayuda a domicilio está claro que no. No exigen la devolución, ni ponen un tope de ese precio de la hora, que deberían de ponerlo. Porque es que en ayuda a domicilio, como usted bien sabe, quienes trabajan son, fundamentalmente, mujeres, y tienen sueldos indignos y además desiguales, porque depende del pueblo en el que estén, el ayuntamiento para el que trabajen o la empresa para la que trabajen cobran un sueldo u otro. Usted sabe que es así. Dieciocho mil profesionales están en la ayuda a domicilio en Andalucía. Lo ha dicho usted. Dieciocho mil familias que todos los fines de mes están en una inquietud permanente porque no saben si van a cobrar, porque no saben si los van a despedir, porque no saben si van a poder darles de comer a sus familias. Eso les ocurre todos los meses a los trabajadores, a las trabajadoras, en este caso, de la ayuda a domicilio.

Y es que ustedes no pagan. Si es que no pagan, consejera. Deben desde febrero, que se dice pronto, solo al Ayuntamiento de Granada le deben más de 1.300 millones de pesetas en dependencia, consejera. Sí, sí, y le puedo poner miles de ejemplos. Al Ayuntamiento de Algeciras, 800.000 euros; a la diputación de Almería, seis millones de euros. ¿No piensa usted pagar? Luego, ahora se subirá usted aquí, se dará golpes de pecho y dirá «nosotros sostenemos a pulmón la dependencia». No, a pulmón los ayuntamientos y las diputaciones. Ustedes han pagado este año solo enero y febrero, consejera. Debe usted de replantearse eso porque, desde luego, gracias a los ayuntamientos y a las diputaciones..., que claro, como usted bien sabe es que los ayuntamientos y las diputaciones no quiebran, las empresas sí, pero los ayuntamientos y las diputaciones como no quiebran pues no les pagamos.

Y termino, consejera. La dependencia en Andalucía no es ni publica ni gratuita ni de calidad, como le acabo de decir, 118.000 andaluces en listas de espera que no van a entrar en el sistema en 2.016. Hay dependencia en Andalucía gracias a los ayuntamientos y a las diputaciones. Págueles, consejera. No tienen recursos suficientes, no tienen una planificación para ampliarla. Esa es su apuesta por la dependencia. Ninguna.

Como decía ayer la señora Montero, ustedes invitan y que paguen los demás.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García.

En nombre del Consejo de Gobierno interviene a continuación la consejera doña María José Sánchez Rubio.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

#### -Buenos días, señorías.

Miren ustedes, señorías del Partido Popular, faltan no sé si son 42 o 43 días para las elecciones generales. Ustedes quieren cambiar en estos días la realidad de su pésima gestión en materia de dependencia. La quieren cambiar y la quieren cambiar diciendo cosas que son absolutamente inciertas y quieren darle la vuelta a la realidad que es incontestable.

La situación del sistema nacional de dependencia y el gobierno que el Partido Popular ha hecho de ella es absolutamente caótico. Han cambiado mediante decretos leyes una ley absolutamente comprometida con las personas. Lo hicieron ya en marzo del 2012, recortaron directamente derechos a las personas que hacían las tareas de cuidados, más de 50.000 perdieron la Seguridad Social en Andalucía. Lo hicieron haciendo incompatible las prestaciones con los servicios que aquí hemos mantenido en gran medida. Lo hicieron reduciendo el número de horas. Posteriormente, en diciembre del 2013, mediante decreto, volvieron a dar otro tijeretazo a la Ley de Dependencia, a través, nuevamente, de decreto, y así una cosa detrás de otra.

Y a cuarenta días de unas elecciones generales ¿quieren ustedes venir aquí a lavarle la cara al Gobierno de Rajoy? Pues, miren ustedes, no van a poder, porque los andaluces y andaluzas saben perfectamente qué es lo que ha pasado con la Ley de Dependencia.

Y hablamos del tema de financiación. Y el otro día el señor Alonso vino a decir aquí que en qué nos gastábamos el dinero de la dependencia. Y hablaba, como usted habla, de unos ochocientos mil..., no sé, ochocientos millones, bueno, aquí están —que se los di a sus señorías— los certificados del Imserso donde dice lo que ustedes aportan, 251 millones, 252, esto es lo que aportan. Y lo que aporta la Junta de Andalucía, 1.119 millones en 2014. Esto es lo que hay, estos son los certificados de ustedes mismos, ¿vale? Eso es lo que hay.

Y después ustedes dicen: «es que lo demás...». Oiga, ¿y cómo se financia todo lo demás que ustedes comprometen con la Junta en otra serie de temas, como son la infancia, como es la comunidad gitana, como es otra serie de servicios? ¿O es que todo lo que ustedes dan para esta consejería lo suman ustedes a dependencia? Pues no, señorías. La realidad, la realidad es que, no le quepa duda, el Gobierno de Andalucía está comprometido con las personas en situación de dependencia, el papel, además, de la gran relevancia va dirigido, fundamentalmente, a un colectivo que precisa cumplir con un derecho subjetivo reconocido por la ley de 2006, que se empezó a aplicar a principios del 2007. La atención a la dependencia constituye para el Gobierno de Andalucía una de las apuestas fundamentales, la política social, además, está en el centro de nuestra acción política y, fundamentalmente, la dirigida a las personas más vulnerables, que son las que precisan de cuidados. Creación de empleo, efectivamente. ¿En qué se gasta, se lo gasta la agencia? Dejan ustedes una duda. Usted misma lo ha dicho: hay 45.000 personas contratadas vinculadas al gasto de dependencia, un 22% que aporta el Estado y un 78% que aporta la Junta. Ha mantenido, además, el compromiso precisamente con el estado del bienestar a través, no solo de esto, sino de los servicios sociales, el Gobierno de Andalucía. El Gobierno de la Junta siempre se ha mantenido firme en este compromiso, y además ha asumido esa insuficiencia financiera estatal en la que ustedes nos han instalado, y podríamos decir que en soledad presupuestaria. Sí, señoría, en soledad presupuestaria en muchos casos, porque ahora mismo, con la estadística de los 163.000, que es la última de junio, 163.000 personas atendidas, más las prestaciones que

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

la superan, y las 188.000 de teleasistencia, casi 190.000, en soledad presupuestaria. Recortes que han significado, además, un ahorro para el Gobierno de España, que imagino que habrá informado debidamente a Bruselas, de 508 millones, que eso es lo que hará de recorte en el 2016. Tengamos en cuenta, además, que las personas beneficiarias son las mismas, y los derechos de las personas están reconocidos, ya están en el sistema, reciben las prestaciones. Y gueremos que así sea y que así siga siendo.

A diferencia de lo que ocurre en otras comunidades, Andalucía ha puesto en marcha medidas para paliar las consecuencias de esos duros recortes, que les comentaba a ustedes, en los decretos del 2012. Y viene realizando, además, un esfuerzo, un esfuerzo para que no perciban las personas menos derechos después de esos recortes. La primera, que fue minimizar el impacto de la reducción del 15%, acordada por el Gobierno en la prestación económica que nosotros redujimos esos recortes en un 2%. Andalucía puede tener hasta tres prestaciones, porque las hicimos compatibles, a pesar de que ustedes las hicieron incompatibles. Y desde el inicio de la ley se ha atendido a cerca de 300.000 personas y se han concedido 400.000 prestaciones.

Según los datos a 30 de septiembre del Imserso, que son los últimos, 163.087 personas beneficiarias, un 22% del total nacional, y 219.098, un 23% del total nacional. Entre enero del 2014 y 1 de junio del 2015, se ha reducido la mitad de las personas pendientes de valoración, se ha hecho un esfuerzo enorme. En el mes de octubre, a lo largo del mes de octubre, hasta final del mes de octubre, se habían incorporado más de doce mil personas nuevas al sistema, que lo van a ver ustedes en las estadísticas que se publicarán a mediados del mes que viene, a mediados de este mes en el que estamos.

Si hablamos de servicios, tenemos que tener en cuenta que Andalucía, del total de las prestaciones concedidas, el 63,7% están relacionadas con los servicios, porque es el compromiso legislativo, porque además genera empleo, porque además permite atender desde la cercanía a las personas que están en situación de dependencia.

Y tenemos 42.440 plazas financiadas públicamente, de responsabilidad pública, financiadas públicamente y gestionadas en colaboración con la iniciativa social. Sí, señoría, como aquí, esta edición, en materia de servicios sociales en esta comunidad autónoma históricamente, 42.440 plazas financiadas, sumando las públicas y las de gestión concertada. Andalucía ofrece más de veinticinco millones de horas de servicios de ayuda a domicilio, 48.830 personas están atendidas por la ayuda a domicilio. Le estoy diciendo las personas y los servicios en los que se gasta la agencia el dinero de la Ley de Dependencia, lo que suma un 33,4% del total nacional, es decir, que el 33,4% del total nacional de la ayuda a domicilio se hace en Andalucía, y atiende a más de ciento noventa y dos mil personas a través del Servicio de Teleasistencia, o 79.565 en el entorno prestaciones para los cuidados en el entorno familiar. En eso invierte la agencia los presupuestos, tanto de la Junta como el 22% que pone el Estado, para la Ley de Dependencia. Y, además, gracias a la alianza de garantía para la mejora de la eficiencia, que se firmó entre la Agencia de Servicios Sociales, la Fundación Andaluza de Atención a la Dependencia y la Federación de Cooperativas y las asociaciones de residencias se están ocupando..., están las plazas ocupadas en este momento el 94% de la ocupación. Esta es la realidad, las cifras son incontestables, y no cabe sino reconocer el gran esfuerzo que se ha hecho en Andalucía. De hecho, el XV dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia reconoce los avances que se han conseguido en Andalucía, situándola con una puntuación del 7,5 sobre 10, cuando la media fue del 4,8 en toda España. Eso es lo que es, con carencias, con necesidades de mejorar, sin lugar a dudas, pero con un esfuerzo

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

importantísimo por parte del Gobierno andaluz y de los presupuestos de los andaluces y andaluzas para garantizar un derecho reconocido, un derecho de ciudadanía, que, no les quepa la menor duda, no solamente lo garantizamos, sino que lo vamos a seguir garantizando, mejorando y ampliando en cuanto al número de personas y en cuanto al número de prestaciones.

Gracias, señor presidente.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Señora García, ¿hace uso de su turno de réplica?

Su señoría tiene la palabra.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

-Gracias, presidente.

Vamos a ver, consejera, dice usted que en los últimos meses han incorporado a 12.000 nuevos usuarios en la Ley de Dependencia, pero es que resulta que los datos de 30 de septiembre, que son los últimos que se han publicado, los 163.000, son idénticos a los de junio, ¿dónde están esos 12.000 nuevos? Claro, que puede que ustedes hayan hecho la valoración y lo hayan vuelto al cajón, y pasen de una lista de espera, que es la de los que esperan valoración a los que esperan la prestación. Eso es lo que puede..., o no lo sé, o han mandado ustedes las estadísticas al ministerio, las mismas, se han equivocado y han mandado las mismas. Porque, le digo, los datos del 30 de septiembre son idénticos, es que no ha variado ni uno respecto a las de junio.

Y vuelven ustedes a darse golpes de pecho: «somos los primeros, tenemos el 22% de España». Eso no es así, estamos en el 21 y bajando, consejera, y hemos estado en el 26, sí. Es muy fácil, es coger los 163.000 y dividirlo entre el total de España, sale 21,3, consejera, y bajando y bajando, porque, como le digo, hemos llegado a ser el 26.

Pero, mire, habla usted de que gracias a Andalucía, que blinda los servicios, consejera... Es que los servicios y los derechos hay que pagarlos, es que hay que pagarlos. Es que no vale hacer leyes muy bonitas sin un soporte económico, porque, claro, está muy bien pagarles la Seguridad Social a las mujeres cuidadoras o decir que hay que pagársela, y no pagar nunca. Es que no se pagó nunca, 1024 millones de euros de deuda, nunca se pagó la Seguridad Social. Claro que está muy bien decirlo, si decirlo..., también lo queremos decir los demás, pero es que las cosas hay que demostrarlas con hechos.

Y, mire usted, consejero, certificado del ministerio, me lo dio usted el otro día, el que acabo de enseñar, de lo que transfiere el ministerio en dependencia, y lo pone en el título, certificado, nivel mínimo de protección, sí, nivel mínimo que, por cierto, ha bajado. ¿Sabe por qué ha bajado, consejera?, ¿sabe usted por qué ha bajado en cien millones el nivel mínimo? Porque hemos bajado en 30.000 usuarios y el nivel mínimo, como usted bien sabe, va por usuarios. Certificado del ministerio del nivel mínimo.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Los fondos adicionales, le insisto, los pidieron ustedes en 2009 en la comisión territorial para dependencia. Me..., me genera usted la duda. A lo mejor es que la señora Montero no se los daba, a lo mejor es que no se los da y los dedica a otra cosa, no lo sé, a lo mejor es que a usted no le llegan y por eso insiste, insiste en que no es así. Pero es que son para dependencia. Y, le vuelvo a decir, la vamos a apoyar, vamos a pedir el 50-50, consejera, vamos a pedirlo. Que la vamos a apoyar en pedir el 50-50.

Y mire, consejera, soledad presupuestaria, soledad presupuestaria ha dicho. Lo dice usted siempre, además, lo dice usted siempre. Soledad presupuestaria la que tienen los ayuntamientos y las diputaciones. Es que usted no paga nada, no paga la dependencia, no paga los programas de drogodependencia, no paga las ayudas al absentismo escolar, no paga los centros de encuentro y acogida, este año ni siquiera ha sacado las ayudas económicas familiares. ¿Qué está diciendo usted de soledad presupuestaria? Si es que no paga nada, no paga absolutamente nada. Y en la dependencia en Andalucía hay mucho que hacer. Fuimos líderes, usted lo sabe, pero ya no lo somos, no podemos vivir de los éxitos pasados. En estos cuatro años ustedes han abandonado la dependencia, ustedes tienen que revisar esa orden de concierto porque van a abocar a la privatización de todas las plazas. Dice: están el 94% ocupadas. Eso demuestra, sin saberlo, porque usted no me contesta nunca a esa pregunta, si es verdad que está al 94% ocupado, eso significa que 1.200 plazas están vacías, eso es una regla de tres, consejera, 1.200 plazas vacías, cuando hay 118.000 personas en espera, hay que pagar la deuda, hay que hacer un calendario de pagos o, por lo menos, cumplir los convenios. Si es que los convenios dicen que se debe pagar por adelantado bimensualmente, y ustedes no lo cumplen nunca, es que no lo han cumplido nunca. Hay que cubrir las plazas vacías, hay que planificar para el futuro, no podemos vivir al día, planifiquemos para el futuro teniendo más recursos y programando más recursos. Hay que rehabilitar las residencias y los centros de día que tenemos, que algunos se caen a pedazos. Hay que agilizar los trámites, no podemos estar años esperando. Hay que comprometerse, también, con dinero. Y se lo vuelvo a insistir, consejera: vamos a pedir el 50-50.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García, le ruego concluya.

### La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Termino, presidenta.

Y hay, consejera, que aprobar el plan integral de la atención a menores de 3 años en situación de dependencia. Si ustedes se han tirado mucho tiempo pidiéndolo, y cuando por fin se aprueban las normas estatales en 2013, dos años después aún no tenemos y les siguen diciendo a las familias de esos menores de 6 años..., de esos menores de tres años, que están en situación de dependencia o pueden estarlo y necesitan unos servicios, les siguen diciendo que no tienen derecho, que la dependencia es para los mayores. Eso, consejera, me parece una crueldad.

Muchas gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora García.

Es ahora el turno de dúplica. Lo hace en nombre del Consejo de Gobierno la consejera, señora Sánchez Rubio.

Cuando quiera su señoría.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, gracias, presidenta.

Señoría, los datos estadísticos del ministerio, en la propia página web del ministerio, en la propia página web, dicen que hay distintas comunidades autónomas que el propio ministerio admite que no ha introducido los datos durante tres meses. Lo ponen ellos, le puedo mandar una imagen de la propia página del ministerio. Y no solamente esta comunidad, hay más comunidades que el ministerio tiene sin volcar datos desde hace unos cuantos meses.

Casualmente, Andalucía, mire usted, nosotros ya hemos dejado de pensar mal, por qué no se han volcado los datos de Andalucía, igual no se vuelcan hasta después del 20 de diciembre, pero vamos a no pensar mal, vamos a pensar que finalmente los vuelcan cuando les toca al resto de las comunidades y que no castigan también estadísticamente a Andalucía con los datos, vamos a hacerlo así.

Y, señoría, los datos económicos son evidentes. Vamos a tener el año que viene 1.160 millones, y efectivamente había un acuerdo con Ciudadanos en un incremento, y efectivamente ese incremento se va a producir a lo largo de esta legislatura, y eso va a repercutir en incrementar el número de beneficiarios y va a repercutir en una mejor calidad del servicio. Y es tan fácil de comprobar qué aporta cada uno cuando uno ve los presupuestos de la Junta y ve en sus presupuestos los 1.160 millones de euros y ve en los presupuestos del Estado los 1.200 para toda España, para su 50% de toda España. Vamos a ver de qué estamos hablando entonces, de qué estamos hablando entonces. Los presupuestos que contemplan los Presupuestos Generales del Estado son los que contemplan, y eso que ustedes le han puesto para toda la moderada, a nivel nacional, 70 millones más de incremento, por primera vez para toda la moderada de toda España. Y nada más que aquí tenemos valoradas 90.000 personas. Entonces, usted me dirá cómo se hace el milagro de los panes y los peces, si no es por un compromiso como el que tiene el Gobierno de Andalucía por reforzar la aplicación de la Ley de Dependencia.

Estos datos ponen de manifiesto, precisamente, el esfuerzo financiero elevado que se ha mantenido para atender las necesidades que se han ido originando. Nuestro compromiso es claro, como no lo es el del Partido Popular a nivel nacional. Lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo.

Usted habla: no es un 22, es un 21 coma..., suponiendo que usted hace una división estupenda y le salen los veintiuno y pico y a mí, pues, estamos equivocados todos. Bueno, pues, nada más que con eso, ya es superior al 17% de la carga poblacional que tiene Andalucía, ya es por encima de lo que nos correspondería según la carga de población que tiene Andalucía. Nosotros estamos trabajando con personas que tienen nombres y apellidos, que tienen derechos reconocidos, que se puede comprobar en cada momento quiénes

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

son, y que no son estadísticas. Lo estamos incorporando al sistema con garantía de derecho. Lo vamos a seguir haciendo y hemos incorporado en el año 2015 por encima de 30.000 personas al sistema, hemos reforzado las valoraciones y lo vamos, además, a complementar con un tema que es muy importante para prevenir la dependencia, como es el plan de autonomía y atención a la dependencia en el tramo 2015-2020.

Les hemos hablado a ustedes del pacto, lo hemos hecho, lo he hecho yo en el consejo interterritorial, en el consejo territorial posteriormente, y lo sigo haciendo porque creo, sinceramente, que es un derecho que debe mantenerse, que los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía ponen sus presupuestos y ponen..., no les importa pagar más impuestos si es para atender a las personas mayores y con gran discapacidad, que sea una dependencia y que tengan que atenderlos. Y que es un derecho querido y reconocido por los andaluces y por las andaluzas, ahí vamos a estar y esperemos que estén ustedes porque, si finalmente no se refuerza, los vamos a tener que seguir manteniendo así, y esto hace que finalmente haya un mapa de 17 fronteras en esta tierra en materia de una atención básica, como es atender a aquellas personas que no se valen por ellas mismas y que debe ser la sensibilidad de un gobierno la que las atienda.

Y hablaban ustedes de universalidad, de privacidad, de no sé cuánto, no sé qué. Pues, miren ustedes, señorías, y les voy a poner para terminar el ejemplo. Usted empezó con sanidad y yo voy a terminar con sanidad. La sanidad pública, desde luego, ya no es universal, porque lo decidieron ustedes con un Decreto, el 16/2012, y desde luego no es gratuita porque le han metido una carga de copago que vaya usted a saber cuando a un pensionista le han subido 70 céntimos y paga 8 euros de copago. Eso es lo que hay, eso es lo que tenemos y eso es lo que hay que corregir, y tenemos poco tiempo para corregirlo, el día 20 lo tenemos que arreglar.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Gracias, señora consejera.	

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000257. Pregunta oral relativa a la fusión de Canal Sur Radio y Canal Sur TV

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, que son las preguntas con respuesta oral en Pleno. Vamos a empezar con la Consejería de Presidencia y Administración Local. Y, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos, formula la pregunta don Jesús Romero.

Señor Romero.

#### El señor ROMERO SÁNCHEZ

-Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado martes conocimos, tras el Consejo de Gobierno, que se aprobó el inicio del proceso de fusión entre Canal Sur Radio y Canal Sur Televisión, o mejor dicho, quizás, el proceso de absorción de Canal Sur Radio en Canal Sur Televisión. Una fusión que contemplamos y vemos que está huérfana tanto de objetivos empresariales como, a su vez, de objetivos de mejora de la calidad del servicio público que prestan dichas empresas. Y por eso queremos saber qué objetivos se marca el Consejo de Gobierno con dicha fusión y, al mismo tiempo, qué calendario se marca, conociendo que también está pendiente un nuevo contrato programa, una nueva carta de servicio público, la renovación del consejo de administración y su reforma, tal y como aprobamos en el Pleno anterior, la elección de una nueva dirección, que lleva ya demasiados años en situación de interinidad... Y a todo ello, se suma un nuevo marco laboral y empresarial, que lo que está creando entre todos es una gran sensación de incertidumbre y duda acerca del proceso que se inicia ahora.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

# El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Efectivamente, como usted bien ha afirmado y conoce, el pasado martes, el Consejo de Gobierno autorizó la fusión de Canal Sur, en el sentido —como usted bien ha dicho también— de la absorción de Canal

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Sur Televisión, Sociedad Anónima, y Canal Sur Radio, dando así lugar a una nueva sociedad, denominada Canal Sur Radio y Televisión, Sociedad Anónima.

Va a continuar estando adscrita, como no puede ser de otra manera, a la Radio y Televisión andaluza, permitiendo racionalizar, simplificar la estructura organizativa, al tiempo que optimizar su gestión y, al mismo tiempo también, sin perjuicio de los derechos laborales que tienen legítimamente adquiridos los trabajadores de Canal Sur.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Romero.

#### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Señor consejero, nosotros pensamos que este proceso nace algo viciado, porque creo que es fruto de la estivalidad. No se inició de la manera correcta, que debía ser con un profundo proceso de negociación, tanto con la representación de los trabajadores como de los diferentes grupos políticos, para, de una vez, conseguir lo que no se ha conseguido en años: dar una estabilidad empresarial, sin dudas por parte de su eficiencia y de su eficacia, a toda la Comunidad Autónoma andaluza y a todas las personas y usuarios del servicio.

Estamos —y le sigo diciendo— huérfanos de un calendario. No tenemos el calendario exactamente que se piensa, sabiendo que a partir del 1 de enero del año 2017 tenemos que ver una nueva carta de servicio público y un nuevo contrato programa.

También estamos huérfanos de saber, exactamente, qué objetivos se pretenden, porque cuando decís que se inicia un proceso de tal envergadura, se supone que queremos llegar a un determinado terreno, que queremos conseguir unos determinados fines para la mejora del servicio público.

Lamentablemente, la experiencia que tenemos de fusiones que se han dado en otros entes, entre la radio y la televisión, como ha sido en la TV3 catalana, la consecuencia que ha tenido ha sido un profundo ERE que todavía está en ejecución. Y, sobre todo, queremos que esas dudas se queden, de una vez y por todas, resueltas en un calendario que sea público, en una metodología y con unos objetivos concretos los cuales nosotros podamos después evaluar desde este Parlamento si se consiguen o no se consiguen desde el punto de vista de lo estipulado por el Consejo de Gobierno.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

# El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Mire, señoría, yo creo que hay algo que debe quedar asentado definitivamente: nadie puede negar la bondad de que dos sociedades públicas se fusionen en una. Parece que por economía de escala, por sentido común, por racionalización, por los tiempos que corren, por la defensa del servicio público que representa la Radio y Televisión andaluza, este es un camino adecuado.

Y, mire, no tenga usted preocupación, porque es la misma que comparte el Gobierno. No va a haber despidos en Canal Sur, por mucho que insistan... Porque no los va a haber. Si los fuese a haber, no era necesario el proceso de fusión; se podría haber iniciado... No lo va a haber, porque está en el ADN de este Gobierno el intentar defender siempre al empleado público, igual que también a los trabajadores.

Decirle también que, mire, los administradores, en el proceso de tiempo, ahora tienen que presentar un proyecto de fusión común y acompañarlo de un balance de fusión de ambas sociedades. Y tienen un período de seis meses para presentarlo. Ese balance tendrá que ir también, en ese plazo de seis meses, a que se apruebe por el socio único. Transcurrido ese plazo, debe aprobarse definitivamente el proyecto y abrir una mesa de negociación permanente con los trabajadores para cómo se lleva a cabo esa fusión. Por tanto, tranquilidad; hay tiempo. Usted lo ha enmarcado bien: hay un contrato programa renovado, hay que establecer también la aprobación por la Cámara del nuevo consejo de administración, hay que elaborar también el consenso necesario para un director definitivamente aprobado por esta Cámara... Por tanto, tenemos un año muy importante, desde el punto de vista de la defensa de un servicio público esencial.

Pero le recuerdo una cosa: esta comunidad autónoma defiende un servicio público, como Radiotelevisión, porque cohesiona la sociedad andaluza, porque tiene profesionales que defienden a esta tierra, porque tiene una autonomía extraordinaria... Y, a diferencia de lo que se ha hecho en otras comunidades autónomas, este Gobierno no ha cerrado la televisión pública.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000236. Pregunta oral relativa a las acciones del Gobierno andaluz para la mejora del bienestar de los andaluces

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, formulada también a la Consejería de Presidencia y Administración Local. La formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Ángela Férriz.

Señora Férriz.

#### La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

La interminable crisis que ha atravesado nuestro país ha puesto encima de la mesa dos maneras de gobernar, dos caminos distintos de afrontar las consecuencias de la crisis desde dos ideologías totalmente distintas.

Hay quien, desde el Gobierno de España, se ha parapetado detrás de esa crisis para justificar el mayor ataque habido en democracia al estado del bienestar, quien se ha escondido detrás de la crisis para justificar una política de recortes y austeridad sin precedentes, quien se ha servido de las cifras económicas para llevarse por delante derechos y libertades que había costado mucho conseguir.

Cuatro años y cinco presupuestos después, a pesar de que el presidente del Gobierno de España sea capaz de salir a dar una rueda de prensa y, sin sonrojarse, decir que se ha superado esta crisis sin dejar a nadie en el camino, lo cierto es que nos hemos dejado muchas cosas en el camino, demasiadas. Y lo cierto
también es que no se puede entender que, si bien es cierto que hay un ligero repunte en la economía, se nos
venda a bombo y platillo que hay una recuperación económica por parte del Partido Popular, y después se
aprueben unos presupuestos donde no aparece para nada esa recuperación económica, ni se le devuelve a
ninguna de las familias el sufrimiento, el dolor y la angustia que han tenido que pasar en estos cuatro años.

Quizás por eso el Gobierno de Andalucía es tan molesto para el Partido Popular, porque ponemos encima de la mesa y le quitamos la careta una y otra vez, demostrando que se pueden hacer las cosas de otra manera.

La recuperación económica nunca será recuperación económica si no llega a las familias. Y la incipiente recuperación que hay, desde luego, en Andalucía, se está convirtiendo en recuperación de la economía, en generación de empleo y en devolverles a las familias aquello que han perdido durante estos cuatro años. Esa es la verdadera realidad. Si las familias son las que han pagado esta crisis, son las primeras que tienen que notar que se recupera la economía.

Y esa es, precisamente, nuestra pregunta, señor vicepresidente, ¿qué medidas se están llevando a cabo, por parte del Gobierno andaluz, para que esa incipiente recuperación económica llegue al bienestar de las familias andaluzas y a todos los andaluces?

Gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Férriz.

Señor consejero.

# El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

-Muchas gracias, señoría.

Mire, me parece una pregunta muy oportuna en el momento que ahora tenemos, ¿no? El Gobierno tiene una planificación estratégica para la economía andaluza que está trenzada, que está armada para salir de la crisis de una manera diferente, una manera más humana y más sensible, como usted hacía referencia, con un horizonte de defensa siempre de quienes más han sufrido los embates de la crisis duramente. Y esa planificación tiene dos piezas fundamentales. Por un lado, la defensa del estado del bienestar, que tan fuertemente hemos custodiado en esta comunidad autónoma: la educación, la sanidad pública, la dependencia, la regeneración democrática, la transparencia y la cooperación entre administraciones. Y, por otro lado, una estrategia económica, que tiene además como fundamento el acuerdo con muchos sectores de la sociedad. Bajo el nuevo marco europeo hemos venido a denominar la agenda por el empleo, porque es transversal a todo el Gobierno. Ahí se contemplan las estrategias dirigidas para movilizar más de veintiún mil millones de euros en el cuatrienio que viene por delante, o lo que llaman ahora el período de transición europea, tras haber pasado las situaciones de convergencia, dirigidos al conocimiento, a la innovación, a la economía baja en carbono, a la lucha contra la pobreza... Y. además, de ahí se derivan una serie de estrategias, que ya alguna de ellas contó el consejero de Economía en el pasado Consejo de Gobierno: la estrategia de industrialización, la estrategia de internacionalización, la estrategia energética de Andalucía, el desarrollo de los autónomos, la estrategia de innovación y tecnología, la estrategia del conocimiento y la innovación, la estrategia de sostenibilidad ambiental, la estrategia de desarrollo de los recursos endógenos, la estrategia de recursos hídricos. Todo ello, señorías, va dirigido a lo mismo, a esa estrategia económica de salir de la crisis de una manera diferente y a hacer que Andalucía sea una vez más en la vanguardia, desde luego, desde una estrategia estratégica consensuada.

Y, mire, aquí se han puesto las bases para un nuevo modelo productivo. Ahora que se habla siempre de ese nuevo modelo productivo, aquí está, en los documentos, en las estrategias y en la planificación de la Junta de Andalucía, lo que va a significar de verdad el despegue definitivo de esta tierra. Mire, por el contrario, hoy he conocido el dato que se ha publicado en los medios de comunicación respecto de lo que significan las matrículas en España en la defensa de los más débiles. Andalucía tiene las matrículas más bajas y los másteres más bajos de este país, y los tiene porque precisamente es consecuencia de la población que tenemos en nuestra tierra.

Y mire, también hoy, para conocimiento de todo el mundo, ha recibido o han recibido la mayor parte de los ayuntamientos de Andalucía ya una aclaración a esa Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, y el secretario de Estado de Administraciones Públicas, el señor Beteta, dice exactamen-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

te: «Finalmente, sobre la base de lo expuesto se puede concluir que en tanto no sean aprobadas las normas reguladoras del nuevo sistema de financiación autonómica y local, las competencias a que se refieren las citadas disposiciones transitorias primera y segunda, y adicional decimoquinta, deberán continuar siendo prestadas por los ayuntamientos». Esto se llama, en términos de verdad populares, «una auténtica reculada».

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		
[Aplausos.]		
., .		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### 10-15/POP-000228. Pregunta oral relativa a medidas contra la fuga de talentos

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el control al Gobierno, y en este caso a la Consejería de Economía y Conocimiento. Y en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, formula la pregunta don José Antonio Funes. Señor Funes.

#### El señor FUNES ARJONA

-Gracias, señor presidente.

La emigración forzosa a que se ven abocados los miles de titulados universitarios en Andalucía supone, coincidirán conmigo, un enorme fracaso, además del coste en inversión y la pérdida de talento.

¿Qué medidas plantea o tiene previsto ejecutar la Junta de Andalucía para recuperar ese talento, para evitar la fuga continuada de capital humano y para reducir la escandalosa cifra de paro juvenil en Andalucía?

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

#### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

-Muchas gracias, presidente. Señoría.

Permítame que reformule el concepto por el que me pregunta. Creo que deberíamos hablar todos de crear unas condiciones para retener y atraer el talento como expresión de nuestra apuesta por la igualdad de oportunidades y por una economía con un objetivo social como establece la Constitución, basada en el conocimiento, como se acaba de decir, que haga funcionar nuestro modelo productivo creando empleo de calidad.

Esta es una cuestión que tiene, como es lógico, dos dimensiones: una, relacionada con la retención y atracción de talento en el ámbito de lo público, y otra, con la incentivación a las empresas andaluzas para que tomen este tipo de acciones, que deben impulsar su carácter innovador y mejorar su competitividad sin tener que recurrir a devaluar salarios o condiciones laborales.

Sobre esta última cuestión encontrará respuesta a lo que plantea en el Plan Económico de Andalucía, se acaba de citar la Agenda por el Empleo 2014-2020, y otros documentos de planeamiento estratégico de este Gobierno.

Respecto al sector público, como saben, hay que lamentar las restricciones económicas y la tasa de reposición que se ha impuesto por el Gobierno de España, que han provocado problemas en las plantillas y frustración de posibles carreras, daños que, por otro lado, se han provocado sin ahorro relevante.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

La Junta de Andalucía ha desplegado programas en pro de la formación internacional de los jóvenes titulados y el intercambio de talento, como saben, Talentia, Talent Hub y Talentia Postdoc. Y, en cuanto ha sido posible, hemos abierto la puerta a la contratación, por ejemplo, de profesores ayudantes doctores, por necesidades docentes e investigadoras de las universidades. Además, en el ámbito de otras consejerías se han articulado incentivos, a través de la Agencia IDEA, por ejemplo, y un Decreto Ley, el 2/2015, para favorecer el retorno del talento andaluz dentro del ámbito de oportunidad que establece la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3.

Por otra parte, en el proceso del Gobierno de Andalucía para normalizar las políticas de I+D+i, el PAIDI, que se ha abierto, por cierto, a información pública, contiene más de una docena de medidas específicas para la formación, retención y recuperación, y también captación de talentos.

Muchas gracias.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.Señor Funes.

#### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor consejero, por la explicación. Yo no sé si es que no me he enterado demasiado bien o realmente usted no me ha contestado con la precisión que, creo, exige el problema que he puesto sobre la mesa.

No le voy a negar que es una situación mejor, que ya nuestros emigrantes no van con aquellas maletas de cartón, atadas con cuerda, que ahora nuestros emigrantes van con un iPad, con un móvil, se despiden con WhatsApp, con Twitter. Realmente eso es un cambio, y yo se lo reconozco, un cambio general y un cambio también en Andalucía, y también es verdad que se fugan los cerebros porque generamos los cerebros.

Pero el hecho es igual que existía antes: la gente tiene que salir a buscar trabajo. Se marchan en un ininterrumpido goteo y sin hacer ruido, no se dan estadísticas, yo creo que avergüenza dar estadísticas. Aparentemente nadie pone el grito en el cielo por esta fuga, por este fracaso profundo y grave de la política. Algo, o mucho, se ha hecho mal, consejero, algo, o mucho, se sigue haciendo mal cuando médicos, enfermeros, profesores, etcétera, ellos y ellas tienen que abandonar forzosamente nuestra región, nuestra comunidad en busca de un horizonte de empleo que aquí no lo tienen. No demonizamos la salida y tampoco somos ilusos de pensar que van a jauja, que todos los que salen en *Andaluces por el mundo*, o en *Españoles por el mundo*, pues, en fin, es el reflejo de la gente que sale, realmente no siempre encuentran lo que buscan, no demonizamos la salida por sí misma. Hay gente que quiere progresar, que quiere mejorar, y está en su derecho.

Denunciamos la carencia de oportunidades, denunciamos que no se priorice realmente el empleo. Denunciamos no se reforme cuanto antes la Formación Profesional para que pueda entrar en vigor el próximo curso. No podemos demorar el inicio de ese anteproyecto de ley, porque si no, nos vamos a encontrar un nuevo año sin que se pueda aplicar. Denunciamos la inmoral gestión que se hizo de los cursos de formación. Denuncia-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

mos que en un presupuesto de 30.000 millones de euros no sea capaz el Ejecutivo de diseñar una política de empleo que realmente dé respuesta, porque ante problemas concretos, precisos, necesitamos respuestas también concretas y necesitamos resultados.

Muchas gracias.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Señor consejero.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Señoría, la realidad es que comparto casi al ciento por ciento su preocupación, la verdad. Pero me vuelvo al comienzo de mi respuesta. Debemos crear las condiciones para retener y atraer el talento, para dar cauce a la igualdad de oportunidades, como he dicho, apostando por una economía social. Tenemos que hacer funcionar nuestro modelo productivo, aquí se ha dicho, y debemos crear empleo de calidad, con un sector público donde prime la eficiencia y la excelencia, y con empresas sostenibles e innovadoras.

Muchas gracias, presidente.

-Gracias señor conseiero

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Cradiae, conter contedjere.					

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000233. Pregunta oral relativa al acceso de estudiantes a las enseñanzas universitarias

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el control al Gobierno por medio de las preguntas con respuesta oral en Pleno, también para la Consejería de Economía y Conocimiento, formulada, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, por don José Latorre.

Señor Latorre.

#### El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Bueno, si existe un mes negro y un año negro para la educación de nuestro país, para las universidades, para los estudiantes de nuestro país, ese podría ser muy bien el mes de noviembre del año 2013, justo cuando el Gobierno del Partido Popular aprobó la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Una ley que, evidentemente, no hace honor a su nombre, ni mejora la educación, ni tiene calidad y, mucho menos, habla de educación, lo que entendemos como educación con mayúsculas. Una ley que afecta de lleno a la seguridad jurídica con la que venían contando los alumnos que terminaban el Bachillerato, que sabían perfectamente el camino que tenían que seguir para estudiar en la universidad, sobre todo porque venían formándose en el Bachillerato durante dos años. Pues bien, al señor Rajoy se le ocurre modificar las condiciones existentes estableciendo que serán las universidades las que establezcan sus propios caminos de admisión, lo que provoca, una vez más, que los grandes perjudicados de nuestro país y de nuestra comunidad sean los alumnos y alumnas que vienen preparándose durante muchísimo tiempo para desarrollar su futuro. Fastidiarles la vida, fastidiarles el futuro a muchísimas personas, a muchísimos jóvenes de este país, ha sido el principal trabajo y efecto del Gobierno del Partido Popular en nuestro país. Y no me voy a poner aquí a relatar los cuatro años que llevamos sufriendo políticas del Partido Popular, porque no tendríamos, en este caso, horas en el Pleno.

Ante este panorama, que pudiera ser desolador, estamos convencidos de que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se van a tomar las riendas para frenar de lleno los efectos negativos de estos cambios normativos, de estas ocurrencias, sin ningún tipo de consenso, a lo que nos tiene acostumbrado el señor Rajoy y su Gobierno.

El Partido Popular, el Gobierno de España, se jactan, se están jactando de querer unificarlo todo y se han cargado con esta reforma el sistema nacional de acceso a la universidad. Hay muchos alumnos y alumnas en este momento en nuestra comunidad que se están preguntando sobre su futuro y sobre el camino y la preparación que tienen que seguir para poder llegar a lo que tiene que convertirse en el sueño de muchos, que es su formación universitaria.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Por eso quiero preguntarle, consejero: ¿cómo se va a definir el acceso a la universidad para los estudiantes que cursan actualmente Bachillerato en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Latorre.

Señor consejero.

### El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente. Señoría.

En España los estudiantes venían eligiendo los estudios y universidad con un criterio que se basaba en sus méritos académicos a través de un sistema, la prueba de acceso a la universidad, transparente y anónimo, un sistema asentado y conocido. Sin embargo, el artículo 38 de la LOMCE cambia esta situación y permite que las universidades, como bien ha dicho usted, establezcan sus propios modos y procedimientos de acceso, que sean ellas, por tanto, las que seleccionan a los estudiantes, incluyendo, incluso, entrevistas personales para esta decisión. Esto supone un cambio conceptual principal que llena de incertidumbre a los estudiantes, mucho más cuando todos conocemos las vicisitudes de la implantación de la LOMCE. Para paliar estos problemas y estos déficits les anuncio que la Comisión académica del Consejo Andaluz de Universidades acordó mantener el sistema de distrito único para el acceso a la universidad en Andalucía, basado en el mérito académico únicamente y que los estudiantes no tengan que cursar materias adicionales a aquellas que componen ahora mismo el currículum de Bachillerato.

Esta medida implica que habrá un único sistema de acceso en todas las universidades públicas andaluzas, en lugar de que sea cada una de ellas la que establezca los criterios.

Se garantiza la igualdad de oportunidades, la transparencia tanto en los estudios de grado como en los demás. Con ello, la Junta y las universidades lo que queremos es aportar seguridad a los estudiantes y a sus familias. Así, quienes han empezado el curso de Bachillerato LOMCE tienen la certidumbre de que en dos años accederán a la universidad con un sistema igualitario en el que las pruebas que se harán lo serán sobre las asignaturas de Bachillerato.

La imposición del Gobierno central, sin embargo, permite que las universidades de otras comunidades autónomas puedan tener sus propias decisiones y, por tanto, rompe la unidad del sistema nacional, y esto es un problema grave que veremos pronto. Por tanto, apelando a la responsabilidad del Gobierno, lo deseable es que la LOMCE se tratara de forma pausada y razonable, pensando en la garantía de los jóvenes ahora que estamos trabajando desde cero y desde la base. El mensaje debe ser claro: no queremos que el estudiante sea el perjudicado de este proceso, y por ello invitamos a todas las regiones que quieran a sumarse a nuestra iniciativa, porque con este acuerdo Andalucía marca un camino de nuevo, aportando tranquilidad para que los jóvenes se centren en lo importante, que es estudiar, y sus familias estén tranquilas. Así pues, y en definitiva, en virtud de las competencias que otorga la LOMCE y en el marco de la Ley Andaluza de Universida-

X LEGISLATURA

5 de noviembre de 2015

Núm. 19

des, las universidades y el Gobierno de Andalucía han apostado por que sigan siendo los jóvenes andaluces los depositarios de este importante derecho.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000248. Pregunta oral relativa a la construcción del IES en el Barrio del Bulevar, de la ciudad de Jaén

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, se le fórmula una pregunta con respuesta oral en Pleno a la Consejería de Educación, y lo hace, en nombre del Grupo Popular de Andalucía, don Miguel Ángel García. Señor García.

#### El señor GARCÍA ANGUITA

-Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Puede decirnos cuándo tiene previsto la Junta de Andalucía iniciar las obras de construcción del IES en el Barrio del Bulevar, de la ciudad de Jaén?

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García.

Señora consejera.

# La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, creo que se está refiriendo a la zona educativa 2 de la ciudad de Jaén, la denominada el Valle de Expansión Norte, que es a la que pertenece precisamente el barrio por el cual usted se interesa.

Bien. Pues quiero comunicarle que, afortunadamente, tiene plazas suficientes para atender la escolarización de todo el alumnado, ya que muy cerca, como usted sabe, existen dos institutos y dos centros concertados más a los que pueden acudir exactamente todos y cada uno de los niños que proceden tanto del Gloria Fuertes como del Cándido Nogales. Esa zona educativa asegura, por supuesto, la matrícula de todos los niños que pueden acceder al instituto. Tenga usted por seguro que hemos trabajado en ello y está claramente definido.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señor García.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor GARCÍA ANGUITA

-Gracias, señor presidente.

Lamento, señora consejera, su respuesta y estoy seguro que los vecinos del Barrio del Paseo Norte también lo van a lamentar.

Sepa usted que es un barrio en expansión de la ciudad de Jaén, con casi 30.000 jiennenses que viven allí, muchos de ellos parejas jóvenes, con niños en edad escolar, y que hay dos colegios públicos, como usted ha dicho: Gloria Fuertes, Cándido Nogales, y un solo IES, que es Santa Teresa, uno sólo, que además no imparte bachillerato. ¿Qué ocurre, cada año, cuando llegan las solicitudes de plaza? Que hay más plazas de los niños que terminan Primaria que las que oferta la Consejería de Educación, su consejería. ¿Qué ocurre? Los niños se trasladan a otro barrio, al barrio del Polígono del Valle, que hay dos IES, el Valle y Jabalcuz, un barrio completamente distinto que está alejado en cierta parte...., de una parte del Bulevar y que, además, que es lo más importante, lo que preocupa a los padres y madres de Expansión Norte, señora consejera, los niños con 12 años tienen que atravesar la carretera de Madrid. Oye bien: una carretera. Una carretera de entrada a la ciudad de Jaén de, además de Madrid, de la parte norte de la provincia, donde están los municipios con más habitantes, como Andújar, Linares, Bailén, La Carolina, Mengíbar, y, por tanto, una entrada a Jaén con una densidad, con un flujo de tráfico muy importante. Por ello, los padres están preocupados porque los niños con sólo 12 años tienen que atravesar esa carretera para ir al barrio del Polígono del Valle.

El Ayuntamiento de Jaén puso a disposición de la consejería el año pasado una parcela dotacional de uso educativo de 9.000 m² a su disposición de forma gratuita. Ha cumplido los deberes. Ahora queda que la Junta de Andalucía lo construya.

Y, mire, el día 12 de diciembre de 2008, hace siete años, el entonces consejero de Presidencia decía en los medios de comunicación jiennenses: «En breve dará comienzo la construcción del IES en el Barrio del Bulevar». Con su respuesta de hoy, señora consejera, quiero decirle que los padres y madres, y sobre todo los niños y niñas del Bulevar, no merecen ese engaño.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor García.

Señora consejera.

#### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, la verdad es que la delegación ha hecho los deberes perfectamente, ha estudiado las seis zonas educativas de Jaén y en cada una de ellas se ha reunido con toda la comunidad educativa, incluidos

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

los padres, las madres, y han visto el examen y han analizado cuáles son las características que reúne la zona y cómo y dónde van cada uno de los niños.

Como usted bien sabe, las distancias que hay entre la zona que usted habla y la zona de los dos institutos son, exactamente, de 50 y 100 metros. Una zona perfectamente..., que se puede..., que se movilizan los niños perfectamente y no hay ningún problema. Es verdad, curiosamente, que el ayuntamiento ha cedido los terrenos, y a mí me llama la atención cómo ha podido ceder unos terrenos que no se le han solicitado porque no había esa necesidad, y, en cambio, la zona del casco antiguo, donde realmente existe una necesidad apremiante de terrenos para la construcción de un edificio, resulta que ahí no nos ceden los terrenos.

[Aplausos.]

Y yo le pediría mil veces que nos lo cediese. Igualmente que la recalificación del terreno donde tenemos que construir el conservatorio, cosa que tampoco nos hace. Yo le pediría a usted que haga un esfuerzo para hablar con el alcalde y ponga y agilice estas situaciones, que son las alarmantes, y no, por supuesto, la que me dice, que probablemente se mueran por otras circunstancias que son muy ajenas al propósito que tiene la educación, un sentido de integración completo en todo el ambiente educativo andaluz.

Muchas gracias.

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000250. Pregunta oral relativa a la apertura de diligencias por la Fiscalía por el cierre de comedores

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Educación, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Francisca Carazo.

Señora Carazo.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, consejera.

¿Qué pasos piensa seguir en Consejo de Gobierno para resolver el conflicto de los comedores de la zona norte de Granada? A los que, por cierto, la fiscalía ha abierto diligencia contra la Junta de Andalucía por su cierre.

Gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Carazo.

Señora consejera.

#### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, presidente.

Perdonen.

Gracias, presidente.

Señoría, mire, estamos trabajando con toda la diligencia para dar respuesta a este asunto, que, no le quepa duda, es de absoluta prioridad para este Gobierno.

A todos nos gustaría, cómo no, que la solución estuviese ya, en este momento, pero es necesario cumplir lo que marca el procedimiento administrativo, que tiene unos plazos. Estamos trabajando precisamente en esos plazos para hacer legal la cobertura a..., dar legalidad a la cobertura de esos comedores que, como bien sabe usted, son centros concertados y ya no sería el método del convenio.

Lo que tenemos que hacer es buscar unas ayudas individuales para los comedores, de tal manera que podamos dar esa asistencia a los niños.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Estamos en ello. En este momento, concretamente, estamos ya con el informe técnico realizado, están en los avales jurídicos y, una vez que continúe esto, por supuesto, empezará el trámite de audiencia, que las entidades involucradas opinarán.

Que sepa usted que estamos siempre en permanente información con las patronales interesadas en poner en marcha esta situación.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señora Carazo.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

-Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, consejera, el pasado 8 de octubre le pregunté por esta misma situación, consejera, el pasado 8 de octubre, ya ha pasado un mes. En ese momento le dije que esta situación no podía permanecer ni un día más así, que ustedes tenían que resolver de manera urgente esa solución a estos centros, a sus familias y a sus niños y niñas que, a día de hoy, no cuentan con comedor escolar en la zona de transformación social de la ciudad de Granada. Niños y niñas que, como me decía el director del centro Luisa Marillac, en la visita que hice antes de ayer, no están en riesgo de exclusión social, están en exclusión social. Y ustedes llevan año y medio buscando una solución.

Hoy, un mes después, me dice que siguen buscando esa solución. El otro día, en una reunión, les decían a las patronales, a los centros, que la tenían muy cerca de ustedes, que parece que ya la tenían. ¿Pero ustedes se creen que esas familias, esos centros, esos niños y niñas pueden estar aguantando tanta incapacidad, tanto engaño, año y medio después? Han confiado en ustedes, consejera. Continuaron prestando ese servicio, continuó la empresa prestando ese servicio, porque pensaban que ustedes se lo iban a resolver y que hoy, un mes después, venga usted a decirme que sigue buscando soluciones... Esto es una absoluta vergüenza, consejera. Y esto es un absoluto fracaso, un absoluto fracaso del que usted ya es cómplice y del que usted tiene que admitir responsabilidad, consejera. No puede pasar un día más sin que estos niños y niñas no tengan comedor escolar. Y se les están viendo sus intenciones, consejera. Ni prioritario, ni le preocupan todos estos niños y niñas, como usted dice. Son ustedes insensibles y, a la vez, incapaces, consejera.

Me dijo que le preocupaban estos niños y todos los demás en la misma situación, pero hoy usted, como la delegada de Granada, dice «es que no tenemos obligación de prestar servicio de comedor a los centros concertados». Y aquí está el problema, consejera, aquí está el problema. Como la consejera de Hacienda, que tiene usted al lado, que ayer decía que es que este partido solo defiende a los colegios concertados. Defendemos la educación pública en Andalucía, consejera, y defendemos a esos niños y niñas de los colegios concertados de la zona norte, de una zona de transformación social, en riesgo, que hoy no tienen servicio de comedor. Y usted lo tiene que resolver, consejera. No les discrimine, garantice su igualdad de oportunidades.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

No pasa nada porque estén escolarizados en un centro concertado, tienen los mismos derechos y deben tener las mismas oportunidades que los niños de los centros públicos de esas zonas de transformación social, consejera. No busque más excusas, no sigue buscando una solución...

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Carazo.

#### La señora CARAZO VILLALONGA

—... problema ideológico, consejera, que las familias no tienen que pagar sus platos rotos. [Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.Señora consejera.

#### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Presidente, señoría.

Mire, estoy totalmente de acuerdo en que es un problema a solucionar. Le digo que ya está la norma técnicamente hecha, está en los estudios jurídicos para pasar a información pública. El procedimiento se ha hecho y se ha hecho porque estamos convencidos que tenemos que atender a esos niños.

Ahora bien, demagogias, cero, ¿eh?, demagogias, cero. Y, en este momento, esto que está utilizando a niños y niñas...

[Aplausos.]

... en situación vulnerable, lo hace con un sentido demagógico. Porque ya se lo expliqué en su momento, y si lo hubiese usted asimilado, entiendo que, evidentemente, ya lo sabía, que estamos en una época muy crucial. Y, si quiere usted utilizar estas herramientas para otro quehacer, me parece a mí que está muy alejada, muy alejada de lo que es el pensamiento, al menos, de este Gobierno, que piensa arreglar situaciones. Efectivamente, situaciones de niños que están en la concertada pero que reúnen unas características muy específicas, por eso la ayuda va dirigida a los niños, ayuda que hemos hecho a través de esa norma escrita que esperemos que dé todos los aspectos positivos para poder hacer frente al pago de esos...

También le digo que hay otros lugares, otras instituciones, el propio Ayuntamiento de Granada, que podían haber arreglado esta situación, porque tiene capacidad para ello, en este momento en el que sabe usted que hay un proceso de transición hasta que volvamos a tener la..., administrativamente, correctamente dispuesto, la forma de abonar estos costes adicionales que suponen este tipo de...

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
,	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora consejera		
La señora DE LA CALLE MART	ÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN	
— de acción. Muchas gracias.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PR	RESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Muchas gracias, señora co	onsejera.	
-		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000263. Pregunta oral relativa a los comedores escolares de centros concertados de la zona norte de Granada

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que también se formula a la Consejería de Educación y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la formula doña Adela Segura.

Señora Segura.

#### La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Señora Carazo, hablando de ideología, una sociedad donde se han destruido los derechos humanos para sustituirlos por beneficencia. Y eso que dicen ustedes, aunque Europa les tira de las orejas, que la economía va bien. Y se suben a esta tarima y hablan de otra forma de gobernar. Mire usted, señora Carazo... Señora consejera, la opinión de este Grupo Socialista: si hubiésemos tenido que llevar a la Fiscalía al Gobierno central, por cada una de las acciones que, desde que está gobernando, han puesto bajo el umbral de la pobreza a niños y a familias vulnerables en exclusión, no habría recursos en la Fiscalía para atender tantísima demanda.

#### [Aplausos.]

Venimos a hablar de unas manifestaciones, este grupo, que nos parecen bochornosas, cómo se aprovecha, en lugar de arrimar el hombro y que aquí vengan los dineros que nos corresponden, que la consejera que tiene usted al lado sí que hace las cosas bien hechas para eso. Pero, claro, peras al olmo, no le podemos pedir. Evidentemente, tenemos el máximo representante de Granada diciendo que la Junta de Andalucía es la culpable del hambre que padecen los niños y las niñas en los centros concertados de la zona norte de Granada. Sabemos, y no voy a perder el tiempo en eso, usted lo ha explicado muy bien, que se está trabajando para que la normativa no contradiga las vías legales que hay que tener, y sabemos que usted al frente, como titular de esta consejería, lo está haciendo.

Es una comunidad sensible con las necesidades sociales. La presidenta de la Junta de Andalucía, contra viento y marea, está tapando los agujeros de miseria que la forma de gobernar y de gestionar la crisis está haciendo la derecha. Evidentemente, tenemos un problema. Lo está usted solucionando, se trabaja. Pero es que tenemos una franquicia, pero es que, además, son ustedes una franquicia mala, porque son del equipo que trabaja contra la marca Andalucía. Ustedes deberían de arrimar el hombro, porque, si estuviéramos en el programa este del jefe, les tirarían de las orejas todos los días. Una sociedad que está trabajando con dos proyectos ley, primero de exclusión, después de inclusión, para complementar allí donde no llega... Educación entra, cuando no entra el Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria.

Y, cuando lo sacamos, ¿saben ustedes lo que hizo su compañero, Rafael Hernando? Se mofó de nosotros y nos comparó con Etiopía. Entonces, tengan ustedes un poquito de decoro. Yo no voy a hablar de vergüen-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

za ni nada de eso, sé que ustedes, personalmente, la tienen. Pero tengan un poco de decoro en la forma de ocupar esos escaños. Tienen que defender los derechos de los andaluces que representan.

Y le quiero preguntar —que creo que hoy sí me va a dar tiempo, señora consejera— cuáles son los medios, pero, en qué punto se encuentran, aunque creo que usted..., pero estaría muy bien que lo volviera usted a repetir. ¿En qué punto se encuentran esos pasos que usted está dando para solucionar el servicio del comedor escolar en la zona norte de Granada?

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

#### La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente. Señoría.

Bien, aunque he intentado decirlo varias veces, cuál es el procedimiento, como siempre existen nubes que no dejan ver hacia delante, voy a decirlo concretamente.

Estamos trabajando para darles una solución a los niños y niñas de esta zona de Granada, para garantizarles el servicio del comedor. Y vamos a hacerlo, como no puede ser de otra manera, cumpliendo los requisitos jurídicos necesarios.

Comparto su exposición de motivos, señoría, sobre la irresponsabilidad de declaraciones oportunistas en relación a esta cuestión. Y aquí quiero lanzar una reflexión. ¿Aporta alguna solución este tipo de manifestaciones? ¿Qué se pretende con ellas? ¿Desacreditar al Gobierno andaluz, cuando estamos a dos meses de unas elecciones generales? Pues, bien, lo que se está utilizando, para cualquier fin que sea, es a unos niños, a unas niñas, a unas familias en situación muy vulnerable y, por lo tanto, creo que esto no es legítimo.

Dando respuesta concreta a su pregunta, señoría, quiero decirle que hemos elaborado una orden de ayudas individuales para comedor ya que, como sabe, la fórmula de los convenios, con estos centros concertados, que se utilizó años atrás, no es viable, según la Cámara de Cuentas y la Intervención General.

Esta orden tiene ya el *OK* técnico de los servicios de la consejería, y ahora deben de recibir los avales jurídicos preceptivos, tras los que se someterá a información pública, tal y como he explicado anteriormente. Siempre, insisto, en la necesidad de ceñirnos a la legalidad, señoría, y a lo que marca el procedimiento administrativo.

Como le he dicho, estamos trabajando sin descanso, porque es así. Y, siempre, desde ese marco legal. Y quiero que se resuelva lo antes posible porque nuestro deber es atender a esos niños y a esas niñas para que tengan el comedor que se merecen.

Gracias.

[Aplausos.]

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor DURÁN SÁNCHEZ	Z, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora conse		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### 10-15/POP-000255. Pregunta oral relativa al fraude eléctrico

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora al control de la Consejería de Salud, la primera pregunta la formula en nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía el señor Juan Ignacio Moreno. Señor Moreno.

#### El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Buenas, gracias, señor presidente.

¿Se escucha? Sí. Bien.

Desde el año 2007, en concreto en agosto, se puso la obligación de instalar contadores inteligentes. La Junta de Andalucía recibe periódicamente informes por parte de Endesa, que es la única que tiene el mercado de contadores eléctricos en Andalucía, sobre el número de contadores inteligentes que se instalan, telegestionables, y el número de contadores que están integrados en el sistema de telegestión.

La legislación autorizaba a las eléctricas a cobrar un plus de un 50% por los servicios que prestaban estos contadores inteligentes, pero a fecha de hoy estos contadores no funcionan. Se han presentado denuncias por varios organismos, entre ellos FACUA, en 2014, acerca de la sanción y la investigación de este fraude. Puesto que se están cobrando aproximadamente cuatro euros al año de más a cada consumidor, y hay unos cuatro millones de contadores mínimos en Andalucía, por un servicio que no se presta.

¿Se ha iniciado algún expediente sancionador por cada una de las provincias?

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en cuestión a la pregunta que usted nos plantea, tras las investigaciones realizadas por el servicio de consumo de la Consejería de Salud y tras informe pedido a la Comisión Nacional de Mercados y la Competencia, en noviembre de 2014 se ha apreciado la posible existencia de indicios de infracción a la normativa vigente en materia de consumo.

Por este motivo se ha remitido toda la documentación obrante en el expediente administrativo al departamento encargado para que valore si procede o no la apertura de dicho procedimiento sancionador.

Gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señor Moreno.

#### El señor MORENO DE ACEVEDO YAGÜE

—Sí, con la venia.

Son dos los informes que hay de la Comisión Nacional de Mercados y Competencias, que, indudablemente, dicen que la práctica es abusiva. Entonces, la cuestión es qué efecto tiene esto en Andalucía, si tiene previsto la Junta de Andalucía establecer procedimientos para que se devuelvan estas cantidades que rondan los 20 millones de euros en la actualidad a los consumidores y si efectivamente tiene previsto imponer unas multas, dado que son infracciones graves, según la ley del sector eléctrico, las cometidas por esta empresa, que oscilan entre los seis millones de euros de mínimo y los sesenta millones de euros.

Es decir, ¿hay previsión de que el expediente desarrollado produzca un efecto beneficioso en los consumidores andaluces?

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Moreno.

Señor consejero.

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Como le decía, en noviembre de 2014 formulamos la consulta a la Comisión y por parte de la Comisión, el 7 de septiembre de 2015, se nos remitió de forma literal el siguiente argumento: «Para aquellos consumidores que dispongan de contadores monofásicos con capacidad de telemedida y telegestión, que no se encuentren efectivamente integrados en los correspondientes sistemas, debería cobrársele el precio del alquiler de los equipos antiguos de contadores», tal y como planteaba, que eran 0,54 euros al mes. Las distribuidoras eléctricas están cobrando a partir de la instalación del nuevo contador 0,81 euros al mes más IVA, tal y como usted bien planteaba. Es decir, el precio que correspondía a un equipo electrónico que ya estuviese funcionando.

Como consecuencia de lo anterior, como ya le he comentado, por parte de la consejería se ha remitido todo el expediente al departamento correspondiente para la apertura y lógicamente..., la apertura de la investigación y lo que se determine en el resultado del procedimiento.

Nosotros tenemos la obligación como Administración de seguir el procedimiento reglado y así lo estamos haciendo con la diligencia máxima posible por la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, sí seguimos el camino y, con lo que se resuelva en el expediente, la Junta actuará. Gracias.

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor DURÁN SÁNCHEZ, I	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señor consejero		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000246. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad en distintos municipios de la provincia de Huelva

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta a la Consejería de Salud la formula en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía... Perdón, tengo una duda, del Grupo Parlamentario Popular, tengo la siguiente pregunta: la formulan doña Carmen Céspedes y don Manuel Andrés González...

Perdón, doña Carmen Céspedes tiene la palabra.

#### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

-Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a representantes de distintos municipios de Huelva que están hoy aquí acompañándonos.

Señor consejero, desde hace ya tiempo, en distintos municipios de la provincia de Huelva se están produciendo importantes carencias en atención primaria, el deterioro es progresivo y está llegando a ser muy grave tanto en las infraestructuras como en los equipamientos, y qué decir de la falta de personal.

Estas deficiencias se hacen más evidentes en los municipios de menor población y por eso le preguntamos qué medidas piensa tomar para corregir estas graves carencias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes. Y disculpe mi anterior aturrullamiento. Señor consejero.

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señorías, los indicadores que reflejan la situación sanitaria en la provincia de Huelva, especialmente en lo que se refiere a atención primaria a nivel global, están situados en la media de Andalucía, y, en algunos casos, algunos indicadores mejor que la media de Andalucía.

La provincia de Huelva, al igual que el resto de otras provincias andaluzas, tiene garantizada la atención primaria a sus habitantes.

Pero, como ya les comenté en muchas ocasiones, la planificación sanitaria en Andalucía no es algo inamovible, sino, más bien al contrario, es algo dinámico. Estamos evaluando y valorando la situación de los

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

municipios de la provincia de Huelva al igual que valoramos la de otros municipios para atender a las nuevas demandas que se vayan presentando. Y para ello estamos permanentemente haciendo análisis, evaluando, visitando centros. Y ese es el camino en el que seguiremos para dar una respuesta adecuada a los ciudadanos de la provincia de Huelva.

Gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.Señora Céspedes.

#### La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Mire, señor consejero, Higuera de la Sierra, Aroche, Rosal de la Frontera, Cumbre Mayores, Villanueva de las Cruces, Beas, Nerva, Valverde del Camino, Zalamea la Real, Niebla, Escacena del Campo, Paterna del Campo, Gibraleón. Y esto, señor consejero, no es una enumeración exhaustiva, simplemente son ejemplos, ejemplos de deficiencias sanitarias muy graves en la provincia, de la política sanitaria que estamos sufriendo en la provincia de Huelva. Y esos ejemplos van desde el consultorio de Villanueva de las Cruces, un municipio donde tan solo hay médico una hora, una hora, señor consejero al día, y los fines de semana, por supuesto, no hay ninguna asistencia sanitaria.

En Nerva, usted acaba de hablar de indicadores y de que van a seguir incrementando... No, no se trata de incrementar, se trata de no quitar, porque en Nerva, por ejemplo, lo que les han quitado es el pediatra.

Hablando de Niebla, de Paterna, de Aroche, Higuera de la Sierra, Beas, Zalamea, no tienen médico 24 horas. La mitad de la provincia de Huelva carece incluso de ambulancia, señor consejero.

Valverde del Camino, Gibraleón, tienen unos centros de salud totalmente obsoletos. Y por qué no citar el ejemplo de Escacena del Campo. Lleva cuatro años, cuatros años el consultorio allí construido, que lo construyó la Junta de Andalucía, pero cuatros años cerrado y deteriorándose.

Esa es nuestra situación en la provincia de Huelva. Me parece muy bien que esté evaluando y que esté interesándose usted por nuestra situación sanitaria, pero lo que le pedimos es que no se demore mucho, que no se demore mucho y que complete esa evaluación.

Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Céspedes. Señor consejero.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Señoría, como le planteaba, la evaluación permanente no significa que no tengamos una evaluación, sino que continuamente en sanidad, como en cualquier otro ámbito, tanto social como público, se debe evaluar permanentemente para mejorar aquellas cosas que están en malas condiciones.

Creo que esto es una obligación de todas las administraciones públicas esté donde estén. Lo que se llama mejora continua, que usted bien conoce.

Pero por decirle algunos datos. El cupo medio de médicos en la provincia de Huelva es de 1.416 tarjetas sanitarias individuales por facultativo. La media de consultas que se atienden son 37. El cupo medio de los pediatras, 1.125 niños por pediatra. Como ve, está evaluada claramente. La ratio media de enfermería es de 1.700 en la provincia de Huelva. Algo importante con relación a lo que usted planteaba: en la provincia de Huelva existen 39 unidades de cuidados críticos de urgencias; o sea, 39 puntos con urgencias permanentes las 24 horas. Pueden contarse, es muy fácil, eso no tiene ninguna dificultad. Y seis equipos móviles de atención con médico y, por tanto, ambulancia, aparte de servicios odontológicos y demás.

Por otro lado, como le comentaba y usted lo planteaba, nosotros hemos estado todavía la semana pasada en Huelva evaluando las necesidades de mejora en determinados consultorios, como Rosal de la Frontera, Galaroza, Puebla de Guzmán, Lucena del Puerto, Valverde del Camino. Como ve, entre otros, nosotros tenemos 1.700 consultorios a lo largo de Andalucía y estamos permanentemente en esa evaluación.

Pero quería dejarle una cosa clara: la asistencia sanitaria y la Atención Primaria están garantizadas. Nos queda camino por recorrer y camino por mejorar, evidentemente. En aquellos puntos donde no existe pediatra, porque no hay pediatras en las bolsas de paro, y ésa es una realidad, se cubren por médicos de familia, que tienen una especial formación en ese ámbito. Y la asistencia sanitaria está establecida en número de profesionales en función de la población y de los habitantes de la zona. Tener 24 horas en todos los pueblos...

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

-Gracias, señor consejero.

# El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—... sería imposible.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### 10-15/POP-000265. Pregunta oral relativa a la vacunación de tos ferina a embarazadas

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Salud, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, doña Esperanza Oña.

Señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, acaba de fallecer hace muy poco en Málaga una niña, un bebé, de 15 días a causa de la tos ferina. Todos sabemos que si la madre hubiese sido vacunada en las últimas semanas del embarazo probablemente esta niña no habría fallecido. Yo hablé con su madre hace muy pocos días para transmitirle mi dolor y mi comprensión ante su situación. Creo que me agradeció la llamada, y me dijo que en estas circunstancias lo único que quería era que el Gobierno de la Junta de Andalucía no considerase, además, inútil la muerte de su hija sino que sirviera para que ya no hubiera ni un solo caso más de una embarazada en Andalucía que no pudiera ser vacunada de tos ferina porque el Gobierno de Andalucía así lo ha estimado conveniente. Usted sabe que hay siete comunidades autónomas en donde sí se vacunan las embarazadas y, por tanto, este problema no ocurre.

Por lo anterior, yo le voy a pedir que tenga usted conmigo un debate serio, porque las circunstancias lo exigen, y le pido también que tenga consideración hacia sus padres, los padres de este bebé fallecido, porque saben que su hija no tenía que haber muerto.

Entonces, lo que le quiero preguntar exactamente es: se plantea, dice usted, ha dicho en estos estos días, que se plantea su gobierno la vacunación de la tos ferina en las embarazadas. ¿Qué más tiene que pasar que una muerte de una niña para que no se lo plantee sino que lo haga, sobre todo cuando existen 10 sociedades científicas en España, avaladas por todas las demás, que desde el año 2013 están pidiendo que eso se haga? Y, como le digo, hay siete comunidades autónomas que han hecho caso, ustedes no. ¿Cuándo se va a vacunar a las mujeres embarazadas de tos ferina?

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

-Gracias, presidente. Gracias, señoría.

Yo los debate que mantengo siempre son serios, si no es así por su caso lo lamento.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Y, en primer lugar, lo que quería plantear es lamentar el fallecimiento reciente de un bebé afectado de tos ferina en el Hospital Materno-Infantil de Málaga. Desde Andalucía, desde hace varios meses, junto con el resto de las comunidades autónomas y con el ministerio, se viene analizando la situación epidemiológica que a nivel nacional e internacional está sucediendo en relación con la tos ferina y la existencia de un cambio en el patrón epidemiológico, como usted bien sabe, se están incrementando casos. Además, a mediados de este año se comunica por parte de los laboratorios, como usted bien sabe también, puesto que el ministerio también nos lo comunicó a las comunidades autónomas, la existencia de un problema de suministro de vacunas de tos ferina a nivel mundial.

En este sentido, y en base al informe de la ponencia y programa de vacunas y el registro de vacunaciones, en la Comisión de Salud Pública de 16 de junio de 2015 se acuerda que cada comunidad, en función de sus características epidemiológicas y de las dosis de vacunas existentes frente a esta enfermedad, planifique su decisión en relación a las vacunación de las mujeres embarazadas. El 23 de octubre de este año tenemos conocimiento del número de dosis de vacunación disponibles para nuestra comunidad. Y ayer, en la comisión asesora de vacunas de nuestra comunidad, tal y como anunciamos..., porque es un criterio técnico y es la comisión asesora de vacunas quien nos informa y no tomamos decisiones ni las anunciamos en congresos, simplemente nuestro planteamiento es que los técnicos evalúan y el calendario vacunal se cambia, con lo cual acordó incluir la vacunación de las mujeres y entrará en el calendario vacunal a partir del día 1 de enero de 2016.

Muchas gracias, señoría.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

—Señor consejero, el cambio epidemiológico al que usted ha hecho alusión ocurrió a partir del año 2010, en el que empezaron a producirse muchos más casos de infección por tos ferina.

Y sabe usted que les afecta sobre todo a lactantes menores, y sabe usted que el 70% de esos lactantes menores se tienen que ingresar porque cursa la enfermedad con muchísima gravedad en ellos. Y usted sabe que tres años más tarde, en el año 2013, como le he dicho, las sociedades científicas de nuestro país han alertado de este problema y han aconsejado que las mujeres embarazadas se vacunen a partir de la semana 27 de embarazo.

Andalucía ha decidido no hacerlo, todas las explicaciones que usted ha dado son muy ciertas, pero Andalucía, el Gobierno andaluz, ha decidido no vacunar a las mujeres embarazadas. Y este bebé de Málaga ha muerto con 15 días, y si su madre se hubiese vacunado no habría fallecido. La vacunación de las embarazadas...

#### [Intervención no registrada.]

Sí señor, sí, señor consejero, y usted lo sabe. La vacunación de las mujeres embarazadas lleva una cobertura total hasta que el lactante termine su propio proceso de vacunación, porque le pasan anticuerpos al lactante a través de la propia placenta y, por tanto, cuando nace está protegido hasta que termina su proceso de vacunación.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Ustedes han decidido no hacerlo, pero siete comunidades autónomas, que también trabajarán con el Gobierno de España, no sólo Andalucía, que también tendrán técnicos que les aconsejan, no sólo Andalucía, sí han decidido vacunar a las mujeres embarazadas. ¿Y por qué los niños, los bebés de otras comunidades autónomas tienen más derecho a vivir que los niños de Andalucía? ¿Por qué los bebés de otras comunidades autónomas están protegidos desde el momento de su nacimiento para la tos ferina y no ocurre así en Andalucía?

Ya no valen las excusas, señor consejero...

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Oña.

#### La señora OÑA SEVILLA

—... no valen las excusas, ustedes decidieron no vacunar a las mujeres embarazadas. [Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Señor consejero.

## El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

En esto quiero ser muy contundente. Desde el Gobierno andaluz jamás utilizaremos ningún asunto de salud pública, ni lo hemos hecho, ni lo haremos en el futuro, con fines partidistas, como usted lo está haciendo en este momento.

[Aplausos.]

Siempre hemos estado apoyando..., siempre hemos apoyado al Gobierno central y a las decisiones del consejo interterritorial...

[Rumores.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, señora Oña.

Señora Oña, señora Oña, por favor.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Ejemplos de comunidades...

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, por favor, siéntese. [Intervención no registrada.]
Señora Oña, por favor, siéntese.

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Yo he dicho lo que no hace el Gobierno andaluz, no he dicho lo que hace nadie más.

Por cierto, dentro de las comunidades que no vacunan está Galicia, Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Murcia. Y el planteamiento que se acordó en el consejo interterritorial, decisiones las cuales nosotros siempre hemos respetado y siempre hemos colaborado porque creemos que es en el seno del consejo interterritorial donde se deben tomar estas decisiones, fue que se evaluaría en función de las necesidades y la situación epidemiológica de cada una de las comunidades, con un objetivo claro: garantizar que las vacunas se den a aquellas personas que lo necesitan y que desde un punto de vista epidemiológico son mejores. Una vez que se evaluaron esos determinados criterios..., cuando hay una ausencia de vacunas en el mercado, y usted sabe que eso es así, que es que hay que decidir entre unos y otros.

Pero, por cierto, otro dato que es importante: del conjunto de niños que han tenido problemas y que han tenido tos ferina, el 26% estaban vacunados. Digo, porque no hay que hacer informaciones tan taxativas.

[Intervención no registrada.]

El planteamiento está muy claro. Gracias, señoría.

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000231. Pregunta oral relativa a biomodelos de corazón en 3D

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías.

La siguiente pregunta, que se formula también a la Consejería de Salud, y en nombre del Grupo Parlamentario Socialista la formula doña Verónica Pérez.

Señora Pérez.

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señor consejero, yo voy a hablarle y desde el Grupo Socialista vamos a hablarle de esperanza, de esperanza, porque desde el Grupo Socialista nunca vamos a utilizar el dolor de una familia para hacer política.

[Rumores y aplausos.]

Mire, señor consejero, hace unos días asistimos a un hito... Que me escuchen, porque esto también es sanidad pública andaluza, aunque ellos no quieran verlo.

Asistimos a un hito en la sanidad pública andaluza. Fue gracias a una serie de profesionales sanitarios en el hospital Virgen del Rocío, de Sevilla, que han desarrollado una tecnología que permite imprimir biomodelos que representan a tamaño real el corazón de niños que sufren una cardiopatía severa. Los cirujanos cardiovasculares, una vez que tienen esos biomodelos impresos en 3D en mano pueden planificar posteriormente a la intervención quirúrgica y diseñar cuál es el camino, la opción mejor.

Esta planificación previa a la intervención quirúrgica es, sin duda, fundamental para que el éxito de la intervención esté garantizado. En el mundo se han beneficiado de esta técnica en este momento 23 niños, de los cuales 15 de ellos han sido en el hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Niños que han salvado sus vidas, niños que..., o las han salvado o, desde luego, han mejorado su calidad de vida considerablemente. En definitiva, un milagro de la ciencia, señor consejero, que ha venido a darle esperanza, a darle oportunidades no solo a esos niños sino también a sus familias, que vivían angustiadas.

Por eso quería, señor consejero, hoy preguntarle qué valoración hace su consejería de esta nueva técnica.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Señor consejero.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor ALONSO MIRANDA, CONSEJERO DE SALUD

—Gracias, presidente.

Gracias, señoría.

Como usted bien plantea desde el Gobierno andaluz tenemos una apuesta clara por la investigación y no solo por la investigación sino por aplicar esa investigación a la atención sanitaria, lo que llamaríamos la innovación.

Así lo demuestra, entre otros muchos proyectos, el Proyecto Multicéntrico Europeo, que, como usted bien comentaba, lidera el hospital Virgen del Rocío, con impresión de corazones 3D. Eso ha permitido beneficiarse a 23 niños pero también abre el camino para otras muchas experiencias, para otros muchos órganos y para otras muchas intervenciones que se puedan hacer en el futuro.

La tecnología que desarrolla este equipo especialista del Virgen del Rocío permite imprimir biomodelos que representan el tamaño real del corazón del niño y además que recogen de una forma clara la cardiopatía congénita que representa, lo cual permite, entre otras muchas cosas, poder acceder a determinados sitios que no son visibles cuando se está haciendo la cirugía y, por tanto, permite que la habilidad del cirujano que está haciendo la intervención se pueda desarrollar con antelación y sepa cuál es la forma de poder acceder mejor a la cirugía. Con lo cual, se producen dos situaciones, una situación de menor agresión, puesto que muchas veces no es necesario hacer una incisión tan grande. Y, por otro lado, permite que el tiempo de cirugía sea mucho menor, lo cual son beneficios claros para los niños.

Pero no solo eso, sino que no es un reconocimiento..., o sea, ha habido reconocimientos internacionales para esta expectativa..., vamos, para este planteamiento que se ha desarrollado desde el centro del Rocío. Así, los resultados preliminares de este proyecto han merecido el Premio de la Sociedad Europea de Cardiopatías Pediátricas y Congénitas, concretamente, se ha reconocido este trabajo de investigación andaluz durante el 49.º congreso anual de la sociedad científica, en la que se han dado cita en Praga más de mil profesionales de 61 países.

Todo esto ha permitido mejorar de forma sustancial..., mejorar la calidad de los resultados en una cosa tan sensible como es la cirugía cardiaca en niños que nacen con malformaciones congénitas. Pero no solo eso, ha abierto una nueva expectativa que se está planteando ahora mismo también en el Virgen del Rocío y que se está empezando a utilizar con éxito, que es planificar los cateterismos cardíacos. Lo cual va a permitir saber dónde se debe colocar el stent, cuál es el tamaño del stent que se debe colocar... Y eso permitirá que enfermos cardiacos, ya no estamos hablando de niños sino de personas adultas, cuando se les haga una colocación del stent se les coloque con un mayor grado de calidad y seguridad para el paciente, lo cual es un avance muy importante en el desarrollo y en el tratamiento de las enfermedades coronarias.

Yo creo que eso es un ejemplo más del beneficio y del éxito que ha tenido el modelo de investigación en Andalucía, el biosanitario y el modelo global, en una cooperación entre la universidad, la empresa y el servicio sanitario. Gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.Señora Pérez, ¿quiere...?

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### La señora PÉREZ FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Señor consejero, con este avance Andalucía se vuelve a colocar a la cabeza, a la vanguardia de la investigación biomédica. Y ese debe ser un motivo, sin duda, de orgullo para todos los andaluces y las andaluzas. Y este liderazgo no es casual, es fruto del compromiso político del Gobierno del que usted forma parte y es fruto del trabajo y del esfuerzo de los profesionales sanitarios a los que hoy, desde el Grupo Socialista, queremos reconocer su encomiable labor.

Pero le decía que es fruto también de la apuesta decidida del Gobierno de Susana Díaz por la sanidad pública andaluza. Incluso eso tiene más valor ahora en estos momentos de dificultad económica, de asfixia económica, de crisis, que estamos viviendo. Prueba de ello es que en los presupuestos de la Junta de Andalucía para el próximo año el presupuesto destinado a sanidad crece en un 4,8%.

Miren, el Gobierno de Susana Díaz es un gobierno con corazón, efectivamente, que ha entendido que la sanidad pública andaluza es la joya de la corona de esta comunidad autónoma, algo que no debemos hacer caer, no debemos permitir que caiga, porque ahí, cuando estamos enfermos, es donde todos tenemos que ser atendidos en igualdad de condiciones cuando uno entra por un centro de salud o por un hospital público.

El Gobierno de Susana Díaz es un gobierno con alma, que además pone en evidencia la insensibilidad del Gobierno de Rajoy. En Andalucía no ha habido privatizaciones de centros sanitarios, en Andalucía no ha habido copagos, en Andalucía no ha habido tampoco inmigrantes a los que se les niegue la atención sanitaria. En Andalucía hay una investigación biomédica potente y puntera en el mundo. Esa es la realidad de la sanidad pública andaluza.

Muchísimas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

_
_

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000234. Pregunta oral relativa a la violencia de género en adolescentes y jóvenes

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta de control al Gobierno se le formula a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y lo hace en nombre del Grupo Socialista doña María Nieves Ramírez.

Señora Ramírez.

### La señora RAMÍREZ MORENO

-Gracias, señor presidente.

La violencia de género es la cara más amarga de la desigualdad, una desigualdad amparada en una sociedad patriarcal. La única forma que tenemos para prevenirla es educando en igualdad para poder vivir en igualdad.

Las estadísticas, señora consejera, señalan que existe un alto porcentaje de sexismo y machismo entre la juventud y que alrededor del 65% de los jóvenes tiene dificultades para distinguir este tipo de comportamientos. Las jóvenes tienen dificultades para identificar las agresiones machistas y creen que son algo ajeno a ellas, que no va con ellas. Pero las cifras no dicen lo mismo, vemos que una de cada tres víctimas de violencia de género es menor de 30 años.

A la dificultad de identificar las agresiones hay que añadir también el uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales, que ya forman parte de nuestro presente. Y las generaciones jóvenes viven, se socializan y crecen en este espacio ya desde hace varios años.

En muchas ocasiones las manifestaciones en las redes sociales son la antesala de relaciones violentas o las primeras señales de un símbolo de dominio, pero en otros casos ya son manifestaciones claras del ejercicio de violencia psicológica en la pareja. Un 61% de las jóvenes han sido víctimas de violencia machista a través de los móviles y redes sociales, y más de un 25% dicen ser controladas por su pareja a través de los móviles.

En muchos casos estamos asistiendo a la normalización de conductas de control, celos, y a la justificación del acoso y el control de relaciones entre jóvenes. Hay que romper con estas confusiones de amor romántico que todo lo puede y que confunde y engaña a estas chicas llevándolas a aceptar comportamientos violentos, relaciones tóxicas y de dominación.

Ante esto no podemos mirar hacia otro lado y tenemos que dar una respuesta contundente, hay que afianzar las medidas que propicien definitivamente la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, haciendo tumbar para siempre los cimientos del patriarcado como esencia de un poder de género sobre otro. Y eso se hace apostando por la educación en igualdad, apostando por la prevención y atendiendo e interviniendo.

Es importante crear redes de apoyo entre las jóvenes, realizar campañas, más información. Y esto se hace necesario creyendo en igualdad e invirtiendo en igualdad. Mientras para algunos la igualdad entra en agenda cuando se acercan las elecciones, en Andalucía llevamos tiempo siendo referentes dentro y fuera de

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

nuestro país en esta materia. Por eso, señora consejera, y ante las alarmantes cifras que estamos soportando en los últimos años, quería preguntarle cuáles son las actuaciones que está realizando su consejería para detectar y prevenir la violencia de género en las jóvenes y adolescentes.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Ramírez.

Señora consejera.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bueno, yo creo que es importante el planteamiento que hace porque es un análisis muy certero en cuanto a los datos respecto a una situación que nos alarma a todos y a todas.

Yo creo que lo más importante, lo primero, lo prioritario, es que seamos todos conscientes, todas conscientes. Y cuando hablo, hablo de la sociedad en general. Este es un problema que no se circunscribe al ámbito detrás de la puerta de una casa, se circunscribe a una preocupación que debe ser social, que debe ser de las mujeres, que tiene que ser de los hombres y que tiene que ser de todos los partidos políticos. Por eso es muy importante que aunemos siempre los esfuerzos, que hagamos un gran acuerdo social para la lucha contra la violencia de género.

Y en esa línea el Consejo de Gobierno este martes pasado aprobó una declaración de apoyo a todas las manifestaciones que se hagan en el entorno de la lucha contra la violencia de género, con la fecha de 25 de noviembre como meta, pero, para todo, para todos los 365 días del año y, en concreto, para la gran manifestación del 7 de noviembre.

Sí quiero decirle que, para nosotros, es muy preocupante, porque el primer estudio de la Organización Mundial de la Salud, el global, que se hizo en 2013, puso encima de la mesa algo tan relevante como el 29,4% de las mujeres en el ámbito de nuestro entorno, es que es gravísimo, entre los 15 y los 19 años en el mundo habían sido maltratadas por su pareja. En España, según el Instituto Nacional de Estadística, la serie histórica muestra que todos los años, entre un 25 y un 30% de las víctimas son menores de 30 años. Luego tenemos un gravísimo problema.

Los últimos datos que tenemos, a raíz de esta información y de esta preocupación, es un estudio que se hizo en Andalucía en torno a 2012-2013, el estudio «Andalucía detecta». Este estudio arrojó como conclusión que un elevado porcentaje de adolescentes ven la realidad de forma sexista. Un estudio que nos ha servido durante estos años para elaborar programas de coeducación y para trabajar con la juventud contra el sexismo, porque en la base está la desigualdad, y hay un componente muy vinculado a la educación, un componente muy vinculado al concepto que se tiene de igualdad. Andalucía ha impulsado los programas de atención psicológica a víctimas adolescentes y ha desarrollado campañas de concienciación, que se han ve-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

nido haciendo en 2013, la campaña «No es amor», que va sobre todo dirigida a que se pueda identificar lo que se entiende como amor o no. Y eso es muy importante porque, finalmente, se confunde el amor con la posesión, los celos con el amor. Es muy complejo.

Después se ha reforzado en 2014 con la campaña «Sí es amor», ahora tenemos una campaña en el sentido de «El amor no se mide», no se mide para mostrar a la juventud que los roles sexistas terminan llevando a la violencia de género, que no se puede medir por cómo llevas el pelo, que no se puede medir cómo llevas la falda, por cómo..., no se puede medir... Es decir, todas esas cosas son muy importantes para concienciar a la gente joven, hacerlo en las redes. Y una App, una nueva aplicación...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

### La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—... «Detecta Amor», que es importante también para trabajar en esa línea.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000227. Pregunta oral relativa a los recortes en el Programa de Orientación Profesional

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, que se formula en este caso a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, la hace en nombre del Grupo Parlamentario de Ciudadanos don Carlos Hernández. Señor Hernández.

# El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, los desempleados de nuestra comunidad autónoma se van a ver seriamente perjudicados por los recortes a los que se van a ver sometidos los orientadores laborales. El día 21 de octubre, hace muy poco, fue publicada en el *BOJA* una resolución por la cual se establece una reducción en el programa de Orientación profesional, una reducción, como decía, del 57% respecto a 2014. Esta medida afecta a los orientadores laborales, los cuales han sido objeto de despido por recortes constantes.

¿Tiene intención la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Empleo, su consejería, de aumentar las cuantías asignadas a dicha resolución para lograr mantener el número de técnicos dedicados a orientar laboralmente a los desempleados en Andalucía?

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señor consejero.

# El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted bien conoce, este gobierno viene haciendo un gran esfuerzo y manteniendo, pese al fuerte recorte de los fondos destinados a políticas activas de empleo en nuestro país, seguimos manteniendo el programa y, repito, con un gran esfuerzo, el programa Andalucía Orienta. Lo hacemos con una nueva convocatoria de ayudas que acabamos de abrir a la que se van a destinar casi 16 millones de euros. Un esfuerzo, repito, que va a hacer posible, en nuestra opinión, mantener la red de orientación profesional con recursos propios a pesar de que el Gobierno central haya recortado en más de un 85% los fondos destinados a estas políticas.

Gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Hernández.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Gracias, señor consejero.

Ciudadanos no compartimos como, dentro de un contexto laboral como el que nos encontramos, con una tasa de desempleo tan alta como la que tenemos en Andalucía, se puede efectuar un recorte tan grande que produce una merma en los servicios de orientación laboral que se presta en muchos puntos de Andalucía, y que afecta a miles de ciudadanos que acuden, que necesitan un servicio como este, simplemente para acceder al correo electrónico, para acceder a Internet o a los portales de empleo. Además, aprobar en octubre una resolución que afecta a 2015, es decir, casi a finales de año, eso ya es en sí mismo un recorte. Desde el 15 de septiembre no se presta servicio Orienta en muchos centros y afecta a miles de desempleados, como ya hemos dicho, en tiempos muy complicados. Hay sitios en los que se ha pasado de tener 10 personas atendiendo a un servicio Orienta a tres, atendiendo a los mismos desempleados.

Ciudadanos siempre va a apoyar las políticas activas de empleo, vengan de donde vengan, pero, lo que está claro es que tiene que tener los recursos económicos suficientes y prestar un servicio de calidad. Se deben hacer las formas..., se deben hacer las cosas de forma diferente si queremos tener resultados distintos. Es algo que, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, mantenemos continuamente.

Comencé la intervención diciendo que hablábamos una vez más de recortes en el desempleo. Esperamos, deseamos que sea la última vez que Ciudadanos trae una pregunta a este Pleno denunciado los recortes en estas políticas, porque siempre que detectemos recortes en materia de desempleo, en lucha contra el desempleo, exigiremos a las administraciones competentes, sean las que sean, que lo reconsideren. Por tanto, exigimos a la Junta de Andalucía que reconsidere y aumente la cuantía para estos programas.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Hernández.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señor consejero.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, estamos convencidos de que los programas de orientación e inserción profesional en nuestra comunidad están garantizados. Vamos a posibilitar, de acuerdo a nuestra disponibilidad presupuestaria, vuelvo a decir, nuestra disponibilidad presupuestaria, la fuerte restricción presupuestaria que tiene el gobierno de la Junta de Andalucía, la contratación de 359 técnicos para que presten los servicios de orientación laboral en la red de entidades colaboradoras, con lo que está previsto que se presten servicio a alrededor de 87.000 demandantes de empleo, a esta red, pero este no es el único instrumento que ponemos en marcha. A esta red se van a sumar todos los dispositivos propios de orientación con los que cuenta la Junta: los centros de referencia para la orientación, ubicados en las ocho capitales andaluzas que funcionan de manera permanente, al mismo tiempo que ponemos en marcha las unidades de orientación desarrolladas por entidades colaboradoras. Vamos a apostar por reforzar los recursos técnicos propios en orientación profesional con el objetivo de optimizar al máximo nuestros escasos recursos financieros.

Con todo, tenga usted claro, señoría, que no ha existido ni va a existir ningún vacío en la atención al desempleado, que es lo que verdaderamente centra nuestra preocupación, ya que estos centros en los que atienden empleados del SAE, cubren cada uno de los lugares, de los territorios de nuestra comunidad.

# —Muchas gracias, consejero.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000258. Pregunta oral relativa al despido de mujeres en periodos blindados

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula también a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, la formula don Jesús Rodríguez. Señoría.

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Sí.

Señor consejero, quería preguntarle si existe alguna empresa pública o alguna empresa con participación pública de la Junta de Andalucía en la que se hayan vulnerado los derechos de mujeres embarazadas o mujeres que tienen su permiso, o, bueno, si se han vulnerado los derechos de las mujeres que tienen, bueno, reflejados en el Estatuto de los Trabajadores.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, la conciliación de la vida familiar y laboral, y el respeto y el reconocimiento de los derechos de las mujeres trabajadoras en planos de igualdad son una de las señas de identidad de este Gobierno.

A su pregunta le diré que no solo no participamos ni directa ni indirectamente en empresas que realizan prácticas discriminatorias sino que trabajamos activamente para que no se produzcan estas situaciones en función de las competencias al respecto que tiene este gobierno.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Rodríguez.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Señor consejero, entienda usted que la pregunta era retórica. Evidentemente no traemos una pregunta que la respuesta vaya a ser que no. Sabe usted de Sadiel, empresa que estaba participada plenamente por la Junta de Andalucía, que fue absorbida por Ayesa, con la Agencia Idea, que mantiene el 22% de capital público. Y hay no una sentencia por vulneración de derechos fundamentales de las mujeres, por mujeres embarazadas o por mujeres que están en permiso: hay cinco sentencias judiciales; no una, sino cinco sentencias.

Entenderá, además, que dicha empresa ha ido descapitalizando la empresa aquí para hacer negocios con las subvenciones que ha recibido. Saben ustedes del ERE masivo de Sadiel en El Puerto de Santa María, para hacer negocios en América Latina.

Creo que ése no es el cambio de modelo productivo que ustedes afirman, pero mucho menos será el cambio de modelo productivo cuando se vulneran los derechos de las mujeres o hay sentencias que dicen que se vulneran los derechos de los delegados sindicales, el derecho a la información cuando no se tiene en cuenta en dicha empresa lo que dicen los delegados de prevención.

Es decir, hay una serie de vulneraciones sistemáticas en los tiempos de los derechos de los trabajadores de esa empresa, con sentencias judiciales, con sentencias, no lo está diciendo ningún grupo antisistema, si usted piensa eso.

Y tienen ustedes el 22% de participación, 22%. A mí me gustaría saber, con ese porcentaje que todavía da para algún margen de gestión y de maniobra en el seno del consejo de administración de dicha empresa, ¿qué pretenden ustedes hacer?

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Señor consejero.

# El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Gracias, presidente.

Señoría, le repito que la actuación de la Administración de la Junta de Andalucía se lleva a cabo con medidas ex ante para evitar las malas prácticas empresariales, a las cuales usted se está refiriendo, y a posteriori para que no se repitan en el futuro.

La pregunta, de manera indirecta, mire, de manera indirecta el Gobierno de Andalucía participa en todo lo que ocurre en Andalucía. Indudablemente, el Gobierno, la Junta de Andalucía y este Parlamento tienen competencias en muchísimas cosas, pero de manera directa le puedo garantizar que no ocurre lo que usted está diciendo ahora. Usted, claro, retóricamente, y usted lo ha dicho, usted mismo lo ha dicho, retóricamente le da la vuelta y retuerce el argumento.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Pero no, mire usted, le vuelvo a decir que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía y desde las normas que se dictan de este Parlamento somos referencia en este país en cuanto a la igualdad de género y en cuanto a la defensa de los derechos de las mujeres y en cuanto a la defensa de la conciliación de la vida familiar, y lo vamos a seguir siendo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señor consejero.	

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000243. Pregunta oral relativa a los Fondos Jeremie a Kandor Graphics

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, don Carlos Rojas.
 Señor Rojas.

### El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, presidente. Con la venia.Para dar por formulada la pregunta.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Gracias, presidente. Señorías. Señor Rojas.

Este consejero ha comparecido en esta Cámara, a petición propia, para explicar cada uno de los procedimientos que llevan implícitos los Fondos Jeremie y cada una de las cuestiones que corresponden a cada una de las empresas que están dentro de estos Fondos Jeremie.

Por eso, una vez en comisión, a petición propia, otra vez en el Parlamento, a petición propia, a alguna pregunta de usted, señoría, yo creo lo que tiene usted..., la pregunta la tiene usted respondida con todo lujo de detalles en los *Diario de Sesiones*. Sin ir más lejos, el del Pleno pasado.

Acuda usted a él, donde tiene usted la respuesta a todo lo que pregunta. Respuesta que también hemos hecho llegar a sede judicial, explicando todos y cada uno de los temas o de las presuntas irregularidades de las cuales se acusa a los Fondos Jeremie.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señor Rojas.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor ROJAS GARCÍA

—Sí.

Señor consejero, si esta pregunta vuelve es porque no ha habido respuesta y el escándalo sigue engor-

Además, ¿puede usted mantener aquí, en sede parlamentaria, que no ha ocultado información sobre este asunto en el Parlamento de Andalucía? ¿Puede usted negar aquí hoy que mantuvo usted una reunión en septiembre con los responsables de los fondos de la Comisión Europea y que éstos les advirtieron de la posibilidad de la pérdida de los fondos por la mala gestión y por la gestión fraudulenta? ¿Lo puede usted negar aquí en su respuesta, señor consejero?

¿Es verdad que la Comisión Europea mantiene bloqueados 115 millones de euros de fondos? ¿Es cierto que la Comisión Europea sostiene que los gastos no estaban bien certificados y que han detectado irregularidades en la gestión y el control de la Agencia Idea?

Le hablo de la Comisión Europea, señor consejero, porque ya no solo es la UDEF la que está investigando y denunciando el fraude, es también la Comisión Europea la que está pidiendo otra investigación sobre estos fondos.

El escándalo del caso Jeremie sigue engordando. Primero, la Cámara de Cuentas hace dos años que le advierte a su Gobierno y no hacen nada. Luego, la UDEF que lo investiga y dice que hay fraude. Luego, un juzgado de Sevilla, que abre causa. Ahora, la Comisión Europea abre una investigación, pero ustedes van contra todos: ustedes van contra la oposición, ustedes van contra las investigaciones y ustedes vuelven a organizar una defensa de la gestión de los procedimientos fraudulentos. Y, mientras tanto, el escándalo cada vez más cerca de la señora Díaz, la presidenta de Andalucía, que en su huida de Andalucía ha empezado por huir del Parlamento; una presidenta que la única vez que ha respondido sobre este asunto ha sido para mentir y para decir que es un asunto del año 2011; una presidenta que sigue sin contestar a las preguntas clave que yo le vuelvo a formular a usted aquí, porque usted tampoco contesta:

¿Por qué la Junta decide entrar en el capital de Kandor Graphics con dos millones de euros, a sabiendas de que ese dinero no se podría recuperar, dinero público de todos los andaluces?

¿Considera normal que el máximo responsable de Soprea, organismo público encargado de gestionar los Jeremie, sea nombrado un tiempo más tarde director general de Kandor Graphics, empresa que recibe cinco millones de euros de estos Fondos Jeremie?

¿Aparte de los directores generales fantasma y los mochileros en la Junta de Andalucía, éste es el procedimiento normal de la presidenta Díaz?

¿Considera normal la presidenta Díaz y usted que ese mismo señor, al mismo tiempo que gestionaba estos Fondos Jeremie y repartía estos Fondos Jeremie para la empresa en la que luego trabajaba, estaba dando mítines con el Partido Socialista en sus campañas? ¿Esto le parece normal, señor consejero? ¿Puede contestar aquí, por favor?

A ver, ¿quién ha dado la orden a Idea de que defienda la actuación de Soprea?

Desde la Junta de Andalucía, ¿quién ha dado esa orden? La actuación de Soprea, las subvenciones a Kandor Graphics, la actuación a la Junta. Estas puertas giratorias, esta actuación fraudulenta. ¿Quién ha

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

dado la orden desde la Junta de Andalucía de defender esta actuación a la que, sin duda, están poniendo en solfa todas las instituciones, desde la Justicia, la Comisión Europea, la UDEF, las investigaciones...? Sólo ustedes la defienden.

¿Quién ha dado la orden de defender este procedimiento, que es absolutamente falto de ética, amoral y, además, seguramente que fraudulento, señorías? ¿Quién ha dado esa orden?

¿Nos puede contestar de una vez, por favor, señor consejero? [Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rojas.

Señor consejero.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Gracias, presidente.

Señorías, vamos a ver, tiene usted más valor que el Guerra, como se dice en mi tierra.

[Risas.]

Hombre, mire usted, la pregunta que usted me hace, pregunta con respuesta oral en Pleno, que no se ha atrevido usted ni a formularla, porque, claro, si la hubiera formulado, no hubiera podido decir las cosas que ha dicho, las barbaridades que ha dicho.

Mire usted, ¿qué actuaciones de inspección en el seno de la Consejería de Economía y Conocimiento ha iniciado el Consejo de Gobierno en relación a las ayudas concedidas por la Junta de Andalucía a la productora Kandor Graphics que están siendo investigadas por la Justicia?

Mire usted, todo lo que dice de Kandor Graphics usted sabe que no es cierto, y lo sabe seriamente, porque lo he demostrado en este Parlamento dos veces. Lo de Kandor Graphics no es cierto.

Orden de defender la actuación de Soprea, ¿quién la ha dado? Este consejero, que defiende a los empleados públicos de la Junta de Andalucía y los voy a seguir defendiendo.

[Aplausos.]

Y, como siempre digo, si se demuestra algún tipo de irregularidad, yo voy a colaborar con la Justicia, como vengo colaborando, y cuando se demuestre algún tipo de irresponsabilidad o algún tipo de conducta que no sea la adecuada, cada barco aguantará su vela, y usted lo sabe, porque ésta es la forma de proceder de este consejero.

Pero, hombre, lo que no se puede ser es el torticero que ha sido usted aquí esta mañana, porque si usted quería preguntar por la suspensión de los Fondos Jeremie, pregunte por la suspensión de los Fondos Jeremie, que yo se lo voy a contestar, y le voy a decir los que hay suspendidos en Andalucía, los que hay suspendidos en Madrid, los que tiene el Gobierno central y los que hay suspendidos en más de trece países europeos de los Fondos Jeremie.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Y somos referencia mundial europea de buena gestión de los Fondos Jeremie y vienen de toda Europa aquí a ver cómo se gestionan los Fondos Jeremie.

Y Soprea lo hace bien, ustedes lo saben, lo único es que ustedes no respetan a los empleados públicos, no se han preocupado de ir a preguntar nada a Soprea ni a la Agencia Idea. Son ustedes torticeros, son ustedes espurios, son ustedes... Me voy a callar porque puede que me arrepienta si sigo hablando.

—Gracias, consejero.		
Gracias, consejero.		
[Aplausos.]		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000261. Pregunta oral relativa a la celebración en Sevilla del Primer Salón Internacional de la Minería Metálica

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Última pregunta que se formula a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Natividad Redondo.

Señora Redondo.

### La señora REDONDO CRESPO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, en estos días, y más concretamente del 3 al 5 de este mes, hoy mismo, se está celebrando en Sevilla el Primer Salón Internacional de la Minería Metálica, el primero que se celebra en España de estas características y que tiene como eje vertebrador la innovación y su aplicación en todas y cada una de las fases en la actividad minera. Un congreso que tiene una gran repercusión económica, por lo que supone de inversiones futuras en nuestra tierra y que permite, además, convertir Andalucía en referente mundial de la minería metálica.

Como digo, Andalucía cuenta con recursos minerales extraordinarios, con importantes yacimientos metálicos en explotación, y otros en distintas fases de desarrollo.

La actividad minera está aportando progreso a nuestra comunidad autónoma, y goza, desde luego, de perspectivas de futuro excelentes. Como digo, nuestra comunidad está a la cabeza de la minería metálica en España y en Europa occidental.

Este Primer Salón Internacional es un foro que reúne a las principales compañías del mundo, así como a asociaciones empresariales de este sector. Como digo, supone un magnífico escaparate que da visibilidad a este sector, y, desde luego, también da visibilidad a nuestra comunidad autónoma, en este terreno.

Consejero, es conocido, desde luego, el esfuerzo que está haciendo el Gobierno andaluz por todas las iniciativas que generan riqueza y empleo en nuestra tierra. Y sabemos, además, de la estrecha colaboración que mantiene este Gobierno con la asociación de empresas Aminer, en esta línea de trabajo conjunto.

En definitiva, de lo que se trata es de generar empleo en nuestra tierra, en Andalucía, desde esa responsabilidad más que manifiesta por parte del Gobierno andaluz, con su presidenta Susana Díaz a la cabeza, sobre todo con los sectores productivos.

Por todo esto, les quiero formular la siguiente pregunta: ¿Qué valoración hace su consejería de la repercusión que tendrá este evento en el sector minero en nuestra comunidad autónoma?

Muchas gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Redondo.

Señor consejero.

# El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—Sí. Gracias, presidente.

Señoría, como usted bien sabe, y como se ha puesto de manifiesto en este Parlamento reiteradamente, tanto por parte de la presidenta de la Junta de Andalucía como por parte de este consejero, la minería es un sector importantísimo dentro de la economía andaluza, y estamos convencidos de que va a ser un factor importante en el proceso de industrialización de Andalucía, en ese objetivo, que nos hemos marcado en la Agenda por el Empleo, de conseguir que en el año 2020 la producción industrial de Andalucía, haciendo excepción de la energía, pueda elevarse, del 12,5% actual del producto interior bruto que supone la industria, a un 22% o 23%.

En este terreno tenemos un recurso natural: la minería metálica, un recurso natural, que siempre me gusta hacer paralelismo entre el turismo y el sol, y entre la minería metálica y la industrialización y la creación de empleo en nuestra comunidad autónoma. Tenemos una de las mejores reservas de minerales metálicos de Europa, tenemos una Faja Pirítica que tiene 250 kilómetros de largo por 60 kilómetros de ancho, y que todos los estudios ponen de manifiesto que puede haber una reserva de más de 1.600 millones de toneladas de material. No podemos permitirnos el lujo de dar la espalda a la minería, y no lo estamos haciendo, y no lo estamos haciendo.

Y en línea de esta actividad, el pasado martes, día 3, tuve la oportunidad de asistir a la inauguración de la primera edición del Salón Internacional de la Minería Metálica, Metallic Mining Hall, que ha consistido y está consistiendo en un foro de debate que reúne a las principales compañías del mundo y a las principales asociaciones empresariales que se dedican a la minería en el mundo, y que está poniendo a Andalucía, en general, y a Sevilla, en particular, en el ojo de toda la minería mundial. Este salón está estructurado en tres jornadas científico-técnicas y está destinado principalmente al papel del desarrollo del conocimiento, a la importancia que tiene el desarrollo del conocimiento en las posibilidades de generar procesos de innovación dentro del sector minero, en todas las etapas, desde la extracción a la transformación y la venta del producto final, y de la capacidad que tiene este sector de transformar esta innovación en valor añadido y, por ende, en empleo, en riqueza y en bienestar de nuestra tierra.

Como digo, está el salón diseñado en 24 secciones, y tiene 18 horas de congresos. Salón...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

### El señor SÁNCHEZ MALDONADO, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

—... que va a permitir que se movilicen 3 millones de euros en la economía sevillana. Muchas gracias.

Núm. 19

X LEGISLATURA

5 de noviembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.
¿Señora Redondo? Gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000247. Pregunta oral relativa a la Autovía del Almanzora

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, pasamos ahora a la consejería de Fomento y Vivienda. La primera pregunta la formula, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, doña Carmen Crespo.

Señora Crespo.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, para dar por formulada la pregunta.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

### El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Señora diputada, como usted sabe, la Autovía del Almanzora, junto a la Autovía del Olivar, forman parte de las prioridades básicas del Gobierno de la Junta de Andalucía, en lo que al desarrollo de vías de gran capacidad en transporte por carretera se refiere.

Yo tuve la ocasión de estar en la puesta en servicio de la variante de Albox en el mes de julio. Sabe usted que en el presupuesto de 2016 hay recursos para iniciar el tramo Cucador-Concepción, y que el compromiso en esta legislatura es llegar a conectar con la A-7, con la red transeuropea de transporte.

Gracias, señorías.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señora Crespo.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Bien, darles la bienvenida a los empresarios que nos acompañan.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Y, desde luego, decirle al señor consejero que nos sentimos engañados por la Junta de Andalucía desde Almería, porque está muy claro. Y se lo podemos hacer ver a todas sus señorías. Desde 1986 está prometida esta autovía, se han hecho en 30 años 22 kilómetros, quedan 62 kilómetros de 84 que tiene la autovía. Y, realmente, Fines-Albox, la variante de Albox, Albox-El Cucador... Pero falta Purchena-Fines, La Concepción-El Cucador, y Concepción y la A-7, y Baza-Purchena, realmente, sin actuar, paralizadas, y, la última, sin proyecto, ni está ni se le espera. Este también es el espejo en el que se mira Europa, señor consejero.

El interés del sector minero es importantísimo, pero vamos a ver qué va a decir la señora Díaz mañana cuando vaya a los premios del mármol, a Macael. ¿Qué va a decir sobre la autovía, lo mismo que dijo el 17 de febrero en Baza, donde dijo que iba terminar hasta Baza la autovía para todos los granadinos? ¿Va a decir lo mismo? No puede decir lo mismo, y no puede decir lo mismo porque sus presupuestos para el año 2016 dicen claramente: «Se iniciaran las obras de La Concepción-El Cucador, la A-334. El indicador asociado será el de kilómetro de nueva construcción de grandes ejes viarios, con 1,5 kilómetros, para la Autovía del Olivar y para la Autovía del Almanzora», 1,5 kilómetros, menos de lo que tiene el tramo, que son 3,3. A este ritmo, señor consejero, 60 años para terminar una autovía fundamental.

Pero el otro día nos asustamos más, y nos asustamos por esa acta en la comisión del día..., de octubre, de este mes, del mes de octubre, donde usted decía textualmente, hablaba de plantear una suspensión temporal de dos años, hablando de la financiación público-privada y hablando de la autovía hasta la A-7. Por tanto, tendrán ustedes que explicar, en Almería, cómo un incumplimiento histórico, que solamente ha hecho 22 kilómetros, Almería y Granada, le faltan 62 kilómetros y va a ritmo de 1,5 kilómetros por año presupuestado. Por tanto, la señora presidenta de la Junta tendrá que explicar, en Almería, en el sector del mármol y en los premios del mármol, cómo va a cumplir con este incumplimiento para Almería. Y lo que tienen que decir, claramente, es si en esta legislatura van a terminar esa autovía. Y, realmente, a 1,5 kilómetros, sabe usted perfectamente que esos presupuestos no reflejan el cumplimiento que tienen que hacer con la Autovía del Almanzora, con el sector del mármol, con el sector minero, y una autovía..., un incumplimiento histórico con la provincia de Almería.

Por tanto, nos ha defraudado a los almerienses, una vez más, la Junta de Andalucía, y, una vez más, no cumple la Junta de Andalucía con una tierra, con Almería y Granada, con una autovía fundamental para los intereses de los almerienses, los intereses del sector minero y los intereses de todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

Señor consejero.

### El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, de nuevo, señor presidente.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Señora Crespo, usted tergiversa la realidad según le conviene, para acabar haciendo un titular que, naturalmente, no responde a la realidad.

Yo le he dicho —y son hechos, no palabras— que en el mes de julio se puso la variante de Albox en servicio, y, por tanto, estamos hablando de compromiso real y efectivo. Que estamos en la fase de inicio de ese tramo Cucador-Concepción, y que hemos comprometido que, en esta legislatura, sin ninguna duda, vamos a llegar a la A-7, a conectar con la red europea, la zona que tiene un índice de tráfico diario más alto, más de diez mil vehículos. Y esas son las prioridades. ¿Podía haber sido esto de otra manera? También, señora Crespo, sin ninguna duda. ¿Cómo? Si ustedes, desde el Gobierno —y son responsables de eso—, no tuvieran una infrafinanciación clarísima al Gobierno de Andalucía, y podíamos estar haciendo, con más ambición, más obras; si ustedes no hubiesen hecho un reparto del déficit que les deja la Unión Europea tan asimétrico, dejándose el 80% para el Gobierno y el 20% para las comunidades autónomas.

[Aplausos.]

También, le digo, señora Díaz..., perdón, señora Crespo, que hay un horizonte..., puede cambiar dentro de la legislatura. Yo estoy comprometiendo lo que ahora mismo son recursos disponibles, pero hay un horizonte de esperanza, sin duda, para iniciar más tramos. ¿Sabe usted cuál es? Si el 20 de diciembre los ciudadanos deciden cambiar el gobierno y hay otro gobierno que tenga otra sensibilidad hacia Andalucía, otra sensibilidad hacia el reparto de los fondos públicos y la financiación de las comunidades autónomas. En ese horizonte estaremos avanzando a más velocidad.

[Aplausos.]

Gracias, señor presidente.

-Gracias, señor consejero.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/PICP-000001. Pregunta de iniciativa ciudadana relativa al apoyo al mantenimiento del sistema actual de regulación del taxi en Andalucía

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

 La siguiente pregunta también se formula a la Consejería de Fomento y Vivienda, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Beatriz Rubiño.
 Señora Rubiño.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Sí, señor presidente. Muchas gracias.

Buenos días a sus señorías, buenas tardes ya. Buenas tardes a todas y a todos.

Tengo el privilegio, pero también la responsabilidad, de traer y de asumir para su contestación, en el Pleno del Parlamento de Andalucía, la pregunta de iniciativa ciudadana relativa al apoyo al mantenimiento del sistema actual de regulación del taxi en Andalucía, presentada por don Miguel Ruano Bravo, en representación y en nombre de la Federación Andaluza del Taxi, conforme al artículo 165 del Reglamento del Parlamento de Andalucía. Hoy mi voz será la voz de todos los taxistas de Andalucía.

El servicio público del taxi debe encontrarse, en todo caso, sujeto a una regulación que predetermine el número máximo de licencias en cada uno de los distintos municipios y sujeto a una tarifa pública regulada. La Junta de Andalucía debe oponerse en sede jurisdiccional a los requerimientos de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia que ha efectuado frente a las vigentes ordenanzas municipales del servicio del taxi en las ciudades de Córdoba y de Málaga, por afectar, entre otras, a sus competencias. El servicio público del taxi debe continuar siendo prestado por trabajadores y trabajadoras autónomas y por entidades de la economía social, frente a las grandes multinacionales e intermediarios mercantiles que se esconden tras la pretendida desregulación para acaparar el mercado.

Señor consejero, ¿qué medidas de apoyo al sector del taxi, ante la difícil situación que hemos descrito, piensan tomarse desde el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Muchas gracias.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rubiño.Señor consejero.

### El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Ya tuvimos ocasión en este Pleno de contestar una pregunta, y hoy me alegro que el Grupo Parlamentario Socialista traiga a colación el debate. Yo creo para entender cuál es la situación hay que hacer unos comentarios previos.

El Gobierno de Andalucía aprobó un decreto, que fue el resultado de un largo proceso de negociación, proceso de negociación con el sector, con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con sindicatos, con usuarios..., en definitiva, la búsqueda de un punto de encuentro que representaba optar por la solución óptima no solo para la defensa del sector sino para la defensa del conjunto de los ciudadanos, cuando estamos hablando de la regulación necesaria de un sector que es un sector que no es pura iniciativa privada. Tiene que tener una regulación para garantizar que tenemos servicio 365 días al año, 24 horas, en todos los territorios, con la mayor calidad y, por supuesto, con la cantidad suficiente. ¿Qué ha ocurrido en el proceso?

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, efectivamente, ha suspendido las ordenanzas que los Ayuntamientos de Málaga y de Córdoba han planteado. Y las han planteado en concordancia con el decreto que aprobó la Junta de Andalucía. Desde la Junta de Andalucía vamos a defender nuestros propios actos, porque estamos convencidos de la idoneidad de ese punto de encuentro de intereses que representaban sector, usuarios, municipios y todos los que, en definitiva, tienen voz y palabra en esto. Y lo estamos haciendo, y se hizo, en consonancia con lo que se está haciendo en el conjunto de las ciudades europeas, no de otra manera. Yo creo que el error de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia es que acaban obviando que se trata de un transporte público de viajeros que tiene que estar regulado. Aunque se presta en régimen de iniciativa privada tiene que tener una regulación. Y esa manera de obviarlo, siendo una necesidad objetiva y clara, ciertamente lo que puede dar lugar a que haya un espacio de apertura o de intromisión de intereses que no son los que tienen que representar la defensa, no solo del sector del taxi, que por supuesto, sino la defensa de la seguridad, en términos de calidad, de los usuarios, de los ciudadanos, en definitiva, que para eso está la regulación que hace el gobierno. Y por tanto lo que quiero decirle es que vamos a ser beligerantes en la defensa de nuestros propios actos. Y que, naturalmente, llegado el momento procesal oportuno, estaremos, lógicamente, en sede judicial o donde corresponda haciendo la defensa que naturalmente nos corresponde.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señora Rubiño.

### La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias por su respuesta, señor consejero, pero muy especialmente por la decidida defensa que realiza su consejería, y por ende la Junta de Andalucía, del sector del taxi frente a esta situación de desregulación del sector. Frente al intento de acabar con el medio de vida de miles de taxistas en mi provincia, en Málaga, nada menos que 9.000 personas que dependen del sector, unas 100.000 en toda España, la Junta de Andalucía se posiciona en defensa para acabar con este propósito..., o mejor dicho, con este despropósito.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

No quisiera finalizar sin dar las gracias por la presencia en este Pleno, en primer lugar, de don Miguel Ruano, la persona que presentó la pregunta, pero también aquellas otras personas que representan al sector del taxi, que han venido de distintas provincias de Andalucía, para seguir luchando por sus derechos, para luchar por el sector y por las personas que de él dependen, en definitiva, del empleo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Rubiño.

Señor consejero, tiene 30 segundos.

### El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Para saludar a la Federación Andaluza de Autónomos del Taxi y a la Asociación Unificada Malagueña de Autónomos del Taxi. Y decir que, efectivamente, la defensa que el gobierno está haciendo está en la dirección de que, efectivamente, una total desregulación lo que podría llevar aparejado es una merma clarísima de la calidad, podría llevar también al abandono de un servicio público en aquellas áreas geográficas y las franjas temporales menos dotadas y menos rentables. Y, por tanto, el interés del gobierno es defender ese interés general de los ciudadanos, que coincide, naturalmente, en este caso, con el sector del taxi.

Gracias, señor presidente.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.	
[Aplausos.]	

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000237. Pregunta oral relativa a la evaluación del número de cruceros turísticos en el puerto de Almería

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula a la Consejería de Turismo y Deporte, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Adela Segura.

Señora Segura.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, la pregunta que realiza el Grupo Socialista es sobre evaluación del número de cruceros turísticos en el puerto de Almería.

El puerto de Almería es un puerto natural con excelentes condiciones técnicas, calado suficiente, amplios muelles de atraque. Es un puerto moderno, con multitud de servicios, muy cercano al centro urbano. Es autosuficiente, con una fuerte raigambre en la conexión con la ciudad. Y desde hace 15 años se tiene un tráfico bastante importante en este puerto. Y queríamos preguntarle qué tipo de control se tiene sobre..., o qué información sobre el número de cruceros turísticos que han visitado durante este año el puerto de Almería, qué previsión existe hasta final de año, y qué repercusión, bajo el criterio de la consejería, tiene este turismo de cruceros en la economía de la provincia de Almería.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Segura.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Bueno, los puertos andaluces han experimentado un considerable aumento en el número de cruceros que llegan a Andalucía, con un 14,6% de incremento en el periodo entre enero-agosto de 2015. Un incremento que es considerable, muy por encima de la media nacional, cuyo aumento fue solo del 2,6%. Tenemos que destacar que Andalucía fue el cuarto lugar en el conjunto nacional en este segmento, con un 11% de los pasajeros totales, tras Cataluña, Baleares y Canarias.

En este sentido, el puerto de Almería se ha visto beneficiado también de esta importante actividad en el segmento de cruceros. En el periodo comprendido entre los meses de enero a agosto de 2015, el núme-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

ro de cruceros en el puerto de Almería ha aumentado un 40%, siendo el puerto andaluz que más ha crecido en comparación con el 2014, muy por encima de la media nacional, situada en este mismo periodo en el 11,5%. Y por abundar más sobre la evolución del puerto de Almería, entre los meses de enero a agosto de 2015, llegaron al mismo 9.328 pasajeros, es decir, un 26,5% más. Si tenemos en cuenta que el gasto medio diario que los turistas de crucero realizaron en Andalucía durante 2014 fue de 41,60 euros por persona al día, y dedicados estos en su mayor parte a la restauración y a las compras, podemos estar hablando de que, en el periodo antes señalado, el impacto económico directo sobre la ciudad de Almería puede acercarse a los 400.000 euros.

Según nuestros datos, el 74% de los pasajeros que arribaron a los puertos andaluces compraron y visitaron nuestros restaurantes. El 25% realizó excursiones programadas y el 20% disfrutó de sol y playa, mientras el 19% se decantó por la oferta cultural.

Hay que destacar además, señoría, que los cruceristas que visitan Andalucía valoran nuestro destino con un 9,3 sobre 10, una de las puntuaciones más altas que nos otorgan nuestros visitantes.

Y le digo, señoría, la evolución hasta el final de año en el puerto de Almería seguirá siendo al alza, un alza experimentada a lo largo del 2015 con una proyección donde se han recogido las mayores tasas de crecimiento en la llegada de cruceros a los puertos andaluces. Y el puerto de Almería es, y debe ser, uno de los protagonistas de este incremento, cada día mayor y cada día de más calidad.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.Señora Segura.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, sólo decir que agradezco la información. Y quería dejar patente en este pleno que hace quince años que existe ese tráfico de cruceros en el puerto de Almería y que los representantes de la autoridad portuaria, junto con la Fundación Almeriport, Bahía Almeriport, desde que se constituyó en 2005, han venido desarrollando, y actualmente lo siguen haciendo, en el plan de actuación un objetivo fundamental, que es promover, precisamente, a Almería como un destino de cruceros. Para nosotros y para nuestra economía, como usted acaba de expresar, es muy importante y le agradezco el apoyo que la consejería está haciendo en este sentido.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Señor consejero, le quedan treinta segundos.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

# El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Segura, Almería no sólo es un destino con mucha proyección, es un destino que va a tener todo el apoyo de este Gobierno, todo el apoyo del Gobierno de la Junta de Andalucía para seguir desarrollando su potencial turístico y seguir desarrollando toda la capacidad que puede tener Almería para atraer más visitantes y así redundar en una mejora de la economía y del empleo en su provincia.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, senor conseje	ero.	

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000262. Pregunta oral relativa a datos turísticos en Andalucía para el año 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se formula también a la Consejería de Turismo y Deporte, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Modesta Romero.

Señora Romero.

### La señora ROMERO MOJARRO

—Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

El pasado 2 de noviembre, este mismo lunes, se ha publicado en diferentes medios de comunicación que, con ocasión de la celebración del World Travel Market, la presidenta de la Junta de Andalucía avanzaba que la previsión del cierre para el año 2015 para el turismo andaluz pues sería de unos 25,5 millones de turistas, es decir, supondrá el crecimiento de un 6,5% en volumen de viajeros.

Es por todo por lo que a mí me..., nos gustaría que usted nos comentara qué repercusión tendría este aumento de turistas en la economía de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Romero.

Señor consejero.

### El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente. Señoría.

Efectivamente, tal como anunció la presidenta de la Junta en la World Travel Market, Andalucía prevé cerrar este año con la llegada de 25.500.000 turistas, lo que supone un incremento del 6,5% frente al 5% previsto por esta consejería, y esto hace que nuestra comunidad esté a niveles previos a todo el período de crisis que hemos vivido.

Y quiero decirle que el verano ha sido una muestra de lo bien que está funcionando este año en el ámbito turístico. De hecho, hace apenas unas horas conocíamos los datos de la encuesta de coyuntura turística de Andalucía, que indican que en el tercer trimestre de 2015, es decir, de julio a septiembre, Andalucía ha recibido más de nueve millones y medio de turistas. Y esto supone un crecimiento del 8,3% sobre el mismo período del año anterior. Pero no sólo han aumentado los turistas en este trimestre, sino que el gasto medio ha

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

subido un 5,9%, situándose en 60,77 euros de media por persona y día, lo que tiene una gran influencia sobre la economía y sobre la generación de riqueza y la generación de empleo.

Y suben los turistas y sube el gasto medio diario en el verano, confirmando, como decía, la buena marcha del turismo en este año en este ejercicio, ya que los nueve primeros meses de 2015, de enero a septiembre, tanto los viajeros alojados en los establecimientos hosteleros andaluces como las pernoctaciones registradas han aumentado un 6%, y en ambos casos están superando las cifras anotadas en valores absolutos previas a la crisis y equiparables al año 2007. Y, según nuestras estimaciones, a mediados de noviembre ya se alcanzará el mismo número de turistas que en todo 2014.

Nuestras previsiones para la evolución de la demanda turística se han visto superadas en un punto y medio, es decir, esperamos recibir 350.000 turistas más al cierre de 2015. Y esto es una consolidación de una oferta como es la andaluza, una oferta de calidad y una oferta de excelencia, y esta consolidación se ha visto en la World Travel Market, tiene mucho futuro, tiene mucha capacidad de crecimiento y un potencial de nuestra tierra como nuevo generador de economía y de empleo.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Romero.

### La señora ROMERO MOJARRO

-Gracias, consejero.

Como bien ha dicho usted, el dato mejora en 350.000 turistas las previsiones iniciales de la Junta de Andalucía, y sitúa a la comunidad en niveles previos a la crisis. La evolución de la demanda turística desde principios de año ha permitido mejorar en 1,5 puntos.

Como indicó nuestra presidenta en Londres, el turismo es uno de los principales motores que tiene Andalucía, uno de los pilares de nuestros sectores productivos, que tiene que crecer mucho y tiene capacidad de arrastre porque el dato histórico que va a arrojar el turismo en Andalucía debe tener un correlato también en el empleo, y en empleo de calidad, acorde con la oferta turística de mucha calidad que ofrece nuestra comunidad.

Y es por todo lo mencionado que desde el Gobierno andaluz reafirmamos nuestro apoyo y respaldo a ese motor de la economía andaluza que es el turismo, y es por todo ello por lo que confiamos en que este apoyo y respaldo al sector sea compartido, desde el convencimiento de que si todos arrimamos el hombro seremos capaces de crear más empleo a más velocidad en sectores punteros y de referencia, como es éste. Y porque, aunque a la bancada popular le cueste reconocerlo, si a Andalucía le va bien, a España le va bien.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Romero.

Señor consejero, tiene treinta segundos.

# El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Señora Romero, evidentemente, si a Andalucía le va bien, a España le va bien, ya que nuestros datos son los que están subiendo la media española en temas de turismo.

Y le digo una cosa: es la ocupación y la preocupación de esta consejería y de este Gobierno que todos esos datos que están siendo tan buenos y tan favorables en el tema del turismo tengan una relación directa con la creación de empleo, y es la preocupación y la ocupación de esta consejería conseguir con el sector —empresarios, sindicatos, con todas las administraciones—..., hacer que ese empleo sea cada vez más estable, de mejor calidad y que redunde en la calidad de nuestro turismo, porque ésa es la clave para seguir teniendo éxito.

Muchas gracias.

-Gracias señor conseiero

### El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

0.0.0.00, 000. 0000,0.0.					

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/POP-000223. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación de los Primeros Pobladores de Europa en el municipio de Orce, en Granada

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta. Se formula, en este caso, a la Consejería de Cultura, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Carmen Pérez. Señora Pérez.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta. Muy buenas, señora consejera.

Es curioso, señora Aguilar, que hace un año aproximadamente el señor Luciano Alonso se comprometió, a través de los Presupuestos Generales de la Junta para 2015, a cumplir con una promesa de financiación del Centro de Interpretación e Investigación de los Primeros Pobladores Europeos de Orce, en Granada, a cumplir con una parte de los 180.000 euros que estaban comprometidos, porque los otros 90.000 euros los asumía la Consejería de Turismo, entonces liderada por Izquierda Unida. Ya son muchas las gestiones que se han hecho y ya son muchas las preguntas también realizadas en esta Cámara para ver, de una vez por todas, cómo se ejecuta este pago y terminar con la preocupación que tiene el Ayuntamiento de Orce, porque no conoce la fecha para cuándo va a cerrar el expediente que ya se inició hace más de tres años.

Como bien le he dicho, el pasado 11 de diciembre de 2014 el señor Alonso afirmó, y así se aprobaron los Presupuestos, que existía una partida de 90.000 euros contemplada en la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, que dotaría, por tanto, para poder culminar las obras del Centro de Interpretación al que me refiero.

Consejera, yo quiero destacar el potencial de desarrollo que tienen estos centros, de los que se espera que puedan reactivar la economía, fomentar el emprendimiento en la zona y que sean polos de atracción no sólo para el turismo sino también para la cultura y promoción de nuestro patrimonio. Por tanto, la pregunta que le formulo en la mañana de hoy, que espero que sea la definitiva, es que cuándo va a abonar la Consejería de Cultura esos 90.000 euros a los que yo me refería que estaban presupuestados y que aún están pendientes, y cuál ha sido el motivo por el que no se haya realizado este pago.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.Señora consejera.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted bien sabe que la Consejería de Cultura ha sido siempre plenamente consciente de la importancia de los yacimientos de Orce. Por esa razón, precisamente, en todo momento hemos estado apoyando las acciones de conservación, de difusión y de investigación que se han llevado a cabo a favor de su riquísimo patrimonio. Y, en este sentido, lo que le puedo decir es que vamos a cumplir, como no podía ser de otra manera, la palabra dada por el consejero en su momento en este ámbito del Parlamento y vamos a hacer frente al pago de los 90.000 euros del Centro de Interpretación de los Primeros Pobladores de la localidad de Orce.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera. Señora Pérez.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Bueno. Agradezco la respuesta, consejera. No me esperaba que fuese de otra manera, evidentemente, hay que cumplir con lo que se aprueba en esta Cámara.

Usted entenderá que ayer, que se debatió el presupuesto para el 2016, esa desconfianza que nos produce de no cumplir lo que realmente se aprueba en esta Cámara. Pero sí decirle que no haga como su antecesor y que realmente lo que se dice en este Parlamento se haga efectivo. A la vez que también quisiera dejar claro que esa apuesta que ha hecho la Junta por Orce también se manifestó en este Parlamento a través de una aportación de 477.000 euros, pero hay que cumplir y hay que pagar cuando uno se compromete y se aprueban las cuentas para el año que viene.

Termino diciéndole que es la primera consejera desde que se la nombró que no ha visitado Orce, y desde aquí quiero hacerle, en nombre del alcalde de Orce, un llamamiento para que asista, para que visite los yacimientos. Y el día que vaya pues que sea con la grata noticia de que ya se han pagado esos 90.000 euros que están pendientes. Y decirle también que esta pregunta la llevo a la siguiente Comisión de Turismo porque también están pendientes los 90.000 euros. Por tanto, es importante que la Junta de Andalucía tome conciencia, que cumpla con lo que aprueba en las cuentas y que definitivamente salde las cuentas que hay pendientes con los ayuntamientos que, como bien sabe, están sufriendo la crisis más que ninguna otra Administración.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.Señora consejera.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo esperaba que fuese el alcalde de Orce el que hiciera esta invitación, pero ya que usted le toma la palabra al alcalde pues yo se la tomaré a usted y nos veremos en Orce.

De cualquier manera, usted sabe que se ha venido apoyando continuamente al Ayuntamiento de Orce para el yacimiento riquísimo que en la localidad hay. Y, en este sentido, se apoyó para la adquisición de los terrenos con 203.000 euros, se firmó un convenio con el ayuntamiento para las actividades de difusión de 116.000 euros, se está llevando a cabo la construcción de distintas obras de conservación y adecuación de los yacimientos de Fuente Nueva, Barranco León y Venta Micena por valor de 407.000 euros. Por cierto, en este 2015 se han invertido ahí 250.000 euros. Se han financiado los proyectos generales de investigación a lo largo de los siete últimos años por valor de 486.000 euros. Y hay que decir que la Consejería de Cultura lleva ya aportados a Orce 1.214.000 euros. Por lo tanto, sería bueno que ustedes valoraran el esfuerzo de la Consejería de Cultura con Orce, con la localidad y con los yacimientos.

Y en este sentido yo le reitero, vamos a hacer efectivos los 90.000 euros, lo vamos a hacer en dos pagos, ya también se lo digo para que no se lleve a engaño, pero pronto tendrá noticias el alcalde de Orce porque se iniciarán estos pagos.

Muchísimas gracias, señoría.

—Gracias, señora conseiera.

	, ,				,
FΙ	señor DURÁN SÁ	NCHEZ PI	RESIDENTE DEL	PARI AMENTO DI	F ANDALLICIA

- a.a.a., - a.a.a.		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000264. Pregunta oral relativa al Centro Andaluz de Documentación del Flamenco

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta también se le formula a la Consejería de Cultura y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor Garrido Moraga.

Señor Garrido.

### El señor GARRIDO MORAGA

-Buenas tardes.

Señoría, ¿qué medidas piensa tomar el Gobierno respecto a que el director del Centro Andaluz de Documentación del Flamenco haya ocupado el cargo y haya cobrado las remuneraciones pertinentes sin aparecer por ese lugar durante tres años?

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Garrido.

Señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Señoría, he de decirle, en relación a la pregunta que formula por escrito para que demos respuesta verbal en este ámbito parlamentario, que por parte de la Consejería de Cultura hemos actuado para obtener la correspondiente información.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señor Garrido.

### El señor GARRIDO MORAGA

-Le agradezco la información.

Decía George Washington que antes que dar una mala excusa mejor no darla. Usted ha leído a Washington, no ha dado nada de respuesta.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Señoría, a finales del siglo XIX en la época más brillante del caciquismo existían los paniaguados. Los paniaguados eran unos señores que tenían un puesto en la Administración, cobraban y no iban a trabajar a donde tenían el puesto destinado.

Durante tres años una persona aparece como directora, oficialmente como directora del centro al que me he referido, y esa misma persona, no el Partido Popular ni nadie cuando le preguntan dice «ah, yo no sé qué es eso, no sé dónde está y no tengo ni la menor idea». Pero ha estado cobrando durante tres años.

Eso, señoría, es algo absolutamente —podría expresar ahora con calificativos— lamentable, impresentable, etcétera. ¿Por qué? Porque es dinero público. Usted ha tenido tiempo para preparar la respuesta, pero en un primer momento la respuesta de la consejería es que era un problema técnico de la página web, y así aparece en los medios de comunicación. Lo puede usted mirar en las hemerotecas, aparece así. Ahora usted podrá decir cualquier otra cosa, pero eso es lo que se dijo en el primer momento. Hombre, descargar la responsabilidad en quien tiene la página web... Responsable es quien ha cobrado sin estar en su puesto de trabajo, responsable es quien lo ha nombrado, responsable es el Gobierno de la señora Díaz. Esa es la realidad y no otra.

Mire usted, yo soy funcionario del Estado, y usted tiene la obligación de abrir un expediente informativo, obligación. Así que lo espero. Espero el expediente informativo y las responsabilidades que ese expediente traiga consigo.

Lo más grave de esto no es el caso en sí, sino que parece un *modus operandi*, parece que es una manera de funcionar. Se nombran personas para que hagan trabajos de asesoramiento político, pero esas personas no ocupan el puesto oficial para el que están designados.

Miren, algo huele mal en Andalucía y no en la Dinamarca de Shakespeare. Huele a corrupción en todos los niveles. Y aquí llevamos años repitiendo la palabra...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Garrido.

Muchísimas gracias.

Señora consejera.

[Aplausos.]

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, se nota mucho que el Partido Popular está en campaña electoral.

[Rumores.]

Por educación me estoy volviendo... Señor presidente, le ruego que no me... No quería tampoco dar la espalda a la otra parte del Parlamento, pero encantada de poder mirarle frente a frente.

Le decía que se nota mucho que están ustedes en campaña electoral, no hay nada más que ver la sesión de control del día de hoy, que repiten la misma nota continuamente.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

En ese sentido, en primer lugar, usted es muy preciso y le tengo que decir que la consejería no ha hablado. Ahora va a hablar la consejera en este Parlamento. Y, por tanto, no hay ni una sola manifestación de la consejería que se pueda acreditar que se ha hecho por parte de la consejería y que esté entrecomillada por los medios de comunicación, porque nada se ha dicho.

En segundo lugar, tengo que decirle que, efectivamente, el señor don Luis Guerrero ocupó un puesto de trabajo de personal eventual cuyo nombramiento y cese dependía del responsable de la consejería. Un puesto de trabajo que tenía una denominación, la de director del Centro Andaluz del Flamenco, aunque ejerció otras funciones que le fueron encomendadas desde el ámbito de la consejería. Es verdad que no se ha acompasado la denominación del puesto con las funciones que ha cumplido, pero usted tiene que reconocer también, porque es la verdad, que el señor don Luis Guerrero realizó su trabajo diario en la sede malagueña del Centro Andaluz de las Letras, y junto a ello realizó y desarrolló trabajos que también se le requirieron por parte de la consejería en el ámbito del asesoramiento. Y si usted da por bueno lo que el señor don Luis Guerrero ha dicho en los medios para una cosa, tiene que dar por bueno también lo que ha dicho para el trabajo que ha realizado.

En tercer lugar, el salario lo percibió de la Consejería de Cultura por el trabajo que realizaba, consejería de la que dependía, y no hay ningún otro concepto por el que percibiera cantidad alguna.

En cuarto lugar, los trabajos asignados por la consejería los llevó a cabo hasta el día en que cesó, que fue el 12 de junio de 2015. Desde entonces, desde ese momento, el puesto del que hablamos no ha sido ocupado.

Y, dicho esto, le diré también una referencia en relación al Centro Andaluz de Documentación del Flamenco. Es que es un centro que por una parte realiza funciones de conservación y acceso de investigadores al rico patrimonio documental y sonoro que alberga y que se incrementa gracias al convenio que tenemos con Canal Sur Radio. Y, por otra parte, en ese centro se realizan distintas actividades, entre otras las que desarrolla el Instituto Andaluz del Flamenco, que ha significado que desde el 2012 a 2015 se hayan hecho 21 exposiciones, 71 actividades, 16 grabaciones, 26 cursos...

,	,			,
FI SEÑOT DI IRAN	SANCHEZ	PRESIDENTE DEL	PARI AMENTO I	

-Gracias.

Gracias, señora consejera.

### La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE CULTURA

—Es decir, el centro está vivo y activo, 60.000 visitantes, señoría, aunque les pese.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/POP-000238. Pregunta oral relativa a la violencia intrafamiliar ejercida por menores

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta, que se formula a la Consejería de Justicia e Interior, y lo hace...

Por favor, señorías, ruego silencio. Señorías, ruego silencio. Gracias, señorías, por su silencio.

Les decía que la siguiente pregunta se formula a la Consejería de Justicia e Interior, y lo hace, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Jesús Serrano.

Señora Serrano.

### La señora SERRANO JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Cuando se habla de violencia se designa normalmente el conjunto de actos considerados violentos en términos tan amplios que requieren alguna adjetivación, violencia de género, juvenil, escolar, familiar. La idea de violencia juvenil es, a su vez, tan amplia que impone un análisis sectorial que atienda al contexto y ámbito en los que los niños y jóvenes aparecen inmersos en conductas agresivas. El maltrato hacia novias y compañeras, padres, abuelos y otros miembros de la familia, infringidos por niños y adolescentes es un fenómeno relativamente nuevo que ha proliferado últimamente de manera preocupante. Partiendo de que la agresividad, según algunos expertos, es inherente a la condición humana no es de extrañar la presencia de violencia en todos los ámbitos, incluso el familiar y el doméstico, lamentablemente, según estos expertos. Lo que sorprende ahora, señoría, es la frecuencia o habituabilidad de esa violencia, su mayor intensidad y el hecho de que se ejerza no solo por varones adultos, sino también por niños y jóvenes, preferentemente varones.

Las peculiaridades en este tipo de criminalidad radican en el mismo entorno en el que surge: la familia. De esta manera es obligado vincular el origen de estos comportamientos violentos a un incorrecto proceso educativo de sus autores, más que a otras causas habitualmente asociadas a la delincuencia juvenil, como puedan ser las relacionadas con la marginalidad.

De ahí la necesidad de fomentar la prevención y la educación para evitar situaciones que tengan que llegar a aplicarse otras normas previstas en nuestro ordenamiento jurídico. Entre esas medidas se encuentra, como saben, señorías, el internamiento de jóvenes violentos. En este sentido, nos preocupan, señorías, diferentes datos que hemos conocido: primero, los delitos de malos tratos en el ámbito familiar motivaron, de modo directo, el 20% de las medidas de internamiento. Y, segundo, existen claras diferencias asociadas a la edad en los ingresos por violencia filioparental, siendo el grupo más numeroso el de menores de 14 y 15 años.

Con estos datos, señor consejero: ¿cómo afronta la consejería la violencia intrafamiliar desde los centros de menores infractores?

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Señor consejero.

### El señor DE LLERA SUÁREZ-BÁRCENA, CONSEJERO DE JUSTICIA E INTERIOR

—Gracias, señor presidente.

Señora Serrano, totalmente de acuerdo con usted en cuál es el origen de esa violencia, cuál es la causa que la motiva, y la necesidad de medidas preventivas de carácter educativo que impidan la necesidad de aplicar la Ley de responsabilidad penal del menor.

Es verdad, como usted ha dicho, que el 20% de las medidas impuestas durante el 2014 por los jueces de menores en Andalucía iban relacionadas con este tipo de delitos. Y le diré que hay centros en los que el porcentaje alcanza, de menores internados por estas conductas, incluso el 35%. La experiencia, lógicamente, nos ha aconsejado llevar un abordaje específico y especializado de este tipo de menores con medidas judiciales en los centros, tanto de privación de libertad como de medio abierto.

Atendiendo, por tanto, a la especificidad y el perfil de los menores, hemos implantado programas específicos de intervención en todos los centros. Y caben destacar tres tipos de recursos: en primer lugar, en el centro de menores Tierras de Oria, de Almería, que cuenta con una unidad especializada en este tipo de pequeños delincuentes, con dos programas de intervención y mediación en el ámbito familiar, y otro de prevención, detección e intervención en violencia de género, centro que ha atendido en 2014 a un total de 110 menores.

En Sevilla, el centro de menores El Limonar viene aplicando un programa, conocido como Abarca, que se caracteriza por una intervención integral con los menores ingresados en este centros por este tipo de violencia filioparental, y se caracteriza por llevar a cabo una intervención integral con los menores mediante tratamiento, tanto individual como familiar, es decir, se trata al menor y a su familia.

Y, en tercer lugar, los centros de internamiento de Bahía de Cádiz, situados en Puerto Real y El Puerto de Santa María, que cuentan con otro programa, llamado Versa, basado en la terapia familiar. Como ve, se trata de restablecer los vínculos afectivos entre todos los integrantes de la familia y reeducar, tanto a menores como muchas veces también a sus padres, para impedir que ese tipo de violencia crezca y degenere a nuestra sociedad.

Desde luego, la mejor medicina frente a este tipo de violencia, que está creciendo actualmente, es una educación adecuada. Hay que atender a medios de prevención de carácter educativo para impedir este desgarro de las familias por dentro.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		
Señora Serrano.		
Gracias.		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

## 10-15/POP-000224. Pregunta oral relativa a la Dehesa de Tablada

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la última pregunta de control al Gobierno, en estas preguntas con respuesta oral en Pleno, que es y se formula a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Y lo hace, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don José Antonio Castro.

Señor Castro.

### El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, para dejarle, bueno, o reiterar, una vez más, la posición de Izquierda Unida en esta Cámara con respecto a Tablada, hablamos de la defensa de Tablada verde y pública. Por lo tanto, estamos contra la privatización y urbanización de un espacio esencial para la aglomeración urbana, o metropolitana, perdón, de Sevilla.

Estamos convencidos de la necesidad de mantener la firmeza en la reivindicación y viabilidad del carácter verde y público que deben tener los terrenos de Tablada, y además sabemos que existen soluciones de diseño y de uso público, que permitirán, una vez que hayan sido obtenidos los suelos, muy importante —una vez que hayan sido obtenidos los suelos—, la construcción y gestión de un parque periurbano en los terrenos de Tablada.

Contamos con el aval del POTAU, del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla, aprobado definitivamente por la Junta en 2009, en junio del 2009, entre cuyas determinaciones figura la inclusión de Tablada como parque metropolitano dentro del sistema general de espacios libres del área metropolitana. Y contamos con el estudio de la adecuación de los terrenos de la Dehesa de Tablada a las condiciones establecidas en la Ley 2/1989, de Inventarios de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, para ser declarado parque periurbano y con sus directrices de desarrollo.

Vuelvo al asunto mollar, nuclear, se trata, desde nuestro punto de vista, en primer lugar, de garantizar la obtención de los suelos por su valor rústico, bien por expropiación o por acuerdo con los actuales propietarios.

En este sentido, queremos preguntarle, no ya solo la posición, sino la acción de la consejería, porque llevamos ya tantos años de dilación, con un retraso, con una indefinición, y, algunas veces nos da la impresión, con un mirar hacia otro lado con esta cuestión, que ya se tiene que acabar. Volvemos a repetir: Tablada debe ser verde y pública. Y eso implica frenar ya, en seco, la privatización y las pretensiones urbanizadoras, y sí, eso implica confrontar con intereses que no son los generales, y que mediatizan, siguen mediatizando en exceso la actuación de las administraciones, o eso nos parece a nosotros porque lo hemos sufrido, y de qué manera, en el Ayuntamiento de Sevilla por tener una apuesta por lo verde y por lo público.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Por lo tanto, señor consejero, saber la posición de la consejería y, sobre todo, la acción de la consejería en un momento, además, que creemos importante para que sepamos ya, por fin, qué va a ser de Tablada, que esperemos que sea un espacio verde y público.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

## El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor Castro, muchas gracias por su pregunta.

Como expliqué la semana pasada en comisión, tuvimos ocasión de abordar este tema, los tribunales han determinado que los terrenos de Tablada no son urbanizables, todos lo sabemos. Las diferentes sentencias falladas dan la razón a lo establecido por la Junta de Andalucía, con la aprobación de los planes generales de ordenación urbana de Sevilla y de su área metropolitana, donde se establecen los terrenos de Tablada como no urbanizables, de especial protección, y como integrantes de la red de espacios libres de nivel supramunicipal.

Desde este Gobierno, consideramos que la creación de un parque redundará en el aumento de la calidad de vida de los ciudadanos. Y esa es nuestra firme intención, suponiendo un espacio verde, abierto a todo, en el que poder desarrollar actividades de ocio y recreo en contacto con la naturaleza, dando valor al cauce vivo del río, y asegurando que estos terrenos seguirán desempeñando las funciones ambientales y ecológicas que hoy día llevan a cabo y mejorarlas, si cabe.

La creación de la comisión se abordó en una reunión que mantuve con el alcalde de Sevilla. Estoy seguro que se creará cuanto antes y esperemos que cuente con la participación activa de la ciudadanía y que empecemos pronto a trabajar sobre propuestas firmes de actuación en el tema de la creación de este espacio verde para la población. Puedo asegurarle, señoría, que este proyecto, nacido de un gobierno municipal de coalición, el cual, en estos últimos años, no era una prioridad para el ayuntamiento y se guardaba en un cajón, es una decidida y rotunda apuesta por recuperar Tablada de las manos privadas y devolver este espacio a donde la ciudad de Sevilla y su área metropolitana se merecen, es decir, a sus habitantes.

De cualquier forma, señoría, desde la Junta de Andalucía vamos a buscar una posición de consenso con los ayuntamientos implicados, los actuales propietarios de los terrenos y con la ciudadanía para hacer realidad este proyecto, que Tablada sea un parque para el disfrute de todos y todas.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Le quedan treinta segundos, señor Castro.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor CASTRO ROMÁN

—Sí, gracias, presidente. Los intento aprovechar.

Está bien la respuesta, pero mucho «creemos», «apostamos»... Entonces, a ver si, de una vez por todas, después de más de diez años, podemos confirmar, podemos impulsar decididamente y, en fin, Ayuntamiento de Sevilla, el señor Espadas, Junta de Andalucía, el señor Fiscal... reacción de la comisión cuanto antes, cuanto antes, den una fecha y pongamos en marcha esta cuestión. Verde y pública.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Castro.

Señor consejero.

## El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señor Castro, efectivamente. Cuanto antes van a tener noticias de la creación de esta comisión y, bueno, permítame, bueno, decir que es uno de los asuntos que, en estos cuatro meses escasos, pues, hemos abordado, bueno, con más ganas, ¿no? Denos un mínimo plazo para esta cuestión, que, desde luego, la voluntad es firme, la que he demostrado antes. Sé que es también la del alcalde de Sevilla y, desde luego, vamos a estar ahí. Estoy convencido de que esto no quedará en un cajón, ni muchísimo menos, y que daremos satisfacción a lo que en este caso, además, compartimos completamente para el futuro de esta zona.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, senor consejero.
Y, con esta última intervención, finaliza el punto cuarto del orden del día.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa a la auditoría externa económica y funcional de la Comunidad Autónoma de Andalucía

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto quinto, y lo hacemos abordando la primera de las proposiciones no de ley: proposición no de ley relativa a la auditoría externa económica y funcional de la Comunidad Autónoma, que presenta el Grupo Parlamentario Popular y que defenderá en este primer turno don Jaime Raynaud.

Señor Raynaud, tiene la palabra. Tiene la palabra su señoría.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Con la presentación de esta proposición no de ley, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz quiere poner fin al fraude y al descontrol en los fondos públicos y forzar un cambio en la gestión de la Junta basada en la eficacia y en la transparencia.

La fórmula que hemos encontrado es realizar auditorías de las cuentas públicas de los últimos ocho años que señalen las inercias y errores más frecuentes de la Junta de Andalucía, para erradicar prácticas y políticas que dan pie a la corrupción, a la falta de ejecución de los presupuestos, como pueden ser, por ejemplo, los 800 millones que se han dejado de invertir en formación desde el año 2011 o los 3.800 millones dejados de ejecutar en inversiones durante la etapa del Gobierno de la presidenta Susana Díaz.

Señorías, la evaluación de los recursos públicos de la Junta se pueden evitar, se pueden evitar, ese rosario de irregularidades en ello, si hubiéramos tenido un sistema eficaz de estas auditorías globales. El Gobierno andaluz se verá obligado a aclarar, de una vez por todas, el gasto de fondos bajo sospecha, fundamentalmente en materia de empleo, así como el papel que desempeñan en su gestión numerosos entes públicos opacos, como empresas públicas, agencias o fundaciones.

Esta décima legislatura ya tiene una espesa nube de sospechas que viene arrastrada de legislaturas anteriores, bien porque no se ha actuado correctamente o bien porque se incide en los mismos errores e irregularidades. Es inaceptable, señoría, esta situación de las ayudas, las subvenciones, la gestión de los fondos europeos, cuya eficacia es invisible y cuyo rastro se pierde en la maraña administrativa de la Junta.

El Gobierno andaluz ni es eficaz ni es transparente, es completamente opaco, y no sabemos cómo se gasta ese dinero de todos los andaluces. La auditoría externa es necesaria, porque esa auditoría debe ser la que marque una pauta y un cambio de dirección en la gestión del dinero público. No tiene sentido, señorías, que sean los jueces y la Unidad de Coordinación Operativa, la UCO de la Guardia Civil, la Unidad de Delincuencia Económica, la UDEF de la Policía, que ellos sean quienes estén auditando las cuentas de la Junta y los que ofrecen información veraz sobre la gestión de los fondos públicos a los andaluces y a sus representantes en el Parlamento. Esto es lo que estamos viviendo, señorías, en Andalucía.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

No puede ser así, no hay derecho a que tres años después nos enteremos de que se han dejado de gastar 800 millones en políticas de empleo, y no pase absolutamente nada, que nadie dimita, que no se exijan responsabilidades. Eso no puede ser, tienen que depurarse las correspondientes responsabilidades, y para ello habrá que llegar al fondo del asunto.

Señorías, la presidenta de la Junta de Andalucía ha perdido toda la legitimidad en su discurso de lucha contra la corrupción. La corrupción, es verdad, es un lastre del pasado en nuestra tierra, pero es el presente de la Junta de Andalucía. Es una vergüenza para esta Cámara. La corrupción, en el PSOE, no es una duda, es una realidad que investigan los tribunales y que nos ha costado miles de millones a todos los andaluces.

Señorías, en estos últimos años, treinta y tres años de gobierno socialista, diez legislaturas, el Grupo Parlamentario Popular ha llegado a presentar 146 peticiones de comisión, 146. De esas 146, tan sólo cinco han visto la luz, por mor del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía. Y, cuando me refiero a esas cinco, incluyo las dos últimas de los ERE o la Formación Profesional para el Empleo.

En la primera legislatura, una comisión de seguimiento. En la tercera legislatura, dos comisiones de investigación que no llegaron al final. Y, desde la tercera en adelante, ni una sola comisión de investigación. Sin ir más lejos, en la octava legislatura, mi grupo presentó 19 peticiones de comisiones de investigación. Izquierda Unida, entonces en la oposición, solicitó siete. Ninguna de las 26 prosperaron porque obtuvieron el no del Partido Socialista.

En la novena, el Grupo Parlamentario del Partido Popular de Andalucía presentó un total de nueve peticiones. Izquierda Unida, una, la de los ERE. Salvo ésa, ninguna otra prosperó. Y hay que recordarles a sus señorías que si en este momento está funcionando la comisión de investigación de la formación profesional, las ayudas para el empleo, es gracias a la presentación que hizo mi grupo el día 15 de junio del año 2015, que posteriormente fue secundada por otros grupos políticos y que, curiosamente, fue la que salió adelante, con el voto del Partido Socialista. Pero que quede muy clarito quién fue el que presentó la primera solicitud de investigación a la que he hecho referencia.

Señorías, desde el Partido Popular y desde nuestro grupo parlamentario, nos preguntamos cómo es posible que, entre esas 146 peticiones a lo largo de estos años, siempre hayamos tenido la negativa por respuesta a un tema, por ejemplo, para investigar la gestión de los fondos públicos para la formación y el empleo realizada por la FAFFE. El Partido Socialista votó no a la comisión. ¿No era importante investigar las gestiones relativas a los fondos públicos llevados a cabo por la empresa pública Invercaria? El Partido Socialista votó no.

O, señorías, también el PSOE bloqueó una investigación sobre el Plan Bahía Competitiva, durante los años 2007 al año 2012. El Partido Socialista, una vez más, votó no. Y también tumbó el PSOE, con su voto, una comisión de investigación sobre las irregularidades en la Sierra Norte de Sevilla, donde estaba demostrado fehacientemente que el consejero a la sazón era también el que llegaba y figuraba expresamente en las actas del Consejo Rector de la empresa IFA, acordando la concesión de esa ayuda. Inexplicablemente, el Partido Socialista bloqueó también esa investigación. O un tema de extrema gravedad e interés para todos los andaluces, y de absoluta actualidad, que hemos tenido hoy la oportunidad de debatir en el control al Gobierno: una comisión de investigación sobre la gestión, por parte de la Consejería de Salud, en el ámbito de sus competencias, sobre las listas de espera, tanto desde el punto de vista quirúrgico como en los hospita-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

les públicos y empresas públicas hospitalarias. Inexplicablemente, a esa comisión de investigación, también dijo el Partido Socialista que no. O las ayudas y subvenciones a las ayudas irregulares en la financiación a través de la Agencia Idea.

Señorías, pero no queda aquí este rosario absolutamente incongruente de lo que hubiera sido el ADN de la gestión de un parlamento democrático, que era la transparencia y la correcta gestión de los fondos públicos y del funcionamiento de la Junta de Andalucía. Aquí se votó que no a depurar las responsabilidades políticas que contrajo el entonces presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves, en la aprobación de una subvención a la empresa de Aguas Teñidas. Y yo les recordaré a sus señorías, y a algunos que no ocupaban escaños en aquellas fechas, lo que le dijeron a mi grupo cuando pedimos una comisión de investigación sobre Mercasevilla y la Fundación Mercasevilla. Nos llamaron de todo, nos dijeron que éramos unos manipuladores, que nos dedicábamos a emponzoñar la vida política, que hacíamos una serie de invenciones, que eso no era verdad.

Hoy ha habido aquí un consejero que se ha extrañado o que ha hecho una exhibición de su mal humor, elevando la voz de una manera..., y llamándonos de todo. Le recuerdo a ese consejero que actuaciones similares tenía el consejero que nos respondía así cuando pretendíamos investigar Mercasevilla, y, para desgracia de esta Cámara y de él también, ha terminado en el presidio.

[Rumores.]

Señorías, un poco de seriedad.

Sí, sí, en el presidio. El que, desde este escaño, nos llamaba de todo, porque pretendíamos investigar Mercasevilla, el nudo, que ha sido, tirando del hilo, el que ha llegado al escándalo de los ERE. Nos dijeron de todo, señorías.

Por falta de investigación, por falta de transparencia, por falta de rigor. En este sentido es en el que mi grupo presenta hoy esta proposición no de ley en aras de que se abran las ventanas, de que entre luz, de que sea posible investigar desde el primer papel hasta el último, que en cualquier procedimiento administrativo haya la máxima transparencia, dando cuenta a este Parlamento y dando cuenta también a los ciudadanos.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señoría.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Termino, inmediatamente, señor presidente.

Eso es lo que pretende nuestra proposición no de ley, que ha sido enmendada, y creemos que enriquecida en alguno de sus términos, y que en la siguiente intervención me manifestaré al respecto.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Para la posición de los grupos parlamentarios, y en algún caso, como en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, para la defensa de las enmiendas presentadas, tiene la palabra la señora Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí.

Gracias, presidente.

Buenas tardes ya, diputados y diputadas.

Subo para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular, y, en este caso, su diputado Raynaud.

Algunas cuestiones, previo a entrar a la enmienda que ha presentado el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una enmienda de sustitución. La mejor manera de combatir la corrupción, que forma parte de manera estructural de este sistema, es la participación ciudadana, el control social de las políticas públicas, la evaluación de la política pública y la no privatización de los servicios públicos, que es donde anida buena parte de la corrupción que, en muchas comunidades autónomas, estamos viviendo.

En ese sentido, saben sus señorías que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha registrado una proposición de ley para que este Parlamento debata la ley de participación ciudadana de Andalucía, que, entre otras cuestiones, además de regular las consultas populares, regula ese necesario cambio que tiene que haber de paradigma en la política: el control social de las políticas públicas por parte de la mayoría social trabajadora y la evaluación de los programas. Es la mejor manera de acabar con la corrupción, y además de dotar a la democracia en la que vivimos de mayor calidad democrática en cuanto a la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, en los asuntos de la política.

En otro orden de cosas, y planteando tanto la proposición no de ley como lo que parece ser que han sido algunas de las enmiendas de Ciudadanos —que no sé si acabarán o no en una transaccional—, desde el Grupo de Izquierda Unida planteamos algunas cuestiones.

En primer lugar, quien tiene que auditar y audita al Gobierno andaluz es la Cámara de Cuentas. La Cámara de Cuentas es un órgano de extracción parlamentaria que audita al Gobierno, y que lo hace anualmente; al menos, como mínimo, cada vez que audita la Cuenta General del Gobierno andaluz, del presupuesto. Pero, además, audita, de manera parcial, distintos programas que vienen en el presupuesto, agencias, entres instrumentales, etcétera. Luego ese instrumento ya existe, existe desde lo público. Izquierda Unida no va a compartir que vayamos a procesos de externalización, de privatización, de cuestiones de control y de auditoría, de las que ya este Parlamento se ha dotado.

Algunos, en otras comunidades autónomas, han optado por disolver las cámaras de cuentas. Aquí, desde luego, mientras Izquierda Unida tenga presencia, no vamos a permitir la desaparición de la Cámara de Cuentas.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

En segundo lugar, y relacionado con esto: mi grupo, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ya registró una proposición de ley de reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas, y va a volver a hacerlo en los próximos días. Porque creemos que este Parlamento —puesto que la Cámara de Cuentas es un órgano de extracción de este Parlamento— es el que debe de traer y aprobar esa reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas. Y no debe de ser el Gobierno, que es objeto de la fiscalización de la Cámara, quien le proponga a este Parlamento cómo se debe de reformar la Ley de la Cámara de Cuentas. Así es que, en ese debate — que yo espero que prospere tanto por el Gobierno andaluz como por el conjunto de los grupos parlamentarios que van a tener que posicionarse en la entrada de esa propuesta de reforma de Ley de la Cámara de Cuentas—, nos vamos a ver. Y vamos a ver qué hace falta para mejorar el control, la fiscalización, la rendición de cuentas que la Cámara de Cuentas realiza en torno al Gobierno. Y al mismo tiempo, tenemos que ver cómo diseñamos cauces, reglamentos, procesos de participación ciudadana, que permitan el control social de las políticas públicas y la evaluación y rendición de cuentas. Por lo tanto, la Cámara de Cuentas realiza esa labor, fiscaliza las cuentas generales... No estamos de acuerdo con la externalización. Y, bueno, en ese sentido, no compartimos el fondo de la proposición de ley, ni de lo que pueda ser una enmienda transaccional.

En segundo lugar, hablan ustedes de que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que, en función de las auditorías que lleve a cabo la Cámara de Cuentas, se proceda a la eliminación de toda aquella estructura administrativa o exclusivamente financiada con capital público.

A mí me van a perdonar, pero parece que, en este caso, creo que el Grupo Ciudadanos quiere camuflar de un elemento técnico algo que es político. La Cámara de Cuentas podrá hacer los informes que consideremos oportunos, y hace además una memoria anual de qué es lo que va a fiscalizar, y dar un informe..., bueno, pues, operativo, funcional, sobre la situación de determinados entes públicos, de determinadas consejerías, de determinados programas o funciones. Pero es política la decisión de cómo se reordena la función pública. Es política. No va a hacer la Cámara de Cuentas un informe político, que tienen que hacer este Parlamento y sus diputados, oído, leído, entendido y comprendido qué informes, qué conclusiones o qué recomendaciones sitúa la Cámara de Cuentas.

Porque, claro, mientras Izquierda Unida esté en este Parlamento, desde luego, nosotros produjimos ya eliminación de altos cargos en entes instrumentales; protegimos el empleo público de los entes instrumentales; procedimos a la eliminación de algunos entes instrumentales que eran absolutamente superfluos, pero es una decisión que es política, y hay que tener una visión política de la reordenación de la Función pública. Y, desde luego, bueno, pues se protegió el empleo público, y se eliminaron altos directivos, etcétera. Por lo tanto, no nos vale que camuflen, como elemento técnico, algo que nos parece que es político, y que hay que plantear.

Dos cuestiones antes de pasar a la enmienda de sustitución [...]. A lo mejor, alguno, ¿no?, no lo sé —yo me pongo el parche antes de la herida—, tiene la tentación de decir: «Izquierda Unida no apoya esto porque lo que se plantea es fiscalizar el periodo en el que Izquierda Unida estuvo en el Gobierno». Saben ustedes perfectamente que Izquierda Unida aplicó todas las recomendaciones del Informe de la Cámara de Cuentas a las distintas agencias que gobernaba —podemos nombrarlas todas; ustedes las conocen—, que, mientras Izquierda Unida estuvo en el Gobierno, se atendieron recomendaciones del Informe General de la Cámara de Cuentas, cosa que había ocurrido con una menor intensidad en anteriores gobiernos. Con lo cual, la pre-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

sencia de Izquierda Unida se nota, deja rastro en los informes de la Cuenta General, deja rastro en el cumplimiento de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. No me voy a poner a darles ejemplos, pero seguro que el diputado del Partido Popular tiene varios en la..., en la retina.

Y, por último, ¿qué planteamos nosotros como novedad? Porque la Cámara de Cuentas audita a este Gobierno, es un órgano de este Parlamento. Vamos a traer una reforma de la Ley de la Cámara de Cuentas, y a ver si podemos abordar en esta legislatura la reordenación del sector público, con criterio político de izquierdas, desde el punto de vista de Izquierda Unida.

¿Qué es lo que planteamos nosotros? Una auditoría ciudadana de la deuda. ¿Para qué? Porque queremos saber a quién se debe, a qué empresas se debe y se han beneficiado de contratos públicos. Y queremos saber por qué se debe; cuál es la causa del endeudamiento, cuáles son las características, los condicionantes de ese endeudamiento, y que se haga sobre los criterios de ciudadanía, desde un..., lógicamente, un punto..., una ejecución profesional de esa auditoría ciudadana de la deuda viva, en este caso de la deuda viva de la comunidad autónoma, y que se establezca cuál es la utilidad social que ese endeudamiento ha tenido. ¿Por qué? Pues, miren ustedes, porque uno de los mayores problemas que ahora mismo tiene el conjunto de las administraciones es cómo la deuda financiera ha intervenido las cuentas de las comunidades autónomas —la reforma del artículo 135—; o cómo se ha traspasado, por ejemplo, por poner un ejemplo, el dinero puesto para salvar a la banca, se ha traspasado como deuda de todos los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, lo que nosotros planteamos, como una novedad con respecto a lo que existe, es —y por eso planteamos una enmienda de sustitución— una enmienda..., una auditoría ciudadana de la deuda que permita determinar cuáles son los objetos de esa deuda, qué empresas se han beneficiado, qué utilidad social ha tenido y, en su caso, declarar, como ilegítima la deuda que viene a asfixiar la financiación de los servicios públicos. Porque de lo que tendremos que hablar y de lo que ya está hablando Izquierda Unida es de cómo recuperamos la soberanía en las cuentas públicas para poder financiar, de manera suficiente, los servicios públicos; o, por ejemplo, para poder realizar verdaderos programas de inversión que cambien el modelo productivo y permitan generar empleo a nuestros vecinos y vecinas, a los andaluces y andaluzas. Ese es el posicionamiento de mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos, que presenta también dos enmiendas, y para su defensa tiene la palabra don Carlos Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Su señoría tiene la palabra.

### El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

# Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Tras escuchar al grupo proponente y al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sin duda..., sin duda, son muchas más las cosas que nos unen que las que nos separan a los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara.

El Partido Popular nos propone hoy a los grupos parlamentarios que apoyemos una iniciativa en la que, en principio, todos y cada uno de los que estamos aquí estamos de acuerdo: fiscalizar, de una forma eficiente, las cuentas públicas y dilucidar dónde se ha gastado cada euro de los andaluces, en aras de la transparencia, y que este debe ser, además, un pilar fundamental; nuestros esfuerzos deben ir, además, encaminados a este fin.

Los últimos acontecimientos —de los últimos años, además— quizás nos exijan, de una forma aún más acusada, la transparencia en la gestión y un control más exhaustivo de la gestión pública, consiguiendo que los órganos correspondientes trabajen en pro de este objetivo para la obtención de una rendición de cuentas adecuada y clara. Los controles de la fiscalización son siempre deseables. En eso estamos, seguramente, todos de acuerdo; estamos de acuerdo en más cosas de las que creemos.

Los múltiples casos investigados en Andalucía, por la UDEF y por la Fiscalía, ponen de manifiesto que está fallando, en ocasiones, esta fiscalización, y que debemos ser más serios y exigentes con estas medidas.

Pero estudiando pormenorizadamente la iniciativa del Partido Popular —la cual nos parece positiva—, nos surgen algunas dudas respecto a intervenciones en prensa del Grupo Parlamentario Popular. Y cito textualmente, según el Partido Popular, «la auditoría externa es necesaria porque el órgano fiscalizador de la Junta» —es decir, la Cámara de Cuentas— «no tienen capacidad ni recursos para afrontarla, como demuestra el retraso acumulado que lleva en su plan de trabajo». He leído textualmente.

Ante estas afirmaciones, queremos plantear al grupo proponente si ese es el verdadero plan que pretende mejorar la eficiencia en la gestión del dinero público.

Para el Grupo Parlamentario Ciudadanos... El Grupo Parlamentario Ciudadanos no está de acuerdo con esta apreciación y considera que toda fiscalización y control de las cuentas públicas deben ser ejecutadas por los órganos creados a tal efecto, es decir, la Cámara de Cuentas.

La Cámara de Cuentas es el órgano fiscalizador del sector púbico de Andalucía, un órgano técnico dependiente del Parlamento de Andalucía, al que le corresponde la fiscalización externa en la gestión económica, financiera y contable en la Comunidad Autónoma de Andalucía; por tanto es un órgano externo. Sus funciones, además, son muy claras: fiscalizar la actividad económico-financiera del sector público, entre otras, fiscalizar el grado de cumplimiento de los objetivos presupuestarios, asesorar al Parlamento andaluz y fiscalizar contratos administrativos.

Nuestra propuesta va en este sentido. Debemos saber a dónde ha ido cada euro público, pero auditando desde los órganos que se debe auditar, sin menospreciar, en ningún momento, ni desprestigiar, a aquellos profesionales que realizan su labor a diario, a los profesionales de la Cámara de Cuentas.

Ciudadanos ya ha propuesto, de hecho, eliminar, de forma progresiva, la grasa y crear músculos; eliminar entes instrumentales de la Junta de Andalucía, ya que muchos de ellos destacan por realizar labores de dudoso resultado práctico y una grave opacidad en su gestión; un sobredimensionamiento de su plantilla en relación con las funciones que desarrolla y muchas duplicidades en sus funciones.

Nadie que valore la actuación y profesionalidad de la Cámara de Cuentas debería oponerse a estas propuestas. Si no hay nada que esconder en la gestión pública, nadie debe oponerse a una fiscalización.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

¿Hay algún problema —y esta pregunta la lanzo a todos los grupos—... hay algún problema en que, con recursos públicos —es decir, con la Cámara de Cuentas—, se audite a la Administración de la Junta de Andalucía para que los andaluces se cercioren de que el sector público funciona correctamente? Entiendo que nadie..., nadie debería plantear ningún problema a esto. La Cámara de Cuentas está para eso. En definitiva, se trata de tomar medidas para salvaguardar el dinero público, sin afectar a los servicios que perciben los ciudadanos.

Si algún grupo parlamentario piensa que nuestra Cámara de Cuentas no tiene capacidad, ¿creen entonces que este órgano no es verdaderamente independiente? Entonces, ¿por qué todos los grupos parlamentarios invocan continuamente, según interesa, a los informes emitidos por la Cámara de Cuentas? ¿No deberíamos investir a la Cámara de Cuentas de mayor autoridad? ¿No deberían ser vinculantes sus informes? ¿Deberían ser revisadas sus funciones y sus efectivos?

Este órgano es totalmente necesario tal y como está diseñado para efectuar la labor de fiscalización de las cuentas públicas. Nos cuesta a los andaluces más de diez millones de euros al año, y sería mucho más eficiente comprobar qué es lo que falta en el órgano matriz, en la Cámara de Cuentas, y dotarlo presupuestariamente.

Además, nos preguntamos: ¿qué empresa tiene actualmente capacidad y conocimiento efectivo para auditar la ingente documentación de la Junta de Andalucía y sus entes instrumentales? Sin duda, sin duda, la Cámara de Cuentas es el único organismo.

Por eso y por múltiples motivos más que podríamos esgrimir en el día de hoy, les lanzamos la enmienda que creemos que es la actuación correcta desde el punto de vista del Grupo Parlamentario de Ciudadanos: auditoría externa, pero con nuestros instrumentos, con la Cámara de Cuentas; eliminación de estructuras superfluas, duplicadas o innecesarias, sí, también.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Hernández.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre don Jesús Rodríguez. Su señoría tiene la palabra.

## El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

-Muchas gracias.

La verdad es que desde ayer hasta hoy no nos quedaba muy claro cómo iba a quedar la PNL al final, en un refrito de enmiendas aceptadas, entre que al principio no quedaba claro si quien tenía que hacer la auditoría era una empresa privada, al final sí queda claro que es la Cámara de Cuentas, incluso se aceptaba la propuesta de Izquierda Unida, en un principio, sobre auditoría ciudadana de la deuda, ¿no?, yo creo que es un proyecto muy ambicioso. Pero sigue faltando algo, no nos quedan claras la intencionalidad y la utilidad de la proposición no de ley, lo digo de verdad, ni la intencionalidad ni la utilidad, primero porque este debate ha

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

estado ya en otros parlamentos, en el Parlamento de la Comunidad de Madrid, en la Asamblea de Madrid ha estado este debate de la auditoría externa y no se ha aplicado, está paralizado, y está paralizado porque se dice que no puede haber empresas que auditen a aquellos organismos públicos que no sean empresas públicas. Claro, resulta que entonces ahora se acepta que sea la Cámara de Cuentas y no sea una empresa externa. Es un avance, es un avance porque, si no, no entenderíamos que lo que vale para Madrid no valga para Andalucía, y viceversa.

Una vez que entendemos que es la Cámara de Cuentas quien tiene que auditar, yo le diría lo segundo. Nosotros hemos llegado de nuevos al Parlamento y podríamos haber llegado con algunos prejuicios, algunas prevenciones en relación a la Cámara de Cuentas, y no lo hemos hecho, nos hemos puesto a trabajar con los trabajadores que están en dicha Cámara, y, de verdad, que además los resultados para nosotros están siendo excelentes. Pero si de verdad pensamos que la Cámara de Cuentas es el organismo que debería auditar, pues, yo creo que hay un proyecto de ley avanzado por Izquierda Unida, hay una proposición no de ley en Comisión de Economía y Hacienda propuesta por Podemos, que tenía que ver con dotar de recursos a la Cámara de Cuentas, con darle potestades fiscalizadoras a la Cámara de Cuentas. Ése es el debate real, yo creo que ése es el debate, ésa es la propuesta; es decir, seguir por la senda de las cosas que ya se están proponiendo y avanzar.

Y tercera cosa. Nosotros pensamos que, además de la Cámara de Cuentas, lo que hace falta no es, evidentemente, ya sabemos que piensan ustedes que es la Cámara de Cuentas la que tiene que hacer la auditoría. Por cierto, en el ocaso de la antigua legislatura no sé por qué ustedes se apuntan a blindar la Cámara de Cuentas en un acuerdo con el Partido Socialista. Si de verdad tenemos la potestad de hacer avanzar a la Cámara de Cuentas en su capacidad, en su gestión, en su capacidad fiscalizadora también, no tenía sentido aquel acuerdo. Pero si al final va a ser la Cámara de Cuentas, lo que es complementario y lo que deberíamos aquí estar discutiendo es algo novedoso, quién tiene que, además, ayudar a la Cámara de Cuentas a hacer algunas cosas que no están haciendo los organismos públicos, los usuarios, los trabajadores.

Hay ya ejemplos de auditorías ciudadanas en algunos países que han puesto en cuestión la gestión financiera de algunos países, la gestión presupuestaria de algunos países, porque detrás de ese ejemplo, cuando participa la gente, lo que descubre uno es hacia quién se ha gobernado, qué sectores sociales han salido favorecidos de la gestión pública y también qué sectores sociales han salido desfavorecidos. Yo creo que se trata, al final, de eso. No se trata ahora de embarrar a la Cámara de Cuentas en un trabajo arduo, con el personal que tienen, de analizar ocho años de gestión de gobierno. Yo no acabo de ver el objetivo de esto, no lo acabo de ver, no lo entiendo, ni la utilidad siquiera. Ahora, si decimos vamos a incluir trabajadores de empresas externalizadas, trabajadores de servicios públicos, usuarios de servicios públicos y algunos colectivos organizados, ver el impacto del presupuesto, ver hacia dónde se han destinado los recursos, qué eficacia y qué eficiencia, con qué eficacia y eficiencia se han utilizado, si de verdad los usuarios y trabajadores están contentos o no están contentos, qué opinión les merece, eso, eso, tiene un valor añadido en relación a lo que pudiera hacer la Cámara de Cuentas y sería totalmente complementario.

Pero lo que ustedes proponen al final yo no lo entiendo, no lo entiendo, no me queda claro, al no ser que al final acepten como enmienda de sustitución lo que propone Izquierda Unida, que es hacer una auditoría ciudadana, porque lo otro ya está propuesto; es decir, hay un proyecto de ley que Izquierda Unida quiere avan-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

zar, y hay una proposición no de ley en comisión que le daba mayores potestades y apostaba por mayores recursos a la Cámara de Cuentas. Yo creo que es la senda de trabajo, eso es lo que yo veo como útil.

Y, cómo no, la propuesta que ustedes lanzan no la veo útil, incluso también desconfío de la intencionalidad, francamente.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre doña Brígida Pachón. Señora Pachón, tiene usted la palabra.

#### La señora PACHÓN MARTÍN

-Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Miren, las cosas que hay que escuchar aquí en esta Cámara parlamentaria, ¿eh, señor Raynaud?, las cosas que hay que escuchar aquí.

En esta sesión plenaria el Partido Popular plantea a debate en esta Cámara andaluza una proposición no de ley no para aportar alguna mejora en la calidad de vida de Andalucía, tampoco para proponer al Gobierno andaluz alguna medida que mejore la situación de los andaluces y andaluzas después del daño que nos ha hecho, y nos está haciendo, su venerado señor Rajoy. Todo lo contrario, utilizan una proposición no de ley en esta sesión plenaria para, de nuevo, cuestionar e infravalorar a la propia institución andaluza, para seguir haciendo una oposición débil, sin argumentos, sin propuestas, una vez tras otra cuestionando lo mismo y una vez tras otra creando, de manera sobradamente malintencionada, la sombra de la duda sobre la gestión de la Junta de Andalucía.

Señorías del PP, ya desde este grupo parlamentario se les dijo en el anterior pleno, mal que les pese, que la Junta de Andalucía es una institución clara, honesta y transparente, y no nos cansaremos de decirlo por más artimañas que busquen para desacreditar a nuestra tierra y ponerla en jaque. Ustedes saben que es así, aunque no lo reconozcan, así, señorías, aunque no lo reconozcan, y saben que es así realmente. Vuelven a demostrar esa oposición débil, esa oposición sin iniciativa, con un discurso vacío y manido, que ya sea dirigido por el señor Arenas o por su discípulo, el señor Moreno Bonilla, siempre es el mismo: el descrédito y falta de respeto a la propia Cámara parlamentaria andaluza y, por tanto, a los andaluces y andaluzas que así la han conformado.

Señorías del PP, desde el Grupo Parlamentario Socialista, no entendemos cómo son capaces de presentar en este Parlamento esta proposición no de ley, donde plasman en el papel lo estrictamente correcto para, en clave electoral, quedar bien, está muy cerca el 20 de diciembre. Mientras todos sabemos que quieren decir todo lo contrario, hacen ruedas de prensa incendiarias, que luego desinflan cuando llega la hora de plasmar en el papel aquellas cosas que ustedes no se atreven luego a traer a esta Cámara parlamentaria, esa doble moral de la derecha a la que tanto ya, por desgracia, estamos acostumbrados. Están cuestionando a la propia Cámara de Cuentas andaluza, señorías. Lo que piden en su proposición no de ley ya se viene haciendo

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

por parte de nuestra Cámara de Cuentas autonómica. Esta PNL, señor Raynaud, lo que realmente pretende es, de manera velada, propiciar la privatización de la auditoría de las cuentas de la Junta de Andalucía. ¿Si no para qué la presentan, cuál es el fin?

Como les decía nuestro portavoz, Mario Jiménez, es una bofetada sin mano a nuestra Cámara de Cuentas, una agresión al órgano fiscalizador, siendo un mensaje que debilita a nuestras instituciones. Y yo añado, un órgano, además, esta Cámara de Cuentas, legitimado por nuestro Estatuto de Autonomía y por nuestra Constitución Española.

Se puede hacer oposición de muchas formas, pero ustedes siempre escogen la peor. La presentación de esta proposición no de ley es fruto de la desconfianza al mayor órgano andaluz externo de control fiscalizador, autónomo e independiente. Y, por tanto, es fruto de la desconfianza hacia una institución que ha emanado del propio Parlamento andaluz, de los andaluces y andaluzas. Ustedes piden con esta proposición no de ley una auditoría económica externa de la Junta de Andalucía, de las dos últimas legislaturas. Y la piden porque, según dice su exposición de motivos, el gasto público debe poder ser evaluado y controlado de la forma más adecuada. Es más, el señor Rojas sentenciaba que hoy en día la Cámara de Cuentas andaluza no cuenta ni con el personal ni con medios para hacer una adecuada auditoría pública, ya se lo han dicho desde este atril en las distintas comparecencias.

Señorías, la Cámara de Cuentas andaluza audita correctamente todos los ejercicios presupuestarios de la Junta de Andalucía. Esa es su función, deberían conocerlo ya después de tantos años. ¿Qué quieren decir, que la Cámara de Cuentas no hace bien su trabajo, que no audita la gestión de la Junta de Andalucía, que los profesionales y los integrantes de la Cámara de Cuentas no hacen lo que tienen que hacer? ¿Entendemos entonces que si el Partido Popular gobernase en Andalucía, que no lo harán, eliminarían la Cámara de Cuentas? Total, ustedes, ponen en cuestión una y otra vez el trabajo que realiza esta institución. Así lo han hecho donde han podido, eliminarla. La señora Cospedal, a golpe de dedazo, así lo hizo en Castilla-La Mancha. ¿Y aquí harían lo mismo?

Sus exposiciones, una vez tras otra, señorías, en este Parlamento andaluz, han cuestionado la labor de la Cámara de Cuentas, han llegado a dudar de su autonomía e independencia, diciendo que coincide el discurso del poder ejecutivo con el del órgano de control. ¿Y eso qué quiere decir, señorías del PP? ¿Dudan de la imparcialidad, de la independencia y de la capacidad fiscalizadora de la Cámara de Cuentas andaluza? Es que lo tienen claro, por desgracia, lo tienen bastante claro, por desgracia lo tienen bastante claro, señorías, muy claro.

La propia comisión para la reforma de las administraciones públicas del Gobierno central aconsejaba eliminar figuras tan relevantes y necesarias en el control y en la transparencia de lo público como eran el Defensor del Pueblo y las cámaras de cuentas autonómicas. Porque ustedes, lo mismo critican, ensombrecen e infravaloran a nuestros órganos de control como los piropean. Esa es la doble moral de la derecha, que les decía anteriormente, esa doble moral de la derecha que tanto daño está haciendo a España y a Andalucía.

Sinceramente, es muy preocupante su falta de rigor. Utilizan sus PNL, señorías del PP, para calumniar con un discurso doloso, engañoso y falso. Tienen que ser más serios, señorías del PP. Ustedes pretendían hacer lo mismo que han hecho en la Comunidad de Madrid, una Comunidad de Madrid, por cierto, que lleva desde 2010 sin rendir cuentas, sin rendir cuentas desde 2010, Comunidad de Madrid, donde gobiernan. Y saben

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

qué les han dicho desde la abogacía general cuando han pretendido hacer lo mismo en la Comunidad de Madrid: que no es legal, que la fiscalización del ejecutivo autónomo debe hacerla la Cámara de Cuentas, que es el único órgano legalmente habilitado para ello. Y si esa Cámara de Cuentas, que es lo que ustedes tanto... Esa es la Cámara de Cuentas a la que ustedes tanto cuestionan. No solo eso, el informe, además, dictamina, de la abogacía general, que si el Gobierno inicia cualquier actuación que contravenga este procedimiento podría derivar en responsabilidades penales. Y es que, señor Raynaud, ustedes han tenido acceso a esta información y acto seguido, donde dije digo, digo Diego. Marcha atrás, maquillamos un poquito la PNL, nuestro discurso, y para adelante. Total, lo que queremos es, de nuevo, utilizar este atril, utilizar al Parlamento andaluz para seguir vilipendiando y denigrando al Gobierno andaluz. Céntrense, y especialmente por ustedes mismos, porque no tienen oposición con propuestas, sin solidez ninguna, así van perdiendo durante 33 años en esta tierra, y ahí siguen en esa oposición durante esos 33 años.

Y es que el movimiento se demuestra andando. El Gobierno andaluz, nuestra presidenta, cumple con los compromisos adquiridos: mayor rendición de cuentas de la Junta de Andalucía, que se traslada en una nueva ley de la Cámara de Cuentas para comienzos de 2016 y ese aumento de presupuesto para esa labor auditora del 5%. Además, señorías del PP, para su conocimiento, la Cámara de Cuentas, y que les quede claro de una vez por todas, es el único órgano externo público fiscalizador legitimado para seguir auditando a nuestra comunidad autónoma. Y no se debe pretender bajo ningún concepto por parte del Partido Popular privatizar dicha gestión.

La labor de nuestra Cámara de Cuentas es reconocida, así lo hacía el fiscal superior de Andalucía al presentar ante este Parlamento el informe de la Fiscalía del año 2014, remarcando que todas las actuaciones de oficio del ministerio fiscal han sido a raíz de informes de la Cámara de Cuentas, dando lugar a sus respectivas investigaciones.

Por su bien, señorías del PP, para no perder más crédito, no quieran dar lecciones de transparencia, no lo hagan porque no están legitimados para ello. A ustedes los legitima un presidente, un presidente de gobierno que da ruedas de prensa con un plasma para evitar preguntas incómodas. Los legitima el intentar eliminar, desprestigiar y ningunear cualquier órgano de control que los ponga contra las cuerdas. No soy original, les estoy diciendo la verdad, que hay que repetirla una vez tras otra para que les entre por los oídos. Los legitima el que en la comunidad andaluza, donde han..., de la Comunidad Valenciana, perdón, donde han gobernado tantos años, la Comisión Europea los multe por falsear sus cuentas, señorías, falsear sus cuentas. Y los legitima también el oscurantismo de no querer presentar las cuentas de su partido político. ¿Cuándo lo van a hacer? ¿Cuándo van a presentar las cuentas de su partido, señor Raynaud, ante este Parlamento? Eso también es transparencia, ¿no abogan por ella? Háganlo, no lo duden y háganlo. En Andalucía, Ley de Transparencia pionera en España, para seguir haciendo de nuestra institución andaluza la más transparente con eficacia y eficiencia. Una institución, esta, la de la Junta de Andalucía, honesta, que rinde cuentas, que no oculta nada. También, que les entre por los oídos, que no oculta nada. La derecha no puede decir lo mismo: no les gusta que les auditen, no les gusta que les pidan explicaciones. Vergonzoso el ataque de la derecha andaluza a nuestra Cámara de Cuentas aunque lo quieran enmascarar. Vergonzoso. Y al Partido Socialista y al Gobierno andaluz los van a encontrar siempre en la rendición de cuentas, pero desde la honradez, desde el respeto. Pero eso es mucho pedir para una derecha, para una derecha que no suma sino que recor-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

ta, que fulmina derechos y amordaza libertades. Para una derecha andaluza que es incapaz de alzar la voz ante Madrid para pedir lo que a esta tierra le están quitando. Palmas a Rajoy y compañía mientras asfixian a los andaluces y andaluzas. Pero, quién sabe, a lo mejor en la segunda intervención del señor Raynaud nos encontramos con una sorpresa, y el PP, tras este discurso del Grupo Parlamentario Socialista empieza verdaderamente a hacer una oposición responsable y útil, aunque lo dudamos mucho, señor Raynaud, que así sea, lo dudamos muchísimo.

Muchas gracias, señoría.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Pachón.

[Aplausos.]

Cierra el debate, señor Raynaud, solicitándole su posición, cuando termine su exposición, sobre las enmiendas presentadas.

Señoría, tiene la palabra.

#### El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Dios me libre, señora Pachón, de que mi discurso se parezca en algo remotamente al discurso de ustedes. Tengan ustedes la completa seguridad de que, desde luego, no se parece absolutamente en nada.

Y hay que ser desahogada, con la mochila que tienen ustedes a sus espaldas, de hacer el discurso que están ustedes haciendo y que usted acaba de hacer aquí hace un momento. Hay que ser desahogada, por ser..., por, de alguna manera ser respetuoso desde el punto de vista parlamentario. Llegar con la que tienen ustedes encima, con el listado que tienen ustedes de imputados. Pero, hombre, no me hagan ustedes..., no me tiren de la lengua, no me tiren ustedes de la lengua, que voy a mirar hacia sus escaños y vamos a ver si vamos a tener que señalar a alguno que se sienta y que no debería de estar sentado aquí si hubiera un mínimo de transparencia, si hubiera un mínimo de transparencia, esa de la que usted habla.

Y hablar aquí ustedes de llegar..., de la transparencia... [Rumores.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías. Señor Raynaud, espere un momentito, por favor.

Señorías, por favor, ruego un poquito de silencio para que podamos continuar, les ruego silencio, a todos y a todas.

Siga usted.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor RAYNAUD SOTO

### —Gracias, señor presidente.

... la transparencia de su grupo, de esas 146 comisiones pedidas y que ustedes han votado todos unánimemente a favor de todas las comisiones que se han venido pidiendo. Pero no es cuestión de cuatro días, ¿eh?, de cuatro días no, es cuestión de 33 años, porque estáis instalados en la opacidad y en la corrupción desde hace 33 años. No uno, ni dos, ni tres.

Mire, señora Pachón, habla usted de que no valoramos a los funcionarios de la Cámara de Cuentas, que nosotros infravaloramos su trabajo. Y ha hecho usted mención a una declaración de su inefable portavoz. Su inefable portavoz no hace mucho decía... Se lo cito literalmente, porque usted ha dejado la frase a la mitad: «Es una bofetada sin precedentes y una agresión a un órgano independiente como es la Cámara de Cuentas. El PP se ha pasado de frenada». Bien, su portavoz, el portavoz del Partido Socialista. Anteayer, «la Junta saca a concurso la auditoría de los Fondos Jeremie que investiga una jueza». Pero ¿no hemos quedado que la Cámara de Cuentas es la más adecuada y la más correcta para llegar y hacer la auditoría? ¿Para qué sacan ustedes a concurso una auditoría pública? Por cierto, de un tema que está investigando un juez. Claro, lógicamente, en relación directa a la transparencia y la buena gestión que tienen ustedes, ¿eh? Es una casualidad. Es un juez, bueno, un juez que pasaba por allí, digo, vamos a [...], vamos a investigar los Fondos Jeremie. Hoy, hoy me he levantado yo con ganas de investigar los Fondos Jeremie. Y ustedes, encima, pues no se fían de la Cámara de Cuentas. ¿Por qué no se lo han adjudicado ustedes a la Cámara de Cuentas?

Pero es que, siguiendo el hilo del inefable portavoz, nosotros nos encontramos con que un día antes — eso fue anteayer, el día antes—, Espadas... ¿Les suena a ustedes Espadas?, del Partido Socialista. Espadas, el que es alcalde sin haber ganado las elecciones.

#### [Rumores.]

Este, este, este... Este, este, este... El que es alcalde sin haber ganado las elecciones. Escuchen, escuchen, no se pongan nerviosos, no... A mí, desde luego, no me van ustedes a alterar. No se preocupen ustedes. No se preocupen ustedes. Espadas. «Espadas pasa revista a las empresas. El gobierno saca a concurso la auditoría externa de todas las sociedades municipales hasta el año 2017.» Toma del frasco. No le vale el interventor del ayuntamiento, no valen los interventores de las empresas públicas, sino tiene que recurrir 200.000 euros más IVA a sacar a concurso la auditoría en el Ayuntamiento de Sevilla. Pero todo muy en la línea de ustedes, de respetar a los funcionarios, de llegar y de darles su sitio. Todo absolutamente..., todo absolutamente en su línea.

Miren, yo, el que usted pretenda aquí llegar y poner problemas, tratar de poner problemas a la gestión... Habla usted de Madrid. Ya quisieran ustedes parecerse, a años luz, a la gestión que ha habido en la Comunidad de Madrid. A años luz. Pero además les voy a decir más: ¿les suena a ustedes el señor Leguina? ¿Les suena? Leguina, don Joaquín. Leguina, don Joaquín. Sí, sí, sí. Lo mismo que vamos a recordar a Chaves y a Griñán y a José Luis Rodríguez Zapatero. Todas las veces que hagan falta. Miren, por cada vez que ustedes nombren a Rajoy, nosotros vamos a nombrar cinco veces a alguno de ustedes. No se preocupen ustedes por eso. Eso, no hay problema...

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

No hay problema, no hay problema. Pero sigamos con el hilo, sigamos con el hilo. ¿Les suena a ustedes el señor Leguina? Pues, mire usted, el señor Leguina, en la Comunidad de Madrid, instauró una cosa que se llama consejo consultivo, donde iban los expresidentes, cobrando hasta 8.500 euros brutos al mes, para elaborar informes no vinculantes. Señor Leguina. ¿Sabe usted quién ha llegado y quién se ha cargado al consejo consultivo? La señora Cifuentes, la nueva presidenta de la Comunidad de Madrid. Eso se llama transparencia, buena gestión y velar por los intereses públicos de los ciudadanos, no la demagogia a la que ustedes nos tienen acostumbrados.

### [Aplausos.]

Miren, termino haciendo unas alusiones a algunas intervenciones de los distintos portavoces. La verdad es que el discurso de Izquierda Unida no lo entiendo. Habla de un proyecto de ley... Me parece muy bien, si estamos de acuerdo con el proyecto de ley que vayan ustedes a traer aquí, pero ya se verá, ya se verá, no tiene nada que ver. Aquí lo importante es que ustedes se tienen que mojar si están de acuerdo con que se hagan las auditorías, sí o no. Lo demás es cuento, lo demás es dilatar, darle una patada al balón para adelante y no mojarse. Hombre, yo lo comprendo, que ustedes están sumidos en una confusión importante, yo lo entiendo. Tan importante que, en la legislatura pasada, el que era su portavoz, desde este atril le pedía a un consejero que ha tenido ciertos problemillas, de Empleo, del Partido Socialista, que quería auditar, quería auditar la Consejería de Empleo durante diez años, los últimos diez años. El señor Valderas, aquí, en este mismo sitio. Y qué casualidad que cuatro meses después, cuando se produce el cambio, la portavoz de ustedes en la Comisión de Empleo decía que ya estaba bien de auditorías, hombre, que cómo se iba a auditar la Consejería de Empleo. Es que estaban en el gobierno. Usted, en fin, quien se pica ajos come. Usted es el que ha dicho: «no, yo no quiero, me voy a poner el parche antes que salga el grano». A lo mejor tiene algo que ver su postura por su pertenencia al gobierno los últimos años. Pero eso lo dejo para que ustedes..., lo analicen ustedes. Hagan ustedes un ejercicio de introspección, que se llama, para ver si verdaderamente tiene eso algo que ver con su posicionamiento.

Y yo, sinceramente, pues al señor Rodríguez, decirle que el tema del sentido de la auditoría, está claro. Y que el rosario de posibilidades que usted ha dicho que se pueden hacer, entran de lleno en la auditoría que proponemos: una auditoría económica y una auditoría funcional. Por lo tanto, ahí fíjese usted si tiene cabida más que suficiente.

Y les quería también, a sus señorías, el llegar y el hacerles, pues, de alguna manera, un pequeño recordatorio. Nosotros en nuestra proposición no de ley en ningún momento..., busquen ustedes de la primera letra hasta la última, hemos dicho que no fuera la Cámara de Cuentas quien lo hiciera. En ningún momento, en ningún momento. Pero, fíjense bien, si así hubiera sido, si así hubiera sido, pues, entraría dentro de la lógica. ¿Saben ustedes por qué? Pues yo se lo voy a explicar muy sencilla y fácilmente. Miren ustedes, el presidente de la Cámara de Cuentas propone que, para la realización de auditorías, se haga una resolución para anunciar la contratación de servicios de asistencias técnicas externas para auditar los ayuntamientos de Posadas, Encinas Reales, Valencina de la Concepción y Aguadulce. La propia Cámara de Cuentas. Por lo tanto, no sé ahora ustedes por qué se rasgan las vestiduras al suponer que en un momento determinado la Cámara de Cuentas, ante las posibles dificultades, pues llegara y solicitara el apoyo de una auditoría externa. Por lo tanto, menos lobos, que la hemeroteca, pues, es una buena fuente para llegar y colocar a cada uno en su sitio.

Y por último, concluyo, señor presidente...

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Raynaud, le pido que concluya y que me diga el sentido de las enmiendas, por favor.

#### El señor RAYNAUD SOTO

-Inmediatamente.

Como no puede ser de otra manera, tengo que agradecerle al Grupo de Ciudadanos su apoyo a nuestra propuesta, su colaboración mejorando claramente nuestra propuesta, en el sentido de que quedara meridianamente claro que es la Cámara de Cuentas la que está perfectamente facultada y que por supuesto cuenta con nuestro apoyo para que así sea. Y hemos recogido las enmiendas que ustedes proponían a nuestro texto, y que yo hago entrega al señor presidente para que se puedan incorporar a la votación de esta tarde.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchísimas gracias, señor Raynaud.

Señor Raynaud, ¿lo que me presenta es una enmienda transaccional?

#### El señor RAYNAUD SOTO

—... a la primera enmienda. Y de adición a la segunda del Grupo de Ciudadanos.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Muchas gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/PNLP-000037. Proposición no de ley relativa a la reconsideración de la colaboración público privada como sistema de financiación de infraestructuras y concesión de obra pública

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos a la segunda proposición no de ley, en este caso, una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa a la reconsideración de la colaboración público privada. Para su defensa, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Inmaculada Nieto.

Señora Nieto. Señoría, tiene la palabra.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, les traslado, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una proposición no de ley sobre un tema del que vienen ustedes oyendo hablar a nuestra organización con mucha preocupación desde hace ya un tiempo, la mal llamada colaboración público-privada. Y vamos a comenzar con un ejemplo que, probablemente, ilustra bien de lo que vamos a hablar y que podría ser fácilmente comprensible para una persona ajena a los papeles entre los que nosotros y nosotras solemos estar rodeados.

Imaginemos por un momento a una persona solvente económicamente que quiere pedir una hipoteca para comprar una vivienda de 60.000 euros, y esa persona va a su sucursal bancaria, habla con el director para que se la conceda, le lleva toda la documentación necesaria que le pide el director de la sucursal, y el banco le dice que va a estudiar la documentación y que va a ver si puede hacer frente al pago de la hipoteca. La hipoteca que esa persona está en condiciones de afrontar es de unos mil euros mensuales, unos doce mil euros al año, por espacio de cinco años.

Bien, tras analizar la documentación, el director de la sucursal le llama y le dice que no le puede dar la hipoteca, pero que le ofrece una posibilidad para que esa persona pueda adquirir la vivienda. El banco compra la vivienda por él, y durante los siguientes 25 años se la alquila a esa persona que quería comprarla por mil euros al mes, unos doce mil euros al año, y a los 25 años la vivienda es suya. Es suya, pero no por 60.000 euros: por 300.000.

Eso es un ejemplo para que pudiera entendernos cualquier persona ajena a la documentación de la mal llamada colaboración público-privada, y ése es el tremendo lío y la tremenda estafa en la que estamos inmersos en las Administraciones públicas, porque se han encadenado una serie de acontecimientos que ustedes conocen, pero que también vamos a relatar.

Esto es un ejemplo claro de lo que ahora se llama sentido común. La Administración, en un momento de estrechez y de falta de liquidez y de falta de posibilidades de conseguir créditos ventajosos en las entidades financieras, y acogotada por cumplir unos objetivos de déficit que han establecido las autoridades económicas europeas, no puede afrontar hacer obras de infraestructura pública, y el sentido común, avalado en edi-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

toriales, en documentos oficiales, de órganos de reconocido prestigio, dice que se abre el momento de la colaboración público-privada, que las empresas que sí tienen solvencia, que tienen capacidad de afrontar este momento de dificultad pueden colaborar con la Administración para que ésta pueda hacer la obra pública que necesita en su territorio para dar satisfacción a las demandas de la ciudadanía. El sentido común. Pero, claro, la traducción numérica de ese sentido común, traída a nuestra comunidad autónoma, supone, por poner un ejemplo, que también es gráfico de lo que estamos hablando, que nos enfrentamos a un método de financiación que podría llamarse de cualquier manera, pero nunca como de colaboración. En este método la Junta de Andalucía decidió afrontar la construcción de tres tramos de la autovía de Iznalloz-Darro, de Almanzora y del Olivar, 91 kilómetros en total, y en números supone lo siguiente: la mal llamada colaboración público-privada, aplicada a esos tres tramos de autovía, supone para las arcas públicas andaluzas una hipoteca hasta 2044 de casi tres mil seiscientos millones de euros. La cifra cuadriplica lo que costaría con el pago con fondos propios con inversión real, que sería de algo menos de 900 millones de euros. La diferencia entre ambas cantidades, 3.600 millones de colaboración, mal llamada colaboración público-privada y 900 millones con fondos propios explica perfectamente varias cosas: la primera, que esto no debería seguir llamándose un ejemplo de sentido común y de manera de proveer servicios a la ciudadanía; la segunda, que el sobrecoste de estas obras y la capacidad de hacer la obra a través de la mal llamada colaboración público-privada es la que ha abierto la puerta de par en par a la especulación en el ámbito de las infraestructuras, porque en este modelo la empresa no asume ningún riesgo, en este modelo la Administración soporta un sobrecoste absoluto y no se valora ni se evalúa si luego eso es acorde al interés general, condiciona el presupuesto, de hecho lo interviene, pero no computa como déficit, porque esto está muy bien pensado, un gobierno y la alternancia de gobierno que vayan decidiendo los ciudadanos se encuentra comprometido en su margen de maniobra y, por tanto, de intervenir en la política reorientándola, porque tiene su presupuesto líquido real condenado al pago de estas hipotecas abusivas. En España no habría aeropuertos sin aviones o autopistas sin coches si las empresas que tuvieron que hacerlas hubieran asumido el riesgo de hacer una infraestructura que luego no fuese rentable. El no tener que calcular esos costes, porque lo íbamos a pagar entre todos, es lo que ha favorecido que detrás de la obra pública se escondiera de manera absolutamente indecente la especulación y la otra burbuja que ha destrozado nuestra economía y que ha comprometido la viabilidad de las arcas públicas, desde luego mucho más allá de lo de que la gente vivía por encima de sus posibilidades, que, comparado con lo que estamos relatando desde la tribuna, es una broma muy pesada.

Lo que les trasladamos desde esta proposición no de ley, en cuanto a la mal llamada colaboración público-privada, en primer lugar, es que en términos económicos no es asumible, no se puede pagar cuatro veces lo que cuesta una cosa. En segundo lugar, en términos políticos no se puede ser rehén por treinta años de un pago que no puede ser modificado y, que para enfrentarte a su recisión, te tienes que pelear con el mismo bufete de abogados que te va a destrozar en el ámbito judicial. No podemos hacernos trampas al solitario y dar por bueno que, como no computa como déficit, no lo debemos, porque la Administración que contrae esa deuda y se pone esa bola pesada al tobillo, se la bendiga Merkel o no se la bendiga Merkel, lo debe y lo tiene que pagar. Y tanto que lo va a pagar.

Es normal desde la perspectiva de una empresa, que está ahí para maximizar beneficios y minimizar costes, que esto sea el paradigma del negocio. Esto no es un negocio, esto es un chollo, esto es una bicoca,

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

esto se lo cuentan a un empresario antes de que, efectivamente, se aprobara y no se lo cree. Pero no es ése el cometido de quienes tenemos la representación de la ciudadanía: nuestro cometido es velar por el interés general, y el interés general y la maximización de beneficios sin riesgo alguno que asumen las empresas con el dinero de quienes nosotros representamos no puede casar. Y, a más a más, aquí estamos, que ayer empezamos con el debate de las enmiendas a la totalidad, viendo un presupuesto que no cumple con los requerimientos que en materia de mal llamada colaboración público-privada ha pedido, ha recomendado a la Cámara de Cuentas que se incorporen al documento presupuestario. Aquí estamos sin saber cuántos proyectos están vivos de colaboración público-privada, mal llamada colaboración público-privada. Aquí estamos sin saber cuál es el compromiso contable en el cronograma de vigencia de la existencia de esos contratos, alguno conocemos, luego podremos comentarlo, pero no todos. Y aquí estamos sin cumplir las recomendaciones de un organismo que está llamado a fiscalizar el buen uso del dinero público que con tanto esfuerzo aporta la ciudadanía para la solución de sus asuntos.

Eso es lo que, en líneas generales, traslada la proposición no de ley. Algunos de los grupos nos han trasladado enmiendas; ahora, por supuesto, iremos con atención a su fundamento y también las reflexiones que nos trasladen los grupos, que no han hecho ninguna, pero queremos desde Izquierda Unida que el sentido del voto se circunscriba a lo que estamos hablando, a si nosotros, que estamos aquí para defender el interés general, podemos dar por bueno un método de financiación de la obra pública que se ha demostrado que es ineficiente e ineficaz en términos económicos, que suspende la soberanía de los gobiernos porque no les permite tener margen de maniobra para reorientar su política en obra pública y que además, esconde una especulación que se ha llevado por el sumidero millones de euros de dinero público.

Analizando esas tres variables, y poniéndolas en consonancia con la...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe de concluir, señoría.

#### La señora NIETO CASTRO

- —Enseguida, presidente.
- ... y poniéndolas en consonancia con la defensa del interés general, que es la que tenemos que hacer nosotros, creemos que esta proposición no de ley saldrá aprobada de este Parlamento por unanimidad.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Nieto.

Turno ahora para el posicionamiento de los grupos parlamentarios, y, en su caso, la defensa de enmiendas.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Corresponde el turno ahora mismo al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y para ello, y en su nombre, don Sergio Romero.

Señor Romero, su señoría tiene la palabra.

#### El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Las infraestructuras tienen una especial relevancia para Ciudadanos, porque, como estoy seguro de que están también de acuerdo conmigo, es un pilar de una sociedad sobre el que descansa la vertebración, el equilibrio y la igualdad territorial, la competitividad y la mejora de la calidad, en definitiva, de los ciudadanos.

Es cierto que la colaboración público-privada, en la ejecución de obras públicas y prestación de los servicios públicos, es un tema que, ideológicamente, es muy debatido. Y yo creo que eso es bueno también que ocurra, porque, en el fondo, nosotros lo que buscamos es la gestión, la eficiencia y la excelencia, y no el déficit. Y eso yo creo que no es de tener visión política —como ha dicho en la anterior comparecencia la portavoz de Izquierda Unida— de izquierdas o una visión política de derechas, sino de tener, simplemente, una visión política de sentido común. Pero no es menos cierto también que es una práctica legal, con sus pros y con sus contras, y que, por cierto, también voy a hacer alusión a ellos.

Izquierda Unida nos presenta una visión un tanto demonizada —ha hablado usted de estafa— de lo que han significado y actualmente también representan las concesiones administrativas y la externalización de servicios, que no es privatizar lo público, eso no es privatizar lo público, aunque existan algunas personas que quieran confundir los términos.

Ciudadanos no es defensor de esta práctica, pero, repito, es una práctica legal a la que prácticamente todas las administraciones —da igual el color político— acuden de una manera o de otra. Nosotros no somos defensores de esta práctica, pero esta es simplemente y ha sido, pues, durante muchos años, necesaria en muchos campos y actividades en los que la Administración, por múltiples motivos, aún no ha llegado a responder con prontitud, eficacia y de forma oportuna.

Desde Ciudadanos, creemos que en un futuro la mayoría de los servicios públicos deberían ser prestados por entidades eminentemente públicas. Pero sería también una utopía considerar, por nuestra parte..., obviar que, actualmente, en muchas ocasiones, la decisión de la Administración al externalizar los servicios es una medida tomada con criterios a priori —por lo menos, a priori—respetables.

Este modelo no es más que una manera de diseñar y de ejecutar determinadas políticas públicas, sobre la base de la colaboración entre los poderes públicos y el sector privado. Y responde a la idea de movilizar los recursos necesarios en la gestión pública, activando la creación de redes en las que participan actores tanto del sector público como el sector privado, la generación de relaciones de corresponsabilidad y, por consiguiente, diálogo, cooperación y participación en la gestión.

Estamos ante una colaboración voluntaria y estable entre dos o más organizaciones públicas y privadas, que son totalmente autónomas e independientes, con el fin de desarrollar de manera conjunta productos o servicios, compartiendo riesgos, compartiendo costes y compartiendo beneficios. Esta figura, normalmente

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

ligada a la de contratos de concesión de obra pública, plantea tanto ventajas —como decía antes— como inconvenientes. Y podemos señalar entre las ventajas que manifiestan distintos autores, pues que es ventajoso para el socio público porque puede seguir invirtiendo en bienes y servicios y ofreciendo respuesta a las necesidades sociales en el marco de la normativa de la estabilidad presupuestaria. Que también es ventajoso porque, en muchas ocasiones, se ha acudido a la colaboración público-privada para llevar a cabo proyectos de inversiones que no hubieran sido posibles dentro de las disponibilidades presupuestarias del sector público. Porque, además, el sector público puede adoptar decisiones con una visión a largo plazo, sin estar condicionado por las restricciones presupuestarias del corto plazo en la Administración.

Además, el sector público puede compartir o transferir parte del riesgo al sector privado, y que cada uno de los socios se responsabilice del mismo. Otra posible ventaja: el control de costes y plazos de ejecución, ya que la empresa va a intentar que acaben las obras en los tiempos estipulados para obtener, evidentemente, los ingresos y los réditos por su parte.

Y, por último, ustedes saben que el coste del sector público suele relacionarse con el nivel de calidad de los servicios ofrecidos, pues también así el contratista privado tiene todos los incentivos para asegurar que la infraestructura se entrega a tiempo y que funciona de acuerdo con los niveles de calidad de servicios pactados.

En contraposición —porque también evidentemente tiene algunas pegas este sistema—, en primer lugar, es de importancia destacar el punto de vista económico, ya que hay un mayor coste para la Administración frente al recurso del endeudamiento directo de esta en los mercados. Pero, bueno, yo tampoco voy a hablar hoy de deuda pública, porque sabemos que para 2016 tenemos 3.000 millones de euros de endeudamiento, para pagar durante el año.

En lo que respecta a la transparencia presupuestaria, sin duda puede y tiene que mejorar, para que podamos localizar y conocer mejor esa relación contractual.

La viabilidad económica, jurídica y social del contrato de colaboración público-privada, por supuesto, tiene que ser justificada por la Administración, y debe hacerse adecuadamente para cada caso concreto..., si, por consiguiente, conviene emplearlo o no, en lugar de acudir al contrato público de obra.

Otro inconveniente que presenta es que no existen mecanismos de seguimiento y control adecuados que permitan evaluar la participación del sector privado en la provisión de infraestructuras. Y yo me alegro de que la proposición no de ley que trae el Grupo de Izquierda Unida, pues, lo recoja.

Dicho todo esto, analizando un poco lo que son los pros y los contras de este sistema, esta figura administrativa, de la colaboración público-privada, pues yo creo que ni debe ser considerada como la panacea, cierto, pero tampoco una figura que haya que demonizar y a la que deban atribuírsele todos los resultados negativos que se derivan de su utilización.

Aquí lo que cabría preguntarse no es el qué ni con quién, sino el cómo y para qué. Es decir, lo que hay que lograr es calidad, eficiencia, gestión, sensatez, excelencia y, especialmente, en última instancia, satisfacción de los ciudadanos y de los usuarios de los servicios públicos y del equipamiento público. Porque, además, tenemos que poner de manifiesto que el legislador ha establecido que esta forma contractual —que no es una estafa— tiene carácter subsidiario, y tan solo puede utilizarse cuando no sea posible acudir a otras fórmulas, que creo que es el espíritu de esta proposición no de ley. Y así lo estipula el párrafo dos del artículo 11 de la

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

norma reguladora de contratos del sector público: «Solo podrán celebrarse contratos de colaboración entre sector público y el sector privado, cuando, previamente, se haya puesto de manifiesto en la forma prevista en el artículo 134, que otras fórmulas alternativas de contratación no permiten la satisfacción de las finalidades públicas». Y a todo esto también hay que sumar que, si estamos hablando de una figura de la concesión de obra pública, debe elaborarse un estudio de viabilidad, un estudio de impacto medioambiental —si así también se requiere—, una justificación de la solución elegida, el coste de la inversión a realizar, el sistema de financiación propuesto, la procedencia de esa financiación, etcétera.

Y, por cierto, sobre esta PNL, concretamente, a propósito del punto número cinco... Bueno, es obligatorio ya por ley.

Respecto al riesgo y ventura de las concesiones que se ponen de manifiesto, pues no es correcto. El artículo 242.1, señorías, nos dice que las obras se ejecutarán a riesgo y ventura del concesionario. Pero también debo manifestar que nosotros estamos de acuerdo, y nos parece correcto, que se auditen por la Cámara de Cuentas los contratos y las concesiones administrativas vigentes en la actualidad.

En conclusión, señorías, desde Ciudadanos apostamos por lo público, y debemos de intentar —tal y como indica la ley, y en la medida de lo posible— que la Administración pública y su gente sean eficientes y transparentes en las contrataciones públicas, y cada vez más utilizar herramientas públicas para ello. Pero, dicho eso, nosotros estamos también a favor de la colaboración pública y privada.

Nos parece, por lo tanto —como le he dicho—, una proposición no de ley oportuna. Nosotros la vamos a apoyar. Y nos parece acertado que se planteen en esta Cámara las consideraciones necesarias, por parte de los grupos parlamentarios representantes de la ciudadanía, para que este tipo de materias gocen de un impulso de sentido común gracias al diálogo y la exposición de todos los puntos de vista.

Porque, como dice Bob Dylan —y yo también voy a terminar hoy con una cita—: «Siempre hemos sentido lo mismo, solo que vemos las cosas desde un punto de vista diferente».

Muchísimas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, don David Moscoso, que, a su vez, de posicionar a su grupo, también defenderá las enmiendas que le han presentado a esta proposición no de ley.

Señor Moscoso, tiene la palabra.

#### El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

-Gracias, presidente.

Señorías, la iniciativa que aquí se debate no es un tema poco relevante como tampoco lo es su actualidad. Es relevante y actual, porque el próximo 18 de abril acaba el plazo para que la Administración española zanje la trasposición de las nuevas directivas de contratación pública y, en particular, la Directiva 2014/23, de

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

la Unión Europea, relativa a la adjudicación y contrato de concesión, así como a la Directiva 2014/24, de la Unión Europea, sobre contratación pública, que tiene lugar en el marco de la Estrategia Europa 2020.

Yo creo que el tema... Coincido con que el tema central de esta moción no es tanto el método como las condiciones en las que se establece el método, ¿no?

Yo he leído también los informes de la Cámara de Cuentas, también las directivas europeas, y hay opiniones de diversa tendencia, es decir, hay valoraciones en positivo, pero también hay valoraciones en negativo y, básicamente, se centran en esa idea, ¿no?, que no es tanto el método como las condiciones en las que se establece el método de contratación o de colaboración público-privada de la obra pública. Si no, estaríamos también mermando las capacidades de las propias pymes y de la economía social para que participe en muchos de los servicios y, en este caso, de contratación de obra pública que se genera y de equipamientos que se generan en las administraciones públicas.

La Estrategia Europa 2020 sitúa a la contratación pública como un elemento clave por dos razones: uno es el carácter limitado de los fondos públicos, a lo cual ya se ha aludido aquí, y otra es que, al mismo tiempo, dicha contratación no puede tener lugar de forma irracional e insostenible, es decir, no puede volverse a caer en el escenario de que las obras públicas generen situaciones de déficit difíciles de sostener, situaciones a las que, al fin y al cabo, a las que a fin de cuentas justifiquen el escenario de contención del gasto, de recortes en los servicios públicos como todo el mundo conoce.

Es decir, no puede volverse o volver a ocurrir que la construcción de vías de Ave sin trenes, como la de Antequera-Sevilla, aeropuertos sin vuelos como el de Córdoba, instalaciones deportivas sin actividad deportiva como el Estadio Olímpico de Sevilla o tranvías urbanos como el tranvía de Jaén o el tranvía de Vélez-Málaga, que han implicado cientos de millones de inversión pública a costa del esfuerzo del ciudadano, pues acaben justificando políticas de contención del gasto público, políticas de privatizaciones, de externalización de servicios públicos y políticas de recortes en sanidad, en educación o empleo.

Y por no hablar ya de los 50 aeropuertos que hay construidos en España, los 64.000 millones de euros que se han invertido en líneas ferroviarias cuando hay trayectos que no llevan más de 15 personas al día, o incluso dos personas al día, como ocurre con el trayecto de Albacete o el trayecto a Huesca, y, bueno, muchos de los aeropuertos que ni siquiera tienen vuelo.

¿Qué es lo que plantean las nuevas directivas europeas, que es donde quiero ubicar el marco de nuestra oposición? Pues, justamente, todo lo contrario de lo que ha venido produciéndose hasta ahora en nuestro país, y en Andalucía, con la contracción de obra pública, y que se concreta la idea de que no es solo importante la oferta económica, sino también las condiciones de ejecución en todas las fases del desarrollo.

Desde el Grupo Podemos, entendemos que el futuro de la contratación de obra pública pasa por reducir las cargas burocráticas de las convocatorias de contratación pública que, como bien expone el texto que presenta la iniciativa, es uno de los principales problemas porque merman la capacidad de optar a los concursos de contratación de obra pública a las pymes, que, en muchas ocasiones, implican una serie de gastos que no pueden asumir las pymes.

Por tanto, reforzar también los instrumentos de contratación electrónica y el uso de las nuevas tecnologías que permitan que las certificaciones que se les exige a las empresas para concurrir a estos concursos

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

puedan ser supervisadas por distintos departamentos de industria, hacienda, consumo, Seguridad Social, de forma instantánea y fácil.

Esto permitiría dar respuesta a una de las demandas más importantes que, desde Podemos, venimos defendiendo, razón por la cual nosotros hemos presentado una enmienda adicional a su iniciativa, que es el acceso de las pymes y, especialmente, a las empresas y las cooperativas de economía social, a los contratos de obra pública, que, realmente, no es fácilmente asumible mediante la división de los contratos en lotes, respondiendo así a las mejores capacidades de las pymes y también a la especialización de sus gremios.

Otro punto en el que coincidimos, desde el Grupo Podemos, es en la necesidad de mejorar la trasparencia de la contratación, como también han expuesto ustedes, sobre todo, para evitar el riesgo del favoritismo, la arbitrariedad por parte de la entidad adjudicadora. Y esto no lo decimos nosotros, sino que lo dice el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, basándose en un estudio de numerosos casos de contratación de obra pública.

La trasparencia, señorías, no es un tema menor, si contemplamos pues muchos de los casos de corrupción que se han estado escandalizando a la opinión pública, a la ciudadanía justamente por la asignación de comisiones, el 3%, como se desprende de los autos de las familias, del caso de la familia Pujol, la trama Gürtel, el caso Urralburu, o el caso Mercurio, que afectaba a muchos de los partidos, que incluso tienen representación aquí, formando parte de un club viciado, único, que es el club del 3%, el club de las mordidas, que no siempre iban dirigidas al lucro personal, sino a la financiación ilegal de los partidos políticos. Aquí ya tuvimos algo relacionado con esta cuestión en la Expo'92.

Lo cierto es que, por esos motivos, en el Grupo Podemos insistimos en la necesidad de incorporar trasparencia como instrumento transversal en todos los ámbitos y procesos de la Administración pública andaluza, en la publicación de la Administración pública, en la contratación de obra pública y también en el acceso a la información de las cuentas públicas, abiertas y claras, de la Administración.

Hoy, justamente, se ha presentado..., debatido la Ley de Cuentas Abiertas en el Parlamento de Murcia, donde el Partido Socialista la ha apoyado, y la han votado en contra Ciudadanos y Partido Popular.

La trasparencia en la contratación de la obra pública debería implicar un mejor acceso a la información y publicidad en la licitación del contrato, con información sobre el procedimiento, los criterios de selección y valoración, garantizando la imparcialidad en la valoración de las ofertas. Un mayor acceso en el proceso de adjudicación, a través de más trasparencia y publicidad en todas las fases del procedimiento para mejorar el control interno y la comparación y situaciones análogas, y más control y seguimiento en la ejecución del contrato, previniendo la elaboración de presupuesto y especificaciones técnicas tergiversados, con el fin de favorecer el futuro adjudicatario y estableciendo mecanismos que permitan comparar precios y condiciones de adjudicación.

Y para finalizar, desde el Grupo Podemos, también entendemos que hay que adoptar nuevos parámetros de selección de los contratos distintos del económico, buscando una mayor calidad y compromiso de las empresas contratadas por promover políticas, intereses generales de carácter ambiental y de carácter social, como la igualdad de trato de los trabajadores entre hombres y mujeres, las medidas de protección de discapacidad, la solvencia técnica y los estándares fijados por el cumplimiento de la Directiva Ambiental Europea.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Por todas estas razones, señorías, el Grupo Podemos apoyará la moción que se debate en esta Cámara. Nos encontramos de acuerdo con casi todos los puntos, si bien hay uno que consideramos que no se encuentra suficientemente claro, que es el punto 5. Y por ello presentamos varias enmiendas al texto de la iniciativa presentada. Una enmienda relacionada con el punto 1, porque consideramos que el plazo que se plantea para la revisión de los contratos que pueden existir hora mismo en la Junta de Andalucía no es suficiente, junio de 2016, lo consideramos insuficiente en una situación en la que hay escasez de recursos humanos y económicos para poder desarrollar tareas adicionales, y planteamos que se haga en diciembre el plazo de evaluación de esa documentación.

Una enmienda de adición para incidir en la necesidad de que la colaboración público-privada, la contratación de obra pública no deje de atender a las pymes y a la economía social.

Y otra enmienda de adición para emplazar al Consejo de Gobierno a adoptar los procedimientos y la normativa de colaboración público-privada y contratación de obra pública, la directiva marco a las cuales he aludido sobre contratos de concesión y de contratación pública de la Unión Europea que tiene lugar en el marco de la Estrategia Europa 2020.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Moscoso.

Turno ahora para el posicionamiento y la defensa de las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Félix Romero, su señoría tiene la palabra.

### El señor ROMERO MORENO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La colaboración público-privada en la inversión pública no es el problema, no lo es, señorías de Izquierda Unida. De su propuesta parece deducirse que el problema es la fórmula, y eso es tanto como pretender que debemos abominar de las políticas activas de empleo porque tuvimos un ejecutivo corrupto, capaz de montar una trama como la de los ERE, o que debemos renunciar a gestionar fondos de apoyo al desarrollo empresarial porque se esté investigando por la UDEF cómo la Junta podría estar repartiendo los fondos europeos Jeremie de forma ilícita entre empresas y amiguetes.

No, señorías, el problema no son ni las políticas activas de empleo ni la promoción de las pymes andaluzas, el problema es qué hacemos con esos recursos y esas competencias, qué hace nuestro Gobierno. El problema es cómo la práctica de la Junta ha envilecido obligaciones a priori tan nobles como la generación de empleo o el apoyo a nuestras empresas.

Eso es lo que ha pasado con la colaboración público-privada en Andalucía, que se ha envilecido una fórmula válida a través de una desastrosa ejecución presupuestaria, una desastrosa ejecución de la que son responsables los gobiernos del PSOE. Claro que la colaboración público-privada es una fórmula válida, a

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

nosotros nos parece un complemento más para la inversión presupuestaria autofinanciada, sobre todo en momentos en los que se carece de recursos. Se trata de un instrumento que permite satisfacer la demanda económica causada por desequilibrios presupuestarios y por problemas fiscales preexistentes, crea empleo en situaciones de crisis económica y contribuye a la recuperación económica.

Ahora bien, ni la colaboración público-privada puede ser el eje central de la política de inversión en obra pública ni puede apostarse por ella a cualquier precio. En cualquier administración seria la fórmula principal de inversión debe proceder de los Presupuestos antes que del sector privado. Es, por ejemplo, lo que ha hecho la Administración central del Estado de los denostados Rajoy y PP en Andalucía. De los 1.457 millones presupuestados por el ministerio, por Fomento, para Andalucía, los 1.457 millones son íntegramente financiación pública del Gobierno de España para Andalucía, cantidad que debemos comparar con los escasos 285 millones que prevén los Presupuestos de la Junta en inversión en obra pública, con una insignificante inversión para abordar nuevos proyectos y con gran parte de ese presupuesto dedicado a pagar obras ya ejecutadas y con colaboración privada. Y les pongo el ejemplo de la línea 1 del metro de Sevilla —digo la línea 1 porque todavía faltan la 2, la 3 y la 4— y las dos líneas del metro de Málaga, ambas en colaboración público-privada y que ya se comen 110 millones de euros de estos presupuestos que antes les comentaba.

Por cierto, señores del PSOE, no me voy a resistir a recordarles: por cada cinco euros de inversión del pérfido Gobierno del PP en Andalucía, un solo euro del PSOE de Andalucía para Andalucía. Ahora podrán ustedes subirse a la tribuna y nos acusarán de todos los males del mundo, como suelen hacer, pero que no se les olvide nunca: en el partido por las inversiones en Andalucía, Mariano Rajoy cinco, Susana Díaz uno. Vamos ganando.

Por cierto, señores del PSOE, les decía que no puede optarse por la colaboración público-privada a cualquier precio, porque el límite debe ser siempre el interés público y la buena gestión. La opción por la fórmula de la colaboración público-privada requiere con carácter previo que se evalúe si dicha alternativa es más
eficiente y de menor coste y efectividad, y que esa evaluación se incluya en el correspondiente expediente
administrativo, y eso siempre partiendo de que es una opción que debe emplearse cuando coexisten la necesidad con la ausencia de recursos. Y la salvaguarda de esos intereses públicos se tiene que sustanciar con
los correspondientes pliegos de condiciones de cada concesión, pliegos que tienen que ser ajustados, estrictos, exhaustivos y técnicamente impecables, pliegos que deben fijar una correcta y adecuada distribución de
riesgos entre el sector público y el privado para garantizar una relación limpia y equilibrada entre concesionario y concedente, y pliegos, en definitiva, que deben prever cualquier eventualidad que pueda producirse a lo
largo de la vida de las concesiones para que no existan modificados como los que la consejería llama eufemísticamente, entre comillas, actuaciones complementarias. Y, además, la Junta tiene que hacer cumplir las
prescripciones de la concesión en sus justos términos, guardando que se cumplan los plazos. Eso es lo que
hay que hacer cuando la colaboración público-privada es correctamente ejecutada. Y eso es, precisamente,
lo que la Junta lleva más de una década no haciendo.

Del análisis que efectúa la Cámara de Cuentas, el informe especial de la Cámara de Cuentas para las actuaciones público-privadas en el ejercicio 2013, resultan consecuencias y aspectos verdaderamente demoledores. Las dos principales obras ejecutadas en Andalucía mediante la colaboración público-privada, los metros de Sevilla y Málaga..., viene a decir la Cámara de Cuentas que resulta..., que difícilmente pueden in-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

cumplirse más obligaciones legales y de todo tipo que las que ha incumplido la Junta de Andalucía. No se realizó nunca ninguna evaluación previa de coste-eficiencia, los pliegos incluyeron en el paquete concesional la redacción del proyecto de ejecución y esto ha generado problemas muy importantes y numerosos y que en gran parte han condicionado el coste final y las facturas que vamos a tener que pagar todos los andaluces. Por cierto, son las únicas obras de toda España de este tipo realizadas con el proyecto de ejecución dentro de la concesión. Los pliegos, que debían ser perfectos para que no hubiese modificados, fueron tan deficientes que se han producido 56 modificados —46 para el metro de Sevilla y 10 para el de Málaga—, 18 expedientes de contratación de terceros no incluidos en la concesión por valor de 41 millones de euros y hasta 44 facturas emitidas por la adjudicataria al margen de la concesión, por importe de 50 millones de euros, que, sin embargo, fueron atendidas por la Junta.

Continúo. Lo sigue diciendo la Cámara de Cuentas. Se vulneró la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, excediendo el límite legal del 20% en los modificados. Y sigo. Dice la Cámara de Cuentas: en 25 modificados no se obtuvo el preceptivo dictamen del Consejo Consultivo y, además, para el pago del 70% de las facturas de la empresa adjudicataria expedidas al margen del contrato, se utilizó una fórmula —y cito literalmente a la Cámara de Cuentas— «que no tiene cobertura legal». Y, de hecho, lo que hacía —también lo dice la Cámara de Cuentas— es vulnerar la cláusula 33 del pliego, en virtud de la cual la concesión se desarrollaba a riesgo y ventura del concesionario. Ahora, el riesgo y ventura ha sido para la Junta de Andalucía.

Todo eso no se lo decimos nosotros, señorías del PSOE, se lo dice la Cámara de Cuentas de Andalucía, y es la misma cámara que cifra el perjuicio a las arcas autonómicas que ha causado esta versión de la colaboración público-privada socialista para..., en definitiva, el perjuicio que ha causado para las arcas autonómicas. Y habla de casi dos mil quinientos millones de euros entre el metro de Sevilla y el metro de Málaga. La incompetencia socialista, la colaboración público-privada mal ejecutada nos costará a todos los ciudadanos andaluces casi dos mil quinientos millones de euros. Y, para más inri, los retrasos siguen siendo exasperantes, les recuerdo los padecidos con el metro de Sevilla y los que aún estamos soportando con el de Málaga.

Nosotros hemos buscado respuestas, preguntamos en la comisión, preguntamos quién era el responsable y qué responsabilidades se habían pedido por esta deficiente planificación de la colaboración público-privada, que nos ha llevado a perder casi dos mil quinientos millones de euros, y sin embargo hemos obtenido hasta ahora la callada por respuesta. Su interpretación de la colaboración público-privada, la de este Gobierno socialista, ha resultado un auténtico fiasco y una ruina para todos los andaluces por la negligente actuación de la Junta. Lo reiteraremos siempre: no estamos en contra de la colaboración público-privada bien planificada y ejecutada; es más, cuando el ahora imputado señor Griñán prometió 49 proyectos en infraestructuras de transporte hasta 2020, con una inversión de 5.052 millones de euros y la creación de 40.000 empleos mediante fórmulas de colaboración público-privada, nosotros no nos opusimos, pero, claro, el problema es que hoy, cinco años después, de empleo, nada de nada, y de inversión, sólo contratos firmados sin ejecución. Todo era mentira, señorías, *parole, parole, parole*, lo que suele pasar con las promesas del PSOE en Andalucía.

Y, al respecto, no renunciamos a reclamar las correspondientes responsabilidades, pero entendemos positivo que se implementen medidas que garanticen una mayor transparencia y una obligación de aquilatar el interés público con carácter previo a la decisión en cuanto a la fórmula de inversión.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Por eso hemos propuesto dos enmiendas, en las que pretendemos que el estudio previo a la decisión — la primera de ellas, en cuanto a la fórmula de inversión— sea riguroso, y eso requiere que en el mismo se incluyan la totalidad de los costes. Cuando se comparan ambas variables —el coste de la obra autofinanciada y el coste en colaboración público-privada—, llevando el cálculo, en definitiva, del coste generado en la obra autofinanciada al momento eventual de la entrega de la obra, cosa que nos va a permitir, entre otras cuestiones, incluir en esa comparativa el mantenimiento de la obra en cuestión a largo plazo, o a lo largo de todo el período de una eventual concesión, o los costes de financiación que pudiera asumir la Administración.

Una segunda enmienda, que pretende que nunca más se encargue el proyecto de ejecución a la misma empresa que, luego, tiene que ejecutar y cobrar la obra, para evitar, sobre todo, que existan espacios de incertidumbre.

Voy terminando, señor presidente y señorías, con el mismo planteamiento con el que inicié la intervención: para el Grupo Popular Andaluz, colaboración-público privada, por supuesto, pero con cabeza. ¿Colaboración público-privada? Pues claro, pero con respeto a la ley. ¿Colaboración público-privada? Sí, señorías, pero no al estilo del PSOE, no con plazos que nunca se cumplen, no con irregularidades a mansalva, no sin cuentas claras y no con miles de millones de euros de desviación a pagar por todos los andaluces. Señorías, así nunca más.

Muchas gracias y, señor presidente, pediríamos la votación por separado de los puntos. [*Aplausos*.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Luego, a la tarde, cuando terminemos el debate, así se hará.

Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra don Jesús María Ruiz.

Señor Ruiz, tiene la palabra su señoría.

#### El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que, cuando me planteaba cómo abordar este debate, me encontré ante dos posibilidades, suponiendo que la iniciativa por parte del Grupo de Izquierda Unida podía provenir de un concepto de principio o de posición.

Desde una posición anticolaboración a asociación público-privada, que es otra forma de traducción del término, o desde el principio de la eficiencia. Opto por este segundo lugar. Entiendo que la idea, que lo que el motivo que ha llevado a Izquierda Unida a plantear esta iniciativa es porque desea, quiere dejar patente y colaborar hacia un gasto público en infraestructuras realmente eficiente y útil para la sociedad.

Dejo atrás también una posible interpretación de que hubiera un motivo de despecho de quien había planteado este tipo de iniciativa al menos en dos ocasiones anteriores, y me quedo con la idea, que estoy seguro de que es la que realmente les mueve, de construir un debate constructivo, colaborativo, como casi han llevado a cabo la mayoría de los intervinientes, incluida la señora Nieto.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

En este sentido, a nosotros nos gustaría dejar claro algunas cuestiones. La colaboración público-privada —mal o bien llamada, señora Nieto—, la asociación público-privada es un instrumento, un instrumento, además, en desarrollo. Como tal instrumento, su bondad, su eficacia, su eficiencia social dependerá básicamente de su uso, de que sea pertinente, de que sea útil, de que sea eficiente. Vaya por delante que es un instrumento complejo, en vías de desarrollo, con algunas ventajas e inconvenientes, como he oído que ha quedado patente. Y hay que decir que hay muchos ejemplos de colaboración público-privada que son realmente adecuados, con mínima incertidumbre, como pueden ser algunos centros de investigación, como puede ser la generación de patentes; incluso en la práctica europea, española y andaluza, el desarrollo, el diseño y la explotación de laboratorios de análisis clínico, de diagnóstico por imagen, etcétera, que no llaman la atención, pero que, evidentemente, forman parte de esa realidad eficaz y eficiente.

De modo que conviene determinar cuáles son las ventajas y los inconvenientes. Pero a mí me gustaría destacar que podría ser un instrumento ideal en determinadas circunstancias, fundamentalmente —y ese podría ser el caso de Andalucía— para sociedades o comunidades deprimidas respecto a otras regiones, que tenemos que adelantar en el tiempo nuestra convergencia, la generación de las circunstancias que permiten el desarrollo económico. Y, por tanto, al menos desde ese punto de vista, debe ser tenido en cuenta.

Hay una persona que yo creo que no es sospechoso, probablemente ustedes lo conocerán, Joan Ridao, que había sido, en la anterior legislatura estatal, portavoz del grupo que formaban ERC, Esquerra Republicana de Catalunya, incluso Izquierda Unida, Iniciativa por Cataluña, que ha estudiado de una forma extensa y amplia esta circunstancia y viene a decir que «la colaboración público-privada, cito literalmente, concilia el dinamismo del sector público y la incesante demanda social de mayor *stock* de formación bruta de capital público en infraestructuras, con la experiencia —la llama él la *expertise*— del sector privado». Y dice Joan Ridao que las ventajas son diálogo entre el sector público y el sector privado para consensuar la financiación y la ejecución de los proyectos, buena relación calidad-precio y tratamiento en términos de contabilidad pública con nulo impacto para la deuda.

Y que también existen inconvenientes, evidentemente, centrados en el deficiente marco regulador, y aquí me gustaría poner énfasis, tanto europeo como estatal —el portavoz de Podemos ha hecho referencia, creo que con acierto, a la normativa europea—. Y, desde luego, también inconvenientes en materia de contratación —de ahí devienen gran parte de los problemas que pueden observarse en algunos casos—, como de incentivo a la captación de activos financieros. Este es otro asunto importante que está ampliamente tratado en la bibliografía y que suele poner de manifiesto los avances, especialmente en Gran Bretaña, y los problemas que genera nuestra normativa, inicialmente, para captar inversión, para captar financiación.

De modo que estamos hablando de un asunto realmente complejo, y conviene aclarar, por tanto, cuál es el debate. Pero voy a hacer una única referencia a una autora que ustedes citan en su proposición no de ley, que es Mónica Mayer Hernández, que, como saben ustedes, es una de las personas que forman parte del grupo Economistas frente a la Crisis, que, haciendo previamente la advertencia de la necesidad de que el Estado asuma el papel de organizador, regulador y controlador, dice que, bajo tales premisas, la competencia y la experiencia de las empresas privadas generará eficiencia para la Administración, aprovechando los conocimientos y métodos de funcionamiento del sector privado. Por tanto, de lo que se trata es de eso, de conciliar. Evidentemente, como en todo debate, puede haber elementos a favor o elementos en contra, pero no

#### Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

podemos hablar, si me permite, señora Nieto, de privatización de un servicio público. Tenemos que hablar de generar sinergias entre el sector público y el sector privado.

Bien es verdad, y se pone de manifiesto, se ha puesto de manifiesto en la intervención del portavoz del Grupo Popular, que existen o que han podido existir problemas observados y asignados directamente a este método, como los sobrecostes. No, señoría, debemos ser claros y honestos. El problema del sobrecoste no está asociado directamente, no es condición *sine qua non* del método. Los sobrecostes no dependen del modelo de contratación, sino de las características de la naturaleza de las obras y, desde luego, dependen fundamentalmente del desarrollo de la misma. Tenemos muchos ejemplos, algunos negativos, de la colaboración público-privada, como el fallido modelo Alzira o la radial de Madrid, pero cuando hablamos de sobrecoste, hablamos de los túneles de la M-30, que se presupuestaron en 1.700 millones de euros y terminaron costando 5.600; de la línea 9 del metro de Barcelona que, con un presupuesto inicial de 2.500, se disparó hasta 6.000. Cuando no hablamos del aeropuerto de Berlín, el eurotúnel o, más recientemente, el puente de Cádiz. Como saben ustedes, detrás de casi quince años, creo, de obras, se presupuestaron inicialmente en un precio, pero tuvieron un sobrecoste de 240 millones. Por tanto, el sobrecoste es inherente a las grandes obras de infraestructura. No hablemos de los embalses, con las medidas de compensación.

Hay otros problemas, que me gustaría saber si el decir no a la colaboración público-privada significa que la inversión pública, digamos, tradicional, es buena en todos los casos. Usted ha mencionado algunos ejemplos, señora Nieto y, con todo el respeto la he escuchado, pero le voy a poner algunos más. El Palacio de Congresos de Córdoba, cuya licitación se hizo por un consejero del entonces gobierno anterior, de Izquierda Unida, además de los sobrecostes que finalmente va a originar, en este momento, tiene un coste de oportunidad social tremendo, y es que está parada la obra. ¿Por qué? Porque las licitaciones por el método tradicional, por el método de concesión o por el método de colaboración público-privada tienen riesgos, y cuanto más compleja es la obra, más.

Y, además, tengo que hacer referencia a los comentarios que sobre el informe de la Cámara de Cuentas... La Cámara de Cuentas, en primer lugar, reconoce que esos llamados sobrecostes son añadidos al proyecto inicial, que han sido admitidos y valorados —como, por ejemplo, compensaciones, como *parking*, como pantallas, etcétera—, de los metros de Sevilla y de Málaga, que, entre ellos, están teniendo aún más viajeros o casi los mismos viajeros que el conjunto del AVE. Un metro, el de Málaga, que fue, lógicamente, inaugurado con la presencia de la consejera entonces, Elena Cortés.

Pero, además, la Cámara de Cuentas advierte —y solo hay que ver las alegaciones formuladas de las que, por cierto, se admite casi un 50%— tienen un problema, y es que el cálculo del sobrecoste lo hace en términos monetarios, no en términos reales. Es decir, sin aplicar la corrección deflactora, el deflactor propio de los años venideros.

Pero a mí me gustaría centrarme en cuáles son las ventajas que puede tener la colaboración público-privada y por qué tenemos que hacer un debate claro, honesto, con rigor, evaluando alternativas: porque puede suponer un salto intergeneracional, porque puede suponer o podría haber supuesto, de no haberse paralizado, que los empresarios, que los habitantes de Estepa, Herrera, Puente Genil, Lucena, incluso Baena, pudieran disponer, pudieran estar disponiendo ya de una autovía que le otorgara desarrollo, porque tenemos que hablar, además, de los retornos. Hay un estudio muy interesante basado en las tablas *input-output*, que viene

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

a cuantificar que de cada 1% del producto interior bruto invertido en infraestructuras fundamentalmente viarias tienen un retorno de en torno a 170.000 empleos y del 0,6%, el 1% tiene un retorno del 0,6% para ingresos de las arcas públicas. Por tanto...

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señoría, tiene, tiene que concluir.

### El señor RUIZ GARCÍA

—Termino enseguida, termino enseguida.

Solo me permito llamarle la atención sobre el ejemplo que ha usado de la hipoteca, que sé que en los debates que ha habido lo ha usado. El ejemplo que usted ha puesto parte de un..., si me permite, de un absurdo, y es que la teoría de la maximización de utilidad del consumidor. El consumidor no puede ir contra su propios intereses, no puede ser tan tonto de ir a esa sucursal que usted ha mencionado y contratar una hipoteca en contra de su voluntad. Ya sabrá interpretar entre las distintas alternativas.

En cualquier caso, el verdadero debate sí a la..., sí a la colaboración público privada, si es un instrumento debidamente estudiado en términos de análisis coste-beneficios, es decir, de alternativas posibles, sí de forma transparente, sí de forma eficiente, sí de forma regulada y sí de forma controlada. Pero no a debates que pudieran ser alimentados con sectarismo o con dogmatismo, posiciones que pudieran estar basadas en el recelo o en la incomprensión sobre sectores empresariales que son generadores de riqueza, de empleo y desarrollo, y que esa es nuestra misión, la de los grupos políticos y, especialmente, la del gobierno: estimular, apoyar, orientar, dirigir aquellas actuaciones que pueden ser generadoras de riqueza, que pueden generar oportunidades para el crecimiento, para el desarrollo de infraestructuras básicas y que, desde luego, van a ser beneficiosos para la sociedad, ahí nos encontrarán siempre, señoría, ustedes y los demás grupos.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Finaliza el debate la señora Nieto, en nombre del grupo proponente de esta proposición no de ley, con la petición de siempre, de que nos confirme la situación de las enmiendas presentadas. Tiene la palabra, señora Nieto.

#### La señora NIETO CASTRO

-Gracias, presidente.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Gracias a los portavoces de los grupos por las reflexiones que han trasladado y, sobre ellas, algunas consideraciones por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Algunos elementos coincidentes en las intervenciones de ustedes, Izquierda Unida está demonizando la mal llamada colaboración público privada. Es un instrumento, un instrumento más, un mecanismo más, es legal, el sentido común, en fin. Nosotros estamos acostumbrados a quedar de los ponepegas y de los metepatas. No sé si ustedes recordarán que en pleno momento rumboso de la economía, en los momentos aquellos de la Champions financiera, los momentos en los que España va bien, los metepatas y las metepatas de Izquierda Unida alertábamos del peligro que corría una economía que estaba practicando el monocultivo en el sector de la construcción, que estaba desmantelando su tejido industrial, que no estaba diversificando sus capacidades de producción... Éramos, en fin, nos miraban ustedes, ustedes decían, están demonizando... No se imaginan lo que lamentamos haber tenido razón, por el sufrimiento que están pasando millones de personas que pensaban que vivían en ese mundo feliz que ustedes sí veían y al que nosotros ya le veíamos la sombra. Cuando ese balón bajó, a mucha gente se le fue el empleo, la vivienda, las posibilidades de tirar para adelante con el futuro de su familia en unas condiciones dignas... Éramos los aquafiestas, los metepatas.

Bueno pues, ahora, al parecer, pasa lo mismo. Estamos demonizando la supuesta fantástica herramienta para dinamizar la financiación, agilizar la implementación de la política pública de obra, en materia de infraestructuras, y lo hacemos porque somos así, porque somos ponepegas, como éramos entonces. Pero la diferencia en este caso es que el escándalo es ya tal, y la desproporción ha adquirido un tamaño tan grave, que ustedes, que han citado aquí, no sé, he oído a Bob Dylan, a... El Fondo Monetario Internacional, que no tenemos nosotros una foto en la mesita de noche de su directora, ha prohibido a Portugal que siga recurriendo a la mal llamada colaboración público privada, porque es que está literalmente arruinando las arcas públicas portuguesas. El Fondo Monetario Internacional, que demoniza cosas de los trabajadores y trabajadoras, no de estos mecanismos tan oportunos y tan positivamente valorados por ustedes. La Unión Europea, efectivamente, ha modificado los criterios legales que le abrieron la puerta a esta estafa, es que no ha tenido más remedio. Y, ahora, vinculemos dos elementos, porque antes hemos hablado de la especulación y hemos hablado de la privatización, y ustedes decían que no era tal, porque no es privatización, es gestión indirecta..., porque como ahora parece que hay tanto miedo a llamarles a las cosas como se llaman, o a posicionarse sobre qué entiende cada cual por lo que es la cosa de la que se habla, resulta que si el metro de Sevilla es propiedad, prácticamente en su totalidad, de un fondo malayo al que se lo ha vendido Global vía, y le ha ganado en la operación 100 millones de euros, mientras que el pueblo andaluz sigue pagando religiosamente la hipoteca de 25 años que tiene por la supuesta colaboración público privada, lo que estamos es utilizando un mecanismo dinamizador de la economía y procurándole a la gente la posibilidad de tener infraestructuras que de otra manera no podría tenerlas, ¿cómo que de otra manera no podría tenerlas? ¿Le han mandado a la señora Montero nuestra parte alícuota de los dividendos de la operación especulativa? ¿Nos ha llamado, tenemos llamadas de Malasia, señora Montero?

Es poco serio el planteamiento que han hecho ustedes desde esta tribuna, y yo también se lo digo con el mismo cariño y el mismo respeto y cordialidad con los que han valorado ustedes las posiciones de Izquierda Unida.

Pagar cuatro veces lo que cuesta una cosa es de tontos, lo ha dicho el portavoz del Partido Socialista, porque si una persona llega a un banco y, cuando le deniegan una hipoteca que puede pagar por mil euros al

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

mes en cinco años, firma pagar un alquiler 25 años por mil euros al mes, y en vez de salir de allí con un piso comprado por 60.000, sale de allí con un alquiler y una venta diferida a 25 años por 300.000, es tonto un rato, un rato... Pero si una administración, si una administración, en vez de recurrir a una financiación del método de colaboración pública privada, hace una operación de la mal llamada colaboración público privada y paga cinco veces lo que le costaría hacer la obra por ese mecanismo tradicional, llamémosle, yo no le voy a llamar tonto al que ha firmado, no le voy a llamar tonto, pero, lo ha pensado poco, lo ha pensado poco.

Entonces..., y también se ha dicho aquí, también se ha dicho aquí que esto es un mecanismo legal, esto es un mecanismo legal. Claro, y las preferentes eran legales, y las cláusulas abusivas, legales, y el suelo en las hipotecas, legales, y echar a una familia de su casa, aunque no tenga donde irse porque no pueda pagar, legal. ¿Y qué hacemos?, que, como es legal, pues seguimos firmando obras que quintuplican su valor, seguimos comprometiendo la capacidad que tiene un gobierno de reorientar su política y seguimos asumiendo como normal, porque es legal, que estemos en manos de los bancos, porque, al final, el que triunfa es el banco, el poder financiero, ni siquiera la empresa que hace la obra, el banco, la banca gana. Si es que al final, todos los caminos nos llevan al mismo sitio: la banca gana. Lunes, miércoles y viernes gana, y martes y jueves no pierde, pero es legal. Bien, pues, si es legal, habrá que hacer las modificaciones legales pertinentes.

También se ha dicho aquí, la colaboración público privada podría valer siempre y cuando se cumpla en sus justos términos. Es que los términos de la colaboración público privada son injustos, son injustos. Si tuviéramos la capacidad de decidir la información suficiente, el cronograma de lo que nos costaría el mantenimiento de la infraestructura que va aparejada ahí, ¿si tuviéramos toda esa información, finalmente íbamos a firmar cinco veces lo que cuesta una cosa? No lo íbamos a firmar. No hay colaboración público-privada que cumplir en sus justos términos. No hay justos términos y no la podemos descentralizar por comunidades autónomas o por provincias. Esto ha sido un disparate en todos los sitios. Aquí también y en otros sitios.

Me lo he traído, se lo voy a comentar. Madrid, Madrid, desde luego, es, en sí mismo, un fondo bibliográfico de primer nivel para esta tribuna.

En Madrid, el intento de Ignacio González, que sucedió a Esperanza Aguirre, de privatizar la gestión asistencial de los hospitales Infanta Sofía, Infanta Leonor, Infanta Cristina, el de Henares, del Suroeste y del Tajo la paralizó cautelarmente el Tribunal Superior de Justicia de Madrid por presunta vulneración de la legislación de contratos del Estado.

Eso llevó al abandono de ese nuevo intento. Ahora le voy a contar cuál fue el anterior, y la dimisión del consejero de Sanidad, y la retirada de las empresas multinacionales que habían sido elegidas.

El ejemplo anterior, que ya puso sobreaviso al tribunal, de que en Madrid esto era legal pero se estaba haciendo regular, es que por el supuesto, por el mal llamado método de colaboración público-privada se pagó, se comprometió la comunidad a pagar en treinta años 5.010 millones de euros por una infraestructura que costaba 701.

Hay ejemplos, lamentablemente, de todas las comunidades autónomas, porque es que esto es legal. Pero no puede seguir siendo un recurso que se lleva las posibilidades de hacer obra por otra vía, de cómo puede disponer la ciudadanía de obras que son esenciales y que tienen una gran tasa de retorno. La tasa de retorno de las autovías, si la tuviera, en Andalucía estábamos atando los perros con longaniza. Tenemos más kilómetros de...

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir el debate.

#### La señora NIETO CASTRO

- -Enseguida, presidente.
- ... Tenemos más kilómetros de autovía que los cinco países más industrializados y como mayor PIB de la Unión Europea. Cinco veces. Y tenemos cinco veces más paro que ellos también.

Entonces, lo primero que hay que pensar, antes de pensar cómo la pagamos, hay que pensar para qué sirve una obra y si hace falta. Y, luego, buscar un método eficiente y que garantice la defensa del interés general, que espante a los especuladores y a los corruptos, y luego aplicarlo con eficacia y eficiencia, que es lo ha venido a decir la Cámara de Cuentas, que es lo que ha dicho el Fondo Monetario Internacional. Y que es lo que el sentido común, también podríamos interpretar que eso sería de sentido común, nos debiera llevar a asumir...

No me he manifestado sobre las enmiendas. Lo hago, presidente.

Agradezco las mismas. Vamos a asumir las enmiendas que nos ha trasladado Podemos, enriquecen el texto, afinan mejor el objetivo que tienen. Y además es cierto que hay que procurar mecanismos que garanticen que empresas pequeñas puedan optar a la obra pública. Estamos completamente de acuerdo.

Con relación a las enmiendas que nos hacía el Partido Popular, aceptamos la segunda de ellas, porque de hecho es una de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, y no lo habíamos trasladado a la proposición no de ley. Pero, en cuanto a la primera, no podemos aceptarla, porque hablamos sólo ahí del dinero. Y, como habrá visto usted durante esta intervención y la pasada, a nosotros nos preocupa pagar más por algo que se puede hacer con muchísimo menos dinero, pero también nos preocupa tener intervenido el presupuesto y no poder incidir en una modificación de la [ininteligible] o en hacer más infraestructuras porque el dinero que hay esté ya condenado por treinta años a pagar la obra que se haya financiado por ese método.

Por tanto, esa primera enmienda no lo aceptaríamos.

En definitiva, bueno, esperamos que la proposición salga adelante, que suponga un punto de inflexión importante y que dejemos al poder financiero hacer sus cosas y defenderse él, y nosotros aquí defendamos el interés del pueblo andaluz y una gestión razonable y de sentido común de sus recursos.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, un momentito, no se vaya. Para concretar, que si no... ¿La enmienda con el número 1 y registro 6.879, del Partido Popular, es la que no acepta? Bien. La segunda, aceptada al completo. Y las tres del Grupo de Podemos. ¿Es correcto?

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

La señora NIETO CASTRO

—Y una que ha planteado *in voce*, que también hemos aceptado.
No sé si la han hecho llegar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Del Grupo...

El señor .......

—Sí, yo le doy copia ahora de la última que hemos presentado *in voce*.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, por favor.

Vale. Pues muchísimas gracias. Se suspende la sesión hasta las cuatro y media de la tarde.

[Receso.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/PNLP-000038. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de prestación de servicios sociales

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muy buenas tardes, señorías.

Reanudamos esta sesión plenaria. Lo vamos a hacer con el debate de la proposición de ley relativa a la reconsideración de la colabora..., perdón, con el debate de la proposición no de ley relativa a mantenimiento de las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de prestación de servicios sociales.

Recordarles a sus señorías que esta proposición no de ley tiene formuladas tres enmiendas. Una presentada por el Grupo Parlamentario Popular, dos presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Las tres enmiendas están calificadas favorablemente y han sido admitidas a trámite por la Mesa.

Interviene, en primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, proponente de esta proposición no de ley, su diputada, la señora doña Soledad Pérez Rodríguez, que lo hará en un turno de 10 minutos, a partir del cual se posicionará el resto de los grupos parlamentarios.

Señora Pérez, buenas tardes.

Su señoría tiene la palabra.

## La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

-Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, muy buenas tardes, señorías.

En primer lugar, permítanme que le dirija un saludo al Consejo Andaluz de Trabajo Social, que nos ha podido acompañar durante unos minutos esta tarde, aunque tienen unas importantes jornadas que han tenido que abandonar y que ahora volverán.

Y también saludar a la señora consejera, que se ha podido incorporar, después de un debate intenso esta mañana, a una importante iniciativa que trae aquí el Grupo Socialista en un momento especialmente importante. Especialmente importante porque ahora desarrollaré el momento en el que nos encontramos. Señorías, ustedes conocen perfectamente que en la crisis económica, como la que estamos viviendo, el sistema de servicios sociales, el sistema público de servicios sociales se ha convertido en el último eslabón para dar respuesta a las necesidades de las condiciones básicas de cientos de miles de andaluces y andaluzas.

Se trata, en muchos de los casos, de personas que hasta ahora no habían requerido la ayuda del sistema público de servicios sociales y que esta tremenda crisis los ha abocado a conocer un sistema y a conocer la necesidad de mantener, precisamente, ese sistema.

Ha sido el desempleo, ha sido especialmente el desempleo de larga duración y ha sido la pérdida del derecho a las prestaciones por desempleo lo que ha provocado gran parte de la situación descrita, con especial

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

impacto en las familias, y especialmente, dentro de las familias, los más débiles, los más frágiles, las familias monoparentales y también las familias con menores a su cargo.

Cuando la población más necesita de la cercanía y de la atención de las administraciones públicas, es cuando tenemos que tener un compromiso más claro y más contundente a los servicios sociales, a favor de los servicios sociales como el cuarto pilar del estado del bienestar.

Esto, que parece una frase, es algo más. Es un compromiso político y también una definición de lo que supone el servicio público de servicios sociales como ese cuarto pilar del estado del bienestar, que junto con la sanidad, las pensiones y la educación se unen para la defensa del último eslabón de los más débiles y de los frágiles.

Esto, señorías, es una apuesta política de los servicios sociales y es profundamente estratégica. La construcción de estos servicios sociales debe de pasar por un alto valor añadido, por un enfoque profundamente comunitario y, sin duda, lejos de criterios mercantilistas propios de la derecha económica y social.

En estos momentos, señorías, los servicios sociales próximos, flexibles, coherentes, eficientes y equitativos, que se convierten en distribuidores de riqueza y distribuidores de bienestar, son además un sector emergente y estratégico de la economía y del empleo de esta comunidad autónoma. Las instituciones de proximidad son fundamentales para la prevención y el abordaje temprano e integral de los problemas sociales.

Y en este entorno y después de esta manifestación, señorías, tenemos que decir que, como consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, hace ya dos años, estamos asistiendo a unos servicios sociales atrapados en las obsesiones ideológicas del Partido Popular, en clamorosas contradicciones gubernamentales y también, por qué no decirlo, en intereses por la conquista del espacio social por parte del sector privado. Cuando ya hemos privatizado absolutamente todo, o casi todo, queda poco por privatizar y el sector social es un bocado importante al que prestar por la parte de la economía especulativa.

La Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local les quiero recordar que tuvo 10 enmiendas a la totalidad, y que consiguió algo histórico en este país: puso de acuerdo a 3.000 ayuntamientos de distinto signo político en representación de más de 16 millones de españoles y españolas, para presentar un recurso ante el Tribunal Constitucional. Recurso que se sumó a ocho más de las comunidades autónomas. Nueve recursos de inconstitucionalidad en defensa de la autonomía local.

El recurso de Andalucía, del Gobierno de Andalucía, fue aprobado por Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2014, y todavía no tenemos una sentencia del Tribunal Constitucional que aclare los términos de aplicación del mismo.

Señorías, los servicios sociales han visto en la nueva legislación puesta encima de la mesa hace dos años por el Partido Popular una reducción de las competencias propias de los municipios. Se ha pasado de la prestación de servicios sociales y la promoción de reinserción social, que era la terminología que se utilizaba en la norma de régimen local, a la siguiente terminología: evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en exclusión o riesgo de exclusión social. Este es el marco jurídico en el que el artículo 25 de la nueva ley del Partido Popular deja a los servicios sociales. Los deja encorsetados en la información y en la evaluación, y solo y exclusivamente les permite la atención inmediata para aquellos casos de situación de pobreza o riesgo de exclusión social.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

La pobreza no se puede privatizar. Es lo único que desgraciadamente la economía especulativa no quiere. No produce nada. Y, por lo tanto, eso es lo que les dejan a los servicios sociales, la pobreza extrema y, única y exclusivamente, la atención a esa pobreza.

Y algo más, una espada de Damocles, y por esto esta iniciativa viene en este momento, porque la disposición transitoria segunda de la ley del Partido Popular establece que el 31 de diciembre de 2015, dentro de casi dos meses, las comunidades autónomas asumirán la titularidad de las competencias que se preveían como propias de los municipios, relativas a la prestación de los servicios sociales y de la promoción y reinserción social. Por lo tanto, la espada de Damocles está ahí, el 31 de diciembre del año 2015, dentro de muy poquitos días.

Pero, tras este atropello jurídico y social, Andalucía no se podía estar quieta, no podíamos estar parados consintiendo semejante atropello. Por lo tanto, el Gobierno de Andalucía, en un innovador e importante decreto ley, aprobó el Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, por el que se establecían medidas urgentes, ágil y rápida, para que el 31 de diciembre de 2015 las entidades locales continuaran ejerciendo las competencias de conformidad con la normativa andaluza y nuestras competencias propias. Aquí quiero pararme unos minutos, porque esto no es solamente una cuestión jurídica o política, es algo más. Andalucía tiene competencias propias en materia de Administración local y en materia de servicios sociales. Tenemos un Estatuto de Autonomía innovador que recoge esas competencias. Tenemos una ley, como es la Laula, que establece cuáles son las competencias de esta Junta de Andalucía y establece también con una ley de servicios sociales, que tenemos que traer una nueva a este Parlamento en fechas próximas, y también establece con la aplicación de la ley de dependencia cuál es el marco jurídico en el que nos tenemos que mover. Y ese marco ha sido asaltado con la ley de régimen, la nueva ley de régimen local del Partido Popular. Ha sido asaltado y, por lo tanto, por este motivo es por lo que estamos en estos momentos en el Tribunal Constitucional esperando una sentencia justa.

Pero como no podemos estar quietos y tenemos que seguir dando confianza, que es para lo que Partido Socialista trae aquí esta iniciativa, el Proyecto de Ley de Presupuestos que aprobaremos dentro de unos días, en su disposición adicional novena, establece un nuevo compromiso con los servicios sociales, y con los ayuntamientos y administraciones locales como garantía de proximidad.

Por lo tanto, la iniciativa que aquí traemos desde el Partido Socialista es para reafirmar ese compromiso, para blindar legislativamente nuestras competencias y para darles tranquilidad a los ayuntamientos y diputaciones para decirles que el 1 de enero de 2016 en Andalucía los servicios sociales no se tocan. En Andalucía el 1 de enero los servicios sociales se seguirán prestando por las diputaciones y por los ayuntamientos. Yo sé que en estos días, que estamos en campaña electoral, algún secretario de Estado —luego lo hablaremos—ha sacado alguna carta a barrer, diciendo que dónde nos hemos alarmado tanto, que ha debido de haber una confusión interesada. Creo que son las palabras del señor Antonio Sanz, delegado del Gobierno, del Partido Popular en Andalucía, la confusión interesada no es tal. Hay nuevos..., nueve recursos de inconstitucionalidad con esta ley, hay 30.000 ayuntamientos que nos hemos puesto de acuerdo para llevar al Constitucional esta ley. Están los colegios profesionales, están los ayuntamientos, las diputaciones, 30.000 profesionales en Andalucía que están realmente preocupados con el 1 de enero. Y, desde el Grupo Socialista, les queremos aquí transmitir, señorías, que en Andalucía los servicios sociales no se tocan, que la sombra de privatización

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

no existirá en esta tierra. Y por eso exigimos, pedimos, y pedimos el voto del resto de grupos, para que se derogue esa espada de Damocles que está sobre nuestras cabezas, que es la disposición transitoria segunda de la ley, que dice que el 31 de diciembre se perderán las competencias.

En Andalucía eso no va a ser así, estamos convencidos de que este Parlamento va a solicitar de una forma mayoritaria, esperemos que unánime, la derogación de esa disposición transitoria segunda. Y esperamos que todas sus señorías se unan a ese llamamiento de un millón de personas que han pasado por los servicios sociales de Andalucía, que han confiado en esos profesionales, hombres y mujeres que están dedicados al estado del bienestar, y que todos nos blindemos con ellos y ellas en ese esfuerzo de apoyo a los servicios sociales municipales. Lo que siempre funcionó bien, no hemos venido a la política a estropearlo. Así que por favor, señorías, súmense a la mayoría y súmense a la razón.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez.

Es el turno de posicionamiento para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía, y en su nombre lo hará su diputada, la señora Cortés, a quien le recuerdo, mientras llega aquí, al atril, le recuerdo que deberá defender las enmiendas propuestas por su grupo parlamentario.

Señora Cortés, tiene usted la palabra.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

-Muchas gracias, presidenta, por el recordatorio.

Buenas tardes, diputados y diputadas, abordamos, en el inicio de esta tarde vespertina del Parlamento, un debate sobre una proposición de ley que presenta el Grupo Socialista, que ha descrito la portavoz, la señora Soledad Pérez, en esta tribuna.

Izquierda Unida ha presentado dos enmiendas que ahora plantearé cuál es su sentido, pero nos gustaría abordar cuál es el momento en el que nos encontramos y por qué nos encontramos debatiendo esto en el Parlamento de Andalucía.

Saben ustedes que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, hemos defendido muchas veces en esta tribuna, desde esta tribuna o desde los asientos de las comisiones parlamentarias que las llamadas reformas estructurales que se han producido en este país, desde el año 2010 hasta aquí, han hecho que mute, que cambie el marco jurídico y el marco político de un Estado que era antes social, democrático y de derecho, y se ha convertido en un Estado de derechas. Una Constitución que reconocía y reconoce que hay tres administraciones que conforman el Estado, que conformamos el Estado, y que, sin embargo, diversas reformas llamadas estructurales, protagonizadas por el Partido Popular, han venido a amputar, a socavar, a cuestionar, a laminar —pónganle ustedes lo que quieran— la democracia local, una a una de las administraciones del Estado y, con ello, la capacidad que se tiene desde los ayuntamientos de Andalucía, no solamente

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

de gestionar, eh, sino también de gobernar y transformar una sociedad, como la que vivimos, que por mor de la crisis y por mor de las reformas que se han aplicado para combatir, decían, esa crisis, ha provocado en la sociedad andaluza y en la sociedad española una fractura social insoportable. No solamente esas reformas que comienzan con el artículo 135 de la Constitución y terminan en la última reforma que haya aprobado el Partido Popular antes de convocar elecciones, que no sé si es la reforma del Constitucional o la del Código Penal, que han cambiado las condiciones, las reglas de juego.

Y los ayuntamientos han sido uno de los grandes perjudicados, la mayoría social trabajadora, sin duda, que se ha empobrecido, que ha habido un proceso de acumulación por desposesión, que tenemos hombres y mujeres que son pobres con empleo, puesto que no les llega para llegar a fin de mes. Y que los servicios sociales, un sistema público de servicios sociales, es el que puede permitir ser esa red que evite que andaluces y andaluzas caigan en la exclusión social además de otras medidas.

Y, por eso, estamos aquí hoy, este despropósito comenzó, con la reforma del artículo 135 de la Constitución, el sacrosanto pago a la deuda financiera, y tuvo uno de sus peores días negros en la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, que el Partido Popular siempre ha defendido que esto no iba contra los ayuntamientos sino que venía a eliminar duplicidades, ¿no?, era todo un mundo ideal y en la realidad. Y ahora me referiré a lo que ha ocurrido después, efectivamente, venía a socavar, a amputar, laminar la capacidad de alternativa y la capacidad de transformación de una realidad social injusta que tienen los ayuntamientos.

Después de ese día negro de aprobación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad, con todo el arco parlamentario del Congreso en contra, salvo el Partido Popular, Izquierda Unida desde luego, con todos los ayuntamientos de Izquierda Unida y muchos más ayuntamientos no gobernados por el Partido Popular, que han situado su criterio contrario y su recurso al Constitucional, la Vicepresidencia del anterior gobierno, de la IX legislatura, llevó al Consejo de Gobierno un decreto ley, el Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, para la aplicación de esa ley de racionalización, ¿y qué hacía el señor Valderas llevando este decreto ley al Consejo de Gobierno? Pues, lo que hacía era dar la máxima extensión, la máxima potencialidad al Estatuto de Autonomía y a la Laula, y tratar de blindar y hacer valer el poder del pueblo andaluz y el poder político andaluz para defender a los ayuntamientos, para hacer que los procesos de desmontaje de lo público y de desmontaje de los servicios sociales, que es el debate que tenemos aquí hoy pero no el único, fuese arrasado como Atila por el Partido Popular. Y por eso en Andalucía han tenido, bueno, los ayuntamientos ese decreto ley que ha blindado las competencias.

¿Qué ha ocurrido? Pues que, efectivamente, la ley de racionalización planteaba que había que abordar un modelo de financiación de las entidades locales y de las autonomías. ¿Y qué ha ocurrido? Pues que, pasado el tiempo, el Gobierno no ha abordado ese proceso de financiación de las administraciones locales y autonómicas y porque, además, estamos en campaña electoral, pues comenzó con una nota explicativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 17 de septiembre explicándole a la gente, ¿no?, cómo se aplicaba la ley, donde ya situaban que esa disposición quedaba sin efecto porque no habían abordado el modelo de financiación local y autonómico. Y ahora llega, parece ser —yo he visto el comunicado, no he visto todavía la carta—, una carta del señor Beteta, ¿eh?, el amigo de los ayuntamientos y el amigo de lo público, para decirles a los ayuntamientos cómo hay que interpretar eso. Y lo que hay que interpretar es que, como

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

no han hecho las cosas, pues..., ¿eh? Ya podrían reconocer que es que se han equivocado de tomo y lomo. No lo van a hacer.

¿Qué otras consecuencias ha tenido esta ley? Pues, por ejemplo, que ustedes plantean que hay determinados servicios que los ayuntamientos están obligados a privatizar, o a mantener en la privatización, porque no se pueden rescatar aquellos servicios que ustedes determinan en la ley para que los gestione lo público. En definitiva, bueno, pues lo que es el Partido Popular: el Atila con los derechos sociales y laborales y también con los ayuntamientos.

Para abordar esto, a largo aliento, ya que hay unas elecciones generales el 20 de diciembre, pues habría que establecer un compromiso, un compromiso que pasa por que el Gobierno central, el Gobierno del Estado, también es competente y también tiene que poner políticas y programa público y financiación a disposición de esa fractura social que ha generado las reformas estructurales..., que desaparezca. Por ejemplo, Izquierda Unida está planteando la necesidad de abordar desde el Estado una renta básica, que cubra las necesidades de la mayoría social trabajadora. Por ejemplo, desde Izquierda Unida estamos planteando que desde el Estado se aborde un programa de empleo garantizado, porque los hombres y mujeres de esta tierra tienen derecho al trabajo, no tienen ni oportunidades de empleo ni la obligación de emprender, tienen derecho al trabajo y, por lo tanto, ese empleo garantizado.

Pero nosotros hemos presentado dos enmiendas. Una, abordar un modelo de financiación de las entidades locales, de las haciendas locales, que permita la suficiencia financiera. Recordarán algunos de los diputados y diputadas aquí sentados que hace algunos años desde Izquierda Unida planteábamos 33-33-33 de los ingresos del Estado: el Estado, las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Abordemos ese debate de la financiación autonómica y también de las haciendas locales para que haya suficiencia financiera, para que se puedan financiar los servicios públicos. Abordemos también la derogación del artículo 135 de la Constitución.

Y otra enmienda de adición, en la que planteamos que hay que hacer frente a los pagos que este Gobierno andaluz les debe a los ayuntamientos de programas que les ha encomendado su gestión y que hemos
debatido ampliamente en esta Cámara. Ayer, los alcaldes y alcaldesas y multitud de concejales, 1.000 concejales y concejalas de Izquierda Unida-Andalucía protagonizaban encierros, asambleas ciudadanas, vecinales, a explicarles cuáles son los retrasos que tiene la comunidad autónoma y qué consecuencias tiene eso
en la Hacienda local, desde luego, pero también en las condiciones de vida..., en las condiciones materiales
de vida de la gente de esos ayuntamientos.

Así que ésas son las dos enmiendas que mi grupo parlamentario sitúa en esta proposición no de ley y que, bueno, pues ahora, cuando se posicione la portavoz del Grupo del Partido Socialista, abordaremos nuestro posicionamiento.

Terminar con un saludo al Consejo Andaluz de Colegios de Trabajadores Sociales y esperar que el período que se abra a nivel del Congreso de los Diputados permita que, efectivamente, podamos establecer con lealtad y teniendo claro adónde queremos llegar un servicio público y un sistema público de servicios sociales que permitan cubrir las necesidades de toda la ciudadanía, porque los servicios sociales no solamente van a aquellas personas menesterosas, sino que tienen que tener una característica y una condición de universalidad para todas las personas que quieran acceder a los servicios sociales.

Muchas gracias.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Cortés.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y, para defender su posición, tiene la palabra la diputada, señora Rivera.

Señora Rivera, cuando quiera.

#### La señora RIVERA ANDRÉS

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Desde que empezó la crisis económica, los ayuntamientos han sido las administraciones que quizás se han llevado la peor parte de las normativas que el Gobierno de España ha tenido a bien aprobar. Los gobiernos locales se han sentido castigados y, a veces, de alguna manera intervenidos. La Ley de Racionalización y Sostenibilidad Local, con sus políticas restrictivas del gasto, el techo de inversión municipal que han tenido que determinar los ayuntamientos en los distintos planes de ajuste, la asunción de medidas extraordinarias de financiación, han tenido que ser tenidas en cuenta en la elaboración de presupuestos municipales para adaptarse a las prescripciones del Estado. Los ayuntamientos, para hacer frente al pago de proveedores, han tenido que acogerse a todas estas medidas para no acabar con la intervención en la que han acabado algunos ayuntamientos de la participación de ingresos del Estado y de la Junta. Y se están pagando en gran medida por parte de nuestros ciudadanos, para cumplir lo establecido en la Ley de Sostenibilidad.

Estos últimos años han sido muy difíciles para las arcas municipales, sobre todo por la incertidumbre de no saber exactamente cuándo dejarán de prestar servicios tan cercanos a los ciudadanos como la Ley de Dependencia y los servicios sociales de urgencia en casos de precariedad, que desafortunadamente son los que nos acompañan día a día.

Esta proposición no de ley del día de hoy hace alusión a esta situación que vienen padeciendo los ayuntamientos desde hace dos años, y por la concreta disposición que obliga a las comunidades autónomas a asumir estas competencias. Desde su aprobación, esta normativa no ha contado con muchas simpatías. Como sabemos, son muchas las comunidades y los municipios que han aprobado iniciativas en contra del vaciado de competencias de los ayuntamientos. Incluso hoy el Gobierno central daba marcha atrás. ¿Clave electoralista? Ahí se lo dejo.

También son muchas las comunidades, entre ellas la andaluza, que han aprobado el desarrollo de la normativa. En nuestro caso, el Real Decreto 7/2014, por el que se establecen las premisas de aplicación a nuestra comunidad, especificando las competencias en servicios sociales, salud y educación, que continuarán siendo ejercidas dentro de las competencias que tenían las administraciones locales.

Miren, yo les voy a ser sincera. Me encanta mi partido, me encanta Ciudadanos, porque defiende lo que funciona, pero no mira para otro lado a la hora de cambiar lo que no funciona. ¿Y el método? Pues no hay secretos, no hay varitas mágicas, se trata de poner propuestas sobre la mesa. Lo que hace falta de renovación hace falta de innovación y buenas ideas, desde tres vertientes.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Primero, competencial. Municipios, comunidades y Estado central han de dejar claras de una vez por todas sus competencias, de cada una, sin solapamientos, como pasa en el caso que precisamente estamos abordando hoy.

Segundo, institucional. Debemos analizar qué instituciones no funcionan y hacerlas funcionar o cerrarlas. Lo hemos dicho varias veces haciendo referencia al Senado y a las diputaciones. Este sábado, Ciudadanos va a presentar en Cádiz, precisamente, su reforma democrática e institucional, y desde aquí que sepan que están todos ustedes invitados.

Igualdad de derechos. Determinados derechos básicos —entre ellos, la sanidad, la educación y los servicios sociales— deben ser blindados en la Constitución y deben ser provistos a todos los españoles. Y hoy, en esta Cámara, hemos escuchado en dependencia preguntas de ambos lados pero no respuestas. Quién debe, quién paga, es el Estado, es la Junta de Andalucía. Yo desde Ciudadanos, les pido seriedad en la política que necesitan los ciudadanos, que es mucho más que pasarse la pelota entre rojos y azules.

A un ciudadano que no tiene nada no le sirve ni le ayuda saber en qué tejado está la pelota, ni le interesan las cifras, necesita un sistema de asistencia cercano y un sistema eficiente. Los ayuntamientos son la primera puerta que se abre ante el ciudadano, es la cara de la Administración y de las instituciones, y por ello los servicios más sensibles deben de estar cerca de ellos.

Hoy les invito a responder algunas preguntas. ¿Cuál ha sido el aumento cuantitativo que han sufrido las unidades y áreas municipales de Servicios Sociales de los municipios estos últimos años para ayudar a los más necesitados? ¿Cuántos profesionales...? Que creo que hoy nos acompañan en la sala. ¿Cuántos profesionales —sobre todo psicólogos y trabajadores sociales— han tenido que aumentar, en las plantillas municipales, para atender la avalancha de personas y familias enteras con multitud de necesidades, ya sean de alimentación o por no poder pagar la luz o el agua?

La extraordinaria labor que han realizado en estos últimos años los profesionales que han estado al pie del cañón poniendo en pie la normativa de la Ley de Dependencia, dando cobertura a las familias y a los cuidadores, y echando horas de más, sí que tiene valor para los miles y miles de andaluces que han acudido en busca de ayuda. Su trabajo, y no el «y tú más» que escuchamos continuamente en esta Cámara, tienen verdadero valor social y humano. Vaya por delante nuestro reconocimiento público a estos profesionales, que han hecho y siguen haciendo un trabajo excepcional.

La cruda realidad es que los servicios sociales se han convertido en una de las áreas más solicitadas y visitadas de los ayuntamientos andaluces. No podemos imaginar que estos servicios tan necesarios y cercanos del municipio se alejen, kilométricamente, de los usuarios que no tienen recursos económicos ni para un billete de autobús.

Es lamentable y resulta paradójico que en época de crisis, cuando más necesario es, tanto el Estado como la Junta de Andalucía se hayan hecho recortes en políticas sociales y en la Ley de Dependencia.

En 2016 en Ciudadanos hemos exigido a la Junta de Andalucía que invierta más en dependencia. En unos presupuestos —de los que ayer iniciábamos el debate en esta Cámara— hemos exigido un incremento presupuestario de 25 millones de euros. Miren, sabemos que no es suficiente, y nos hubiera gustado mucho más, hubiéramos preferido un incremento mayor, del 10%, como solicitábamos en nuestro acuerdo inicialmente, en lugar de ese 2,5% del que hablábamos esta mañana. Pero son sus presupuestos, no los de Ciudadanos.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Lo que sí le pedimos al Gobierno de la Junta de Andalucía es que los gestione bien y dé una respuesta sensata a las personas que, hoy en día, lo están pasando muy mal.

Debemos poner los medios para evitar duplicidades entre administraciones —y miro a ambos lados— y debemos esclarecer, con claridad, las competencias para que la respuesta de los ciudadanos que más lo necesitan les llegue con prontitud y agilidad, para resolver sus problemas, y sobre todo, sobre todo, que lleguen los fondos, que se paguen realmente las ayudas a la Ley de Dependencia, las ayudas a asuntos sociales, que tan necesarias son.

Desde Ciudadanos, tenemos claro que la sanidad, la educación y los servicios sociales no se tocan. La igualdad de derechos nunca puede ser moneda de cambio ni presa de burocracia política. Seamos responsables y dejemos de lanzar la pelota de quién tiene la competencia, y busquemos soluciones de consenso: la igualdad y la solidaridad son soluciones de consenso, no son soluciones partidistas en ningún caso. Porque en lo que estamos trabajando, al fin y al cabo, es con personas que lo necesitan y con situaciones que son verdaderamente dramáticas.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Rivera.

Interviene a continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, su diputada. la señora Gómez Corona.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias.

Señorías, la aprobación de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, ha creado una situación crítica para la continuidad del sistema de servicios sociales, que se ha ido construyendo en España desde los años ochenta, sobre la base del marco constitucional y los distintos estatutos de autonomía.

La reforma, a nuestro juicio, lejos de pretender mejorar o reforzar el sistema de servicios sociales, plantea una larga lista de problemas que paso a enumerarles.

El primero, sin duda, el fin de la reforma era, claramente, económico, el objetivo de la ley, económico-presupuestario, y así se demuestra fundamentándolo en el artículo 135 de la Constitución, diciendo, literalmente, en la propia exposición de motivos que recoge un «principio rector que debe presidir las actuaciones de todas las administraciones públicas». Por tanto, se trata de reducir y controlar gastos, desatendiendo la situación de emergencia social que vive el país en el momento en el que se aprueba la norma.

El segundo problema. Se incide, y mucho en la financiación de los servicios sociales municipales. Es un elemento clave de la reforma; sin embargo, la definición que se propone de las competencias propias es muy ambigua. En consecuencia, la determinación de las funciones y las prestaciones, y, por tanto, el cálculo de

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

los costes económicos para determinar la financiación es algo muy difícil, por no decir casi imposible. En consecuencia, la norma se preocupa mucho por la financiación, pero, en ningún caso, la garantiza.

Otro problema. La finalidad de la ley a la que hacemos referencia no es solo una finalidad económica, se modifica sustancialmente el modelo de servicios sociales.

[Rumores.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ruego a sus señorías guarden silencio para que pueda intervenir la diputada. Gracias.

#### La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias.

Decía, el tercer problema que le vemos, y es que se modifica sustancialmente el modelo. ¿Por qué? Porque, para empezar, se ponen en peligro muchos derechos reconocidos por ley para la ciudadanía. ¿Por qué? Porque si no se ajustan, o no se atienen a planes de ajuste o de reducción de costes, no pasarían a prestarse.

Se acaba con una cuestión fundamental, la proximidad en la prestación de los servicios sociales, recentralizando competencias. Parece que es ir en contra de los tiempos.

En tercer lugar, es un modelo básicamente asistencial, en el que nos alejamos de la idea propia del Estado del bienestar de prestación de servicios, y pasamos a un modelo asistencial más propio de otros tiempos. De hecho, en los primeros textos se recogía expresamente lo de asistencia social, se habla de necesidad, se habla de exclusión social, pero no se tiene nunca en cuenta los derechos de la ciudadanía o la prevención o promoción de las situaciones de vida de la ciudadanía para evitar que esto suceda.

Y, por último —y lo que nuestro juicio es más importante—, la privatización. Se llega a decir expresamente, y sin complejos, que hay que favorecer la iniciativa económica privada, evitando intervenciones administrativas desproporcionadas.

Por tanto, como les decía, problemas económicos, problemas de financiación, problemas de redefinición del modelo de servicios sociales, y, en cuarto lugar, un problema de reducción de los servicios sociales.

En la ley aparecen varias formas de evaluación, no solo económicas sino que se está hablando continuamente de planes de reducción de costes, de planes de ajuste, de planes económicos, olvidando —que es fundamental en la situación en la que estamos— contar con un sistema de servicios sociales próximo a la ciudadanía que trate de acabar con la situación o paliar la situación de necesidad en la que viven muchos de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Además, sin tener en cuenta que el coste de no prestar ese servicio, a la larga, es mucho mayor.

Por tanto, el principal motivo de la reforma, a nuestro juicio, y sin ninguna duda, es el adelgazamiento de la Administración local, con la excusa de lograr una mayor racionalización o financiación de los servicios sociales.

Quinto problema que plantea esta norma, a nuestro juicio —y ya se ha dicho aquí—, el problema de la autonomía desde la perspectiva de la autonomía local. Hay muchos recursos de inconstitucionalidad plantea-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

dos, también hay un conflicto en defensa de la autonomía local, interpuesto ante el Tribunal Constitucional, y no cabe duda que la autonomía local parece seriamente afectada.

Pues, bien, en este ámbito, es verdad que la Junta de Andalucía aprueba el Decreto Ley 7/2014, de 20 de mayo, en el que se establecen medidas urgentes para la aplicación de esta norma. Aquí no vamos a cuestionar la bondad, digamos, de la norma autonómica, de este decreto ley, no vamos a cuestionar tampoco la bondad de la proposición no de ley que hoy se presenta; pero, claro, atendiendo a la realidad de ayuntamientos asfixiados, porque desde la Junta de Andalucía no se les están pagando los planes de empleo, los diversos programas, y con una deuda pendiente de más de 200 millones de euros, según el propio consejero de Presidencia ha reconocido en esta casa, nos resulta difícil pensar que el motivo de esta proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, sea algo más que pues un interés electoralista. En todo caso, y haciendo..., obviando eso, decir que, como desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía estamos en contra de la reforma que plantea, por el sentido y por los fines que tiene la reforma de los servicios sociales llevada a cabo por la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local, el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía va a apoyar esta proposición no de ley en tanto en cuanto pide la derogación de la misma.

Muchas gracias.

## La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Gómez.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular. Lo hace en su nombre su diputada, señora Mestre.

Buenas tardes, señora Mestre, tiene usted la palabra.

#### La señora MESTRE GARCÍA

—Sí, buenas tardes.

Señorías, miren, no hay más ciego que el que no quiere ver, señora Pérez. La verdad es que hemos escuchado aquí discursos rancios y ya reiterativos a lo largo de los últimos años en torno a esta reforma de la Administración local. No vienen ustedes con esta proposición no de ley a decir nada nuevo, ha sido cientos de mentiras en torno a esta..., la aplicación de esta reforma de la Administración local. Y hoy, de forma interesada, demagoga y oportunista, debido a que estamos en un momento electoral, pues, traen ustedes esta propuesta para seguir amedrentando y metiéndoles miedo en el cuerpo a los trabajadores sociales, a los usuarios de los servicios sociales y, en definitiva, a los ciudadanos y ciudadanas para confrontar de esta manera con el gobierno de España.

Miren, por centrarnos, vaya por delante decir y recalcar que el actual sistema de financiación, tan criticado por ustedes, no es el sistema de financiación del Partido Popular, señorías, es el sistema de financiación que pactó el señor Rodríguez Zapatero con Esquerra Republicana en Cataluña. Ese es el claro ejemplo de que ustedes, por el poder, son capaces de vender su alma al diablo. Esa es la realidad y es la consecuencia

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

que hoy estamos padeciendo, con este sistema de financiación de las comunidades autónomas injusto, que no cubre las aspiraciones de estas comunidades autónomas, por supuesto la de Andalucía, y que ustedes alzan la voz, nada más haber perdido el gobierno el Partido Socialista, para querer un nuevo sistema al que el Partido Popular no se niega. Siempre lo hemos dicho, lo hemos reconocido, estamos a favor y vamos a discutir y vamos a debatir sobre un nuevo sistema de financiación autonómica y de las haciendas locales, sin lugar a dudas, no hay nada nuevo en lo que estoy diciendo. Es la realidad, pero es lo que ustedes no son capaces de decirles ni a los trabajadores sociales ni a los ciudadanos, ni a la gente que son usuarios de las políticas sociales. Esa es la realidad.

Y miren, señora Pérez, este sistema de financiación fue apoyado por el señor Griñán, por el señor Chaves, por los socialistas en general, ¿cómo vienen ustedes ahora, aquí, a llevarse las manos a la cabeza con la injusticia de cómo se reparten los dineros y del actual sistema de financiación en nuestra tierra?

Miren, desde luego ustedes reclaman y claman un nuevo sistema de financiación autonómico, porque obviamente es la excusa, la excusa en la que amparan la mala gestión económica que padecemos los andaluces y andaluzas con el Partido Socialista al frente.

Miren, si la propia Ley de Racionalización y Sostenibilidad de las Administraciones Locales reconoce en las disposiciones transitorias primera, segunda y decimoquinta que la asunción de las competencias de las políticas sociales por parte de las comunidades autónomas será atribuida al nuevo sistema de financiación autonómico y de haciendas locales, ¿a qué viene esta proposición no de ley del Partido Socialista en el día de hoy? ¿A qué viene esta propuesta, señoría, si no es más allá que la clara necesidad de confrontar para intentar llevarse un puñado de votos más de cara a las próximas elecciones generales?

Miren, ustedes confrontan permanentemente con un gobierno que ha sido valiente, con un gobierno que en momentos de crisis ha sido capaz de arreglar las cuentas, de poner orden y de hacerse eco de lo que los ciudadanos han reclamado, y los ciudadanos han reclamado en tiempos de crisis que se acabara con las duplicidades. Los ciudadanos han reclamado transparencia, han reclamado sensatez, reclaman desde lo público esa coherencia que no ha existido hasta la fecha, y que Mariano Rajoy, en definitiva, ha venido a llevarlo a cabo.

Miren, nosotros no hemos rehuido jamás a un nuevo modelo de financiación, para nada, señorías. Nosotros solo hemos querido una Administración-una competencia, garantizar los servicios públicos a los ciudadanos, que estos no estuvieran al vaivén y no estén al vaivén de si Andalucía paga a los ayuntamientos, si no paga a los ayuntamientos, y, en definitiva, se mantienen o no las políticas sociales y otros servicios. Y el Gobierno ha dicho que sí, que claro que sí, que afronta un nuevo sistema de financiación, pero que, señorías, que antes había, lógicamente, que darles certidumbre a los ciudadanos, que antes había que arreglar las cuentas, que antes había que garantizar los servicios públicos, que antes teníamos que ser conocedores de nuestros compromisos financieros y que antes, desde luego, tocaría negociar y discutir para, posteriormente, tener un nuevo modelo de financiación autonómica y de haciendas locales. Eso es lo que ha dicho el gobierno de España, eso es lo que ha dicho, y en esa senda vamos.

Y, miren, el conflicto social que ustedes generan tergiversando la realidad hacia los trabajadores sociales, hacia los profesionales de las políticas sociales, hacia los usuarios. Ese..., con sus manifestaciones, desde luego, solo vienen a decir muy poco de aquellos que se encuentran en la política supuestamente para solucionar y gestionar los problemas de los andaluces.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Pero el verdadero conflicto, el conflicto real es el que ustedes generan cuando no pagan las políticas sociales. Ese es el verdadero conflicto social, con los impagos...

#### [Aplausos.]

... con los impagos, ustedes generan un conflicto social que es el que quieren tapar a todas luces con la confrontación. Esa es la clave, señorías, esa es la clave. El conflicto social que existe en Andalucía y que ustedes, ustedes quieren tapar cuando no hablan de los 500 niños a los que ustedes les niegan el comedor en esos colegios, niños que pertenecen a zonas desfavorecidas de Andalucía. El conflicto social que ustedes generan cuando no pagan a los centros de atención temprana, a los centros especiales de empleo, cuando ustedes no pagan a los monitores de apoyo de la Educación Infantil, cuando ustedes tienen un conflicto laboral por delante, como son los intérpretes de Canal Sur. En definitiva, cuanto ustedes no pagan a los ayuntamientos, señoría, ¿cómo son capaces ustedes de mantener un discurso de esta índole aquí subidos?, que les viene muy bien, por cierto, ese victimismo que manifiestan cada vez que hay que hablar de políticas sociales ¿Cómo usted es capaz de mantener eso?, cuando, desde luego, ustedes congelan la Patrica. Eso es una ley, señora Pérez, aquí no se ha referido, se ha referido a la Laula, al Estatuto de Autonomía, ¿y la Patrica?, la incondicionada a las transferencias incondicionadas para que los ayuntamientos puedan pagar, puedan pagar sus compromisos, entre ellos también las políticas sociales, ¿cómo ustedes mantienen ese compromiso? cuando ustedes recortan y no ejecutan al ciento por ciento el Plan de Cooperación Municipal, señorías. Ustedes han dicho aguí, en esta Cámara, ¿son capaces de decirlo? Los recortes, los recortes que han mantenido en las transferencias a los programas de drogodependencia, por ejemplo. ¿Ustedes han hablado en esta Cámara de lo que suponen los recortes que ustedes han mantenido y mantienen para el mantenimiento de los centros de información a la mujer, señorías? ¿Ustedes son capaces de mantener ese discurso cuando han sido capaces de transferir a los ayuntamientos de Andalucía en materia de dependencia solo los dos primeros meses de este año corriente, enero y febrero? ¿Qué lecciones nos van a dar en materia de política social, señorías? Es, es inasumible ese discurso, señorías, ustedes no pueden venir a esta Cámara a dar lecciones de política social. El gobierno del Partido Popular ha dejado muy claro a lo largo de este tiempo, otra cosa es que ustedes hayan querido omitir todo tipo de notas explicativas, pero, señorías, si hoy le decimos que ha habido una nota el 17 de septiembre, conocida por todo aquel que está interesado en no tergiversar y en hacerse eco de la realidad, explicativa sobre esta puesta en marcha de la ley de racionalización en torno a las políticas sociales. Si ustedes son conocedores de esta nota que, por cierto, si la desconoce, aquí la tiene, yo, encantada, se la presto. Que dice el secretario de Estado lo que dice, y es que para que les quede muy claro, nunca se ha hablado de que se asumieran por parte de las comunidades autónomas las políticas sociales a no ser que fuera con un nuevo modelo de financiación autonómica y de haciendas locales. Y lo aclara, y redunda en que espera que no hagan falta más notas explicativas, porque está ya más que claro, porque ustedes han mantenido esta proposición no de ley, señorías, si no es porque quieren confrontar y seguir engañando a los trabajadores y a los usuarios de las políticas sociales en Andalucía, señorías. No tiene sentido...

#### [Aplausos.]

... esta proposición no de ley. Desde luego, dice muy poco el partido..., del Partido Socialista cuando vienen a poner en duda o a atribuir al Partido Popular que ponemos en duda las políticas sociales. Aquí no nos tienen que explicar en qué consisten las políticas sociales, cómo se distribuyen los servicios sociales. Uste-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

des tienen que venir aquí subirse a esta tribuna y decir cuándo van a acabar con la deuda con los ayuntamientos en materia de política social. Eso, para eso se tiene usted que subir aquí a esta tribuna, para decir cuándo van a pagar, porque no hay mayor certidumbre, no hay mayor certidumbre, señora Pérez, que pagar los compromisos que uno tiene. Esa es la certidumbre, dejen de tener deudas, y veremos cómo funcionan a la perfección las políticas sociales.

Miren, ustedes podrán repetirlo hasta la saciedad. Ustedes podrán gritar contra Mariano Rajoy, pero la verdad solo tiene un camino, y ese camino está escrito y descrito en la 27/2013, la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Ése es el camino, ésa es la verdadera ley y ésa es la verdadera distribución de las competencias, sin querer ir contra ninguna otra Administración. De ahí la enmienda que hemos registrado desde este Grupo Parlamentario a la proposición no de ley que hoy se debate en estos momentos en la Cámara a instancias del Partido Socialista. Nosotros nos hacemos eco de las manifestaciones del gobierno de España y, por tanto, no entendemos que se apoye esta proposición no de ley, entendemos que se prorrogue, obviamente, la Disposición Transitoria Segunda en base a las propias manifestaciones del propio secretario de Estado.

Señorías, no enreden, ustedes lo que vienen aquí es a hacer ruido. Desde luego, ustedes han mostrado ese interés, más que por lo social, por ir y aprovechar esta tribuna para hacer un mitin, un discurso a favor de las políticas sociales, al entendimiento, al buen entender del Partido Socialista, que es el que yo propongo, yo vendo, yo alzo la voz, yo ejerzo mi derecho a hacer discursos grandilocuentes, pero a la hora de la verdad no pago, cuento con el bolsillo ajeno y asfixio cada día más a los ayuntamientos, porque de ahí reclaman, de ahí esas reclamaciones de los alcaldes y alcaldesas de Izquierda Unida, del Partido Popular, de manera constante, porque se repite y existe un denominador común que siempre es el mismo, y es que la Junta de Andalucía no paga sus compromisos. Por eso, señorías, no enreden, no enreden, paguen de una vez por todas y verán ustedes cómo las políticas sociales no tienen ningún tipo de problema para que sigan desarrollándose en Andalucía.

Miren, nosotros no hemos venido a la política a confrontar, no hemos venido a la política, desde luego, a mentir a los ciudadanos: hemos venido a la política a solucionar los problemas, y eso es lo que hemos hecho con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración local. Ustedes, entiendo que tampoco, por eso hoy deberían o haber retirado o apoyar la enmienda que presenta el Partido Popular, porque con manifestaciones tan claras por parte del Gobierno de España en torno al objeto de esta proposición no de ley no ha lugar el mantenimiento de la misma.

Señorías, yo creo que el movimiento se demuestra andando, y si ustedes verdaderamente quieren velar por los servicios sociales y por las políticas sociales en Andalucía, tienen dos cosas: pagar a los ayuntamientos y retirar esta proposición no de ley; lo contrario es confrontar, oportunismo y demagogia, y creo que un flaco favor les hacemos a los más desfavorecidos si hoy mantenemos un discurso en el que todo cabe y en el que el malo siempre es el mismo: el Partido Popular. Y eso ya no se lo cree nadie.

Usted ha hecho aquí, en esta tribuna, un discurso rancio, rancio. Y, miren, al Partido de Ciudadanos le recuerdo que ustedes creemos que siempre han defendido el acabar con las duplicidades; pero es
que es más: ustedes tienen en su programa electoral, ya no sé si lo mantendrán con la fusión que han hecho con el Partido Socialista en Andalucía, que ustedes quieren cerrar las diputaciones provinciales, ustedes quieren...

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe terminar, señora Mestre.

#### La señora MESTRE GARCÍA

- —Voy terminando, señor presidente.
- ... y ustedes quieren, además, eliminar los ayuntamientos con población inferior a 5.000 habitantes.

Señorías, ése es el programa electoral de Ciudadanos que hoy se sube aquí y habla del mantenimiento de las políticas sociales, de las duplicidades, etcétera, etcétera, etcétera.

Pues, miren, intenten ser coherentes, que estoy convencida de que les irá mucho mejor.

Y señoría, señora Pérez, lamento que se mantenga, lamento que mantenga el discurso que ha mantenido en esta tribuna. Desde luego, ya no se lo compra nadie, porque no hay nada mejor para dar certidumbre y para acabar, para acabar con la demagogia que el ejercer las competencias, el pagarlas y el no invitar con el dinero ajeno, que es lo que hace la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Mestre.

Cierra el debate el grupo proponente, y en su nombre, la señora Pérez, a la que ya le pido de antemano el posicionamiento del grupo, señoría, sobre las enmiendas presentadas a esta proposición no de ley.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señora Mestre, quédese tranquila, no hemos venido a hacer ruido: hemos venido a hacer justicia.

Señora Mestre, quédese tranquila

[Aplausos.]

Quédese tranquila, ocho comunidades autónomas son ciegas ante su ley, las ocho que han recurrido al Constitucional; 3.000 ayuntamientos son ciegos ante su ley, muchos de ellos suyos, señora Mestre. ¿Son ciegos ante esta ley? ¿Hasta 30.000 profesionales de Andalucía se equivocan ante esta ley? ¿Un millón de usuarios se equivocan ante esta ley? ¿Quién se equivoca ante esta ley y sus consecuencias? Beteta, no, Beteta no se equivoca, porque Beteta —aquí traigo yo la carta—... Por cierto, nuestra proposición no de ley es del 28 del 10, y la carta del señor Beteta es de antes de ayer, firmada el día 2 de noviembre. Todavía no ha llegado a los ayuntamientos, pero ustedes ya lo están vendiendo en prensa. Y viene el señor Beteta a decir que nos equivocamos todos, que todos somos ciegos. Muchos ciegos hay aquí, en Andalucía y en España,

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

todos menos ustedes, que no se miran a sí mismos al espejo. Desde luego, pagar a 60-90 días para ustedes es no pagar. Desde luego, no pagar es cerrar los recursos para no pagar, eso sí que es no pagar.

#### [Aplausos.]

Que se lo pregunten... Sí, sí, sí, sí, sí, han perdido ustedes Castilla-La Mancha, han perdido ustedes Extremadura, han perdido ustedes Baleares, Valencia, Cataluña, todo eso lo han perdido ustedes por no pagar, por cerrar los servicios sociales. Sí, sí, señoría, sí.

Pagar 60-90 es pagar; cerrar es no pagar nunca, ni hoy ni mañana ni nunca. Los servicios sociales y los recursos de atención a las víctimas que cerró Cospedal, desde luego, no los debía más porque estaban cerrados, y les ha pasado a ustedes factura, y no lo ven, y no lo ven, siguen sin verlo. Sigan así, señoría, sigan así hasta el 20 de diciembre.

Pero el señor Beteta ha descubierto y la señora Mestre ha descubierto una nueva fórmula jurídica, un gran descubrimiento en el mundo del Derecho, del Derecho administrativo de este país: la nota explicativa, rango jurídico de primer nivel que se eleva a la categoría de ley, de real decreto, una categoría jurídica nueva en el Partido Popular. Una vez descubierto el finiquito en diferido, entra la nota explicativa en diferido que deroga normativa estatal.

### [Aplausos.]

Han inventado más cosas. Ustedes, es verdad, son muy innovadores. Han inventado, incluso, el presupuesto post mortem, un presupuesto que han aprobado antes de morir, antes de que entre en vigor el nuevo año y tengamos un nuevo Gobierno.

Son ustedes realmente osados, hay que reconocérselo. Han llamado..., al debate de la defensa de los servicios sociales lo han llamado rancio. Señora Mestre, rancio es defender a un millón de personas a las que, en el momento más débil, en el momento de la epidemia de la pobreza, han quitado ustedes los médicos y los enfermeros, eso es lo que han hecho con los servicios sociales: en el momento de la epidemia, han quitado a las personas que podían atenderlos, y en Andalucía eso no ha pasado, salvo donde ustedes gobernaban.

Porque aunque es verdad que esta ley ahora el señor Beteta dice, con ese nuevo rango jurídico de nota explicativa y carta a los alcaldes que deroga leyes, con esa nueva norma no pasará nada el 1 de enero, podemos estar tranquilos, pero ¿qué pasó o qué ha pasado, señores del Partido Popular, con lo que ya se cerró? ¿Qué ha pasado con la escuela infantil de Córdoba, de mi ciudad? ¿Qué ha pasado con la residencia municipal de Córdoba, los dos municipales, los dos, una privatizada y la otra ha cerrado, qué pasó con esas normas? ¿Tampoco entendió el señor Nieto la norma del Partido Popular? Esa norma, la que justificó el cierre. ¿Eso tampoco lo entendió el señor Nieto, alcalde del Partido Popular y parlamentario andaluz?

#### [Aplausos.]

Tampoco entendimos en la anterior legislatura, oímos aquí a su anterior portavoz, el señor Zoido, que cuando era alcalde de Sevilla venía aquí, día sí día no, a decir que los servicios sociales eran muy caros y que no se podían prestar. Eso lo hemos escuchado en esta Cámara. Hemos escuchado en esta Cámara defender a sus alcaldes, cuando todavía tenían dos cargos, porque eso sí, una competencia, una Administración, pero alguien del Partido Popular dos cargos, aquí lo hemos visto en este Parlamento, y hemos escuchado a sus alcaldes, sobre todo de las grandes ciudades, tengo que reconocérselo. Hay una cosa que sí le quiero reconocer, y es que los alcaldes de los municipios pequeños, incluso los suyos, nos han dicho por lo bajini:

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

«Recurrid esta barbaridad de ley que ha hecho mi partido, recurrid esta barbaridad de ley que ataca a la autonomía municipal y que es un ataque a la democracia en aras de una presunta eficiencia».

Ustedes le han dado rango a la sostenibilidad financiera, por encima de la descentralización y la proximidad. Cuando ustedes dicen que las competencias se vayan a la comunidad autónoma vamos a explicar lo que eso significa. Eso no significa quién lo paga, ese no es el problema, ese es otro problema que también está ahí. El problema es que usted le está diciendo a una persona de mi provincia, del norte de la provincia de Córdoba, de la sierra de Sevilla, o de la sierra de Granada, le está diciendo a una persona que se vaya a la capital de provincia, donde está la comunidad autónoma, a pedir un recurso, una evaluación o una atención. Eso es lo que ustedes le están diciendo a la gente. Y lo que le están diciendo..., sí, señoría, lo que les están diciendo a las empresas es: no preocuparos, ya venimos, vamos a salvar, de nuevo, al soldado Rajoy, ya venimos. Ya terminaron ustedes con el negocio del ladrillo, pero ahora hay más negocios, hombre, están los dependientes, están las personas mayores. Esos pueden pagar con sus pensiones y con sus viviendas, que lo paguen. Eso es lo que ustedes están diciendo con esta ley.

## [Aplausos.]

Esto no es copago, es algo peor que el copago. Esto es dejar a la gente sola con sus miserias. Eso es lo que ustedes están haciendo. Y abusar de las familias para volver al sistema clásico que tanto les gusta: la caridad por la mañana y por la tarde a pagar los centros a los amigos. Como hizo el señor Cotino en Valencia, con una condena por haber facilitado a sus amigos políticos, personales y familiares el concierto de residencias a la comunidad valenciana. Pidan perdón por haber dejado a tantas personas sin recursos, señoría.

#### [Aplausos.]

Por eso este debate no va sobre financiación, este es un debate más amplio que la financiación. El problema no es quién lo paga, el problema es que lo pagan los ciudadanos y las ciudadanas que no tienen derechos, el problema es que las personas más débiles se están viendo con la necesidad de tener que recurrir a sus familias y a sus escasos recursos, o a su vivienda, para poder tener acceso a un recurso. Y el problema es que ustedes no lo quieren reconocer, y encima pretenden que les demos las gracias al señor Rajoy y al señor Beteta. Pues no les vamos a dar las gracias, señora Mestre, no les vamos a dar las gracias por haber mandado una carta el 2 de noviembre, en campaña electoral, para quedarse tranquila, carta de 2 de noviembre del señor Beteta, del señor Beteta.

A mí me gustaría saber si ustedes van a aprovechar este discurso, después de esta chapuza jurídica, después de esta tomadura de pelo social a la que ustedes nos han traído, para..., aprovechar para derogar esta ley, no solamente en la disposición adicional segunda, que dice que el 31 de diciembre continúen los servicios sociales en los ayuntamientos, aprovéchenlo, ya que están en campaña, deroguen la ley, que es lo que le ha pedido todo el mundo, le han pedido todas las comunidades autónomas, se lo han pedido todos los ayuntamientos, lo pide su grupo, deroguen esa barbaridad de ley.

### [Aplausos.]

Olvídense de esta ley y deróguenla, por favor. La próxima norma de rango jurídico que ustedes inventen que, al menos, esté en el *Boletín Oficial del Estado*, que no solamente esté aquí para que la podamos traer en los debates parlamentarios, llévenlo al *Boletín Oficial del Estado*, hagan el último esfuerzo por este país, deroguen esta barbaridad de norma.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Se van ustedes de este gobierno con la alegría de muchos y la tristeza de verlos legislar en los últimos tiempos. Ustedes se van legislando todo, han tocado todos los pilares del Estado del bienestar, no han dejado ni uno en pie: la sanidad, la educación, los servicios sociales, los ayuntamientos. No han dejado nada en pie, lo han tocado todo. No se resignan a irse en paz, se quieren ir con todo atado y bien atado. Pues no, señorías, porque lo vamos a desatar el día 22 de diciembre, lo vamos a desatar, todas las barbaridades que ustedes están haciendo.

[Rumores.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que ir concluyendo ya su intervención.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y termino, señorías, como empezaba.

Darles tranquilidad a los 30.000 trabajadores y trabajadoras de los servicios públicos, ayuntamientos y diputaciones en Andalucía. Los servicios sociales no se tocan, por cierto la sanidad y la educación tampoco, porque van en el mismo paquete. Y esta chapuza jurídica y esta tomadura de pelo institucional y esta falta de respeto a la ciudadanía y a sus representantes, señorías, no se la vamos a tolerar, ni ahora, ni en diferido, ni con una carta, ni con una nota explicativa. No se la aceptamos ni hoy ni para mañana. Por lo tanto, su enmienda —y entro, presidente, en el tema de la enmienda—, su enmienda de que la espada de Damocles sigue ahí, sine díe, no. Lo que el Grupo Socialista dice es que lo deroguen y lo deroguen ya, aprovechen la oportunidad que todavía tienen. Por lo tanto, nada de dejar en diferido la espada de Damocles para que un día esto veamos cómo se aplica. Deróguenlo, y deróguenlo ya.

Por lo tanto, no aceptamos ninguna de las enmiendas que han sido presentadas, por cuanto que de lo que se trata hoy aquí es de que este Parlamento diga de forma alta y contundente a la ciudadanía andaluza y, por qué no, al resto de España que Andalucía no se rinde y que los servicios sociales no se entregan.

Muchísimas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Perdone, señora diputada.

[Aplausos.]

¿La de Izquierda Unida tampoco?

Bien, señorías, como concretamos esta mañana, procedemos a hacer las votaciones en el orden en el que se han sucedido los debates, comenzando, señorías, por el primero de ellos, que fue la moción, consecuencia de la interpelación que presentó el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015 La señora ALBÁS VIVES -Abstención. El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Gracias. Señora Carmen Lizárraga, su voto delegado. La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO —No. El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Gracias. Señor Jesús Romero, su voto delegado. El señor ROMERO SÁNCHEZ -No. El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA -Gracias. El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 32 votos a favor, 66 votos en contra, 9 abstenciones. Señorías, pasamos ahora al punto quinto, y empezamos a votar la primera de las proposiciones no de ley, que era relativa a la auditoría externa, económica y funcional, que presentó el Grupo Parlamentario Popular. En este caso había presentadas unas enmiendas, de las cuales el grupo parlamentario había rechazado una de ellas, y de las dos presentadas por Ciudadanos había hecho una admisión de una de ellas, y una transaccional de la primera de las enmiendas. ¿Es correcto, señor Raynaud? El señor RAYNAUD SOTO —Sí.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El Grupo de Ciudadanos está de acuerdo en la transacción?

Sí.

Bien, por tanto, señorías, votamos la proposición no de ley con la incorporación de las enmiendas de adición que se han sumado, incluida la transacción que acaba de aceptar el Grupo de Ciudadanos.

Comienza la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

#### La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carmen Lizárraga, su voto delegado.

#### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jesús Romero, su voto delegado.

## El señor ROMERO SÁNCHEZ

-No.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 41 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a votar la segunda de las proposiciones no de ley, en este caso presentada por Izquierda Unida, relativa a la reconsideración de la colaboración público-privada, donde ya tengo una petición realizada por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular de votar por puntos. Ahora yo les pediré a ambos grupos, que veo que tienen intención de darme algunas señas para ver qué puntos vamos a dividir en la votación, pero antes esta proposición no de ley tenía aceptadas serie de enmiendas por parte del proponente, y le habían presentado otra enmienda de viva voz que yo, en primer lugar, paso a pedirle

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

al Pleno, si es posible que por asentimiento aceptemos el debate y, por tanto, la votación de esta enmienda hecha de viva voz.

Entiendo que por asentimiento se incorpora.

Bien, esta enmienda ha sido aceptada también por el grupo proponente de la proposición y, por tanto, se tendría que votar esta proposición no de ley con todas las enmiendas asumidas del Grupo de Podemos. Por parte del Partido Popular, señora Del Pozo.

#### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, presidente.

Si pudiéramos votar, por un lado, el punto 1, 2, 5 y 6. Y en el otro bloque, el 3 y el 4.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-El resto, ¿no?

### La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

-Sí, el resto.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz.

#### El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

-Nosotros pedimos votación separada del punto 3, 4 y 5.

## El señor ROMERO JIMÉNEZ

—¿Señor presidente?

El grupo parlamentario también solicita la votación por separado.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero ¿de todos los puntos?

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor ROMERO JIMÉN	EZ	
—No.		
El señor DURÁN SÁNCHE	EZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Pues yo, si les parec Más tres añadidos, que so	ce, porque la proposición no de ley tiene, si yo n nueve.	recuerdo mal, ¿seis, seis puntos?
La señora GÓMEZ CORO	NA	
—Señor presidente, a n	osotros nos gustaría pedir la votación separada (	del punto 5 única y exclusivamente.
El señor DURÁN SÁNCHE	EZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
miendas presentadas que s sición no de ley que veníar y las tres enmiendas de ac	en la que están ahora mismo las peticiones de vison de adición, yo le pediré a la Cámara que var ni ya en la propuesta del proponente, en este cadición, que se incorporarían, en todo caso, a la votar, los seis que ya existían en la proposición	mos a votar los puntos de la propo- aso, del Grupo de Izquierda Unida, proposición no de ley. Con lo cual,
Repito el sentido de la v	votación, vamos a votar la proposición no de ley da comenzando por el primer punto de acuerdo otación.	
La señora ALBÁS VIVES		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHE	EZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Señora Carmen Lizái	rraga, su voto delegado.	
La señora LIZÁRRAGA MO	OLLINEDO	
—Sí.		
	PI ENO	

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor DURÁN	N SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Jesú	ús Romero, su voto delegado.	
El señor ROMER	RO SÁNCHEZ	
—Sí.		
El señor DURÁN	N SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
Votamos, señ Señorías, se	do de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad. ñorías, el punto número 2. inicia la votación. el Albás, su voto delegado.	
La señora ALBÁ	AS VIVES	
—Sí.		
El señor DURÁN	N SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señora Ca	rmen Lizárraga, su voto delegado.	
La señora LIZÁF	RRAGA MOLLINEDO	
—Sí.		
El señor DURÁN	N SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Señor Jesú	ús Romero, su voto delegado.	
El señor ROMER		
—Sí.	RO SANCHEZ	
	N SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—El resultad	lo de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.	

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
Punto número 3 de la proposici	ón no de ley.	
Señorías, se inicia la votación. Señora Isabel Albás, su voto de	elegado	
Genora isabel Albas, su voto de	negado.	
La señora ALBÁS VIVES		
—Abstención.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRE	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Señora Carmen Lizárraga, su	u voto delegado.	
La señora LIZÁRRAGA MOLLINE	DO	
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ PRE	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALLICÍA
		7.120017
—Señor Jesús Romero, su voto	o delegado.	
El señor ROMERO SÁNCHEZ		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRE	SIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—El resultado de la votación es tos en contra, 41 abstenciones.	el siguiente: ha sido rechazado, al habe	er obtenido 20 votos a favor, 46 vo-
Votamos, señorías, ahora el pu	nto número 4.	
Señorías, se inicia la votación.		
Señora Isabel Albás, su voto de	elegado.	
La señora ALBÁS VIVES		
—Abstención.		
	PLENO	

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESID	DENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALU	JCÍA
—Señora Carmen Lizárraga, su v	oto delegado.	
La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESID	DENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALU	JCÍA
—Señor Jesús Romero, su voto d	elegado.	
El señor ROMERO SÁNCHEZ		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESID	DENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALU	JCÍA
tos en contra, 41 abstenciones.	iguiente: ha sido rechazado, al haber obt to número 5 de esta proposición no de le	
Señorías, se inicia la votación. Señora Isabel Albás, su voto dele	gado.	
La señora ALBÁS VIVES		
—Abstención.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESID	DENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALU	JCÍA
—Señora Carmen Lizárraga, su v	oto delegado.	
La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO	)	
—Abstención.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESID	DENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALU	JCÍA
—Perdón, señora Lizárraga, no la	he escuchado, señora Lizárraga.	

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
La señora LIZÁRRAGA MOLLINED	0	
—Abstención.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	IDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Gracias, perdón.		
Señor Jesús Romero, su voto de	egado.	
El señor ROMERO SÁNCHEZ		
—Abstención.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	IDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—El resultado de la votación es e	el siguiente: ha sido rechazado, al habe	r obtenido 37 votos a favor, 46 vo-
tos en contra, 24 abstenciones. Y el punto número 6.		
Señorías, se inicia la votación.		
Señora Isabel Albás, su voto dele	egado.	
La señora ALBÁS VIVES		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	IDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Señora Carmen Lizárraga, su	voto delegado.	
La señora LIZÁRRAGA MOLLINED	0	
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRES	IDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	ALUCÍA
—Gracias.		
Señor Jesús Romero, su voto de	egado.	

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor ROMERO SÁNCHE	Z	
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Gracias.		
Se inicia la votación.		
	n es el siguiente: ha sido aprobado por unanir otar ahora las tres enmiendas de adición.	midad.
	a primera enmienda de adición que con el nú	mero de enmienda número 2 y Re-
gistro 6880 añade un punto n	nás a la moción que les voy a leer, porque me	e imagino que no la tendrán, que
público privada sean realizad	ución definitiva de cualquier infraestructura r los por la Administración pública y no puedan	
judicación de las concesionar Ese es el texto, señorías,		
Señora Isabel Albás, su vo		
La señora ALBÁS VIVES		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Señora Carmen Lizárra	ga, su voto delegado.	
La señora LIZÁRRAGA MOL	LINEDO	
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ,	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE AND	DALUCÍA
—Señor Jesús Romero, s	u voto delegado.	
El señor ROMERO SÁNCHE	Z	
—Sí.		
	PLENO	

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Enmienda de adición aceptada con el número 5, número de Registro 6885, que dice literalmente, como punto número 8: «Proponer un plan de apoyo y fomento de la acción cooperativa y de la economía social, vinculado a la construcción de obra pública, priorizando la economía social en los procesos de licitación mediante el establecimiento de cláusulas sociales».

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

#### La señora ALBÁS VIVES

-Abstención.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carmen Lizárraga, su voto delegado.

## La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jesús Romero, su voto delegado.

### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Sí.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 98 votos a favor, ningún voto en contra, 9 abstenciones.

Queda incorporada esta enmienda como punto número 8 de la proposición no de ley.

Y seguidamente, señorías, votamos la última de las enmiendas, la presentada de viva voz, que dice literalmente, añadir este punto: «Incluir los preceptos que se recogen en la Directiva 2014/23 de la Unión Eu-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

ropea relativa a la adjudicación de contratos de concesión, así como en la Directiva 2014/24, de la Unión Europea, sobre Contratación Pública, que tienen lugar en el marco de la Estrategia Europa 2020 en los procedimientos y en la normativa de colaboración público-privada de contrataciones de obras públicas en Andalucía».

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

### La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

# El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carmen Lizárraga, ¿su voto delegado?

#### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

-Sí.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Jesús Romero, ¿su voto delegado?

#### El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Sí.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Bien.

Han sido un total de 107 votos emitidos, 107 votos afirmativos. También queda incorporada esta enmienda en viva voz a la proposición no de ley, que queda aprobada en el texto que hemos ido votando de forma independiente.

Bien, señorías, antes de pasar a la...

[Intervención no registrada.]

La tercera, la tercera. Votamos la tercera votación..., la tercera proposición no de ley, relativa al mantenimiento de las competencias de nuestra comunidad autónoma en materia de prestación de servicios sociales.

¿Sí, señora del Pozo?

X LEGISLATURA

5 de noviembre de 2015

Núm. 19

Pág. 176
PLENO
—Señor Jesús Romero, ¿su voto delegado?
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—oi.
—Sí.
La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO
—Señora Carmen Lizárraga, ¿su voto delegado?
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Ji.
La señora ALBÁS VIVES  —Sí.
Se inicia la votación. Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?
En primer lugar, votamos el primer punto.
Bien. Votamos la proposición no de ley del mantenimiento de las competencias de nuestra comunidad en los puntos de acuerdo.
—Ah, 1 y Vale, estupendo.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Bueno, son dos puntos.
La señora DEL POZO FERNÁNDEZ
—El punto 1 y el punto 2. El 1, el 2 y el resto.
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Si, poi lavoi. Para separar er i y er 2, volarios por separado.
—Sí, por favor. Para separar el 1 y el 2, votarlos por separado.
La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El señor ROMERO SÁNCHEZ		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRE	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	A
	el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido	o 102 votos a favor, ningúr
voto en contra, 5 abstenciones.  Votamos ahora, señorías, el se Se inicia la votación.  Señora Isabel Albás, ¿su voto o		
La señora ALBÁS VIVES		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRE	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	4
<ul> <li>Por favor, ruego silencio.</li> <li>Señora Carmen Lizárraga, ¿su</li> </ul>	voto delegado?	
La señora LIZÁRRAGA MOLLINE	EDO .	
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRE	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	A
—Señor Jesús Romero, ¿su vo	oto delegado?	
El señor ROMERO SÁNCHEZ		
—Sí.		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRE	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	A
—Bien. Se inicia la votación.		
	DI ENO	

Núm. 19	X LEGISLATURA	5 de noviembre de 2015
El resultado de la votaci	ión es el siguiente: ha sido aprobado, al haber c	obtenido 60 votos a favor 33 votos
en contra, 5 abstenciones.	ion es el siguiente. Ha sido aprobado, al naber c	obleniuo 09 volos a lavoi, 33 volos
[Aplausos.]		

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

10-15/DI-000002. Declaración institucional con motivo de la marcha estatal contra las violencias machistas

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, les decía esta mañana...

[Rumores.]

Si sus señorías guardan un minuto de silencio...

Les decía esta mañana que se había hecho llegar a la Presidencia, con la firma de los representantes portavoces de los cinco grupos parlamentarios, una declaración institucional que si..., como viene firmada por los cinco, entiendo que por asentimiento se incluye para su lectura ahora al pleno, creo que la Cámara estará de acuerdo en ello. Y, teniendo la declaración, vamos a proceder a su lectura, antes de seguir con el debate de la siguiente proposición no de ley.

Esta declaración institucional que firman los cinco grupos parlamentarios está titulada *Declaración institu*cional con motivo de la marcha estatal contra las violencias machistas.

«Desde el Parlamento de Andalucía queremos hacer un llamamiento contra la violencia de género y sumarnos a la marcha estatal contra las violencias machistas, que tendrá lugar el 7 de noviembre en Madrid, convocada por las organizaciones feministas, a la que se han unido todo tipo de organizaciones sociales y políticas. Todas las personas y entidades, especialmente las públicas, estamos emplazadas no sólo a manifestarnos y contribuir a esta acción ciudadana, sino a reactivar y mejorar la prevención y la respuesta ante la subsistencia de la violencia machista.

»Una vez más, el movimiento feminista denuncia que las violencias machistas suponen la manifestación más violenta de la desigualdad de género y suponen la más grave violencia de los derechos humanos de las mujeres que padece nuestra sociedad.

»Ya se han cumplido diez años de la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en Andalucía han transcurrido siete años desde la aprobación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la Promoción de la Igualdad de Género en Andalucía, y de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género.

»Este Parlamento aprobaba el 10 de diciembre del año 2014 el informe del Grupo de Trabajo relativo al Análisis y Revisión de la Situación y Medidas para la Promoción de la Igualdad de Género y contra la Violencia de Género en Andalucía, alcanzándose un acuerdo unánime de los entonces tres grupos con representación en esta Cámara. Recientemente, el 10 de septiembre del año 2015, este Parlamento aprobaba, también por unanimidad de los cinco grupos ahora presentes en nuestra Cámara, la proposición no de ley en pleno relativa al acuerdo social, político e institucional contra la violencia de género.

»Pese a todos los esfuerzos institucionales y políticos, las mujeres siguen sufriendo la violencia de género, y el número de asesinatos se mantiene en cifras escalofriantes. En los últimos meses, la violencia de género ha segado la vida de mujeres y menores, conmocionando a todo el país y a la sociedad española, que

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

está siendo testigo de un repunte de asesinatos machistas, una violencia ante la que no podemos ni queremos permanecer impasibles.

»Para nosotras y nosotros, la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental. Una sociedad decente exige avanzar hacia una sociedad segura y libre de violencia de género, que garantice una respuesta efectiva a las mujeres que sufren violencia, así como a sus hijos e hijas, generando y ofreciendo los mecanismos necesarios para conseguirlo.

»La situación de violencia que sufren las mujeres nos exige avanzar hacia un gran acuerdo por una sociedad segura y libre de violencia contra la mujeres, que implique a toda la sociedad y los poderes públicos para luchar desde todos los ámbitos contra la violencia de género.

»Por todo ello, sabemos que la violencia de género es un problema de estado y, como tal, requiere un tratamiento a ese nivel de importancia.

»Por todo lo anteriormente expuesto, el Parlamento de Andalucía manifiesta su rechazo hacia todas las formas de violencia ejercidas sobre las mujeres, y mostramos la voluntad para trabajar a favor del derecho a vivir en paz y en libertad que tienen las mujeres, y nos comprometemos a seguir trabajando hasta conseguir un acuerdo de Estado contra la violencia machista. Trasladar su reconocimiento al trabajo organizado y permanente de las organizaciones de mujeres, que han hecho posible la denuncia y repulsa pública de toda nuestra sociedad sobre todas las formas de violencia machista.»

Es una declaración que se firma en la fecha de 4 de noviembre, de ayer, por todos los grupos parlamentarios. Señorías, creo que merecía la pena esta firma.

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

### 10-15/PNLP-000039. Proposición no de ley relativa a la defensa del sector cárnico

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, una vez leída la declaración institucional, vamos a pasar a la última proposición no de ley de este último punto del orden del día del pleno que celebramos en estas jornadas de 4 y de 5.

Es una proposición no de ley relativa al defensor del sector cárnico andaluz, que presenta el grupo..., perdón, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, para defenderla y presentarla, le damos la palabra a don Miguel Castellano.

Señor Castellano, su señoría tiene la palabra.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

-Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta proposición no de ley que tiene lugar es la última de esta sesión plenaria. Seguramente, si la hubiéramos tenido antes de comer, nos hubiera dado un buen sabor de boca, porque vamos a hablar de productos que son bandera de calidad en nuestra tierra, en Andalucía, y calidad no solamente para nosotros sino a nivel mundial. Vamos a hablar y gueremos hablar del sector cárnico andaluz.

Y en esta proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, plantear que, por parte de este Parlamento, por parte de esta Cámara, yo entiendo que, seguramente —y espero, por unanimidad—, nos posicionemos en defensa de un sector que aporta empleo, que aporta riqueza, que aporta, además, la promoción del nombre de Andalucía fuera de nuestras fronteras. Y lo hace con el esfuerzo de muchos ganaderos y ganaderas, con el esfuerzo de más de 130.000 explotaciones ganaderas que hay en Andalucía, con el esfuerzo de la industria cárnica de procesado de la carne y, en definitiva, de todos aquellos que trabajan, de manera directa e indirecta en esos productos cárnicos, que, como les digo, son bandera de calidad alimentaria y de calidad de productos de Andalucía.

Miren ustedes, traer esta defensa al Parlamento se puede hacer en cualquier momento, porque en cualquier momento tenemos que ser todos, igual que lo hicimos recientemente con el sector lácteo, conscientes del apoyo a un sector importante de nuestra producción agropecuaria. Pero hacerlo también porque se producen de vez en cuando informaciones, que yo no voy a entrar en ellas, yo no voy a entrar en el contenido de las mismas, porque son debates que están abiertos, debates que están abiertos en la propia comunidad científica, debates que, en algunos casos, faltan por contrastar con datos y con estudios que plantean muchas dudas. Pero que se haga no solamente por estos estudios sino por la alarma que generan los mismos, esto, sin lugar a dudas, es motivo de preocupación. Y es motivo de preocupación porque estamos hablando de un sector muy sensible, un sector sensible de nuestra economía, que, ante cualquier noticia que se haga desde un punto de vista alarmista puede provocar y provoca un descenso en el consumo o un problema en el cuestionamiento de algo que no tiene la menor duda, que es la calidad, la seguridad alimentaria, la excelencia o la trazabilidad de los productos cárnicos de Andalucía.

#### Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Miren ustedes, en Andalucía, tenemos un sector que lleva años trabajando, con el apoyo también de la Administración autonómica, para hacer productos de la máxima calidad, para hacerlos, además, en el contexto de una dieta reconocida mundialmente, como es la dieta mediterránea, una dieta reconocida por la Unesco como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, ni más ni menos. Y dentro de esa dieta, y dentro de lo que significa esa dieta, los productos cárnicos tienen un papel fundamental. El consumo de la carne, amén de ser imprescindible, es además sano y necesario, lo diga quien lo diga y lo cuestione quien lo cuestione; que no es cuestionado, ni mucho menos, por el sentir mayoritario de la comunidad científica.

Y, miren ustedes, nuestra dieta mediterránea y los productos de Andalucía son, como les digo, bandera de calidad. Y lo son con las denominaciones de calidad que están reconocidas, denominaciones a las cuales quiero también saludar, desde esta tribuna, a los representantes de las mismas que nos acompañan en el público, igual que a los representantes también del sector y de las organizaciones agrarias, representantes de denominaciones de calidad, como la denominación de origen Los Pedroches o Jabugo, como las indicaciones geográficas protegidas del cordero segureño, del jamón de Trevélez, o del jamón de Serón, o la especialidad tradicional garantizada de jamón serrano de ámbito nacional.

Por tanto, tenemos muchas razones, tenemos razones más que fundadas. Tenemos un sector, al cual lo avala la calidad, al cual lo avala la excelencia, al cual lo avala el buen trabajo de los que se dedican al cuidado de los animales y al procesamiento y a la producción de la carne y de los productos cárnicos.

Y, miren ustedes, son más de 7.200 empleos del sector cárnico, directamente, en Andalucía. Son 1.712 millones de euros los que produce el valor de la producción ganadera. Son 1.618 millones de euros esa producción y la facturación, también, del sector cárnico. Y, como les he dicho anteriormente, son más de 130.000..., cerca de 140.000 explotaciones ganaderas, donde trabajan y de las cuales viven muchos hombres y mujeres de nuestra tierra. Por tanto, son muchas las familias que viven de este sector y son muchos los que trabajan y desarrollan su actividad en el ámbito del sector cárnico.

Por tanto, nosotros hoy queremos manifestar y queremos venir a plantear a este Parlamento, el Grupo Parlamentario Socialista, la necesidad de que pongamos en valor, no solamente ante esas noticias tendenciosas a veces, malintencionadas, distorsionadas, que ocurren en torno a este sector, sino también venir en positivo a hablar de esa calidad, de esa seguridad alimentaria que tienen los productos de nuestra tierra, de esa excelencia en todas las fases del proceso productivo, que se ha ganado, ni más ni menos, que el reconocimiento, tanto en los mercados interiores como exteriores. Y hacerlo, además... Y reconocer, como les digo, el trabajo de nuestros ganaderos, el trabajo de la industria cárnica, el trabajo de las plantas transformadoras, procesadoras y de todos los que participan en la generación de esas producciones. Y además lo queremos hacer con una proposición no de ley que tiene tres puntos fundamentales.

Por un lado, el primer punto, que expresa y defiende la probada calidad de nuestros productos cárnicos andaluces, que constituyen, ni más ni menos, que un eslabón fundamental de la dieta mediterránea, cuyos valores nutricionales y saludables están avalados por numerosos informes científicos —nutricionales, sanitarios, etcétera—, y que, como les digo, fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad, precisamente ahora hace cinco años, en 2010, en noviembre de 2010.

En segundo lugar, queremos manifestar nuestro total apoyo al sector cárnico andaluz y a los ganaderos y a la industria cárnica, y a todas las personas vinculadas directa o indirectamente a esta actividad, y que ava-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

lan el prestigio y el buen nombre de nuestras producciones, y que, además, sirven para avalar ese prestigio no solamente de las producciones cárnicas sino también de la manera de hacer y de producir en el sector agroganadero e industrial de Andalucía.

Y, por último, queremos instar al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a realizar las gestiones oportunas ante las distintas instituciones comunitarias y las autoridades internacionales alimentarias, para defender, y que no quede la menor duda, la calidad de los productos cárnicos andaluces, exigiendo además que se desarrollen campañas informativas y promocionales sobre los beneficios de nuestros productos cárnicos integrantes de la dieta mediterránea. Porque, además, ni más ni menos, en definitiva, con estas tres proposiciones, con estas tres propuestas, lo que queremos —y termino, señorías— es venir hoy aquí, igual que hicimos hace ya una semana, a esta Cámara, el Grupo Parlamentario Socialista, a reclamarle a la unanimidad del Pleno el apoyo a este sector, y hacerlo de una manera clara y contundente. Y basado, como les digo, en ese buen hacer, en esos buenos productos, en esos saberes tradicionales convertidos en innovación, en tecnología alimentaria, en seguridad alimentaria, y convertidos, ante todo y sobre todo, en riqueza y empleo, que, gracias a nuestros ganaderos y gracias a nuestros productores cárnicos, tenemos en nuestra tierra.

Muchas gracias, presidente. Gracias, señorías. [*Aplausos*.]

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castellano.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, lo hace su diputada, la señora Pérez Rodríguez.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Saludar también a los representantes del sector ganadero que hoy nos acompañan en esta Cámara.

Y empezar mi intervención diciendo que el Partido Socialista presenta esta iniciativa en defensa del sector cárnico andaluz a raíz del informe de la Organización Mundial de la Salud, publicado recientemente.

Pero es curioso que en la parte de adopción de acuerdos no aparezca ningún compromiso por parte del Gobierno andaluz en esta materia y solo cite al Gobierno central.

Desde mi Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, consideramos que lo necesario para promocionar el consumo de carne andaluza son medios, son recursos y no en sí una declaración de intenciones que es lo que, en definitiva, viene a ser esta proposición no de ley, que está vacía en cuanto a la adopción de medidas.

Por ello, deduzco que esta PNL es más bien un acto de precampaña, porque es calcada a las declaraciones que han hecho las distintas consejerías, tanto la de Salud como la de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta, aunque si bien la consejería, el Gobierno andaluz sí hace un llamamiento a la calma ante el

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

informe de la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer, organismo dependiente de la Organización Mundial de la Salud sobre el efecto en la salud del consumo de carnes rojas y procesadas.

Ambas consejerías han señalado en estos días en un comunicado que las afirmaciones realizadas por el organismo internacional son acordes a las recomendaciones ya existentes sobre la ingesta moderada de este tipo de alimentos y la promoción de una dieta equilibrada en la población, a su vez, y al igual que hace el Ministerio de Sanidad, recalcan la recomendación de que el consumo de carne roja debe ser moderado, además, de un consumo variado de alimentos y una dieta equilibrada, como es la dieta mediterránea, que debe desempeñar un papel central.

Es incuestionable, señorías, la defensa de la dieta mediterránea, término que fue acuñado en los años cincuenta, por Ancel Keys, cuando se decía, y a ustedes les sonará la frase: «de lo que no mata engorda». Y digo dieta, en este sentido, que fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial por la Unesco en el año 2010.

Menudo revuelo ha montado la Organización Mundial de la Salud, que no está exenta de polémica por los dictámenes e informes que realiza, tal y como hizo en su momento, y tal y como desató aquella alarma con el tema de las vacunas contra la gripe aviar, o tal y como hizo en el año 1995 cuando calificó la homosexualidad de una enfermedad, que después retiró, evidentemente, aceptado, desde luego.

Ahora le toca a la carne procesada, como las salchichas, embutidos, cuyo excesivo consumo, dicen, puede provocar cáncer. Y que el informe en cuestión mete en el mismo saco, hay que recordar, que el tabaco y los humos del diésel como posibles causas de esta enfermedad.

La verdad es que cada vez que hacen un informe desde la Organización Mundial de la Salud pues nos rebota aquí en nuestra comunidad y, en definitiva, pierde toda credibilidad por los antecedentes que tiene. Andalucía produce carne de calidad, con las máximas garantías y con los debidos controles de seguridad y trazabilidad.

Actualmente, contamos con seis denominaciones de origen, que ha dicho el propio portavoz del Partido Socialista, denominaciones de origen de calidad que amparan productos cárnicos, las denominaciones de origen de Los Pedroches y Jabugo, las indicaciones geográficas protegidas del cordero segureño, el jamón de Trevélez, de Granada, de mi tierra, y el jamón de Serón, y la especialidad tradicional garantizada jamón serrano de ámbito nacional.

Lo curioso es que el Partido Socialista ponga la atención en este informe y no lo ponga en el acuerdo transatlántico de libre comercio, el llamado TTIP, ya que el informe de la Organización Mundial de la Salud no establece diferencia alguna entre el modelo de producción europeo y el de Estados Unidos, en el que se permite la utilización de hormonas y antibióticos, sustancias prohibidas desde hace tiempo en la Unión Europea y, por tanto, en España.

De ahí que, desde Izquierda Unida, vengamos denunciando desde hace mucho, mucho tiempo y lo hemos hecho en esta Cámara también, venimos denunciando los peligros de este acuerdo del Tratado de Libre Comercio que la Unión Europea y Estados Unidos están negociando en este momento de una forma muy opaca para modelo agrario europeo y la seguridad alimentaria.

Las consecuencias de las posibles ratificaciones de este tratado junto con el de Pisa afectarían a amplios sectores de la población a ambos lados del Atlántico, y amenazaría, primero, a la seguridad alimentaria, al permitir los transgénicos en la alimentación humana, hoy no admitidos por la propia Unión Europea.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Entrarán el ganado vacuno tratado con hormonas y el porcino tratado con cloro proveniente de Estados Unidos, así como los pollos desinfectados con clorina.

Se eliminará la información en el etiquetado que se considere impedimento para el comercio, se reducirá la agricultura y ganadería ecológica, y habrá una pérdida de variedades locales y razas autóctonas y, por tanto, de diversidad.

Te tenderá a la desaparición de la agricultura familiar en favor de la agricultura industrial, correrán peligro las denominaciones de origen de productos agroganaderos.

Señorías, desaparecerá el principio de precaución en el uso de productos químicos al dejar de controlar su seguridad antes de la obtención del permiso comercial, entre otras.

Y la última que voy a citar es el acceso a los productos farmacéuticos a reforzar las patentes frente a los genéricos.

Por tanto, ponemos en evidencia y ponemos en cuestión que el TTIP sí vulnera la seguridad alimentaria, y ustedes, señorías del Partido Socialista, están a favor de este tratado. Ese tratado que pone en riesgo esa seguridad alimentaria y que será, sin duda, muy perjudicial para Andalucía y para nuestra alimentación, y, sin embargo, ustedes lo comparten.

Señorías, se dice que somos lo que comemos, pero para ser más exactos habría que decir que vivimos como comemos.

Nuestra forma de vida, nuestro trabajo, nuestras relaciones familiares y familiares condicionan los menús de cada día.

Cuando la industria alimentaria apela al concepto de la cocina de la abuela es que algo que se ha roto y hay que recuperar ese hilo conductor de una cocina saludable que forma parte de nuestra cultura y nuestra tradición, como el consumo de la carne de la roja.

Pero, en este caso, también me gustaría hacer hincapié, porque nada se dice en esta Cámara sobre la metástasis del hambre, y qué me dicen de los niños y niñas desnutridos también en Andalucía. Tampoco hay que mirar hacia otro lado.

La Organización Mundial de la Salud rectifica a través de la Sociedad Española de Epidemiología anunciando que no es una alarma sanitaria ni pretende que eliminemos el consumo de carne roja, sino que hay que moderar el consumo de la misma. Pero el daño ya está hecho, ya el daño está hecho, teniendo en cuenta que el volumen que representa la industria cárnica, siendo una de las principales, genera 22.168 millones de euros y 80.979 empleos directos, según los datos del propio sector en España. De ellos, más de siete mil empleos son en Andalucía. Con una facturación que representa el 2% del producto interior bruto español, y es el 14% desde la rama industrial y que genera un 20% del empleo y de la industria alimentaria española. Y en cuanto a consumo es el grupo de alimentos en el que más gastan los hogares, por encima del pescado y de los lácteos.

Cuántas ampollas han levantado este informe, no solo entre las asociaciones de ganaderos o ganaderas, sino entre los propios representantes de ellos, como COAG, UPA, los productores de ibéricos, los promotores de pollos, los nutricionistas, las cooperativas, la industria procesadora, entre otras. Pero no solo entre estas asociaciones y estos colectivos, sino entre toda la sociedad que consideramos, y así lo entendemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que este informe está bastante falto de rigor científico.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

En lo que coincidiremos, señorías, es que la apuesta del sector ganadero andaluz por la calidad es de sobra conocida no solo a nivel estatal sino también a nivel internacional. Una apuesta íntimamente relacionada con el modelo europeo de producción basado en unos elevados estándares en materia de sanidad y seguridad alimentaria, todo ello con el compromiso de ofrecerles a los y las consumidoras un alimento saludable a precios asequibles.

Quiero concluir mi intervención diciendo en esta Cámara que no permitan, en este caso, Partido Socialista y Partido Popular, que TTIP rompa esa seguridad alimentaria, porque ya se han posicionado en Bruselas.

Nosotros ya nos hemos posicionado totalmente en contra. Y, desde luego, lo que sí le podemos garantizar es que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida siempre apoya y apoyará al sector cárnico andaluz, siempre, porque entendemos que aporta al producto interior bruto de nuestra comunidad, entendemos que es un consumo responsable. Y, por tanto, nada nos vale en esos informes que viene haciendo la Organización Mundial de la Salud, poniendo en riesgo este consumo que es tan importante en nuestra tierra y que tanto empleo también genera.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Pérez.

Turno ahora para el posicionamiento del Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, en su nombre, doña Marta Bosquet.

Su señoría tiene la palabra.

#### La señora BOSQUET AZNAR

-Muchas gracias.

Bueno, pues por delante vayan, desde luego, nuestros saludos a los representantes de los sectores cárnicos aquí presentes. Y, cómo no, vaya desde luego también nuestro agradecimiento y nuestro reconocimiento a la labor y al trabajo de todos estos profesionales que hacen que cada día pues podamos estar orgullosos del sector cárnico andaluz y de la calidad de los productos.

Gracias por su esfuerzo diario, que además de luchar contra las inclemencias meteorológicas y con las circunstancias actuales del mercado, pues precisamente ahora se tienen que ver también luchando contra los informes de la Organización Mundial de la Salud, que debieran ser más prudentes en sus manifestaciones y no afirmar aquello que no es cierto ni se corresponde con la calidad y excelencia de los productos andaluces.

Hoy se está debatiendo una proposición no de ley, a nuestro juicio y entender, a juicio y entender de Ciudadanos..., pues creemos y esperamos que, lógicamente, cuente con el apoyo de todas las fuerzas políticas. Lógicamente, como no puede ser de otra manera, claro que esperamos que desde..., que desde Ciudadanos esperamos que esta Cámara no tenga duda alguna en expresar y defender la calidad de los productos cárnicos andaluces y sus valores nutricionales y saludables. Claro que tampoco esperamos que no haya duda alguna en que esta Cámara y este Parlamento muestren su apoyo al sector cárnico andaluz, a los ganaderos,

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

a la industria cárnica y a las personas vinculadas directa o indirectamente con esta actividad, que avalan el prestigio y buen nombre de nuestras producciones, tal y como se expresa en la propia proposición no de ley que hoy presenta el Grupo Socialista.

Desde Ciudadanos creemos que es necesario apoyar esta proposición no de ley, como no puede ser de otra manera, pero creemos también otra cosa y queremos también apoyar esta proposición no de ley para intentar sumar y pedirle al Gobierno de la Junta de Andalucía que realice también las gestiones oportunas para defender la calidad de los productos cárnicos andaluces, exigiéndole campañas informativas y que no sólo dicha exigencia pues vaya dirigida únicamente al Gobierno de España, que también tiene que apoyar, pero entendemos que tienen que apoyar los dos gobiernos porque todo apoyo en este tema pues consideramos que es poco.

Toda la proposición en sí ya hemos dicho que es buena y consideramos que es bueno que se aproveche cualquier oportunidad para ensalzar los productos de nuestra tierra, pero, señores del Grupo Socialista, pensamos que desde Ciudadanos creemos que esas buenas intenciones que se plasman blanco sobre negro pues serían también mejor si todos arrimáramos el hombro y sin mirar colores políticos ni gobiernos pues arrimáramos todos a una para apoyar a este sector, porque el futuro de este sector, lógicamente, es el futuro también de Andalucía.

Señorías del Grupo Socialista, los ciudadanos quieren sentirse protegidos y si alguien les perjudica económicamente con declaraciones imprudentes y poco fundadas, necesitan ver que sus gobernantes, sean autonómicos o centrales, llevan a cabo todos los medios que están a su alcance para intentar frenar y paliar ese daño.

Por eso, les vamos a pedir que incluyan una propuesta que les va a hacer este grupo. Les proponemos una enmienda in *voce*, que esperamos y deseamos que recojan, porque esto demostrará que la verdadera intención del Grupo Socialista, proponente de dicha proposición y que es quien sustenta al Gobierno de la Junta de Andalucía..., pues que verdaderamente existe esa voluntad cierta y real de apoyar al sector cárnico. Y la enmienda que les proponemos dice así, y es que «el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a que con carácter urgente, y en coordinación con los productores andaluces del sector, se lleve a cabo una promoción institucional de los beneficios de un consumo moderado de carne roja y de jamón ibérico, en la que además se informaría de las exigencias establecidas a los productores de carnes procesadas y las garantías de su producción en Andalucía, y de que la bellota, como fuente de alimentación, aporte a nuestras carnes una serie de cualidades nutricionales y organolépticas mucho más beneficiosas que las de cualquier otro país».

La propia consejera, doña Carmen Ortiz, aquí presente, manifestó que no hay que alarmarse por este tipo de informes. Eso está bien, pero, obviamente, la postura del Gobierno andaluz no puede quedarse solamente en esta declaración, entre otras cosas porque dicha declaración entendemos que no tranquiliza a los consumidores ni que tampoco tranquilizaría a los productores. Por eso es por lo que hemos presentado esta enmienda y esperemos que se acepte.

Creemos que dicho informe de la Organización Mundial de la Salud ha disparado algunas alarmas y que, lógica..., puede provocar daños en el sector cárnico andaluz, que se ha visto afectado negativamente. Por eso, hay que hacer un esfuerzo, hay que hacer un esfuerzo para paliar estos posibles efectos negativos. Ha

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

pasado otras veces con otros productos y la población es muy sensible ante este tipo de informaciones. Por ello, ni el Gobierno andaluz ni el Gobierno central pueden no actuar frente a ello, por eso este Parlamento es por lo que debe ir por delante e instar a ambos gobiernos a actuar en consecuencia para evitar el máximo daño posible.

Consideramos que debieran existir ya planes de choque inmediatos, con campañas inmediatas que neutralicen las informaciones alarmistas, que expliquen las garantías con que cuentan los productos cárnicos andaluces y el necesario consumo moderado de dichos productos. Ambos gobiernos no pueden permitir que los consumidores duden, eso le hace mucho daño a la industria andaluza, que además ya se ha cuestionado el hecho de que estas informaciones hayan salido justo antes de la campaña navideña. Es mucho más difícil recuperar la credibilidad y el prestigio cuando se han perdido que atajar los problemas inmediatamente, con contundencia, con informes de organismos competentes, con certificado de calidad. De ahí que le hayamos hecho una propuesta con el hecho de que se haga una campaña con carácter de urgencia.

Señorías, nos jugamos mucho porque del sector cárnico andaluz dependen miles de familias andaluzas, y dentro de él se enmarcan productos como el jamón, que se ha metido también dentro del saco de las carnes procesadas, sin que desde Ciudadanos entendamos el porqué, dado que el jamón no es sólo una de nuestras industrias más potentes sino que también es una seña de identidad de nuestra tierra andaluza.

Desde Ciudadanos defendemos y apoyamos a los sectores productivos, a nuestra industria cárnica, a nuestros ganaderos, a nuestros productores, porque entendemos que defenderlos es defender el empleo y la profesionalidad, y desde Ciudadanos siempre estaremos al lado de la defensa de ese empleo y esa profesionalidad que garantiza la calidad y la excelencia de nuestros productos cárnicos andaluces.

Nada más.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, les corresponde el turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y, en su nombre, a doña Carmen García.

Señora García, tiene la palabra.

### La señora GARCÍA BUENO

-Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al sector cárnico que hoy está aquí con nosotros, en esta Cámara, y mostrarle desde el Grupo Parlamentario Podemos nuestro apoyo, para que no quepa ningún tipo de dudas, ¿no?

Y hablamos hoy aquí de esta PNL en defensa del sector cárnico andaluz y, aunque se ha mencionado que, bueno, que es importante y que es necesario este apoyo en cualquier momento, es cierto que no hay que obviar que no es por casualidad que hoy estemos hablando aquí de este sector. Y se mencionaba que ya el pasado 26 de octubre la Organización Mundial de la Salud hacía público un informe de la propia Agencia

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Internacional para la Investigación sobre el Cáncer, y este informe de lo que advertía era de los riesgos excesivos del consumo de carne roja y procesada. Y digo y resalto «el consumo excesivo», que este consumo excesivo corría riesgo de desarrollar cáncer.

Esta noticia es cierto que ha causado un gran revuelo y una gran preocupación, tanto en los propios consumidores como en los propios productores. Principalmente, hay que resaltar que esta preocupación surge por la forma de dar la noticia, no por el contenido de este informe, porque ya que..., no es la primera vez que escuchamos de los riesgos del consumo excesivo de carnes rojas y procesadas, ya que este informe, que se presentaba el 26 de octubre, va en la misma línea del informe que presentó también la Organización Mundial de la Salud en el año 2002, llamado *Dieta, nutrición y prevención de enfermedades crónicas*, en el que se aconsejaba un consumo moderado de carnes en conserva para reducir el riesgo de cáncer. Repito, desde el año 2002 ya había informes que advertían del consumo excesivo. Por lo tanto, como bien dice en la exposición de motivos esta PNL, las afirmaciones realizadas por el organismo internacional son acordes a las recomendaciones, ya que existen sobre el consumo moderado de carnes rojas y embutidos, y de la necesidad de promover una dieta equilibrada entre los ciudadanos y apostar por una dieta mediterránea.

Decir que este informe es un informe a nivel mundial, que, evidentemente, no cuestiona al sector que tenemos aquí, en Andalucía, pero hay que tener en cuenta que los hábitos a nivel mundial, los hábitos alimentarios son preocupantes, por el exceso de consumo de carnes. Y tenemos el ejemplo de Estados Unidos.

Pero volviendo al informe, la realidad es que ha habido un muestrario desproporcionado y afirmaciones tan erróneas como alarmistas. La asociación entre carne roja, carne procesada e incremento del riesgo de cáncer, como decía anteriormente, es algo conocido en el ámbito científico desde hace años. Las carnes procesadas, consideradas como cancerígenas, están agrupadas en el grupo 1, pasan a formar parte, a partir de este informe, de la misma lista donde podemos encontrar otros elementos frecuentes en nuestras vidas diarias, como las radiaciones de ionizantes, la contaminación ambiental o los propios anticonceptivos orales. Y las carnes rojas se agrupan en el grupo 2, incluyéndolas en el mismo grupo que las exposiciones profesionales de, por ejemplo, peluqueras y peluqueros, múltiples medicamentos que tomamos a diario, o los propios derivados del petróleo. Es por lo que creemos que la noticia de este informe de la Organización Mundial de la Salud por parte de los medios se ha hecho de una forma bastante alarmista.

Desde el Grupo Parlamentario Podemos creemos que los gobiernos han desarrollado fuertes estructuras de protección de salud en relación con la seguridad alimentaria, siendo este el aspecto fundamental en sus políticas de alimentación relacionadas con la salud. Pero, sin embargo, aspectos como la promoción de salud han quedado desplazados a un lugar muy anecdótico, y en forma de planes y programas con una financiación bastante modesta desde nuestro punto de vista. Además, consideramos que en la alimentación, como un hábito determinado por la voluntad individual, no son frecuentes políticas que favorezcan la alimentación saludable, o que se encaminen a favorecer con los grupos con menor renta puedan acceder a una alimentación saludable de forma económica y asequible. Es decir, hay un colectivo de parados, de gente con muy pocos recursos, en riesgo de exclusión social, que están prácticamente fuera de esa alimentación sana que tanto hablamos. Estamos convencidos, desde el Grupo Parlamentario Podemos, de que es necesaria la comunicación a la sociedad de los riesgos en nuestra alimentación, pero, evidentemente, sin alarmar, pero sí con la intención de cambiar nuestros malos hábitos alimenticios. Actuar desde las instituciones para convertir la alimentación saludable en un derecho al alcance de toda la población.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Lo que realmente hay que apostar es por un nuevo modelo productivo, y lo hemos dicho ya en diferentes ocasiones. Un modelo menos intensivo, más ecológico, más responsable con el medio ambiente, un sector que garantice una sociedad, en definitiva, mucho más sana. Y hay que defender al sector cárnico andaluz, pero también tenemos que ser conscientes de que el modelo cárnico a nivel mundial, desde luego, tiene muchas diferencias con el que tenemos aquí. Y tenemos que ser realistas, señorías: el uso de la tierra fértil debería priorizar la alimentación humana. Creo que en esto estamos todas y todos de acuerdo. Pero, sin embargo, un tercio del suelo mundial agrícola se usa para alimentar las granjas industriales. Las vacas deberían comer pasto, pero comen los granos que deberían comer las personas. Más del 40% de la producción de los granos se destinan a la ganadería industrial. Son monocultivos que *hambrean* el planeta.

Por poner un dato. Solo en Argentina la soja ocupa ya el 50% de la tierra fértil. En 10 años el número de personas campesinas se redujo a la mitad. Es decir, el 2% de las empresas agrícolas controlan más del 50% de las tierras. La soja transgénica, preparada para resistir el pesticida más vendido en el mundo, es decir, el glifosato. El uso de este pesticida se ha multiplicado por 11, a la vez que ha aumentado el número de abortos espontáneos, defectos de nacimiento y las muertes causadas por el cáncer. Por lo tanto, producir industrialmente la carne es un atentado contra la naturaleza, y eso tenemos que estar alerta para que no ocurra aquí en Andalucía. El cambio de uso de la tierra, más la producción, el transporte, etcétera, para tener carne en la mesa, representa el 32% del total de los gases de efecto invernadero. Los purines de las granjas industriales contaminan la tierra y el agua. Las granjas de Estados Unidos, por ejemplo, provocan que el golfo de México, unos 20.000 kilómetros cuadrados de mar, tenga tan poco oxígeno que se ha formado una zona muerta. La tala de bosques para crear pastizales y cultivar soja para la ganadería industrial es una de las principales causas de la destrucción de más de una quinta parte de la selva amazónica. Señorías, esto son los datos que hay a nivel mundial y que tenemos que tener en cuenta para que no ocurra aquí, en nuestra Andalucía.

Todo esto, señorías, es realmente alarmante para la salud, y es un riesgo mayor, con esa sombra que se mencionaba aquí anteriormente, con el TTIP, que significa un riesgo serio para nuestro sector cárnico, con la entrada de carne producida con hormonas de crecimiento bovino —es decir, del HCB—, antibióticos, piensos transgénicos, que hasta ahora la Unión Europea había bloqueado sus importaciones. La industria de piensos estadounidenses exige la eliminación de trabas existentes en Europa para producir piensos con desechos de animales. Esto son riesgos reales que tenemos si se aprueba el TTIP. Por lo tanto, señorías, si queremos realmente salvar nuestro sector cárnico y defender realmente nuestro sector cárnico, también tenemos que decir, desde esta Cámara, no al TTIP. Por lo tanto, sí, nuestro apoyo a la defensa del sector cárnico andaluz. Pero, desde luego, nuestro no más rotundo al TTIP.

Muchas gracias.

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre, tiene la palabra don Jacinto Muñoz.

Señoría, tiene la palabra.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señora consejera, señorías.

Sean mis primeras palabras para saludar a los representantes de las organizaciones agrarias y ganaderas y del sector cárnico presentes esta tarde en esta Cámara.

Ante esta iniciativa parlamentaria, quiero expresar el apoyo y el reconocimiento de mi grupo parlamentario, del Partido Popular, al sector cárnico andaluz. Muchos adjetivos podríamos utilizar para describir la situación creada en relación al informe de la Organización Mundial de la Salud, respecto a los riesgos del consumo excesivo de carne roja y carne procesada, conocido el pasado 26 de octubre. Y mi opinión sigue siendo la misma de la que tuve aquel día: hay que valorarlo con sentido común, como pienso que han hecho todos los andaluces y todos los españoles, y ponerlo en el contexto de nuestros hábitos alimenticios, en los que tiene que decir mucho nuestra dieta mediterránea. Este informe ha sido magnificado y comunicado a la opinión pública con grandes titulares, desgraciadamente alarmistas, y que han puesto en alerta a todo el sector cárnico y también a los ciudadanos. Una alarma que ha generado también un amplio despliegue informativo y una incesante llamada a la tranquilidad por parte de las administraciones públicas, por parte de la comunidad científica y del propio sector cárnico, para evitar así una mayor alarma social. Una llamada a la tranquilidad que comparto, como no puede ser de otra manera, y que parte de que este informe no dice que tengamos que eliminar la carne de nuestra dieta, sino simplemente que su consumo debe ser moderado.

Pero es que en España el patrón de consumo cárnico está por debajo de los niveles de los que alerta la Organización Mundial de la Salud. Por tanto, señorías, no es necesario cambiar nuestros hábitos alimenticios que tenemos, y no hay lugar para la alarma y la preocupación. Aunque, efectivamente, esto ha creado alarma y desconfianza entre los ciudadanos. Y por tanto debemos transmitirles seguridad y tranquilidad, así como mostrar nuestro apoyo al conjunto del sector cárnico.

Lo que sí conocemos con certidumbre es que un modelo de dieta equilibrada, como la dieta mediterránea, disminuye el riesgo de enfermedades crónicas, y no deberíamos olvidar que este modelo de dieta mediterránea incluye el consumo moderado de carne roja. La dieta mediterránea, como ya se ha dicho, tiene en su tercer eslabón el consumo de carne, cuyos valores nutricionales y saludables están avalados por numerosos estudios científicos. Una dieta que, como ya se ha dicho en esta Cámara, fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad por la Unesco.

Señorías, Andalucía produce carnes de calidad, de mucha calidad, con las máximas garantías, con unos exhaustivos controles de seguridad y trazabilidad, con una adecuado control sanitario en nuestras ganaderías y en todo el proceso de elaboración y venta de los productos alimenticios. Gracias a unos magníficos profesionales veterinarios que, con su trabajo diario y con el desarrollo de diversas campañas ante riesgos sanitarios específicos, garantizan que la normativa aplicable a la carne y los derivados cárnicos se cumple con absoluta escrupulosidad.

Señorías, la normativa alimentaria en la Unión Europea es de las más estrictas en calidad de sus productos, y lo es también la normativa española y la normativa andaluza. La industria cárnica tiene una larga tradición en la elaboración de productos de calidad con una amplia aceptación y reconocimiento social. El procesamiento de la carne es parte de la civilización, es parte de nuestra cultura. La industria cárnica traba-

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

ja seriamente y está comprometida con elevados estándares respecto a la seguridad alimentaria y calidad de sus productos. No olvidemos tampoco que la industria cárnica tiene una gran importancia económica y social en España, y es un sector exportador de primera magnitud: casi 80.000 empleos, empleos directos, dependen de la industria cárnica española. De los cuales están los 7.200 empleos andaluces a los que refería antes el portavoz socialista.

Es importante también destacar el compromiso por la calidad alimentaria que tiene el actual Gobierno de España. Un Gobierno que ha aprobado recientemente la Ley para la Defensa de la Calidad Alimentaria, que ha aprobado la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico; o la norma de calidad de derivados cárnicos, y que también hemos visto una respuesta inmediata, en esta ocasión, en esta que pudiéramos llamar «crisis de la carne roja», reuniéndose en el ministerio con los ganaderos, justo dos días después de que saliera publicado dicho informe.

Señorías, es necesario buscar medidas para que el citado informe no produzca una posible repercusión negativa en el consumo de carnes rojas y de productos cárnicos elaborados por el alarmismo creado. Y así debemos estar todos juntos sin excepción.

Señor Castellano, el Partido Popular va a apoyar esta proposición no de ley, pero echamos en ella en falta alguna referencia a la cooperación de la Junta de Andalucía. Ustedes, el Partido Socialista, se apuntan siempre los primeros cuando se trata de declaraciones institucionales o comunicados, pero, cuando se trata de pedir a las administraciones que apoyen económicamente algún sector, siempre se les olvida a la Junta de Andalucía. Siempre se les encuentran mirando a otro lado.

El apoyo al sector cárnico andaluz no puede quedar en un mero comunicado por parte de este Parlamento ni por parte de la Junta de Andalucía. El apoyo debe verse reflejado también en los presupuestos de la Junta de Andalucía, dotando de mayores partidas, de mayor ayuda a nuestros ganaderos, a nuestras empresas de transformación, en definitiva, a todo el sector.

Aún estamos a tiempo de modificar los presupuestos, y el Partido Popular va a presentar enmiendas a los mismos dirigidos en esta línea.

La Junta de Andalucía debe comprometerse con este apoyo al sector cárnico andaluz. Debe cooperar con un apoyo expreso, contundente y económico al sector, a todos los que forman el sector cárnico. Con recursos presupuestarios necesarios para la realización de actuaciones de apoyo, entre otros, de una campaña andaluza de promoción de nuestros productos cárnicos y de sus beneficios en el marco de incentivación de la dieta mediterránea.

Y en esos términos es en los que hemos presentado una enmienda de adición a esta proposición no de ley, que ustedes ya conocen, y espero que acepten.

No es este el momento para analizar las políticas ganaderas y agroalimentarias de la Junta, que daría mucho que hablar y daría mucho juego. Ya habrá tiempo más adelante. Hoy debe salir de aquí un mensaje unánime y claro para los ciudadanos, para los consumidores, y no es otro que el sector alimentario español y, en concreto, la industria cárnica es de extraordinaria calidad y de garantía. Y por supuesto debe salir también un mensaje de apoyo unánime al sector cárnico andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

#### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Cierra el debate por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Castellano, al que yo le pido que aproveche este último turno para posicionar, tanto la enmienda presentada y registrada, como la realizada de viva voz.

Su señoría tiente la palabra.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

-Muchas gracias, presidente.

Gracias a los portavoces que han intervenido en representación de los grupos parlamentarios, porque yo creo que coincidimos en líneas generales con lo que veníamos a plantear aquí el Grupo Parlamentario Socialista, que era fundamentalmente el apoyo al sector cárnico andaluz, sin matices, sin matices y de una manera clara y rotunda, y con el mejor aval, que, como hemos dicho y hemos reiterado, viene de la mano de los productos cárnicos, viene de la mano del trabajo de los ganaderos y viene de la mano de la industria cárnica andaluza, que genera empleo y riqueza, y que genera también calidad de vida en el medio rural andaluz, en el que fundamentalmente se asienta.

Miren ustedes, se puede hablar de muchas cosas aquí, se puede hablar de muchos temas que colateralmente puedan tener que ver, o no, con el apoyo al sector cárnico andaluz. Pero yo creo que no vienen a colación algunas de las afirmaciones que se han hecho por parte, fundamentalmente, de las portavoces de los Grupos de Izquierda Unida y de Podemos.

Cuestiones como una referencia al Tratado Trasatlántico de Comercio, el cual ya fue debatido en esta Cámara, el cual fue tratado, nunca mejor dicho, en este Pleno, y el cual contó con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista, y creo que de su grupo, respecto a las resoluciones de una proposición aprobada en esta Cámara, en la que se dejó bien claro aspectos que ustedes hoy aquí han puesto en duda: como el apoyo del grupo parlamentario a un tratado que todavía no ha sido aprobado por el Parlamento Europeo, que todavía no ha sido aprobado por el Parlamento americano, que todavía no se sabe ni mucho menos los contenidos del mismo, y algunos de los cuales nosotros hemos manifestado rotundamente que estaríamos en contra. Y, entre otros, todo lo que tuviera que hablar de la seguridad alimentaria, todo lo que tuviera que hablar de que los estándares de la seguridad alimentaria que tenemos en Europa, en España y en Andalucía se vieran minorados por ningún tratado. Por tanto, que quede bien claro, que quede bien claro, señora portavoz de los grupos de Izquierda Unida y de Podemos, que por parte del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista, en absoluto avalamos nada que tenga que ver con que se reduzcan los estándares de calidad en la seguridad alimentaria o con nada que tenga que ver con esa calidad en las producciones, en este caso, cárnicas o del tipo que sea. Y por supuesto tampoco traigan ustedes hoy a colación algunas cuestiones... Hombre, pueden hacerlo, yo no se lo impido, evidentemente, están en su libertad, pero no tienen razón de ser que ustedes traigan aquí un debate que también fue sustanciado en esta Cámara en la pasada legislatura y que contó también con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista sobre los alimentos o sobre las producciones de carácter transgénico, por tanto, modificadas genéticamente.

#### Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Por tanto, yo creo que utilizar esos argumentos, que además dicho, como lo han dicho, vienen a dar razones a aquellos que quieren generar la alarma, pues no vienen ni mucho menos a contribuir a lo que aquí hoy planteamos.

Por tanto, hay que dejar bien claro cuál es esa posición. Nosotros avalamos, y lo estamos haciendo y lo hace el Gobierno andaluz, la seguridad alimentaria, la calidad en las producciones, la excelencia, la calidad certificada. Y miren ustedes, lo hacen con instituciones, con instituciones como el Instituto Europeo de Alimentación Mediterránea, creado por la Junta de Andalucía en el año 2005, y que ha sido un instrumento fundamental para el apoyo a la dieta mediterránea. A la dieta mediterránea y además un instrumento fundamental para que fuera declarada la misma Patrimonio de la Humanidad. Por tanto, la Junta de Andalucía no mira a otro lado que no sea a la responsabilidad que como Gobierno tiene en trabajar con el sector, en trabajar con los ganaderos para que también tengamos el apoyo y tengan el apoyo tanto en las producciones primarias como en la transformación, como en todo lo que tiene que ver con esa excelencia, con esa calidad.

Y miren ustedes, todo lo que tiene que ver con la trazabilidad, con la seguridad, con la calidad. Todo lo que tiene que ver con las certificaciones de calidad en nuestras producciones ganaderas. En todo ello tiene mucho que decir, y dice mucho, la Junta de Andalucía y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Pero nosotros hoy no queríamos traer aquí, como Grupo Parlamentario Socialista, la luz a la gestión como algún portavoz ha dicho— de la consejería. No, queríamos traer la luz a un tema que nos parece fundamental y que no es un apoyo vacío a un sector, ni mucho menos, como es el sector de la industria y el sector cárnico andaluz. No un apoyo en un momento en el cual se puede manchar su imagen con informes que no recogen, ni mucho menos, la realidad, o con interpretaciones de informes que no recogen la realidad, o con argumentaciones que no recogen una realidad, en la cual —como les digo— la calidad de esos productos, la excelencia de los mismos, las bondades que tiene para la dieta, para la salud, para la nutrición, quedan atestiguadas, y no de ahora, sino desde hace mucho tiempo. Y por eso hablamos con toda razón de la dieta mediterránea. Y por eso hablamos de productos que en los mercados nacionales e internacionales gozan del prestigio, de la excelencia y el reconocimiento de los consumidores. Y por eso, ni una mala información ni una mala interpretación de la información puedan venir a tachar o señalar, con ningún tipo de mancha, un trabajo hecho y bien hecho por el sector cárnico. Y por eso que el Parlamento y los grupos parlamentarios nos pronunciemos en apoyo de este sector no es ningún brindis al sol, no es ninguna declaración vacía, ni mucho menos, sino todo lo contrario: significa el reconocimiento y el compromiso con el sector, con el trabajo, junto con el sector, y con el apoyo para que esa actividad y ese trabajo se vean puestos en cuestión, ni más ni menos.

Y, miren ustedes, aquí se ha dicho también, por parte del algún portavoz, que la Junta no quería asumir... o que nosotros no le planteábamos el compromiso a la Junta de Andalucía, y tampoco es cierto. Nosotros le hemos dicho, en el punto tercero de nuestra proposición no de ley, decimos que instamos al Consejo de Gobierno, y lo hacemos en la coordinación institucional que tiene que tener con el Gobierno de España y con los organismos de carácter europeo e internacional, para que se hagan esas campañas de promoción, para que se hagan esas campañas para que se fomente el consumo y para que, al final, se fomente el desarrollo de la actividad económica y de la venta de nuestras producciones, que lo merecen. Y, por eso, a las enmiendas que plantea el Partido Popular y que ha expuesto su portavoz, con el cual coincido en muchos de

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

los argumentos que ha manifestado en esta tribuna, igual que con la portavoz del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, en el apoyo al sector y también en el contenido de esas enmiendas que hace *in voce...* Por eso, porque coincidimos y porque queremos dejar claro también el apoyo que la Junta de Andalucía va a hacer y hace también mediante una campaña, o mediante la puesta en marcha de una campaña de promoción a la industria cárnica andaluza, a los ganaderos y al sector... Que le vamos a plantear una enmienda transaccional para que se incorpore —como dice el Grupo Parlamentario Popular, y también como ha manifestado el Grupo de Ciudadanos— un cuarto punto, en el cual quede claro el compromiso de la Junta de Andalucía, y lo haga mediante una campaña en apoyo al sector cárnico. Concretamente, les leo, señorías. Se trataría, con esta transaccional del Gobierno...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momentito, señor Castellanos.

Señorías, por favor, ruego silencio para que escuchemos todos la propuesta que va a hacer el portavoz del Grupo Socialista a los dos enmendantes, a las dos enmiendas presentadas a esta proposición no de ley. Gracias.

### El señor CASTELLANO GÁMEZ

-Muchas gracias, presidente.

Por tanto, les leo, señorías, el texto que transaccionamos, en el cual recogeríamos el sentir, como les decía, tanto de la enmienda *in voce* de Ciudadanos como de la enmienda que ha presentado el Grupo Popular. Se trataría de incorporar un cuarto punto a la proposición no de ley, en el cual se dijera: «Instar al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, en coordinación con las distintas instituciones del ámbito nacional, europeo e internacional, se favorezca la realización de actuaciones conjuntas de apoyo al sector cárnico andaluz, a los ganaderos y a todas las personas vinculadas directa o indirectamente con el mismo, que cuenten con los recursos presupuestarios necesarios, y, entre otras, de una campaña andaluza de promoción de nuestros productos cárnicos y de sus beneficios en el marco de la dieta mediterránea».

Éste sería el texto, señor presidente. Y con ello termino mi intervención, solicitándoles a todos los diputados y diputadas de esta Cámara el apoyo a esta proposición no de ley, porque entendemos que se trata de una proposición buena para el sector, de una proposición importante para la ganadería y para el sector ganadero y los productores cárnicos de Andalucía. Por tanto, para mostrar el interés que esta Cámara tiene con esa actividad fundamental para el empleo y la riqueza de nuestra tierra.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, presidente. [Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castellanos.

Núm. 19 X LEGISLATURA 5 de noviembre de 2015

Bien, señorías, correspondería al Pleno aprobar por asentimiento la incorporación de esta enmienda transaccional que hace el portavoz, en este caso, del grupo proponente, del Grupo Socialista, a la Cámara. Entiendo que por asentimiento se puede debatir.

Y, ahora, les pregunto a los dos proponentes de las dos enmiendas anteriores: Por el Grupo Parlamentario Popular, ¿de acuerdo en la incorporación de esta transacción?

[Intervención no registrada.]
Gracias.
¿Por el Grupo de Ciudadanos?

La señora ........

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

—Sí.

Por tanto, se incorporaría. La proposición no de ley contaría con cuatro puntos, que serán los que vamos a pasar a votar a continuación.

Señorías, votamos, por tanto, la proposición relativa a la defensa del sector cárnico andaluz, tal y como ha quedado con la incorporación de la última enmienda transaccionada.

Se inicia la votación.

Señora Albás, su voto delegado.

## La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carmen Lizárraga, su voto delegado.

#### La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jesús Romero, su voto delegado.

Núm. 19

X LEGISLATURA

5 de noviembre de 2015

El señor ROMERO SÁNCHEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión.]

